

Revista Latinoamericana de
Estudios de **Familia**

| | | | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------|--------|--------|-------------------|------|----------------|
| rev.latinoam.estud.fam. | Manizales | Colombia | Vol. 4 | 292 p. | enero - diciembre | 2012 | ISSN 2145-6445 |
|-------------------------|-----------|----------|--------|--------|-------------------|------|----------------|

ISSN 2145- 6445
Fundada en 2009
Periodicidad Anual
Tiraje 300 ejemplares
Vol. 4, 292 p.
enero-diciembre 2012
Manizales - Colombia

Rector

Universidad de Caldas

Ricardo Gómez Giraldo

Vicerrector Académico

Germán Gómez Londoño

Vicerrector de Investigaciones y Postgrados

Carlos Emilio García Duque

Vicerrector Administrativo

Fabio Hernando Arias Orozco

Vicerrectora de Proyección Universitaria

Fanny Osorio Giraldo

**REVISTA LATINOAMERICANA
DE ESTUDIOS DE FAMILIA**

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* es una publicación internacional, que se edita anualmente. Su objetivo general es difundir el conocimiento construido sobre las familias, como resultado de procesos de investigación e intervención y de reflexiones teóricas y metodológicas con perspectiva de género y reconocimiento de las diversidades. Sus objetivos específicos apuntan a servir de foro de discusión, nacional e internacional, en el campo de los estudios de familia y del género; estimular nuevas corrientes de pensamiento e interpretación en torno a este grupo social y participar en el debate sobre los cambios y transformaciones de las familias en las sociedades contemporáneas y las respuestas sociales a través de acciones de política pública.

DIRECTORES

Gabriel Gallego Montes, Ph.D.

Profesor, Universidad de Caldas, Colombia

Victoria Eugenia Pinilla, Ph.D.

Profesora, Universidad de Caldas, Colombia

COMITÉ CIENTÍFICO

Raúl Sánchez Molina, Ph.D.

Profesor, UNED, España

Irma Arriagada Acuña, Ph.D.

Investigadora visitante, CEM, Chile

Anna Paula Uziel, Ph.D.

*Profesora, Universidade do Estado do Rio de Janeiro,
Brasil*

María Mercedes Gómez, Ph.D.

Profesora, Universidad de los Andes, Colombia

Mara Viveros Vigoya, Ph.D.

Profesora, Universidad Nacional, Colombia

Orlandina de Oliveira, Ph.D.

Profesora, El Colegio de México, México

David Robichaux Haydel, Ph.D.

Profesor, Universidad Iberoamericana, México

Yolanda Puyana Villamizar, Mg.

Profesora, Universidad Nacional, Colombia

COMITÉ EDITORIAL

Brígida García Guzmán, Ph.D.

Profesora, El Colegio de México, México

Luisa Fernanda Giraldo Zuluaga, Mg.

Profesora, Universidad de Caldas, Colombia

María Cristina Palacio Valencia, Mg.

Investigadora, Universidad de Caldas, Colombia

María Rocio Cifuentes Patiño, Mg.

Profesora, Universidad de Caldas, Colombia

Amparo Micolta León, Mg.

Profesora, Universidad del Valle, Colombia

Guillermo Villegas Arenas, Mg.

Profesor, Universidad de Caldas, Colombia

Cecilia Luca Escobar Vekeman, Ph.D.

Profesora, Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia

Maritza Caicedo Riascos, Ph.D.

Profesora-Investigadora, ISSUNAM, México

COMITÉ TÉCNICO

Juan David Giraldo Márquez

Coordinador Comité Técnico

Gerardo Quintero Castro

Corrector de Estilo

Silvia L. Spaggiari

Traductora

Juan David López González

Diseño y Diagramación

Carlos Eduardo Tavera Pinzón

Soporte Técnico

Germán Dario Herrera Saray

Asistente

Ventas, Suscripciones y Canjes

Revista Latinoamericana de Estudios de Familia

Universidad de Caldas

Departamento de Estudios de Familia

Calle 65 No. 26-10

Teléfonos: (57)(6) 8781512/8781500 ext. 13409, 13386

<http://revfamilia.ucaldas.edu.co>

E-mail: revista.latinofamilia@ucaldas.edu.co

revistascientificas@ucaldas.edu.co

Manizales - Colombia

Editado por:

Universidad de Caldas

Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

CONTENIDO / CONTENTS

| | |
|---|----------|
| EDITORIAL | 5 |
| CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES EN LAS FAMILIAS LATINOAMERICANAS CHANGES AND TRANSFORMATIONS IN LATIN AMERICAN FAMILIES | |
| El proceso de envejecimiento y su impacto socio-familiar <i>The aging process and its social-family impact</i> Blanca Mirthala Tamez Valdez, Manuel Ribeiro Ferreira | 11 |
| La familia en Monterrey, Nuevo León, México. Cambio social y transición familiar <i>The family in Monterrey, Nuevo León, México. Social change and family transition</i> Manuel Ribeiro Ferreira | 31 |
| Algunas reflexiones en torno de la violencia doméstica a partir de la realidad uruguaya <i>Some reflections around domestic violence from the uruguayan reality</i> Mónica De Martino Bermúdez | 56 |
| Sentidos asociados al juego en los vínculos afectivos familiares <i>Meanings associated to play in the family affective ties</i> Diana Marcela Montoya Palacio, Lizzette Mora Tocora, Alejandra Pineda Arango, Zulima Andrea Rodríguez Álvarez | 76 |
| Hogares y vulnerabilidad social en México: la perspectiva de género <i>Homes and social vulnerability in Mexico: the gender perspective</i> Ignacio César Cruz Islas | 93 |
| INTERSECCIONALIDAD EN LOS ESTUDIOS DE FAMILIA: GÉNERO, RAZA Y SEXUALIDAD INTERSECTIONALITY IN FAMILY STUDIES: GENDER, RACE AND SEXUALITY | |
| Retos de las subjetivaciones no hegemónicas en la transformación de las representaciones culturales del amor, la familia y la identidad. Una mirada desde la teoría queer. <i>Challenges to non-hegemonic subjectification in the transformation of cultural representation of the concepts of love, family and identity a view from queer theory</i> Ángela María Estrada Mesa | 119 |
| Cuidado informal: una mirada desde la perspectiva de género <i>Informal care: a view from the perspective of gender</i> Perla Vanessa De Los Santos A, Dra. Sandra Emma Carmona Valdés | 138 |
| Cambios en los discursos y prácticas frente a la sexualidad y la educación sexual <i>Changes in discourses and practices facing sexuality and sex education</i> Luz Andrea González Montes | 147 |
| El autoconcepto familiar en una muestra de estudiantes universitarios de la ciudad de Manizales <i>Family self-concept in a sample of university students in the city of Manizales, Colombia</i> Victoria Eugenia Pinilla Sepúlveda, Diana Marcela Montoya Londoño, Carmen Dussán Lubert | 177 |

BALANCE DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EN IBEROAMÉRICA FRENTE A FAMILIA

ASSESSMENT OF LATIN AMERICAN SOCIAL POLICIES REFERRED TO FAMILY

Enfoque de democratización familiar en melilla-españa: análisis de las representaciones de género y autoridad 197

Family democratization approach in melilla-spain: analysis of gender and authority representations

Gracia González-Gijón, Francisca Ruiz-Garzón

Las políticas de familia en colombia: entre la orientación asistencial y la democrática 210

Family policies in colombia: between assistance and democratic orientation

Yolanda Puyana Villamizar

Posibilidades de la investigación narrativa en los procesos de desarrollo familiar 227

Possibilities of narrative research in family development processes

Jhoana Alexandra Patiño López

TRADUCCIÓN

Enfoques de métodos mixtos en la investigación en ciencia de familia 243

Mixed methods approaches in family science research

Traducido por: Luz María López Montaña y Francisco Javier Parra Carvajal

AUTORES 268

NORMAS EDITORIALES 270

AUTHOR GUIDELINES 276

NORMAS EDITORIAIS 282

Como citar este artículo:

Gallego Montes, Gabriel. (2012). "Editorial". *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* Vol. 4, pp. 5-7. Manizales: Universidad de Caldas.

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* presenta su cuarto número dedicado al estudio y comprensión de la realidad que viven las familias en Iberoamérica. Para este número tenemos contribuciones de investigadores de España, Uruguay, México y Colombia que le imprimen un sello iberoamericano a la Revista y la siguen posicionando en el ámbito académico de las ciencias sociales que estudian la familia.

Este número cuenta con 12 artículos distribuidos en sus tres secciones. En la primera parte, **Cambios y transformaciones de las familias latinoamericanas**, se presentan tres artículos sobre la realidad de las familias en México. El primero, titulado "El proceso de envejecimiento y su impacto socio-familiar" (de Blanca Mirthala Tamez Valdez y Manuel Ribeiro Ferreira), documenta el fenómeno social de envejecimiento, centrado principalmente en su dimensión microsocia, en el cual el individuo suele enfrentar un deterioro físico y/o mental, además de económico y social. El envejecimiento constituye una realidad sociodemográfica de nuestro tiempo con tendencias dramáticas de crecimiento en los próximos años y que impacta la realidad de las familias en la región. El segundo artículo, "La familia en Monterrey, Nuevo León, México. Cambio social y transición familiar" (de Manuel Ribeiro Ferreira), elabora una revisión de los principales cambios socioeconómicos y sociodemográficos que han enfrentado las familias en esta área metropolitana de México, desde la segunda mitad del siglo XX, transformaciones que obedecen en parte a cambios de las familias en la cultura occidental y que son comunes en muchos lugares aunque, como advierte el autor, en tiempos y ritmos diferentes. Los cambios familiares, como se ha sugerido en números anteriores de la Revista, no afectan de manera igual a toda la población y se producen en un contexto lleno de ambivalencias, ambigüedades y tensiones entre lo que se transforma y lo que permanece. "Hogares y vulnerabilidad social en México: La perspectiva de género" (de Ignacio César Cruz Islas) constituye el tercer artículo que documenta la realidad de la familia en este país. El autor, tomando como fuente de información la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares -ENIGH- 2010, analiza las condiciones de vulnerabilidad en los hogares mexicanos utilizando la perspectiva de género.

El artículo "Algunas reflexiones en torno de la violencia doméstica a partir de la realidad uruguaya" (de Mónica de Martino Bermúdez) aborda una reflexión en torno a las respuestas formales y punitivas al problema de la violencia doméstica y deriva un debate sobre familia, patriarcado y género, categorías que subyacen en las intervenciones y que naturalizan el problema asociado a las relaciones de género entre hombres y mujeres. El último artículo de esta sección, "Sentidos asociados al juego en los vínculos afectivos familiares" (de Diana Marcela Montoya, Lizzette Mora Tocora, Alejandra Pineda Arango y Zulima Andrea Rodríguez Álvarez), parte de un cuestionamiento al juego, que se considera propio de la infancia y asociado al desarrollo motriz y cognitivo, encontrándose escasa fundamentación teórica que vincule la lúdica y la afectividad en el ámbito familiar. Las autoras reconocen que en la cotidianidad las familias se relacionan con el juego el cual contribuye en la construcción del vínculo afectivo entre padres, madres e hijos.

El segundo bloque de artículos se agrupa en la sección **Interseccionalidad en los estudios de familia: género, raza y sexualidad**, allí encontramos cuatro artículos relacionados con los retos de las subjetivaciones no hegemónicas, el cuidado en perspectiva de género, la educación sexual y el autoconcepto familiar en jóvenes universitarios. El primer artículo “Retos de las subjetivaciones no hegemónicas en la transformación de las representaciones culturales del amor, la familia y la identidad: Una mirada desde la teoría queer” (de Ángela María Estrada Mesa), expone una crítica teórica que busca problematizar la inclusión de lo otro, de la diferencia, como fuente de estrategias transformadoras de las instituciones sociales y de la cultura. El trabajo critica las concepciones de amor romántico y familia nuclear modernas que los movimientos políticos gay contemporáneos están reivindicando y sugiere que las reconsideren partir de las críticas feministas y postmodernas para fortalecer su potencial de cambio cultural. El segundo artículo “Cuidado informal: una mirada desde la perspectiva de género” (de Perla Vanessa de los Santos y Sandra Emma Carmona Valdés), pone de relieve un tema contemporáneo en la discusión sobre familia y políticas: el cuidado. Las autoras plantean, a partir del estudio en los adultos mayores, cómo en la familia se distribuyen las tareas del cuidado de manera desigual, recayendo en las mujeres la mayor responsabilidad por lo que, al referirnos a la familia, aludimos a la figura de la mujer como responsable exclusiva de esta tarea.

En el artículo “Cambios en los discursos y prácticas frente a la sexualidad y la educación sexual” (de Luz Andrea González Montes) se cuestiona cómo las nociones de sexualidad, que subyacen en la educación sexual, tienen una mirada esencialmente biológica y comportamental asociada al conocimiento y uso de los métodos anticonceptivos para la prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual. Desde esta perspectiva, se pierde una visión integral de la misma y se da poco sentido a la voz de los jóvenes y educadores sobre cómo comprenden dicho proceso en los contextos educativos, situación que la autora quiere rescatar en el artículo.

“El autoconcepto familiar en una muestra de estudiantes universitarios de la ciudad de Manizales” (de Victoria Eugenia Pinilla Sepúlveda, Diana Marcela Montoya Londoño y Carmen Dussán Lubert) es el último artículo de esta sección. El escrito indaga por las diferencias en el autoconcepto familiar en 375 estudiantes universitarios de seis programas de pregrado adscritos a dos universidades de la ciudad de Manizales, Colombia. Los resultados muestran que en la mayoría de los programas evaluados, se presentan medias superiores a las del baremo de referencia, en relación con el autoconcepto familiar, y no se hallaron diferencias significativas para el autoconcepto familiar entre géneros.

En la última sección de la Revista, **Balance de las políticas sociales en Iberoamérica frente a familia**, se presentan tres artículos. En el primero, “Enfoque de democratización familiar en Melilla-España: análisis de las representaciones de género y autoridad”, las doctoras Gracia González-Gijóndra y Francisca Ruiz-Garzón, presentan una adaptación de los planteamientos del enfoque de democratización familiar de la profesora Beatriz Schmukler en México, para el caso de la ciudad multicultural española de Melilla situada en el norte de África. La investigación se desarrolló entre estudiantes de la Facultad de Educación y Humanidades en esta ciudad, identificándose una visión estereotipada en los jóvenes sobre género y desigualdad en los roles familiares.

El segundo artículo, “Las políticas de familia en Colombia: entre la orientación asistencial y la democrática” (de Yolanda Puyana Villamizar), desarrolla varias inquietudes relacionadas con las políticas de familia, centrando la discusión sobre el cuidado o care, que ha sido consustancial en la definición de una política estatal de familia. Según la autora, los cambios demográficos, económicos y en las relaciones de género vienen transformando la noción de cuidado, por lo que se requiere una sensibilidad y acción especial de la sociedad para abordarlo. En una segunda parte, Yolanda Puyana hace un recorrido por las diversas concepciones de las políticas de familia en Colombia: conservadoras, desarrollistas, asistencialistas, en contraste con las críticas feministas y las políticas que, con una perspectiva democrática, han integrado un enfoque de género y sobre la diversidad.

Finalmente, el artículo “Posibilidades de la investigación narrativa en los procesos de desarrollo familiar” (de Jhoana Alexandra Patiño López) da cuenta de algunos de los principales usos que puede tener la perspectiva narrativa como opción epistemológica y metodológica en los procesos de investigación con grupos familiares desde una perspectiva comprensiva y relacional, centrada en la indeterminación de los individuos y grupos y en su posibilidad de narrarse de múltiples formas.

El contenido de este número concluye con la traducción (realizada por Luz María López Montaña y Francisco Javier Parra Carvajal) del artículo “Mixed methods approaches in family science research” (de Vicki L. Plano Clarck, Catherine A. Huddleston-Casas, Susan L. Churchill, Amanda L. Garrett y Denise O’neil Green), donde las autoras plantean el abordaje de temas de la ciencia de familia a partir de la mezcla de enfoques cuantitativos y cualitativos a través de los métodos de investigación mixtos.

Con el número tres obtuvimos la indexación de la Revista en Publindex con categoría C, lo cual nos llena de regocijo y nos impone retos para los editores y los comités editorial y científico en términos de calidad de los artículos, la mayor difusión y posicionamiento de la Revista, y al futuro, aumentar la periodicidad con la cual se sale a circulación. Este reconocimiento que nos otorga COLCIENCIAS es un paso más en el posicionamiento de los estudios de familia en el país y la región, más aún cuando en 2014 se celebrará de nuevo el Año Internacional de la Familia y se dará apertura a la I Cohorte del Doctorado en Estudios de Familia en la Universidad de Caldas.

Gabriel Gallego Montes
Co-editor





**CAMBIO Y TRANSFORMACIONES
EN LAS FAMILIAS LATINOAMERICANAS**
CHANGES AND TRANSFORMATIONS IN LATIN AMERICAN FAMILIES

EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO Y SU IMPACTO SOCIO-FAMILIAR*

Como citar este artículo:

Tamez Valdez, Blanca Mirthala. Ribeiro Ferreira, Manuel. 2012. El proceso de envejecimiento y su impacto socio-familiar. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* 4: 11-30.

BLANCA MIRTHALA TAMEZ VALDEZ*
MANUEL RIBEIRO FERREIRA**

Recibido: abril 1 de 2012
Aprobado: mayo 21 de 2012

RESUMEN: El documento presenta un análisis del fenómeno social de envejecimiento, centrándose principalmente en su dimensión microsocial, como proceso biopsicosocial en el cual el individuo suele enfrentar un deterioro físico y/o mental, además de económico y social. Dentro de este análisis, profundiza en la relación que existe entre la presencia de enfermedades crónico-degenerativas y la aparición de dependencia a partir de algunas condicionantes sociodemográficas como edad cronológica, sexo, estrato socioeconómico y nivel de escolaridad; discriminando por tipo de dependencia de acuerdo a si involucra actividades básicas de la vida diaria (ABVD) y/o actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD). Para hacerlo, el análisis revisa los resultados arrojados por un estudio cuantitativo realizado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León en México con 1057 adultos mayores de ambos sexos.

PALABRAS CLAVE: envejecimiento, enfermedad crónico-degenerativa, dependencia.

* Doctora en filosofía con orientación en Trabajo Social y Políticas comparadas de Bienestar Social; se desempeña actualmente como profesora-investigadora de tiempo completo en la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Su correo es: blanca.tamezvl@uanl.edu.mx

** Doctor en Ciencias de la Educación; se desempeña como investigador de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León y es Investigador Nacional, Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores. Su correo es: manuel.ribeirofr@uanl.edu.mx

THE AGING PROCESS AND ITS SOCIAL-FAMILY IMPACT

ABSTRACT: The document presents an analysis of the social phenomenon of aging, focusing primarily on the micro-social dimension, as a bio-psychosocial process in which the individual confronts a physical and/or mental deterioration, besides a social and economic decline. In this analysis, the relationship that exists between the presence of chronic degenerative diseases and the dependence appearance based on some socio-demographic conditions as chronologic age, sex, socioeconomic status and levels of schooling are delved discriminating by dependence type according to whether it involves basic activities of daily living (BADLs) and/or instrumental activities of daily living (IADLs). To do so, the analysis reviews the results of a quantitative study accomplished in the city of Monterrey, Nuevo Leon in Mexico with 1057 senior citizens of both sexes.

KEY WORDS: aging, chronic degenerative diseases, dependence.

INTRODUCCIÓN

El envejecimiento poblacional es un fenómeno social incipiente en México. Sin embargo, las dimensiones que presentará en las próximas décadas en combinación con las condiciones sociales y familiares en que ello ocurre representan una señal de alerta hacia la sociedad y la familia, en particular hacia la política social, misma que enfrentará un reto de particular importancia.

Cuando se habla de envejecimiento, debe señalarse, que el término en sí hace referencia a dos dimensiones: una macrosocial, relacionada con el incremento tanto en números absolutos como porcentuales de la población de adultos mayores, denominada “envejecimiento poblacional” o “envejecimiento demográfico”, y otra microsocia, conformada por las características principales que marcan el proceso individual de envejecimiento.

El “envejecimiento poblacional” es el resultado, pero a la vez un indicador, de la denominada “primera transición sociodemográfica” caracterizada principalmente por la disminución paulatina de las tasas de natalidad y de mortalidad en la población, lo que aunado al incremento en la esperanza de vida conlleva al incremento de la población de adultos mayores (Ariza y Oliveira 2004; Quilodrán y Sosa 2004; Ripol 2001; Romero 2004; Ribeiro 2010). Generalmente se considera “envejecimiento

demográfico” cuando dicho grupo etario constituye el 14% o más de la población total en una determinada sociedad (Ham 2003; Partida 2005; Romero 2004).

Hablar del proceso de envejecimiento individual, en cambio, implica hacer referencia al proceso biopsicosocial caracterizado principalmente por un deterioro físico y/o mental, además de económico, presente en los individuos de 65 y más años de edad, relacionado generalmente con la prevalencia de enfermedades de tipo crónico degenerativo, así como en ocasiones, también con la presencia de discapacidad y dependencia que impactan el nivel de autonomía y funcionalidad del adulto mayor.

De esta manera, el envejecimiento impacta tanto de manera estructural como directa en la sociedad global, pero también a nivel microsociedad en la experiencia personal y en las interrelaciones familiares al adulto mayor, constituyendo así un gran reto, particularmente hacia la política social y la familia, mismas que constituyen los pilares de apoyo para la población envejecida, pero que a su vez enfrentan procesos de transición: la familia en tanto ve disminuir su número de miembros y aumentar las necesidades de cuidado y apoyo, en tanto la sociedad a su vez ve aumentar los niveles de dependencia en su población.

EL ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL

El envejecimiento poblacional en México muestra sus primeros rasgos durante las últimas décadas del siglo XX. Sin embargo, sus principales repercusiones se manifestarán durante la primera mitad del presente siglo. Uno de sus principales rasgos se observa en la transformación de la pirámide poblacional, la cual presenta una disminución paulatina de su base paralela al incremento de la cúspide.

En México, el envejecimiento demográfico ocurre de manera vertiginosa, de acuerdo con las proyecciones demográficas nos llevará menos de 50 años enfrentar la transformación de población que los países desarrollados tuvieron a través de dos siglos (alcanzar niveles superiores al 14% de población envejecida) (Ham 2003; Romero 2004). El ritmo acelerado del envejecimiento demográfico surge de la herencia poblacional del siglo pasado, en México se observa un alto crecimiento demográfico ocurrido entre 1954 y 1974, gracias al cual elevados contingentes de población serán adultos mayores entre el 2020 y 2050. La población mexicana inició el presente milenio con una tasa de crecimiento similar a la del principio del siglo XX, pero con una población siete veces mayor (Partida 2005). De esta forma, las personas de 60 años y más que constituían el 6.8% de la población total en el año 2000, pasan a constituir el 9.06% en el 2010 y conformarán el 28% en 2050; es decir, para mitad del presente siglo, 1 de cada 4 habitantes será adulto mayor (INEGI 2011; Ham 2003).

En el caso de Nuevo León, por un lado, están presentes características demográficas de una etapa de transición muy avanzada (con bajas tasas de fecundidad así como de mortalidad) y un incremento pronunciado en la esperanza de vida, lo

cual conlleva a un vertiginoso proceso de envejecimiento poblacional (Castillo y Vela 2005). El grado de envejecimiento poblacional se hace patente a través de la revisión de nuevos indicadores oficiales como son el índice de envejecimiento¹ y la relación de dependencia por vejez² mismos que presentan un incremento sostenido de este grupo etario durante los últimos años, además de ser en Nuevo León ligeramente mayores al promedio nacional (véase cuadro 1).

Por lo anterior, se puede señalar que el envejecimiento poblacional es un fenómeno social que se presenta de manera vertiginosa en México, especialmente en Nuevo León, lo que representa un aumento acelerado de la población envejecida, particularmente de aquellos con 70 o más años de edad, durante las próximas décadas. Esta situación representa un reto importante para la sociedad, en tanto conlleva nuevas y mayores necesidades que atender, especialmente para la familia y la política social.

Cuadro 1. Indicadores de envejecimiento y dependencia

| Indicador | Nacional | Nuevo León |
|--|----------|------------|
| Índice de envejecimiento 2000 | 21 | 24 |
| Índice de envejecimiento 2005 | 26 | 28 |
| Índice de envejecimiento 2010 | 31 | 32 |
| Relación de dependencia por vejez 2000 | 8 | 9 |
| Relación de dependencia por vejez 2005 | 9 | 10 |
| Relación de dependencia por vejez 2010 | 9 | 11 |

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2011)

¹ Índice de envejecimiento se refiere al número de personas adultas mayores (60 y más años de edad) por cada 100 niños y jóvenes (0-14 años de edad).

² La relación de dependencia por vejez se refiere al número de personas dependientes de 65 y más años de edad por cada 100 personas en edad económicamente productiva (15-64 años).

EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO

El proceso de envejecimiento como etapa final del ciclo de vida, constituye un proceso bio-psico-social que se caracteriza por ser heterogéneo y que en el transcurso de las últimas décadas ha venido alargándose como efecto del incremento en la esperanza de vida, esta última pasó de 59 años en 1960 a 75 en el año 2000, siendo mayor en las mujeres, quienes sobreviven mayor cantidad de años (INEGI 2001). Uno de los aspectos que ha sido discutido en torno a este proceso, es si debe considerarse como viejo(a) o adulto(a) mayor a una persona por el solo hecho de llegar a cumplir un determinado número de años (edad cronológica), sin existir aún consenso en cuanto a si éste corresponde a 60 o 65 años de edad; o bien, si además de ello, deben ser tomados en cuenta aspectos como el nivel de funcionalidad y autonomía mostrado(edad funcional), así como las actividades y relaciones que éste mantiene (edad social) en la definición y el estudio de la vejez (Arber y Ginn 1996; Kalish 1996; Laslett 1996, citado por Engler 2002).

Otro aspecto que se subraya en el análisis del proceso de envejecimiento es su naturaleza heterogénea, al coexistir adultos mayores sanos y funcionales, que por lo general, no presentan enfermedades de tipo crónico degenerativo, y adultos mayores que no solo enfrentan este tipo de padecimientos, sino que incluso ven incrementarse el número de los mismos conforme aumenta su edad. Además, resalta el hecho de que aunada a la primera transición sociodemográfica, también se observa una transición epidemiológica consistente en la sustitución de los padecimientos de tipo infeccioso como principales causas de morbilidad, así como de mortalidad, por los padecimientos de tipo crónico degenerativo. No obstante, durante los últimos años, se ha hecho patente que ambos padecimientos se presentan de forma combinada, lo que se denomina “polarización epidemiológica” y al confluir con el incremento de la edad, puede llevar al adulto mayor a un progresivo deterioro físico y mental, así como social y económico, lo que en ocasiones, conlleva a cierto grado de disfuncionalidad, al aparecer alguna(s) limitante(s) definida por lo general como discapacidad(es) (García 2009; INEGI 2005; SINAIS 2006, en Montes de Oca 2007; Robles 2005).

La discapacidad puede aparecer como producto del proceso antes señalado, y originada por la combinación de problemas crónico-degenerativos y problemas infecciosos con el incremento de la edad, pero también puede presentarse como efecto de algún accidente o caída, en ocasiones, al perder equilibrio. Esta situación es enfrentada en mayor medida por los adultos mayores que mantienen un nivel satisfactorio de salud y funcionalidad, puesto que a pesar de su situación, presentan signos de rigidez y/o pérdida de flexibilidad muscular con el incremento de la edad, lo que implica cierto grado de fragilidad, y mayores posibilidades de encontrarse expuesto a sufrir alguna limitante. Situación observada especialmente en quienes mantienen un activo ritmo de vida, confiados en su buen estado de salud (Ávila y Aguilar 2007; Ávila y Cruz 2004; Robles 2005).

Independientemente de la fuente de origen (patología³ o accidente), al aparecer en el adulto mayor una limitante o deficiencia⁴, ésta conlleva generalmente a la disfuncionalidad⁵ (parcial o total) lo cual puede dar el salto a lo social, que es considerado como minusvalía⁶ en la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías publicada por la Organización Mundial de la Salud (CIDDDM 1980) (OMS 1980).

Aunada a la discapacidad, especialmente si ésta se torna en minusvalía, se observa una disminución del grado de autonomía en el adulto mayor lo que implica un incremento del nivel de dependencia hacia otros, al no poder cubrir por sí mismo algunas de sus necesidades o bien realizar alguna(s) actividad(es) necesaria para su sobrevivencia (Arroyo, Ribeiro y Mancinas 2011; Ávila y Cruz 2004; Huenchuan 2009; Robles 2005).

Para otros autores (Kittay 1999, en Robles 2007; Laforest 2002; Nagi 1964, en Wunderlich, Rice y Amado 2002) este proceso es explicado de manera distinta, en tanto se considera que la enfermedad o trastorno presente en el adulto mayor genera una o más deficiencia(s) (situación intrínseca), la cual a su vez produce discapacidad(es) (situación exteriorizada), en tanto ésta conlleva a la presencia de minusvalía (situación socializada), siendo esta última en particular la que provoca la aparición de dependencia en el adulto mayor.

Cabe señalar, que en este proceso de deterioro que conlleva a la dependencia al adulto mayor, también impacta el aspecto social, de tal forma que el contexto en el que se desenvuelve el adulto mayor, además de los roles y tareas que éste ejerce juegan un papel determinante (Laforest 2002; Mendoza, Martínez y Correa 2009; Kittay 1999, en Robles 2007; Péres, Jagger y Matthews 2008). De esta manera, por ejemplo, un adulto mayor que es funcional en el área rural, puede encontrarse en una situación distinta al emigrar a la ciudad, y viceversa, un adulto mayor que funciona sin limitaciones en el área urbana puede ver transformada su situación al emigrar al campo.

Entre los factores que influyen en el desarrollo de dependencia durante el envejecimiento, también se han mencionado el estilo de vida y la ocupación. Algunos estudios (Ávila y Cruz 2004; Villarreal et al. 2010) han señalado en sus resultados la presencia de una correlación entre la actividad física y un menor grado de discapacidad, subrayando que precisamente cuando el adulto mayor disminuye o

³ Definida como cualquier interrupción o interferencia con los procesos normales y esfuerzos del organismo para recuperar el estado normal (Naggi 1964).

⁴ Deficiencia o limitante es definida como cualquier pérdida o anomalía de la estructura psíquica, fisiológica o anatómica o de la función a nivel del órgano (CIDDDM 1980).

⁵ Limitación en la ejecución al nivel del organismo en conjunto o de la persona (Naggi 1964). Llamada discapacidad y definida como restricción o falta de habilidad para ejecutar una actividad de una forma normal (CIDDDM 1980).

⁶ Desventaja debida a una deficiencia o discapacidad que limita o impide la realización de un papel normal, según edad, sexo o factores socioculturales (CIDDDM 1980).

detiene su actividad, particularmente la de caminar, es cuando se acelera su proceso de deterioro. Otros estudios (Carmona y Ribeiro 2010; Mendoza, Martínez y Correa 2009) apuntan a que la participación en actividades sociales y cognitivas, así como una buena satisfacción con la vida están correlacionadas con un estado saludable y funcional en el adulto mayor.

Un factor relevante en la heterogeneidad observada en el proceso de envejecimiento es el sexo del adulto mayor, puesto que no envejecen de la misma manera los hombres que las mujeres; estas últimas además de sobrevivir más años (mayor esperanza de vida al nacer), también viven solas por más tiempo (viudez, soltería, madres solteras, separación o divorcio), padecen en mayor medida de problemas crónico-degenerativos y presentan de manera anticipada, así como en mayor proporción dependencia, especialmente de tipo económico (Mota 2000; Palloni, Pinto y Peláez 2002; Fericgla 1992). Lo anterior, se explica en parte por el rol culturalmente asumido por las mujeres, quienes generalmente dependieron de su padre, posteriormente del cónyuge y finalmente dependen en mayor medida que los hombres de su(s) hijo(s), única excepción de aquellas que se emanciparon durante su juventud o adultez, logrando autonomía e independencia, al menos en lo económico y en torno a la toma de decisiones (Lamas 1996).

El estudio del proceso de envejecimiento implica adentrarse en el análisis sobre la calidad de vida del adulto mayor, para lo cual se torna relevante contar con indicadores específicos de salud que reflejen además de los años que el adulto mayor puede llegar a vivir *esperanza de vida al nacer*, también el grado de salud o discapacidad en que dichos años serán vividos. Para ello, es necesario analizar los datos no solo en términos de mortalidad, sino también de morbilidad enfrentada por este grupo etario. De esta manera, se deberá contar con el cálculo de los años de vida ajustados en salud AVISA, y preferentemente con la *esperanza de vida en salud o libre de discapacidad* EVLD o *esperanza de vida saludable* EVSA (Escobar, Puga y Martín 2012; 331; Lozano, Franco y Solís 1993; Martín, Pereira y Torres 1995).

Por lo anterior, se hace necesario incrementar el número de estudios de tipo longitudinal, cuyos resultados permitan elaborar los indicadores mencionados, como es el caso de España en donde se cuenta con el Observatorio de la *esperanza de vida libre de discapacidad* EVLD establecido por la Unión Europea desde finales del siglo pasado, cuyos estudios (Escobar, Puga y Martín 2012; Puga y Abellán 2004; Gispert et al. 2007), muestran resultados que señalan como se ha venido observando mayor prevalencia de padecimientos de tipo crónico-degenerativo en la población envejecida, sin embargo, éstos en baja proporción generan problemas de disfuncionalidad mayor que prosigan a una discapacidad severa, en tanto dichos padecimientos al ser atendidos de manera oportuna en un primer y/o segundo nivel de atención médica, detienen el deterioro y los adultos mayores, pese al cúmulo de padecimientos, muestran una adecuada funcionalidad y autonomía en la mayor parte de este grupo etario. Respecto

al número de años a vivir con discapacidad, se ha observado que en promedio es de 6 años, es decir, ésta es la diferencia entre la *esperanza de vida al nacer* y la *esperanza de vida libre de discapacidad* en las actuales generaciones, sin diferencias significativas entre los sexos.

Cabe señalar, que la realidad mexicana difiere de la observada en España. Las condiciones en México, particularmente en torno a política pública y cobertura, así como calidad de los servicios de salud presentan diferencias. Los escasos datos disponibles en nuestro país, respecto a la distancia presente entre la *esperanza de vida* (EV) y la *esperanza de vida libre de discapacidad* (EVSD) muestran una diferencia de 9 años, de acuerdo con los resultados de un estudio realizado en 2002 con población derechohabiente del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), el cual señala que la *esperanza de vida* (EV) para los hombres, corresponde a los 72 años, mientras que la *esperanza de vida libre de discapacidad* (EVSD) es de 63 años; en tanto para las mujeres la *esperanza de vida* (EV) llega a 77 años y la *esperanza de vida libre de discapacidad* (EVSD) es de 68 años (Rodríguez et al. 2006). De manera más reciente, los datos arrojados por la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) realizada en el 2012 a nivel nacional, señalan que mientras la *esperanza de vida al nacer* corresponden a 76.4 años, por el contrario la *esperanza de vida libre de discapacidad* equivale a los 65.8 años, situación que sugiere que en promedio la generación actual de adultos mayores enfrenta 10.6 años de vida con carga de enfermedad y dependencia (Manrique, Salinas, Moreno, Acosta, Sosa, Gutiérrez y Téllez 2013).

Cabe señalar que el término *dependencia* tiene una connotación más amplia en el presente análisis, en tanto implica la pérdida de autonomía en el adulto mayor, no sólo en su aspecto físico, mental o social, sino también en el financiero, el cual puede ser independiente del proceso de deterioro señalado. Asimismo, es importante subrayar que en el presente análisis no se hará referencia a los diferentes grados de discapacidad y dependencia que el adulto mayor presenta: leve, moderada o severa; sino solamente se hará alusión a los tipos de esta: actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD) como económica, material o en especie, en traslados y en actividades domésticas; y actividades básicas de la vida diaria (ABVD) como caminar, ir al baño, tomar sus medicamentos, levantarse o acostarse de su cama, asearse o bañarse y alimentarse.

Aunado a la revisión de la situación enfrentada por el adulto mayor durante el proceso de envejecimiento como parte final del ciclo de vida, se torna relevante establecer también las características particulares del envejecimiento poblacional en México, mismas que colocan en situación prioritaria el análisis de las necesidades, tipos de dependencia y requerimientos de ayuda del adulto mayor, así como de la respuesta obtenida para ello de parte de la familia del mismo, al ser la principal fuente de apoyo con que éste cuenta.

SITUACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN MONTERREY, N. L.

Para analizar la situación enfrentada por el adulto mayor, particularmente en torno a su proceso de deterioro y dependencia desarrollada, se hará referencia a los datos obtenidos en un estudio coordinado por Manuel Ribeiro y realizado en Monterrey durante el año 2005. El estudio es cuantitativo, tuvo un diseño de tipo transversal que utilizó una muestra aleatoria simple con un total de 1057 personas de 65 y más años de edad, de ambos sexos.

Los participantes presentan una edad promedio de 74 años, acorde con las características del universo poblacional, al ser la muestra equiparada por sexo permite hacer comparaciones entre la situación enfrentada por mujeres y hombres. La escolaridad como primer aspecto a compararse, muestra que en promedio es menor en las mujeres, quienes socialmente tuvieron menor acceso a la escolaridad formal, situación que se confirma en las diferencias encontradas en torno al analfabetismo, advirtiéndose que por cada hombre analfabeta encontramos dos mujeres en la misma condición. Los participantes tienen en promedio 6 hijos, sin diferencias entre los sexos, lo que indica la conformación de familias numerosas (véase cuadro 2).

Cuadro 2. Principales características de los adultos mayores

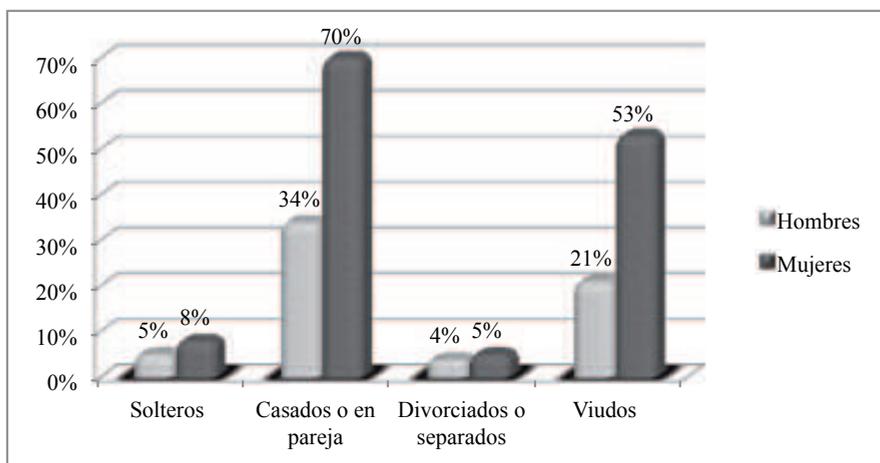
| Variable | Mujeres | Hombres | Total | Rango |
|----------------------------|---------|---------|-------|---------------|
| Edad promedio | 74 | 74 | 74 | 65-100 años |
| Escolaridad promedio | 5 | 6,4 | 5,6 | 0-24 años |
| Analfabetismo | 14% | 7% | 11% | |
| Sexo (N) | 532 | 525 | 1057 | |
| Hijos nacidos vivos | 6,24 | 6,11 | 6 | 0-24 hijos |
| Hijos con los que vive | 5,38 | 5,47 | 5,42 | 0-15 hijos |
| Personas en el hogar | 3,29 | 3,51 | 3,4 | 1-15 miembros |
| Recibe pensión económica | 44% | 74% | 59% | |
| Cuenta con servicio médico | 86% | 87% | 87% | |

Fuente: Elaboración propia

Algunos otros aspectos en los que este grupo etario muestra diferencias significativas por sexo, es en el estado civil referido al momento del estudio (véase gráfica 1), así como en el tipo de familia en que viven (véase cuadro 3), lo que nos indica una situación de acompañamiento muy distinta, en la que los hombres generalmente viven en pareja, independientemente de que en su hogar viva(n) hijo(s) o no, mientras que las mujeres no tienen pareja y viven solas o bien, cuentan con menor número de miembros en su hogar, lo que implica menores recursos de apoyo disponible al incrementarse su deterioro y perder funcionalidad, desarrollando dependencia y necesidad de apoyo en una o varias actividad(es) básica(s) de la vida diaria ABVD. Otro aspecto relevante es la recepción de pensión, observada en mayor proporción que a nivel nacional (24%), especialmente en los varones, quienes la obtienen como resultado de la protección social ampliada de la que gozaron durante su vida laboral, mientras que las mujeres la reciben principalmente por viudez, generando menores montos, no obstante, también superan mucho al promedio nacional (véase cuadro 2).

Entre las características del adulto mayor, también llama la atención la proporción que cuenta con seguridad social, independientemente de que ésta sea resultado de su jubilación, o bien por ser beneficiario, de alguno(a) de su(s) hijos(as) o en el caso de las mujeres de su cónyuge (véase cuadro 2). El porcentaje observado supera bastante al de este grupo a nivel nacional (49%), además de no mostrar diferencias por sexo, situación que se verá disminuida para las próximas generaciones de acuerdo con los datos oficiales.

Gráfica 1. Estado civil por sexo



Fuente: Elaboración propia

Presencia de problemas crónico-degenerativos

Respecto al estado de salud mostrado por el adulto mayor se observa que la mitad de los participantes (67%) refiere que éste es bueno, situación que presenta una evidente diferencia entre los sexos, en tanto los hombres la presentan 71%, mientras que las mujeres lo hacen 62%. Lo anterior es referido a pesar de que la mayoría del grupo señala enfrentar uno o varios padecimientos de tipo crónico degenerativo, presentando diferencias significativas en función del sexo, las mujeres presentan en mayor medida que los varones hipertensión, artritis, enfermedades degenerativas de los ojos, osteoporosis, cáncer, enfermedades del corazón y principalmente depresión, en tanto esta última es enfrentada por dos mujeres en relación con cada hombre en la misma situación. Las excepciones a esta regla se observan únicamente en las enfermedades incapacitantes (embolia, enfisema y artritis), así como en la disfunción o pérdida auditiva, mismas que se presentan principalmente en los varones; mientras que el padecimiento de diabetes es el único que no muestra diferencias significativas entre los sexos, al presentarse por igual en hombres y mujeres (véase cuadro 4).

Cuadro 3. Tipo de familia según sexo del adulto mayor

| Tipo de familia | Mujeres | Hombres | Total |
|-------------------------|---------|---------|-------|
| Persona sola | 16% | 7% | 12% |
| Pareja sola | 12% | 25% | 19% |
| Nuclear | 12% | 26% | 19% |
| Compuesta o extensa | 19% | 22% | 20% |
| Monoparental | 36% | 17% | 27% |
| Extensa | 15% | 15% | 15% |
| Unidad familiar atípica | 4% | 2% | 3% |
| Unidad de coresidencia | 1% | 0,40% | 0,80% |

Fuente: Elaboración propia

Los hombres refieren no tener problemas de tipo crónico-degenerativo uno de cada cuatro (25%), mientras que en las mujeres ésta proporción es mucho menor (13%). De manera particular, las mujeres presentan entre tres y ocho padecimientos agregados. Llama la atención que si bien las mujeres presentan en mayor medida padecimientos de tipo crónico degenerativo, ellas también reciben en mayor medida tratamiento al momento del estudio, puesto que 72% de las mujeres indica encontrarse en tratamiento para atender su(s) padecimiento(s), mientras que en los varones únicamente 59% señala recibirlo.

El hecho de que las mujeres enfrenten en mayor medida padecimientos de tipo crónico-degenerativo es un signo de mayor deterioro físico en la mujer, el cual ha sido reportado en la literatura por estudios previos (ENASEM 2001; SABE 2001). Dicho deterioro puede presentarse como producto de una mayor esperanza de vida en la mujer, lo que le permite vivir más años, aún cuando estos sean en enfermedad; pero también puede estar relacionado con la sobrecarga de trabajo que le implica su rol, la cual permanece activa por mayor tiempo que el varón, actuando incluso como cuidadora, tanto de éste cuando es su cónyuge, así como de hijos y nietos, e incluso de otros adultos mayores, como una situación encontrada de manera frecuente en este estudio, observándose a mujeres de la tercera edad brindando cuidados y atención incluso en ABVD a personas de la cuarta edad con pérdida de funcionalidad.

Cuadro 4. Padecimientos crónico-degenerativos por sexo

| Problema crónico-degenerativo | Hombres | Mujeres |
|---|---------|---------|
| Padece cáncer | 1,5% | 1,9% |
| Padece diabetes | 23,1% | 23,3% |
| Padece hipertensión | 34,7% | 48,4% |
| Padece artritis | 20% | 35,9% |
| Padece osteoporosis | 6,5% | 24,7% |
| Padece enfermedades incapacitantes | 8% | 4,7% |
| Padece enfermedades degenerativas de los ojos | 32,1% | 35,5% |
| Padece enfermedades del corazón | 15,3% | 19,9% |
| Padece disminución o pérdida auditiva | 30% | 22% |
| Padece depresión o desgano | 22% | 40% |

Fuente: Elaboración propia.

Otro aspecto que ha sido señalado en la literatura y por estudios previos (ENADIS 2010; ENASEM 2001; Montes de Oca 2004; SABE 2001) en torno al estado de salud en el adulto mayor es la relación entre enfermedad crónico-degenerativa y la edad avanzada, el cual se torna más evidente en el grupo de mujeres, puesto que ellas presentan en mayor medida esta situación.

En el presente estudio, se analizó la asociación presente entre el número de enfermedad(es) que padece el adulto mayor y su edad al momento del estudio, así como con algunos factores sociales reportados en la literatura como son escolaridad, estrato socioeconómico y número de dependencias observadas. Los resultados permiten observar una correlación mayor y positiva entre el número de padecimientos crónico degenerativos y el número de dependencias, principalmente cuando se separa la dependencia de acuerdo con las actividades básicas de la vida diaria (ABVD) y las actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD), observándose que son las segundas las que presentan mayor correlación con la suma de padecimientos de tipo crónico-degenerativo enfrentados por el adulto mayor, mientras que en el caso de la edad, el estrato socioeconómico y la escolaridad la correlación es baja, además de que en las dos últimas variables es negativa. Lo anterior nos indica que si bien el incremento de la edad y del número y tipo de dependencia(s) se encuentra asociado al mayor número de enfermedades, esto coincide con una baja escolaridad y la pertenencia principalmente a estratos bajos, es decir es mayor en los grupos con menores recursos.

Al revisar la correlación particular con el tipo de padecimiento crónico-degenerativo mostrado, se observa que es particularmente la presencia de depresión, hipertensión y enfermedades de los ojos, aunada a una baja escolaridad y el incremento de la edad lo que presenta mayor correlación con un mayor número de enfermedades de tipo crónico degenerativo, principalmente en las mujeres. Estos resultados apuntan a que si bien son las mujeres quienes padecen en mayor medida de problemas crónico-degenerativos, así como también quienes suman un mayor número de enfermedades de este tipo; este padecimiento múltiple o combinado de enfermedades es explicado principalmente por la presencia de depresión en combinación con hipertensión y enfermedades de los ojos, lo que al incrementarse la edad se potencializa.

Respecto al desarrollo de dependencia en el adulto mayor, se advierte que son también las mujeres quienes presentan en mayor medida dependencias acumuladas, lo que se hace más evidente al analizar de manera particular las dependencias para realizar actividades básicas de la vida diaria. Esta situación indica que son las mujeres quienes presentan un mayor deterioro físico, relacionado probablemente con la situación de enfrentar también en mayor medida de un cúmulo de padecimientos crónico-degenerativos. Para conocer el grado en que la suma de dependencias en el adulto mayor es explicada por los factores considerados, se recurrió al uso de la regresión lineal, misma que a través del método *stepwise*, permite identificar el modelo

o combinación de factores que predice o explica en mayor medida el incremento de dependencias.

Tras analizar los resultados de la prueba estadística se observa que el modelo que mejor explica la variable dependiente está conformado por la combinación entre mayor edad del(a) adulto(a) mayor y la suma de padecimientos crónico-degenerativos, aunados a bajos niveles de escolaridad y la presencia de alguna enfermedad incapacitante, así como la prevalencia de diabetes, osteoporosis y depresión, de tal manera que estos factores, al combinarse, explican o predicen en mayor medida el número de dependencias en el adulto mayor, en tanto alcanzan a explicar el 25% de la varianza. Sin embargo, en el caso de las mujeres se advierte que no es en función de la escolaridad, ni tampoco la prevalencia de diabetes, osteoporosis y depresión, sino más bien de acuerdo con su estrato socioeconómico, lo que indica una mayor relevancia de los recursos disponibles; además de que en este grupo la combinación entonces de mayor edad con la suma de padecimientos crónico-degenerativos, la presencia de enfermedades incapacitantes y estratos bajos explica un 30% de la varianza en torno a dependencia mostrada (véase cuadro 5).

Cuadro 5. Modelo predictor de la suma de dependencias

| Indicadores | | Adultos Mayores | | Hombres | | Mujeres | | | |
|-----------------|----------------|-----------------|---------------|----------------|--------|---------------|----------------|-------|---------------|
| R | | 0,508 | | 0,469 | | 0,539 | | | |
| <i>r Square</i> | | 0,258 | | 0,22 | | 0,291 | | | |
| Modelo | Variable | Beta | Significancia | Variable | Beta | Significancia | Variable | Beta | Significancia |
| predictor | Edad | 0,317 | 0 | Edad | 0,269 | 0 | Edad | 0,373 | 0 |
| | Escolaridad | -0,147 | 0 | Enfermedades | 0,106 | 0,032 | Enfermedades | 0,257 | 0 |
| | Enfermedades | 0,134 | 0 | Incapacitantes | 0,099 | 0,016 | Incapacitantes | 0,155 | 0 |
| | Incapacitantes | 0,127 | 0 | Escolaridad | -0,166 | 0 | Estrato | -139 | 0 |
| | Diabetes | 0,084 | 0,06 | Osteoporosis | 0,139 | 0,001 | | | |
| | Depresión | 0,072 | 0,038 | Diabetes | 0,097 | 0,029 | | | |
| | Osteoporosis | 0,071 | 0,019 | | | | | | |

Fuente: Resultados de estudio sobre envejecimiento (2005)

No obstante, al separar la suma de dependencias enfrentadas por el adulto mayor de acuerdo con el tipo de pérdida de funcionalidad, entre actividades básicas de la vida diaria (ABVD) y actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD), es evidente que en las primeras, se trata particularmente de la combinación entre mayor edad, presencia de alguna enfermedad incapacitante (embolia, enfisema), la suma de padecimientos crónico-degenerativo y enfrentar osteoporosis lo que explica en mayor medida la suma de dependencias en torno de actividades básicas de la vida diaria (ABVD), en tanto el valor obtenido de *r de Pearson* equivale a .400, y al obtenerse una *R square* de .157, ello nos indica que el 16% de los casos se explica por esta combinación. Esta situación deja entrever como el desarrollo de dependencia funcional (ABVD) está más en función de aspectos físicos, particularmente enfermedades crónico-degenerativas que al combinarse con mayor edad desencadenan dicha situación, dejándose de lado en este caso los factores sociales como son escolaridad y estrato socioeconómico. Es decir, no es relevante el nivel de recursos del adulto mayor en el desarrollo de este tipo de dependencia, en el que si resalta mayor presencia del grupo de mujeres (véase cuadro 6).

Por el contrario el desarrollo de dependencia instrumental (AIVD) presenta gran relevancia de los factores sociales como son escolaridad y estrato bajo, en tanto el modelo arrojado por la prueba es una combinación de mayor edad con mayor número de padecimientos y baja escolaridad lo que aunado a la presencia de diabetes, explica en mayor medida la situación de dependencia; misma que sigue siendo mayor en el grupo de las mujeres en cuyo caso el modelo señalado explica 23% de la varianza (véase cuadro 7).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A partir del análisis realizado, se puede señalar que si bien los resultados subrayan el hecho de que las mujeres, particularmente aquellas que con edad de 70 años o más, principalmente en los estratos bajos son quienes enfrentan un mayor número de padecimientos de tipo crónico-degenerativo, las cuales en proporción significativa también devienen en un proceso de deterioro que las lleva a enfrentar en mayor medida que los varones varios tipos de dependencia, lo que las coloca en una situación vulnerable.

De esta manera, podemos concluir que si bien son las mujeres quienes presentan mayor deterioro físico, evidente en un mayor número de padecimientos crónico-degenerativos, esto se presenta especialmente en quienes padecen depresión, sobretodo, cuando ello se ve aunado a problemas incapacitantes (embolia, enfisema, artritis, etc.), así como de hipertensión y enfermedades de los ojos, lo que a su vez se potencializa con el incremento de la edad. Si a lo anterior, se agrega lo observado en una proporción importante de mujeres: que vive sin pareja, en ocasiones en

un hogar unipersonal y enfrentando la acumulación de dependencias en torno a actividades básicas de la vida diaria, por lo que depende de los apoyos que recibe para su sobrevivencia, la situación se torna sumamente complicada al incrementarse su vulnerabilidad.

El desarrollo de dependencia en el adulto mayor, evidente en la presencia combinada de padecimientos crónico-degenerativos con mayor edad, nos lleva a entender la complejidad del proceso de envejecimiento, el cual no solo está relacionado con el incremento de la edad y la de por sí presente fragilidad o rigidez musculoesquelética, sino que ello generalmente se presenta aunado a situaciones socio-familiares y emocionales que conllevan a enfrentar depresión, principalmente en las mujeres, lo que constituye aún mayor vulnerabilidad ante el deterioro físico y la pérdida de funcionalidad característica del adulto mayor dependiente. Los resultados arrojados colocan una señal de alerta en torno a la situación del adulto mayor, particularmente de las mujeres, quienes generalmente no tienen pareja y dependen de los apoyos familiares que su contraparte masculina, enfrentando no solo mayor sobrevivencia, sino además en soledad y con una mayor carga de enfermedad y dependencia.

Si además, se considera que las transformaciones familiares (menor número de hijos promedio, mayor número de mujeres casadas o unidas incorporadas al mercado laboral, salarios que impiden enfrentar el sostenimiento de un mayor número de dependientes en la familia y mayor cantidad de adultos mayores que atender por familia) el apoyo y cuidado del adulto mayor se advierte más complicado en las próximas décadas, pese a que la familia en el momento actual sigue realizando un gran esfuerzo por dar respuesta a las necesidades del adulto mayor, particularmente de las mujeres (madres cuando envejecen), puesto que en el varón lo más común es que reciba las atenciones y cuidados necesarios de su cónyuge (generalmente menor).

Entender el proceso de envejecimiento enfrentado por el adulto mayor no es sencillo, se trata de situaciones complejas y heterogéneas en las que influyen no solo las diferencias de género y el incremento de la edad, sino también las situaciones socio-familiares y el estado anímico del adulto mayor, así como los recursos con los que cuenta observados en el nivel educativo que se tiene y el estrato socioeconómico al que se pertenece. Pero además, como ya fue señalado, se hace necesario entender la manera en que surge una discapacidad en el adulto mayor y particularmente, la edad en la que se presenta. Esto principalmente por el efecto que tiene en la pérdida de funcionalidad y el desarrollo o incremento de dependencia(s), lo cual impacta directamente en el aumento y diversidad de necesidades especiales de atención al adulto mayor, particularmente hacia la familia y la política social.

Por lo anterior, se hace necesario, continuar realizando estudios en torno a este proceso enfrentado por el adulto mayor, de tal manera que nuestra comprensión del mismo, permita tanto ubicar la situación enfrentada por el adulto mayor, como también

prever las necesidades y retos que serán enfrentados por las futuras generaciones. Un indicador relevante para entender el proceso de envejecimiento y el impacto social del mismo, es la edad en la que inicia la discapacidad, medida regularmente como *esperanza de vida libre de discapacidad*, permitiendo identificar el alcance y retos a enfrentar tanto por el adulto mayor, como por su familia y la sociedad en general, en tanto éstas soportarán las necesidades y dependencia del adulto mayor, lo que representa una sobrecarga social y económica que es necesario prever desde todos los ámbitos.

La realización de estudios más específicos que profundicen en estas lagunas del conocimiento y permitan entender y dimensionar las características del proceso de envejecimiento y sus diferencias por región, será la principal guía para la política pública a seguir en las próximas décadas, particularmente para el diseño de los programas de política social dirigidos tanto al adulto mayor como a su familia y la sociedad en general.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arber, Sara y Jay Ginn. 1996. *Relación entre género y envejecimiento*. Enfoque sociológico. Madrid: Narcea, S. A. de Ediciones.

Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira. 2004. Universo familiar y procesos demográficos. En *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. Coords. Marina Ariza y Orlandina de Oliveira. Pp.9-45 México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales.

Arroyo, María; Manuel Ribeiro y Sandra Mancinas. 2011. *La vejez avanzada y sus cuidados. Historias, subjetividad y significados sociales*. Monterrey, N.L.: Universidad Autónoma de Nuevo León y Universidad Juárez de Durango.

Ávila, Hermelinda y Juana Cruz. 2004. *Nivel de actividad física en el adulto mayor de Matamoros, Tamaulipas. Tesis para optar por el grado de Maestría en Ciencias de Enfermería con énfasis en Salud Comunitaria*. Presentada en la Facultad de Enfermería. Subdirección de Posgrado e Investigación de la Universidad Autónoma de Nuevo León. <http://cdigital.dgb.uanl.mx/te/1020149332.pdf> (Recuperado el 22 de Agosto de 2012).

Ávila, José y Sara Aguilar. 2007. El síndrome de fragilidad en el adulto mayor. En *Antología Salud del Anciano. Parte 2*. Coords. José Ávila y Sara Aguilar. Departamento de Salud Pública. Facultad de Medicina. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://www.facmed.unam.mx/deptos/salud/censenanza/spivsa/antol%20%20anciano/avila.pdf> (Recuperado el 20 de agosto de 2012)

Carmona, Sandra y Manuel Ribeiro. 2010. Interacción y bienestar social de los adultos mayores en Monterrey. En *Textos y Contextos del Envejecimiento en México. Retos para la familia y el Estado*. Coords. Manuel Ribeiro y Sandra Mancinas. Monterrey, N. L.: Plaza y Valdés. Universidad Autónoma de Nuevo León.

Castillo Dídimo y Fortino Vela (2005). Envejecimiento demográfico en México. Evaluación de los datos censales por edad y sexo, 1970-2000. En: *Papeles de población*. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (CIEAP). UAEM Estado de México: Nueva época. Año 11 No. 45 (Julio-Septiembre, 2005).

CIDDM. 1980. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Organización Mundial de la Salud. Organización Panamericana de la Salud.

ENADIS. 2010. Encuesta Nacional de Discriminación en México. Resultados generales. México: Consejo Nacional para prevenir la Discriminación.

ENASEM. 2001. Encuesta Nacional de Salud y Envejecimiento en México. http://www.mhas.pop.upenn.edu/english/documents/Methodological/Doc_metodologico-v2.pdf(Recuperado el 08 de agosto de 2012).

Engler, Tomás. 2002. *Marco conceptual del envejecimiento exitoso, digno, activo, productivo y saludable*. En: *Más vale por viejo*. Lecciones de longevidad en un estudio en el Cono Sur. Washington: Ed. Banco Interamericano de Desarrollo y Organización Panamericana de la Salud.

Escobar, M., Puga, M., Martín, M. 2012. Análisis de la esperanza de vida libre de discapacidad a lo largo de la biografía: de la madurez a la vejez. En: *Gaceta Sanitaria*. 26 Núm. 4. Pags. 330-335. <http://www.elsevier.es/es/revistas/gaceta-sanitaria-138/analisis-esperanza-vida-libre-discapacidad-lo-largo-90143323-originales-2012>(Recuperado el 20 de Agosto de 2012)

Fericgla, Joseph. 1992. Relaciones sociales en la cultura de la ancianidad. En: *Envejecer. Una antropología de la ancianidad*. Barcelona: Editorial De Hombre (Anthropos).

García, Carmen. 2009. Envejecimiento poblacional: Implicaciones en salud. Ponencia presentada en FORO NACIONAL *Las políticas de población en México. Debates y propuestas para el Programa Nacional de Población 2008-2012* México: CONAPO.

Gispert, R., M. Ruíz-Ramos, MA. Barés, F. Viciano, G. Clot_Razquin. 2007. Diferencias en la esperanza de vida libre de discapacidad por sexo y Comunidades Autónomas en España. *Revista Española Salud Pública*. 81 (2). http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272007000200006&lng=es&nrn=iso(Recuperado el 12 de Agosto de 2012).

Ham, Roberto. 2003. *El envejecimiento en México. El siguiente reto de la transición demográfica*. México: Porrúa y El colegio de la Frontera Norte, A. C.

Huenchuán, Sandra. 2009. Envejecimiento, familias y sistemas de cuidados en América Latina. En: *Envejecimiento y sistemas de cuidado: ¿Oportunidad o crisis?* CEPAL. http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/36631/W263_Envejecimiento_y_cuidados.pdf(Recuperado el 12 de Agosto de 2012).

INEGI. 2001. *XII Censo general de población y vivienda*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. 2004. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/med.asp>(Recuperado el 6 de marzo de 2007).

INEGI. 2005. *II Censo de Población y Vivienda 2005*. Aguascalientes: INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (Recuperado el 8 de septiembre de 2008).

Kalish, Richard. 1996. *La Vejez. Perspectivas sobre el Desarrollo humano*. Psicología Madrid: Editorial Pirámide.

Laforest, Jacques. 2002. *Introducción a la gerontología. El arte de envejecer*. Barcelona: Editorial Herder.

Lamas, Martha. 1996. *Género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG, Miguel Ángel Porrúa.

Lozano, R., F. Franco-Marina, y P. Solís. 1993. El peso de la enfermedad crónica en México. Ponencia presentada en *Simposio XIII Salud pública de México/ Vol. 49, edición especial*. Washington: Banco Mundial. Informe sobre el Desarrollo Mundial 1993.

- Manrique, B; A. Salinas; K. Moreno; I. Acosta; A. Sosa; L. Gutiérrez y M. Téllez (2013). Condiciones de Salud y Estado funcional de los adultos mayores en México. En: *Salud Pública de México*. Vol. 55, suplemento 2. S323-S331.
- Martín, J., J. Pereira y A. Torres. 1995. Una agenda a debate: El informe del Banco Mundial "Invertir en Salud". *Revista Española de Salud Pública* 69: 385-391.
- Mendoza, V., M. Martínez y E. Correa. 2009. Implementation of an active aging model in Mexico for prevention and control of chronic diseases in the elderly. Publicado en la revista *BMC Geriatrics* 9:40. Agosto 2009. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2739527/> (Recuperado el 5 de Agosto de 2012).
- Montes de Oca, Verónica. 2007. La crisis en el sistema de pensiones y empobrecimiento (Síntesis de relatoría), En *Propuestas Alternativas de Desarrollo Socioeconómico*. Cátedra Konrad Adenauer, ITESO, USEM, 2007, 114-123.
- _____ 2004. Envejecimiento y protección familiar en México: límites y potencialidades del apoyo en el interior del hogar. En: *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. Coords. Marina Ariza y Orlandina de Oliveira. 519-563. México: UNAM.
- Mota, Rosalía. 2000. Las consecuencias sociales y familiares del envejecimiento. En *Mayores y Familia*. Coord. Salomé Adroher. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- OMS. 1980. Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM) puesta en marcha y publicada por la Organización Mundial de la Salud, como un instrumento para la clasificación de las consecuencias de las enfermedades y sus repercusiones en la vida del individuo.
- Palloni, A., G. Pinto-Aguirre y M. Peláez. 2002. Demographic and health conditions of ageing in Latin America and the Caribbean. *Int J Epidemiol* 31: 762-771.
- Partida, V. 2005. La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México. En: *Papeles de población*. UAEM. Estado de México: Nueva época, Año 11, N° 45.
- Perés, K., C. Jagger and F. Matthews. 2008. Impact of late-life self-reported emotional problems on Disability-Free Life Expectancy: results from the MRC Cognitive Function and Ageing Study. In *International Journal of Geriatric Psychiatry*. 23: 643-649.
- Puga, M. y A. Abellán. 2004. El proceso de discapacidad: un análisis de la encuesta sobre discapacidades. Deficiencias y estado de salud. Alcobendas: Fundación Pfizer. <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/puga-discapacidad-01.pdf> (Recuperado el 5 de junio de 2012).
- Quilodrán, Julieta y Viridiana Sosa. 2004. El emparejamiento conyugal: una dimensión poco estudiada de la formación de las parejas. En *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. Coords. Marina Ariza y Orlandina de Oliveira. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales. Pp. 217-250.
- Ribeiro, Manuel (2010). Cambios sociales y transformaciones familiares en Monterrey. En: *Cuando México enfrenta la globalización. Permanencias y cambios en el área Metropolitana de Monterrey*, N. L. Coords. Camilo Contreras, Víctor Zúñiga, Thierry Blöss, Delphine Mercier, Virginie Baby-Collin y Cecilia Sheridan. Monterrey: UANL, COLEF, ITESM, UDEM, CEMCA. Pp. 189-213.
- Ripol, Aleix. 2001. *Familias, trabajo social y mediación*. España: Editorial Paidós.
- Robles, Leticia 2005. La relación cuidado y envejecimiento: entre la sobrevivencia y la devaluación social. En *Papeles de Población*. Centro de Investigación y Estudios avanzados de la población Estado de

México: Universidad Autónoma del Estado de México. Revista Nueva Época, Año 11, No.45 Julio-Septiembre 2005.

Robles, Leticia. 2007. *La invisibilidad del cuidado a los enfermos crónicos. Un estudio cualitativo en el barrio de Oblatos*. Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias de la Salud/Universidad de Guadalajara.

Rodríguez, G., J. Escobedo, B. Zurita y T. Ramírez. 2006. Esperanza de vida saludable en la población mexicana con seguridad social. *Revista Perinatología y Reproducción humana*. Vol. 20, No.1-3 México: Enero-septiembre.

Romero, M. 2004. Demografía de la vejez. En: Nélida Asili. *Vida plena en la vejez*. México: Editorial Pax, Librería Carlos Cesarman, S. A.

SABE. 2001. Encuesta sobre Salud, Bienestar y Envejecimiento. Universidad de Wisconsin-Madison y Organización Panamericana de la Salud. http://www.mhas.pop.upenn.edu/english/documents/Methodological/Doc_metodologico-v2.pdf(Recuperado el 3 de Octubre de 2012).

Villarreal, D.T., G.I. Smith, D.R. Sinacore, K. Shah, y B. Mittendorfer. 2010. Regular multicomponent exercise increases physical fitness and muscle protein anabolism in frail, obese, older adults. *Obesity* 20, pp. 345-349.

Wunderlich, G., D. Rice, and N. Amado. 2002. *The Dynamics of Disability. Measuring and monitoring disability for social security programs*. Washington, D.C.: Institute of Medicine and Committee on National Statistics.

LA FAMILIA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO. CAMBIO SOCIAL Y TRANSICIÓN FAMILIAR

Como citar este artículo:

Ribeiro Ferreira, Manuel. 2012. La familia en Monterrey, Nuevo León, México. Cambio social y transición familiar. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* 4: 31-55.

MANUEL RIBEIRO FERREIRA*

Recibido: julio 28 de 2012

Aprobado: septiembre 9 de 2012

RESUMEN: Este trabajo hace una revisión de los principales cambios socio-económicos y socio-demográficos que ha enfrentado la sociedad del área metropolitana de Monterrey (México) desde la segunda mitad del siglo XX, y las transformaciones familiares que dichos cambios han propiciado. Se parte de la premisa de que dichos cambios son similares a los que han impactado a las familias de los países occidentales de Europa y Norteamérica, aunque en tiempos y ritmos diferentes. Pero dadas las enormes desigualdades sociales que caracterizan a México en lo general, y a Monterrey en lo particular, tales transformaciones no afectan de manera igual a toda la población y se producen en un contexto lleno de ambivalencias, ambigüedades y tensiones entre el cambio y la permanencia.

PALABRAS CLAVE: cambio familiar, México, Cambio social, Estructura familiar

* Manuel Ribeiro es Doctor en Ciencias de la Educación por la Université Laval, de Quebec, Canadá. Es profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. manuelribeiroferreira@hotmail.com

THE FAMILY IN MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO. SOCIAL CHANGE AND FAMILY TRANSITION

ABSTRACT: This work reviews the main socio-economic and socio-demographic changes that Monterrey metropolitan area (Mexico) society has faced during the second half of the twentieth century and the family transformations that such changes have promoted. It starts from the premise that these changes are similar to those that have impacted families in Western countries of Europe and North America, though in different times and rhythms. But given the enormous social inequalities that characterize Mexico and Monterrey, such transformations do not affect all people equally and occur in a context full of ambivalences, ambiguities and tensions between change and permanence.

KEY WORDS: Family change, Mexico, Social change, Family structure

INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es presentar unas breves reflexiones sobre la evolución que han sufrido las familias en el estado mexicano de Nuevo León y la manera en que dicha evolución se inserta dentro de un contexto social ampliado. En este sentido, nuestra primera consideración es que la familia es un fenómeno histórico y debe ser considerada como un fenómeno social total, inseparable de la sociedad global. La familia no es una estructura social aislada ni es receptora pasiva de lo que ocurre en el contexto social en el cual se encuentra inmersa. Como señala Julieta Quilodrán (2008:9), sus integrantes interactúan con el mundo exterior y reelaboran en su seno las influencias que reciben en un proceso de retroalimentación constante. Con la inserción de sus miembros en la vida social y con la interacción que propicia entre ellos la cohabitación, se van gestando nuevas actividades y comportamientos, y junto con ellos los referentes para la socialización de las nuevas generaciones. De tal suerte, los cambios violentos que sufre la sociedad mexicana desde hace ya varias décadas han impactado fuertemente a las familias, provocando con ello modificaciones substanciales en las formas de organización familiar, en la dinámica interna de las familias y en sus patrones de interacción. Para Ariza y Oliveira (2006) las últimas décadas han sido testigos de transformaciones en las familias que constituyen tanto la expresión de tendencias seculares asociadas al

cambio demográfico, como respuestas coyunturales a las restricciones emanadas del contexto económico.

Estos cambios en las condiciones de vida básicas, producidos por los grandes procesos asociados a la globalización y a la modernización —especialmente la urbanización ligada a la industrialización, el incremento del empleo femenino, los nuevos patrones de consumo y las nuevas formas de inserción laboral—, influyen de manera significativa en la organización y autopercepción de las familias (Arriagada, 2002).

En este intento de describir las mutaciones que ha sufrido la familia, nuestra primera dificultad consiste en que no podemos hablar teóricamente de la familia en general, sino únicamente de tipos de familia tan numerosos como las regiones, las épocas, las clases sociales y los subgrupos dentro de cada sociedad. Así, tanto la historia como la geografía nos muestran que eso a lo que llamamos familia adquiere muchas configuraciones diferentes según la época y el lugar al que hagamos referencia. La diversidad de la organización familiar es de grado tal que no solo hace difícil definir lo que es la familia¹, sino que incluso ha puesto en tela de juicio su universalidad². Es en parte por este motivo que hemos decidido circunscribir este artículo al análisis de los cambios sufridos por la familia neoleonesa desde la segunda mitad del siglo XX hasta la fecha. Aunque el concepto mismo de “familia” no deja de ser muy amplio, pretendemos hacer un esfuerzo de generalización³.

Hace ya más de dos décadas, el sociólogo francés Hervé Lebras (1983) dijo que en materia de cambios familiares todos los países desarrollados habían sido alcanzados por los mismos síntomas, y eso independientemente de las particularidades de su situación económica, de su política de la familia o de su estructura familiar⁴. Esta premisa es igualmente aplicable a los países de economías emergentes —como México— en la medida que se van “modernizando” y “occidentalizando” en un mundo cada vez más global⁵.

¹ Para una discusión más amplia del concepto de familia véase Ribeiro (2009).

² En un artículo publicado hace ya varios años, Kathleen Gough (1984), haciendo referencia a los *Nayar* de la India, cuestionó la idea de la universalidad de la familia.

³ Según Colette Moreaux (1981), el imperialismo sociológico de la cultura occidental, impuso la figura “pareja-hijos” estadísticamente y moralmente “normal”, como el prototipo de la “familia”, aceptando o rechazando —según el caso— los tipos de organización que le parecían presentar o no analogías aparentes con la familia nuclear occidental.

⁴ Así, por ejemplo, los cambios con relación a la fecundidad y los comportamientos matrimoniales que fueron observados en los países escandinavos a partir de los años 60, se produjeron diez años más tarde en los países del sur de Europa; es necesario hacer notar que en ciertos casos, como en España, se actualizaron de una manera rápida (Barrère Maurisson, 1992). En Canadá, después de una persistencia de tradicionalismo más enraizado que en cualquier sociedad Occidental, Québec presenta un caso extremo de modernización acelerada (Moreaux: 1981).

⁵ Señalan García y Rojas (2002) que, con excepción de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, América Latina es la región en desarrollo cuyos indicadores de urbanización, escolaridad, natalidad, mortalidad y fecundidad se asemejan más a los de los países desarrollados.

En México, dicha modernización ha estado caracterizada por aspectos tales como ritmos de urbanización y de industrialización acelerados, terciarización de la economía, impacto de la revolución tecnológica en la vida cotidiana de los individuos e incremento del consumismo, tendencia hacia la individualización y secularización, acceso a la democracia política y democratización de lo social, entre otros. No obstante, todo ello ha constituido un proceso de modernización inacabado e imperfecto, ya que existen enormes variaciones en los ritmos y en las modalidades en que los diversos grupos sociales se incorporan a dichos procesos y persisten grandes desigualdades entre los diversos sectores sociales.

Por tal motivo, en vez de hablar de modernidad deberíamos más bien hacer alusión a una *cuasi-modernidad* o una *pseudo-modernidad*, puesto que el acceso a los recursos, a la tecnología y a los servicios depende de variables socioeconómicas, geográficas y socioculturales. De tal suerte, podemos encontrar desde categorías de población privilegiada cuyos estilos de vida se asemejan a los que predominan en los países desarrollados de Occidente, hasta otros cuyas estructuras apenas si han variado en los últimos cien años. En un extremo están aquellas personas de estratos socioeconómicos más favorecidos, pertenecientes a medios urbanos, que tienen acceso a la educación superior, a la salud, a la tecnología doméstica, a los servicios y a la información; en el otro, se encuentran aquellas de medios rurales o suburbanos marginados, que no tienen acceso al empleo, a la educación, a la salud ni a los servicios, y que frecuentemente conforman unidades de producción y autoconsumo. Las diferencias entre estas categorías, que constituyen un continuo a lo largo de las escalas de estratificación social, se proyectan evidentemente en las variables demográficas (natalidad, mortalidad, migración), en las referentes a la estructura familiar (tamaño y composición de las unidades domésticas, distribución de papeles domésticos, patrones de autoridad en la familia), en las pautas de interacción (comunicación), pero también en las esferas culturales y de valores (significado y valor de los hijos, “cosmovisión” de la vida cotidiana, expectativas y actitudes, etc.).

El hecho es que estos cambios en el entorno socio-económico afectan a las familias, y propician cambios en su estructura y en su organización, por lo que la naturaleza de las interacciones entre los miembros de las familias también se ha modificado. Dice Quilodrán (2008) que lo que realmente está en proceso es una nueva manera de vivir en sociedad, donde la familia se transforma rápidamente para adaptarse a las condiciones que, en parte, ella misma generó. Es por ello que no debe sorprendernos la enorme diferencia que distingue a las familias de hoy comparativamente con las de hace cincuenta o cien años.

La preponderancia de lo industrial y de lo comercial sobre las actividades económicas tradicionales (agrícolas, ganaderas, extractivas, etc.) y la atracción natural del modernismo, provocaron la movilización de muchas personas, las cuales debían alejarse de sus padres y abuelos, tíos, primos y hermanos.

Se favoreció así la nuclearización de la familia, y junto con ello una ruptura con muchas de las costumbres, valores y normas que hasta entonces regían la institución familiar. La familia dejaba paulatinamente de ser una unidad de trabajo y se consolidaba cada vez más como una unidad doméstica reducida: la familia dejó de ser una unidad de producción para convertirse en una unidad de consumo.

Estos fenómenos tuvieron, a su vez, un gran impacto sobre las otras variables demográficas (natalidad y mortalidad) y familiares (aumento de la edad al casamiento, disminución de la fecundidad, cambio en los patrones de interacción de la pareja y de la familia, acentuación en la división de las esferas pública y privada de la familia, etc.).

Otro fenómeno que tuvo importantes repercusiones en los cambios que se produjeron en las familias mexicanas fue la puesta en marcha del *Estado benefactor*, que aunque tímidamente, ha logrado incidir en diversas variables relacionadas con el desarrollo social. De tal suerte, por un lado, la mejora en las condiciones generales de vida de la población contribuyó a elevar el consumismo, acentuando los procesos de individualización y de secularización y modificando con ello la imagen misma de la familia, de las responsabilidades, compromisos y obligaciones entre sus miembros⁶. Por otro lado, la participación del Estado en los servicios sociales desplazó a otras agencias, especialmente de carácter religioso, disminuyendo el peso relativo de tales instituciones en la vida de las personas y de sus familias. Del mismo modo, el impacto de las políticas sociales, particularmente en los sectores de la salud y de la educación influyó enormemente en la estructura de las familias al disminuir las tasa de mortalidad, al favorecer la declinación de las tasas de fecundidad, al extender la esperanza de vida de las personas y al ampliar el tiempo que los niños y los jóvenes pasan en la escuela. Todo esto contribuyó a que muchas familias incrementasen el período durante el cual se establecían responsabilidades entre sus miembros (ocuparse de los hijos y de los ancianos).

Más recientemente, la evolución social ha provocado cambios en la estructura de la familia que —lejos de llevarla hacia un modelo unificado— la ha hecho cada vez más compleja, heterogénea y plural. Ello se ha debido, entre otras cosas, a la evolución de las costumbres y prácticas familiares y sexuales, a la presencia de nuevas tecnologías de reproducción, a la existencia de tecnologías anticonceptivas que disocian la sexualidad y la procreación, a la especialización de las funciones y la transferencia de otras a agencias externas a la unidad doméstica, a la modificación que enfrenta la estructura de papeles conyugales y a la cada vez mayor desacralización y secularización de la vida cotidiana. Las más claras manifestaciones de estos fenómenos pueden apreciarse en el número creciente de divorcios y de rupturas conyugales, en el incremento de los hogares monoparentales, en el aumento de familias reconstituidas y en el incremento de hogares sin hijos.

⁶ No obstante, la familia sigue siendo un recurso de importancia estratégica en determinadas situaciones sociales, como la migración o la atención a personas de la tercera edad (Ariza y Oliveira, 2004).

CAMBIOS EN EL ENTORNO SOCIO-ECONÓMICO

Los procesos de industrialización y de urbanización que han caracterizado el estilo de vida de las sociedades occidentales durante las últimas décadas, han acentuado la velocidad con la que se producen los cambios sociales. La urbanización, por ejemplo, implica mucho más que la mera concentración de la población en las ciudades. Supone, de acuerdo con Burgess (1973), la comercialización de las actividades, la especialización de las vocaciones y de los intereses, el desarrollo de nuevos medios de comunicación. Pero también supone la modificación de los modos tradicionales de producción económica, una mayor heterogeneidad de los valores y de las costumbres de los individuos, un menor apego a la tradición y un más amplio manejo de la información.

Evidentemente que Nuevo León, y más particularmente la región de Monterrey⁷, como uno de los principales polos de desarrollo en México, viven estas transformaciones de manera particularmente importante. Tales cambios están íntimamente vinculados con otras transformaciones que se dan en el contexto social y demográfico. Así, entre los principales factores contextuales relacionados con los cambios de la familia en Nuevo León se pueden mencionar:

Altas tasas de inmigración y acelerado ritmo de urbanización. México es un país que se urbaniza rápidamente. Entre 1980 y 2005, la población que reside en ciudades de 15,000 o más habitantes se duplicó, pasando de 36.0 a 72.7 millones de habitantes, lo cual corresponde al 70% de la población total del país (Anzaldo y Rivera, 2006). En este contexto de acelerada urbanización, el área metropolitana de Monterrey ha constituido un importante polo de atracción de población⁸, lo que se refleja en sus altos niveles de crecimiento, que fueron superiores al 5% anual en promedio entre 1950 y 1980 (cfr. COESPO 1988). A pesar que en los años siguientes el ritmo de urbanización se desaceleró hasta llegar en el año 2000 a niveles de 1.8% anual (INEGI 2002), lo cierto es que dicha cifra es muy superior al del crecimiento total de la población del país, la cual se ubica actualmente en 1.02% anual (Anzaldo y Rivera, 2006). De tal suerte, entre 1950 y 2005 la población del área metropolitana de Monterrey (AMM) se multiplicó más de once veces, pasando de 339,282 a 3'921,118 (INEGI 2008d; 2011).

Proceso de industrialización constante desde hace más de medio siglo y terciarización de la economía. Aunque tardíamente respecto de países de Europa y Norteamérica, México empezó a industrializarse de manera relativamente rápida desde la década de

⁷ De aquí en adelante, al hablar de Monterrey nos referiremos al área metropolitana de Monterrey, la cual está formada por diez municipios conurbados entre los que se encuentra la ciudad de Monterrey.

⁸ En 1950, la población de Monterrey era del 56% de la población total del Estado de Nuevo León, el cual ya era entonces el estado más urbanizado del país, con excepción del Distrito Federal. Para 2005 la proporción de población urbana pasó a ser 95% del total (INEGI 2008e).

1940. El impacto de la segunda guerra mundial en el crecimiento económico también afectó a México, que empezó a transformarse. Monterrey, junto con Guadalajara y la ciudad de México, constituyó desde el inicio uno de los polos más importantes de la industrialización del país. Así, en 1950 solo el 26% de la fuerza de trabajo del Estado de Nuevo León estaba laborando en el sector terciario y 23% en el secundario (DGE 1953). Para el año 2000 estas proporciones se incrementaron a 55.4% y 37.6% respectivamente (INEGI 2008d). Ello ha favorecido, entre otras cosas, el acceso de las mujeres a los mercados de empleo (en Nuevo León, el sector terciario de la economía concentra a 81 de cada 100 mujeres ocupadas) (INEGI 2008c).

Globalización cultural y penetración de valores y modelos alternativos de vida y de familia. En la medida en que nuestra sociedad se ha modernizado y se ha hecho más urbana, también ha ido rompiendo con modelos estáticos definidos por la cultura tradicional. Por un lado, grandes contingentes de población —principalmente de población joven— están rompiendo con su marco de subcultura local y regional al desplazarse a otras localidades, primordialmente urbanas. Las localidades y regiones receptoras del país, están perdiendo, a su vez, su identificación local para adoptar rápidamente una cultura de perfil modernizante y universal, con alta influencia norteamericana (Leñero 1977:73). Por otro lado, la penetración de nuevos modelos de referencia, patrones de comportamiento, valores y normas, así como el flujo de un mayor y más variado volumen de información, ha roto y dislocado las formas tradicionales, providencialistas y hasta fatalistas de percibir la existencia humana y las relaciones sociales. En esa medida, la rigidez se ha cambiado por flexibilidad, la unicidad por pluralidad. Aunque estas transformaciones no son instantáneas ni abarcan de igual manera a todos los grupos sociales, sino que constituyen procesos lentos y complejos, provocan una transición cultural desde sistemas más bien monolíticos hacia otros de carácter más plural, pasando por estados de ambivalencia y de ambigüedad.

Acceso al consumo por un mayor número de personas de los estratos considerados como marginales. A pesar de las enormes diferencias sociales que se siguen manteniendo entre los diversos estratos socioeconómicos y de la distancia que los separa, no cabe duda de que cada vez hay mayor acceso al consumo por amplios sectores de la población, incluso los pobres. Por no dar más que un ejemplo, en el Censo de 1950 aún se medía el número de población descalza, que en el Estado de Nuevo León era de 32,154 personas, es decir el 4.34% de la población total (DGE 1953). Actualmente las estadísticas ponen el énfasis en la cantidad de población que no tiene acceso a televisores o a teléfonos, la cual es cada vez más reducida.

Así por ejemplo, la Encuesta Nacional de la Dinámica demográfica de 2006 mostró que en Nuevo León 97.7% de las viviendas particulares tenían televisión, 95.6% refrigerador, 89% radio o radiograbadora, 87.8% licuadora, 65.8% teléfono fijo, 65.6% videocasetera o DVD, e incluso 54.8% tenían automóvil o camioneta y 26.9% computadora personal (INEGI 2006c).

Desde hace varias décadas el consumo ha invadido ampliamente el ámbito familiar. El mercado ha ofrecido un volumen cada vez más importante de bienes y servicios a las familias: servicios de comida (restaurantes) y de preparación de alimentos, de limpieza, de guarderías infantiles, de aparatos electrodomésticos y de entretenimiento, de viajes e incluso de bienes suntuarios. Ello ha favorecido cambios en la estructura de roles conyugales, favoreciendo el acceso de las mujeres al empleo (cfr. Elu 1975, Wainerman y Recchini 1981), no solo por las facilidades para realizar las tareas domésticas, sino para completar un ingreso familiar que, a su vez, permite un mayor consumo.

Democratización que abarca diversas esferas de la vida social. Todo el siglo XX fue testigo de una tendencia democratizadora que primero abarcó las formas de gobierno, pero que más tarde se extendió a todas las esferas de la vida social. Evidentemente, el confinamiento doméstico no pudo resistir a los grandes movimientos de democratización que tocaron a las sociedades industriales. Cada miembro de la familia buscó sus espacios de libertad y de autonomía bajo la influencia de diversos movimientos sociales, entre los que destaca el movimiento feminista.

Las mujeres fueron ganando así poco a poco espacios, no solo en cuanto a posibilidades de ejercer empleos remunerados, sino también en las relaciones al interior de los hogares, atenuando la autoridad masculina al tiempo que se hacían también menos verticales las relaciones con los hijos.

En México en general y en Monterrey en particular, los límites de las conductas que antes eran rígidos se flexibilizaron y se volvieron más tolerantes. Se modificó la relación entre los sexos; los noviazgos son cada vez más autónomos y escapan a la mirada del “chaperón” y a la vigilancia estricta de los padres. Con el acceso a los anticonceptivos se empezó a separar la sexualidad de la reproducción. Las conductas sexuales se han vuelto más liberales y se producen a edades más tempranas, primero en los hombres, pero también en las mujeres (cfr. Reyes 2007).

Incremento en la accesibilidad a la escuela por parte de los sectores más pobres y desprotegidos de la sociedad. A pesar de la incapacidad que el Estado ha mostrado para reducir efectivamente las desigualdades sociales, con toda seguridad sus mayores logros han sido en los campos de la salud y de la educación, ya que es en estos dos sectores en donde se aplica la mayoría del gasto social. Así, en 1950 la población analfabeta del Estado de Nuevo León era de 21.3% (9.7% hombres y 11.6% mujeres; en Monterrey la cifra de analfabetos era menor, siendo de 14.3% (5.5% hombres y 8.8% mujeres). (DGE 1953). Para 2005, la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más fue de 3.1% para las mujeres y de 2.4% para los hombres.

En 2005, 95.9% de la población de 6 a 14 años asistía a la escuela, lo mismo que 51.3% de quienes tenían entre 15 y 19 años y 20.7% de los de 20 a 24 años (INEGI 2008d). En el estado, el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más se incrementó de 8.1 a 9.5 años entre 1990 y 2005 (INEGI 1992; INEGI 2009a). En

2005, el promedio de escolaridad de las mujeres fue de 9.2 años; en los varones fue de 9.7 años (INEGI 2008a). También es perceptible un aumento en la proporción de jóvenes que accede a la Universidad⁹. A pesar de que tales cifras muestran que aún existe una buena proporción de personas que abandonan prematuramente la escuela, de alguna manera se nota que cada vez hay un mayor acceso a las escuelas y que la matrícula escolar de todos los niveles se incrementa. Ello implica, entre otras cosas, una mayor permanencia de los hijos en el hogar y que, en el caso de los hogares más pobres, menos hijos constituyan un recurso capaz de hacer aportaciones de dinero para el sustento familiar.

CAMBIOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Dicen Ariza y de Oliveira (2006) que, a grandes rasgos, en México el período comprendido entre 1950 y principios del actual siglo puede ser dividido en dos regímenes sociodemográficos. El primero de ellos caracterizado fundamentalmente por la elevada fecundidad estaría acotado entre los años 1950 y mediados de la década de 1970. El segundo, que corresponde a la declinación de la fecundidad, se ubicaría desde finales de la década de 1970 hasta la fecha. Señalan las autoras que, sintomáticamente, estos dos momentos han estado acompañados de contextos económicos muy diferentes, ya que el primero de ellos se acompañó de crecimiento y estabilidad económica, mientras que el segundo se acompañó de reiteradas crisis. De tal suerte, mientras que en la primera fase aquí señalada persisten altas tasas de fecundidad, de crecimiento poblacional, de mortalidad infantil, así como una elevada proporción de población joven (menor de 15 años) y relativamente escasa población de viejos, en la segunda, se reduce dramáticamente la natalidad y la mortalidad, impactando negativamente al crecimiento demográfico y reduciendo la proporción de población joven.

De manera sucinta podemos destacar algunas de las principales transformaciones sociodemográficas vinculadas con la evolución de la familia:

Reducción y retardo de la nupcialidad (disminución del número de matrimonios e incremento de la edad al casamiento). La tasa bruta de Nupcialidad del estado (nacimientos/población*1000) se ha reducido casi a la mitad entre 1950 y 2005, pasando de 11.2 a 6.7 (INEGI 2008d). En Nuevo León, en 2006 la edad promedio de las mujeres al casarse era de 24.3 años, por 26.6 de los hombres¹⁰ (INEGI 2008a); dicha edad se ha incrementado sustantivamente, pues hace apenas dos décadas era cuatro años menor (cfr. Ribeiro 1989).

⁹ En 1990 el 8.1% de la población de 25 años y más en Nuevo León contaba con educación superior completa. Para 1995 esta proporción se incrementó hasta 14.4%, aunque en el año 2000 se redujo hasta el 11.8%, probablemente a causa de la migración (INEGI 1992, 2002).

¹⁰ Dicho promedio es menor al del país que es de 27.8 años en hombres y 25 años en mujeres (INEGI 2008a).

Reducción de las tasas de natalidad y de mortalidad. Entre los cambios socioculturales ocurridos en las últimas décadas al interior de la familia, uno muy importante es la separación observada entre reproducción y sexualidad, siendo producto del uso generalizado de los anticonceptivos. Esto último puso un freno a los problemas de crecimiento demográfico¹¹, además de marcar el inicio de trascendentes modificaciones al interior de la familia, en especial las relacionadas con el papel de las mujeres y los niños (Ariza y Oliveira 2001).

La tasa de Natalidad en Nuevo León en 2010 corresponde a 16.7 nacimientos por cada 1000 habitantes. Es una de las más bajas del país e inferior al promedio nacional, que es de 17.8 nacimientos por 1000 habitantes. (INEGI 2008c).

La tasa global de fecundidad indica el promedio de hijos nacidos vivos que tendría una mujer durante su vida reproductiva (15 a 49 años). En Nuevo León, en la década de los setenta era de alrededor de 6 hijos por mujer; entre 1985 y 2008 disminuyó y pasó de 3.2 a 2 hijos por mujer. El promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres varía según el lugar de residencia. Dicho indicador es mayor en localidades rurales; en el 2005, las mujeres residentes en éstas tuvieron 3.2 hijos en promedio, a diferencia de los 2.2 hijos de quienes viven en áreas más urbanizadas (INEGI 2008a).

La tasa bruta de mortalidad en Nuevo León pasó de 11.7 decesos por 1000 habitantes en 1950 (DGE 1953) a 7.4 en 1970 y a 4.21 en 2004 (INEGI 2008c). De hecho, la tasa de mortalidad es menor que en la mayoría de los países desarrollados, aunque ello se debe a que la estructura de la población no está tan envejecida. La reducción de la mortalidad es mucho más notable entre los menores de un año: en 1950 la mortalidad infantil en Nuevo León era de 80.9 por mil nacidos vivos y para el año 2000 se redujo a 10.2 (INEGI 2008d).

Incremento en la esperanza de vida. En el año 2008 la esperanza de vida de las mujeres es de 77.9 años y la de los hombres de 73 años. Este indicador ha ido en aumento: en 1970 se esperaba que un recién nacido viviera 67.2 años en promedio; para 1980, el valor fue de 70 años, y en 1990 de 72.9 años. Entre 1970 y 2008, la esperanza de vida en Nuevo León se incrementó en 8.2 años; 7.2 años para los hombres y 9.1 para las mujeres (INEGI 2008a).

Envejecimiento de la población. Tanto en México en general como en Monterrey en particular, la población está envejeciendo y lo está haciendo rápidamente. Cuando se comparan los tiempos en los que se desenvuelve el proceso de envejecimiento respecto a los experimentados por los países de alto desarrollo, como ha sido el caso de Europa, es notoria la mayor velocidad con la que el proceso está ocurriendo en los países no desarrollados. Los niveles de envejecimiento que a los países europeos

¹¹ Hace poco más de 3 décadas México tenía la tasa de crecimiento demográfica más alta del mundo, que alcanzó ritmos de 3.5% anual a mediados de los setenta (Cabrera, 1974).

les tomó más de dos siglos alcanzar, en México se lograrán en apenas cinco décadas (Ham 2003).

En la actualidad, ocho de cada cien habitantes de Nuevo León son adultos mayores, es decir, tienen 60 o más años de edad. (INEGI 2008b). Entre 2005 y 2008, el número de adultos mayores pasó de 335 a 353 mil. Su tasa de crecimiento promedio anual en ese periodo fue de 1.97%, mientras que la población total del estado creció a un ritmo de 1.68 por ciento (INEGI 2008b). A pesar de todo, el ritmo de envejecimiento de Nuevo León es menor al del país debido a la inmigración de población joven al estado.

El envejecimiento de la población afecta evidentemente la composición y la dinámica de los hogares. En el año 2005, se registraron en el estado poco más de un millón de hogares; en 240 mil de estos vive al menos una persona de 60 años o más de edad; estos hogares representan 23.2% del total de hogares (INEGI 2008b) y todo indica que esta cifra seguirá aumentando rápidamente en los próximos años.

Incremento en las tasas de participación femenina en los mercados de empleo, particularmente de las mujeres casadas. A la par de las transformaciones económicas, demográficas y sociales, ocurren cambios paulatinos al interior de las familias; éstas han enfrentado problemas económicos surgidos del mercado deterioro en el mundo del trabajo y la consecuente caída de los salarios. Tal situación ha forzado la participación económica en el mercado laboral de un mayor número de miembros para lograr sobrevivir, particularmente de las mujeres. Denotándose que estas últimas, si bien por un lado han sido presionadas para participar en el incremento de ingreso económico, por otro lado también se han beneficiado con una mayor oportunidad de elevar su escolaridad y de acceder a mayores oportunidades de empleo (Ariza y Oliveira 2001).

En el cuarto trimestre de 2007, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo muestra que en Nuevo León hay 3.2 millones de personas mayores de 14 años, de las cuales 50.2% son mujeres. De esta población femenina, 744 mil (45.7%) son económicamente activas y 885 mil (54.3%) son no económicamente activas; asimismo, 95.5% de las mujeres económicamente activas están ocupadas (INEGI 2008a). Esta tasa se ha incrementado sustancialmente en las últimas décadas, pues en 1950 la población económicamente activa femenina (ocupada y desocupada) era de apenas 13.3% en el estado de Nuevo León y 20% en Monterrey (DGE 1953). Además, es importante resaltar que antes, la mayoría de las mujeres que trabajaban eran solteras y que actualmente se ha incrementado sustantivamente el número de trabajadoras casadas. En una investigación realizada en 1989 en dos de los municipios del área metropolitana de Monterrey, encontramos que, en una muestra de 2,007 mujeres casadas o unidas, solamente 15.7% de las entrevistadas declararon tener algún tipo de empleo fuera del hogar y 8.1% desempeñaban alguna actividad económica dentro de su casa (lavar ropa ajena, vender productos a vecinas, etc.) (Ribeiro 1989). En

la misma investigación se constató que la mayoría de las mujeres (67.4%) habían ejercido un empleo antes de contraer matrimonio, pero la mayoría tuvo que dejarlo precisamente a causa de sus responsabilidades familiares.

CAMBIOS FAMILIARES

Todos los factores hasta aquí mencionados han contribuido de alguna manera a que se presenten importantes transformaciones en la estructura, organización y dinámica de las familias. Algunas de éstas son:

Reducción en la talla media de los hogares. La reducción en el tamaño de los hogares se ha debido fundamentalmente a una drástica reducción de la fecundidad, aunque también al aumento del número de hogares monoparentales (que en promedio tienen menos hijos que las familias completas)¹² y al incremento en el número de hogares unipersonales no familiares. En 1960 el número medio de miembros de un hogar regiomontano era de 5.2; en 2005 fue de 4.0 (INEGI 2008d).

Sin embargo, cabe señalar que la reducción de la talla de la familia no solo obedece a la caída de la fecundidad y a los factores que acabamos de señalar, sino que también obedece a otros fenómenos sociales, económicos y culturales, tales como la disminución de las familias extendidas y compuestas, e incluso la migración de algunos miembros de la familia hacia otras regiones del país o del extranjero (cfr. Arriagada 2004).

Mayor movilidad familiar y un relajamiento de la solidaridad familiar intergeneracional y una disminución de la responsabilidad de los hijos hacia sus padres. Ante la limitación de sistemas de apoyo formal basados en programas de seguridad social¹³, las familias constituyen el principal apoyo —y en la mayoría de los casos el único— con que cuentan las personas envejecidas para subvenir a sus necesidades. La familia siempre ha constituido el más importante sistema de apoyo, tanto en transferencias como en los cuidados directo a los adultos mayores (Montes de Oca 2004); ello se debe a que la familia constituye un eje de organización básico de los recursos en su doble dimensión material y simbólica, como elemento estratégico y referente de identidad (Ariza, 2002). No obstante, la dinámica informal generada a través de la familia se ve amenazada tanto por el cambio demográfico como por

¹² Los hogares monoparentales tienen, en promedio, 1 miembro menos que los biparentales (INEGI 2008e).

¹³ A diferencia de lo ocurrido en los países industrializados que optaron por un modelo de "Estado benefactor", en México la política social ha sido poco diversificada, ya que por un lado nunca consolidó un verdadero Estado de bienestar y, por el otro, concentró durante mucho tiempo la mayor parte de su gasto social en educación, en salud y en algunos programas paliativos de combate a la pobreza. Así, en pleno umbral del siglo XXI observamos que son muy escasas las acciones orientadas a atender las necesidades específicas de grupos vulnerables, tales como las víctimas de maltrato, las mujeres que encabezan hogares monoparentales, las personas con algún tipo de discapacidad y los adultos mayores, entre otros.

otros factores económicos y culturales¹⁴. Así, como consecuencia de la reducción de la natalidad y de la mortalidad, está aumentando muy rápidamente el número de adultos mayores (CONAPO 1999), pero también se está reduciendo el número de hijos que pueden ocuparse de sus padres envejecidos.

Parece paradójico que, justo cuando la sociedad regiomontana empieza a envejecer, empiecen a vislumbrarse los primeros síntomas de una disminución de la solidaridad intergeneracional. Datos recientes recopilados en Monterrey (Tamez 2008), muestran que, aunque aún son evidentes las muestras de apoyos de diversa naturaleza entre las generaciones (en ambos sentidos), existe un sector minoritario de adultos mayores que no recibe apoyo alguno por parte de sus hijos, y la situación actual nos lleva a concluir que cada vez serán más los casos en los que los padres envejecidos no reciban ayuda por parte de sus hijos. El hecho es que la sociedad regiomontana está viviendo los primeros síntomas de la transición demográfica: junto con el envejecimiento poblacional encontramos familias más reducidas en su tamaño (como efecto de la reducción de la natalidad), por lo cual la responsabilidad de cuidar y atender las necesidades de los ancianos se reparte entre menos hermanos. Además, con la incorporación de las mujeres al mercado de empleos, cada vez hay menos mujeres “disponibles” para atender a los viejos¹⁵, sobre todo en la medida que cada vez aumenta más la cantidad de personas de la “cuarta edad”, y por lo tanto aumenta el número de personas que pierden su autonomía.

Incremento en el número de hogares de personas solas. En N.L., en 2000, el 93.9% de los hogares eran familiares. Esta cifra descendió a 92.5% para 2005. En esos mismos períodos el número de hogares nucleares descendió de 71.2 a 69.1%. En el mismo período el número de hogares unipersonales se incrementó de 5.6% a 6.5% (INEGI 2006a). Esta es, en parte, una consecuencia del envejecimiento poblacional, así como del aumento en el número de disoluciones familiares.

Diversificación de las estructuras familiares. En poco tiempo la sociedad regiomontana ha transitado de una situación en la cual un solo modelo familiar era estadísticamente dominante y considerado como normal y “natural”, a otra en la que la pluralidad de los modos de organización familiar es cada vez más reconocida y aceptada. Hoy los hogares con familias nucleares del área metropolitana de Monterrey constituyen solo el 69.1% del total de hogares (INEGI 2008d). Comparten la plaza las familias monoparentales, particularmente aquellas encabezadas por mujeres, así

¹⁴ Según Leñero (1987) entre los cambios de valores que afectan la estabilidad de la familia, uno de ellos es, sin duda, la pérdida del valor dado al principio de solidaridad grupal—más allá de la transacción interindividual—frente a los derechos y valores, cada vez más enfatizados, en el desarrollo de las personas, consideradas como individuos autónomos.

¹⁵ Recordemos que, en general, cuando las ayudas son de naturaleza económica provienen principalmente de los varones, pero cuando son de cuidados físicos provienen en su mayoría de las mujeres.

como los hogares no familiares, las familias extensas y compuestas, así como familias “atípicas”. El hecho es que la disminución del peso relativo de la Iglesia católica en las conductas cotidianas y la globalización de los valores han permitido una mayor tolerancia a la diversidad. Los controles sociales basados en la tradición, en el “qué dirán”, van cediendo espacio a comportamientos más tolerantes a la diversidad, aunque también más ambivalentes.

Debilitamiento de la estructura patriarcal de la familia y tendencia hacia una mayor equidad en las relaciones de género. Dicen Brígida García y Olga Rojas (2002) que muchos de los cambios sociales y familiares que estamos presenciando afectan sobre todo la vida de las mujeres y propicia transformaciones en el ámbito de las ideas y de los valores relacionados con el poder y control patriarcal, religioso y del Estado. A pesar de que las relaciones entre los sexos siguen siendo altamente inequitativas, en este sentido es de particular importancia la mayor presencia de las mujeres en los mercados de empleo, pues ello les proporciona, indirectamente, una mayor autonomía. Y si bien en las familias mexicanas en general y las de Monterrey en particular aún persisten rasgos de un patriarcalismo añejo, es evidente, como ya lo hicieron notar hace varias décadas Fromm y Maccoby (1973) para el caso de los campesinos mexicanos, que dicho patriarcalismo está minado, lo que provoca muchas ambigüedades y ambivalencias.

Reducción de la estabilidad de las parejas e incremento de las tasas de divorcio. Las estadísticas oficiales en México muestran una relación de divorcios por cada 100 matrimonios registrados de 3.2 en 1970, pasando a 6.5 en 1998 (INEGI 2000) y a 7.4 en 2000 (INEGI 2006b); en 2005 presenta nuevamente un aumento al mostrar una relación de 11.8 divorcios por cada 100 matrimonios (INEGI 2007). Los datos nos señalan que, en el país, la relación existente entre el número de divorcios registrados por cada 100 matrimonios, prácticamente se ha cuadruplicado en el transcurso de las últimas cuatro décadas.

En el caso de Nuevo León, se observa que entre los años de 1994 a 1999 la relación de divorcios por cada 100 matrimonios registrados se mantuvo alrededor de 6.2 (INEGI 2001); sin embargo, para el año 2002 esta cifra casi se duplica, al llegar a una relación de 11.5 divorcios por cada 100 matrimonios, en 2005 alcanzó una relación de 15.2 divorcios por cada 100 matrimonios (INEGI 2005); en 2007 llegó a 21.0 (INEGI 2008e) y en 2009 fue de 28.8 (INEGI 2009b). Los datos señalados nos indican cómo el fenómeno social del divorcio se ha incrementado en la entidad en mayor medida que el promedio nacional, ya que la relación de divorcios por 100 matrimonios se cuadruplicó en tan solo 10 años. En el 2008 la relación entre divorcios y matrimonios de Nuevo León casi duplica a la que se observa en el conjunto del país, la cual es de 13.9 (INEGI 2009b).

Cabe señalar que el incremento real de los divorcios, aunque muy importante, es un poco menor de lo que aparenta en la gráfica 8, ya que al establecer una relación

entre los matrimonios y los divorcios, tales datos reflejan no únicamente el aumento en el número de divorcios, sino también la declinación en el número de matrimonios.

Muchos argumentos pueden ser utilizados para tratar de explicar el incremento de los divorcios. Uno de ellos, sin duda, alude al proceso de secularización, ya que, como acabamos de señalar, contribuyó a desacralizar el vínculo matrimonial. Pero al mismo tiempo, las familias no tenían mucha elección: en las familias campesinas, de artesanos, comerciantes u obreros tradicionales, los individuos no podían hacer otra cosa; el sometimiento económico determinaba el conjunto de las estructuras sociales y de la cultura en las sociedades tradicionales (Moreaux 1981).

Con la desacralización del vínculo matrimonial y familiar se ha favorecido el desarrollo de una dimensión más humana y menos divina, que hace sentir que la responsabilidad de la unión conyugal es obra de la voluntad personal y no de la de Dios. El prototipo unívoco de familia, sancionado con un criterio sacral, desaparece y da lugar a una pluralidad de pautas de conducta. Los conflictos latentes o reales que existen en el seno familiar salen entonces a la luz, sin la inhibición de lo sagrado y sin el peso de la sanción divina (Leñero 1983).

Según Dicks (1970), en la familia tradicional, cada miembro conocía su lugar y su status y se ajustaba a ellos. La familia constituía un mundo estrecho y quizás opresivo, pero emocionalmente seguro, porque no había elección y por lo tanto no existía la posibilidad de conflicto. De hecho, en la medida en que cada actor aceptaba e internalizaba su rol (y su consiguiente status), toda posibilidad de conflicto desaparecía. Posiblemente hubiera insatisfacción por parte de algunos miembros, pero dado que legitimaban su posición dentro de la estructura familiar, también la aceptaban. Moreaux (1981) señala que aun cuando las tensiones y las pasiones no faltaban en un medio tan cerrado, las condiciones propias de la vida cotidiana tendían a absorber estos factores no-armónicos: la comunidad de trabajo y de intereses callaba los antagonismos; la intensidad del trabajo físico dejaba poco tiempo para la introspección, para los intercambios verbales; la diversidad de relaciones posibles al interior del grupo aligeraba la pesadumbre de cada uno de ellos; la precisión y el automatismo de los roles evitaban la exasperación de las subjetividades. La familia tradicional estaba marcada por un carácter de *necesidad*, en tanto que las familias modernas lo están por la *ausencia de este carácter*.

Para Bawin-Legros (1988), las razones de lo que ella llama el desmoronamiento matrimonial durante la segunda mitad del siglo XX refieren, principalmente, a dos factores exógenos: uno de ellos alude al hecho de que el confinamiento doméstico no pudo resistir a los grandes movimientos de democratización que tocaron a las sociedades industriales en la mitad del siglo XX. Cada miembro de la familia buscó sus espacios de libertad y de autonomía bajo la influencia de movimientos sociales, entre los que el más importante fue sin duda el movimiento feminista. El otro factor está ligado a lo que Kellerhals y sus colaboradores llaman “la tensión entre el nosotros y el

yo”, es decir la confrontación de aspiraciones individualistas y aspiraciones comunitarias de la familia conyugal (Kellerhals, Perrin, Steiner-Cresson, Voneche y Wirth 1982). En este sentido, la pareja estable fue cuestionada con violencia creciente, cuando los actores sociales percibieron, durante los años 60's, que disponían de suficientes recursos económicos y culturales para ser cotizados al exterior del hogar. Esto se aplica específicamente a las mujeres, ya que puede observarse una correlación positiva entre el crecimiento de las tasas de participación económica de las mujeres y el incremento de las tasas de divorcio. El hecho es que no hay evidencia de que los conflictos de las parejas sean mayores hoy de lo que fueron hace apenas unos años; para decirlo de otro modo, las parejas no pasaron de la noche a la mañana de una situación en donde prevalecía la armonía a otra en la que predomina el conflicto. Lo que sucede en realidad es que más mujeres cuentan actualmente con mayores recursos para alejarse de una vida matrimonial que no satisface sus expectativas. De hecho la mayoría de los procesos de divorcio son emprendidos por mujeres.

Otra causa importante la constituye el debilitamiento de la familia patriarcal, debido —en buena medida— al ingreso masivo de las mujeres al mercado de empleos (lo que disminuyó su dependencia económica del marido), pero también a la aparición de las nuevas ideologías de género. Moreaux señala que

Anteriormente un marido autoritario era visto como un inconveniente relativamente soportable, porque el hombre era el jefe legítimo de la familia; porque la existencia estaba “normalmente” hecha de un poco de alegría y mucho de pena y porque, sobre todo, los dolores terrestres presagiaban felicidades futuras. Estas “sabidurías”, fundadas o no, aligeraban efectivamente los dolores de las mujeres, en tanto que las ideologías actuales, acentúan los mismos problemas revelando el despotismo congénito del hombre, el derecho a la alegría femenina, etc. En el primer caso, la ideología contribuía a la docilidad de las mujeres, en el segundo acentúa o provoca comportamientos de oposición (Moreaux, 1981).

Hace algunos años, diversos sociólogos (cfr. Michel 1974:138) consideraban que los elevados porcentajes de divorcios no constituían un fenómeno episódico que se iría atenuando¹⁶, sino el resultado de la concepción moderna del matrimonio, el cual se concibe fundamentalmente como una relación sentimental y erótica. Resultado de ello sería la precariedad de la pareja que se formó sobre esta base.

Un factor exógeno relacionado con el incremento de los divorcios, está ligado a lo que Kellerhals y sus colaboradores (1982) llaman la tensión entre “el nosotros

¹⁶ Aunque de hecho, en algunos países desarrollados, como el caso de los Estados Unidos, se empieza a notar una declinación en las tasas de divorcio. Ello no necesariamente significa que los matrimonios empiezan a ser más sólidos, sino más bien que hay menos matrimonios (y por ende menos divorcios), debido sobre todo al incremento en las uniones libres.

y el yo”, es decir la confrontación de aspiraciones individualistas y aspiraciones comunitarias de la familia conyugal. En este sentido, la pareja estable fue cuestionada con violencia creciente, cuando los actores sociales percibieron durante los años 60’s, que disponían de suficientes recursos económicos y culturales para ser cotizados al exterior del hogar. Esto se aplica específicamente a las mujeres, ya que puede observarse una correlación positiva entre el crecimiento de las tasas de participación económica de las mujeres y el incremento de las tasas de divorcio (Kitson, Benson y Roach 1985). El hecho es que no hay evidencia de que los conflictos de las parejas sean mayores hoy de lo que fueron hace apenas unos años; para decirlo de otro modo, las parejas no pasaron de la noche a la mañana de una situación en donde prevalecía la armonía a otra en la que predomina el conflicto. Lo que sucede en realidad es que más mujeres cuentan actualmente con mayores recursos para alejarse de una vida matrimonial que no satisface sus expectativas. De hecho la mayoría de los procesos de divorcio son emprendidos por mujeres (INEGI 2006b).

Pero también es preciso reconocer que el proceso de secularización ha producido la desacralización del vínculo matrimonial y familiar y ha favorecido el desarrollo de una dimensión más humana y menos divina, que hace sentir que la responsabilidad de la unión conyugal es obra de la voluntad personal y no de la de Dios. El prototipo unívoco de familia, sancionado con un criterio sacral, desaparece y da lugar a una pluralidad de pautas de conducta. Los conflictos latentes o reales que existen en el seno familiar salen entonces a la luz, sin la inhibición de lo sagrado y sin el peso de la sanción divina (Leñero 1983).

Desinstitucionalización de las uniones conyugales. Las parejas no necesariamente inician su vida marital contrayendo matrimonio. Hay quienes nunca lo hacen, algunas legalizan sus uniones informales transcurrido cierto tiempo, otros consideran este tipo de uniones una manera alternativa de formar una familia, mientras que para otros se trata solamente de un periodo de prueba en la definición de una relación más estable (Quilodrán 2008:11).

Incremento en el número de hogares monoparentales encabezados por una mujer. En Nuevo León el porcentaje de hogares con jefatura femenina pasó de 10.8% en 1960 a 17.9% en 2005, mientras que en la ciudad de Monterrey pasó de 12% a 22.1% en el mismo período (INEGI 2008d).

Antes, la mayoría de los hogares monoparentales eran producto principalmente de la viudez. Actualmente cobran importancia los que son resultado del divorcio y de embarazos fuera del matrimonio. Los datos muestran que en Nuevo León, se están incrementando los nacimientos de hijos de mujeres solteras, que entre 1993 y 2005 pasaron del 4.7% al 5.7% de todos los nacimientos. En el área metropolitana de Monterrey el crecimiento fue ligeramente menor, ya que en el mismo período pasaron de 4.8% a 5.6% (INEGI 2008d).

El crecimiento de hogares monoparentales —sobre todo de aquellos que no son producto de la viudez—, aunado a la disminución de la influencia religiosa y a

la “universalización” de los valores modernizantes, ha provocado que disminuya la diferencia en las representaciones sociales de los diversos tipos de monoparentalidad. Anteriormente, los factores morales construían una barrera entre las viudas, por un lado, y las madres solteras, divorciadas y separadas por el otro. Según Fernández y Tobío (1998), las viudas gozaban de un elevado prestigio social porque representaban una feminidad casta, cercana a la de las religiosas; en cambio, las madres solteras eran asociadas al desorden y al descontrol, casi a la prostitución. En cuanto a las mujeres divorciadas, la percepción social era también negativa, debido al valor predominante de la familia unida y perdurable, sustentado en una visión sacralizada de la vida familiar, pero también porque las mujeres eran percibidas como las culpables de las rupturas matrimoniales, pues se consideraba que ellas tenían la responsabilidad de mantener unida a la familia, ajustándose a la imagen tradicional de la madre-esposa abnegada y sumisa que debía soportar con resignación su condición de casada, no importando que tan difícil fuese su situación matrimonial.

Incremento en el número de hogares encabezados por mujeres. En México, los hogares con jefatura femenina pasaron del 14% de todos los hogares en 1970 a 17% en 1990 y a 21% en la década de 1990 a 2000 (García y Oliveira 2005). Cuando hacemos referencia a hogares jefaturados por mujeres, estamos incluyendo tanto a aquellos hogares monoparentales encabezados por mujer, como a aquellos que aún siendo biparentales reconocen a una mujer como jefa de la familia¹⁷. En el Estado de Nuevo León la proporción de hogares con jefatura femenina pasó de 16.3% en 1990 a 17.9% en 2005 (INEGI 2008d).

Incremento en el número de hogares reconstituidos (segundas nupcias), particularmente para los varones. Es aceptada por diversos autores la necesidad generalizada de las parejas que se divorcian de reconstruir sus vidas, formando nuevas unidades familiares (Bawin-Legros, 1988:132). Robert y Margaret Blood (1980:279), hacían notar que las personas divorciadas están generalmente desilusionadas de su primer matrimonio, aunque pocas veces lo están de la idea del matrimonio. Existe, además, evidencia de que los segundos matrimonios son, en general, más exitosos que los primeros. Así por ejemplo, Carter y Glick (1970, citados por Blood y Blood 1980:279) encontraron que más del 80% de todos los hombres divorciados y más del 70% de todas las mujeres divorciadas en los Estados Unidos se vuelven a casar tarde o temprano. Diversos estudios realizados en los Estados Unidos y en Canadá muestran que la gran mayoría de las personas que se vuelven a casar, tanto hombres como mujeres, se declararon más satisfechas en su segundo matrimonio y consideraron que la experiencia previa facilitó la adaptación al nuevo matrimonio (Blood y Blood 1980; Goode 1956). Se supone que el éxito de los segundos matrimonios se debe, en buena

¹⁷ El procedimiento común para establecer la jefatura de los hogares es declarar como jefe(a) a la persona que es reconocida como tal por los miembros del hogar, independientemente de si es quien más dinero aporta al hogar o si es quien detenta la mayor autoridad.

medida, a que los contrayentes son más cuidadosos en su selección de compañero(a), dado que pueden haber adquirido mayor madurez por el tiempo transcurrido, porque el primer matrimonio les proporcionó experiencias y aprendizajes y porque están más enterados de lo que significa la vida matrimonial. No obstante, esta situación que se produce en los Estados Unidos, parece no realizarse en México en donde los datos muestran que el segundo matrimonio es una opción real más para los hombres que para las mujeres.

Un tema poco explorado en México (y en consecuencia también en Monterrey) es el de las familias reconstituidas. Existe evidencia que este fenómeno está creciendo junto con los divorcios. No obstante, las nupcias que se producen después de un rompimiento en una relación de pareja, ya sea por divorcio, separación o viudez, y que conducen hacia una nueva construcción familiar, son más frecuentes entre los varones que entre las mujeres, como lo demuestra el hecho de que el número de mujeres divorciadas en el área metropolitana de Monterrey supera al de varones en 2.1 veces. Sin embargo está creciendo el número de mujeres que se vuelven a casar, ya que si comparamos la relación de mujeres-hombres divorciados, en 1950 era de 3.63, lo que muestra una reducción significativa (INEGI 2008d).

Diversas hipótesis pueden emitirse para tratar de adelantar una explicación de este hecho. Por un lado puede suponerse que las esposas, quienes generalmente demuestran haber obtenido menos satisfacciones de sus relaciones conyugales (cfr. Ribeiro y Cepeda, 1991), se inclinarán más que los hombres a creer que una nueva relación no les proporcionará mayores beneficios que la primera. Esto se relaciona con el hecho de que ellas invierten más recursos afectivos y de dedicación que los hombres en la vida de pareja y de familia y que, dada su condición de género, reciben menos recompensas y satisfactores, por lo que pueden ser más reticentes para formar una nueva familia. En todo caso esto es lo que sugieren los datos de una investigación realizada en Monterrey en 1989, en donde se encontró que el 37% de las mujeres entrevistadas reconocieron que si pudieran repetir su vida no se volverían a casar (Ribeiro, 1989). En otro estudio realizado en la ciudad de Monterrey con parejas que estaban realizando sus trámites de divorcio, se encontró que 25% de los varones contra solo 11% de las esposas contestaron que volverían a casarse. En cambio, 53% de las mujeres y 38% de los esposos dijeron que no volverían a contraer matrimonio (Ribeiro y Cepeda 1991).

Adicionalmente es factible suponer que muchas mujeres tienen conciencia de las limitaciones reales que les impone la situación de divorciadas, ya que el mercado matrimonial reduce las expectativas para mujeres que ya no son tan jóvenes y que en la mayoría de los casos tienen hijos menores de edad. Por ello nos parece falso el argumento de Ehrlich (1989:27), quien afirma que el pronóstico para las mujeres divorciadas no es tan sombrío como parece a simple vista. Dicho autor sugiere que la edad de tales mujeres no representa ningún obstáculo y que lo que importa es la

voluntad y motivación que tengan para alcanzar las metas propuestas.

Secularización de la familia, la cual se rige cada vez menos por normas religiosas y que va perdiendo su carácter sacral. Sin duda uno de los cambios que ha afectado a las familias es el proceso de secularización. La secularización ha hecho que la vida familiar sea cada vez más profana; la iglesia ha ido perdiendo progresivamente el monopolio de la autoridad moral y la sociedad política ha retomado el control de esta autoridad moral, sustituyendo la normatividad institucional sacralizada por una normatividad legal y laica.

La sacralización familiar había incluido a casi todos los actos básicos de regulación de la vida doméstica y de la vinculación parental: nacimiento, diversas etapas del desarrollo personal, muerte, unión conyugal, relaciones sexuales, embarazo, gestación y parto, paternidad, educación, filiación y fraternidad. Todo ello se ha llegado a concebir como algo sagrado, que pertenece a Dios, y que a los hombres solo les toca respetarlo y consagrarlo para contar con la bendición divina (Leñero 1987:50).

La secularización de la familia relativiza muchos de los valores que sustentaban a la familia tradicional, los conceptos de lo bueno y lo malo, lo normal y lo anormal. Además, los nuevos valores se orientan hacia la búsqueda del confort, de la individualización (la cual es fuertemente acentuada por el sistema educativo), de competencia, de consumo, de status en función de los bienes adquiridos.

La secularización está estrechamente relacionada con otras variables del cambio de las familias; tal es el caso de la reducción en el número de hijos, ya que la procreación es percibida progresivamente como un acto volitivo, de responsabilidad personal y social y no como una consecuencia sagrada de respeto a una ley natural también sacralizada, fuera de la voluntad humana.

El proceso de secularización ha producido también la desacralización del vínculo matrimonial y ha hecho adquirir una dimensión humana que hace sentir que la responsabilidad de la unión conyugal es obra de la voluntad personal y no de la de Dios. Esto se relaciona con el incremento en el número de rupturas conyugales. El prototipo unívoco de familia, sancionado con un criterio sacral, poco a poco está desapareciendo y ha dado lugar a una pluralidad de pautas de conducta. Los conflictos latentes o reales que existen en el seno familiar salen entonces a la luz, sin la inhibición de lo sagrado y se pueden reconocer diversos tipos reales de familia, ya sin el peso de la sanción divina (Leñero 1983:120-121).

La filiación religiosa ha cambiado en los últimos cincuenta años. Si bien la gran mayoría de los regiomontanos siguen estando afiliados a la religión católica, poco a poco han cobrado importancia otras religiones, la mayoría de origen cristiano. En 1950, el 97.4% de la población mayor de 5 años en el estado era católica (DGE 1953) y para el año 2000 esta cifra se redujo en casi 10 puntos porcentuales para llegar al 87.9% (INEGI 2001).

Sacralización de la infancia, incremento del tiempo que los hijos pasan en la escuela y

prolongación de la dependencia de los hijos. Las familias en la actualidad —al menos una buena proporción de ellas— asumen las mismas responsabilidades que las de antes en relación con sus hijos, pero por períodos más largos, a causa de la mayor duración de la estancia de los hijos en la escuela y de su mayor permanencia en el seno del hogar.

La presencia de los hijos en las familias ha cambiado radicalmente en las últimas décadas, no solo en términos del número medio de hijos por familia, sino también por la función que tienen los hijos y el valor que estos representan para sus padres: al mismo tiempo que las tasas de natalidad se han reducido, nuestra sociedad le ha otorgado a los niños un enorme valor expresivo y afectivo y ha definido la infancia de una manera casi mítica y sagrada. En las familias rurales y en las urbanas marginales más tradicionales, la procreación abundante constituyó una forma de asegurar la vejez. Cuando la familia era una unidad de producción, los hijos —por quienes los padres se sacrificaron— se convertían en deudores de sus progenitores y en trabajadores dentro del ámbito familiar. Así, los valores derivados de un contexto rural exaltaban los principios de lealtad de los hijos y de procreación abundante de los padres¹⁸. En la sociedad urbana —como es el caso de Monterrey— los hijos dejan de ser percibidos como un “capital” familiar y representan un costo adicional para las familias; ello no significa que los hijos pierdan su valor, sino que su valor adquiere una dimensión distinta, en la que ya no es la cantidad de los hijos la que importa, y en la que los padres ya no esperan mucho de sus hijos. Adicionalmente, un número elevado de hijos no resulta muy compatible con las expectativas de la vida moderna ni con las perspectivas de trabajo extradoméstico de las mujeres.

Ello ha propiciado que se hayan relajado las relaciones de autoridad formal dentro de la familia. Las familias tienen menos hijos, pero quieren darles mucho; las nuevas ideologías sobre la infancia ponen el acento sobre la protección de los derechos de los niños y el Estado ha intervenido fuertemente para tratar de garantizarla. En consecuencia, muchas parejas no quieren tener hijos si no están seguros de garantizar su desarrollo sano y su bienestar, y aplican la premisa que estuvo tan publicitada en los medios de comunicación durante la década de los ochenta: “pocos hijos para darles mucho”.

Adicionalmente, el desarrollo del Estado de Bienestar y de las políticas sociales ha favorecido el desarrollo de las instituciones de educación media y superior y ha ampliado la cobertura educativa. La escuela, sin embargo, no es percibida siempre como una obligación o un compromiso, sino más bien como un privilegio y como una estrategia para alcanzar posiciones sociales favorables. Por ello, cada vez más y más niños completan los ciclos básicos de escolaridad y cada vez mayores proporciones

¹⁸ En un estudio realizado en medios rurales de Nuevo León en 1991-1992, encontramos que una alta proporción de personas aún tenían una visión conservadora a este respecto. 54.6% dijo que “una familia con muchos hijos estará mejor protegida durante su vejez que una que tiene pocos y 57.5% aseguraron que las familias con muchos hijos pueden ganar más dinero que las que tienen pocos (Ribeiro 1995).

de jóvenes acceden a las universidades. A ello debemos agregar que el “paternalismo de Estado” ha favorecido —en nombre de la protección de los derechos del niño— la modificación de las legislaciones laborales, prohibiendo que los menores participen en los mercados de trabajo. Tal situación ha contribuido a la permanencia de los hijos en los hogares¹⁹.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anzaldo, Carlos y Ahidé Rivera. 2006 (en línea). Evolución demográfica y potencial de desarrollo de las ciudades de México. En: CONAPO, *Situación Demográfica de México 2006*. Aguascalientes: Consejo Nacional de Población. Pp. 207-231. http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm2006/sdm06_13.pdf Página consultada el 2 de octubre de 2008.

Ariza, Marina. 2002. Migración, familia y transnacionalidad en el contexto de la globalización. Algunos puntos de reflexión. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 64, N° 4, octubre-diciembre: 53-84.

Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira. 2006. Regímenes sociodemográficos y estructura familiar: Los escenarios cambiantes de los hogares mexicanos. *Estudios Sociológicos*, XXIV: 70, 3-30.

Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira. 2004. Universo familiar y procesos demográficos. En: M. Ariza y O. de Oliveira (coords.). *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. 9-45.

Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira. 2001. Cambios y continuación del trabajo, la familia y la condición de las mujeres. En: E. Urrutia (coord.) *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: Aportes desde diversas disciplinas*. México: El colegio de México.

Arriagada, Irma. 2004. Transformaciones sociales y demográficas de las familias latinoamericanas. *Papeles de Población*, abril-mayo, N° 040, 71-95.

Arriagada, Irma. 2002. Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas. *Revista de la CEPAL*, N° 77. 143-161.

Barrère-Maurisson, Marie-Agnes. 1992. Maternité et/ou travail: une comparaison des liens entre les structures familiales et marché de travail dans les pays développés. En: Renée Dandurand y Francine Descarries (Eds.), *Mères et travailleuses. De l'exception à la règle*, Québec: Institut Québécois de Recherche sur la Culture: 25-44.

Bawin-Legros, Bernardette. 1988. *Familles, mariage, divorce*. Liège: Pierre Mardaga, Éd.

Blood, Robert y Margaret Blood. 1980. *La vida en familia. Conflictos y soluciones*. México: Pax-México.

Burgess, Ernest W. 1973. La familia en una sociedad que cambia. En: Eva Etzioni y Amitai Etzioni (eds.), *Los cambios sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.

Cabrera, Gustavo. 1974. Situación y perspectivas demográficas de México. En: Antonio Carrillo (Coord.). *Diálogos sobre población*. México: El Colegio de México.

COESPO. 1988. *Nuevo León demográfico*. Monterrey: Consejo Estatal de Población.

¹⁹ Aunque debemos reconocer que diversas evidencias muestran que todavía muchos niños menores de 14 años realizan actividades económicas (cfr. Ferguson, 2003).

- CONAPO. 1999. *El envejecimiento demográfico en México: retos y perspectivas*. México: Consejo Nacional de Población.
- Dicks, H.V. 1970. *Tensiones matrimoniales*. Buenos Aires: Hormé.
- DGE. 1953. *Séptimo Censo General de Población y Vivienda. 6 de junio de 1950. Estado de Nuevo León*. México: Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística.
- Ehrlich, Marc I. 1989. *Los esposos, las esposas y sus hijos*. México: Trillas.
- Elu, María del Carmen. 1975. *El trabajo de la mujer en México*. México: Instituto Mexicano de Estudios Sociales.
- Ferguson, Kristin. 2003. *El trabajo infantil y el capital social en el mesosistema: en búsqueda de los factores de riesgo y de protección relacionados con la familia y la comunidad para los niños y niñas que trabajan en la calle*. Tesis de Doctorado. Monterrey: Facultad de Trabajo social de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Fernández, Juan Antonio y Constanza Tobío. (1998) (en línea). *Las familias monoparentales en España*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas Universidad Carlos III de Madrid. http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_083_04.pdf Página consultada el 2 de febrero de 2008.
- Fromm, Erich y Michael Maccoby. 1973. *Sociopsicoanálisis del campesino mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira. 2005. Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar. *Papeles de Población*. Enero-marzo, N° 043, 29-51.
- García, Brígida y Olga Rojas. 2002. Cambios en la disolución y formación de uniones en América Latina. *Gaceta Laboral*, septiembre-diciembre, año/vol. 08, N°003, 391-410.
- Goode, William J. 1956. *After divorce*. Glencoe: The Free Press.
- Gough, Kathleen. 1984. Los nayar y la definición de matrimonio. En: Claude Levi-Strauss y otros, *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Barcelona: Ed. Anagrama, 4ª edición, 74-111.
- Ham, Roberto. 2003. *El envejecimiento en México: el siguiente reto de la transición demográfica*. México: Ed. Porrúa y El Colegio de la Frontera Norte.
- INEGI. 2009a (en línea). *Estadísticas a propósito del día mundial de la población. Datos de Nuevo León*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/poblacion19.doc Página consultada el 20 de mayo de 2010.
- INEGI. 2009b. *Estadísticas de matrimonios y divorcios 2008*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI. 2008a (en línea). *Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer. Datos de Nuevo León*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2008/mujer19.doc> Página consultada el 3 de octubre de 2008.
- INEGI. 2008b (en línea). *Estadísticas a propósito del día internacional de las personas de edad. Datos de Nuevo León*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2008/edad19.doc> Página consultada el 3 de octubre de 2008.
- INEGI. 2008c (en línea). *Perspectiva Estadística Nuevo León. Junio 2008*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/>

perspectivas/perspectiva-nl.pdf? Página consultada el 3 de octubre de 2008.

INEGI. 2008d. *Estadísticas históricas de los municipios de Nuevo León, Tomos I, II y III*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI. 2008e (en línea). Consulta interactiva: *Estadísticas de nupcialidad. Relación de divorcios-matrimonios por entidad federativa y municipio, según año de registro*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <http://www.inegi.gob.mx/lib/olap/general/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=12238> Página consultada el 14 de Octubre de 2008.

INEGI. 2007 (en línea). *México en corto. Matrimonios y divorcios en México*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>. Página consultada el 7 de noviembre de 2007.

INEGI. 2006a (en línea). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares 2006*. Instituto Nacional de las Mujeres e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/endireh/2006/bd/default.asp?c=11226&cs=est> Página consultada el 3 de octubre de 2008.

INEGI. 2006b. *Estadísticas de matrimonios y divorcios 2006*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI. 2006c (en línea). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2006*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <http://www.conapo.gob.mx/encuesta/Enadis2006/tabulados/Tabulados.pdf> Página consultada el 15 de febrero de 2011.

INEGI. 2005. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

INEGI. 2002. *Nuevo León: Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI. 2001. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. Tabulados Básicos. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI. 1992. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Kellerhals, Jean, J.F. Perrin, G. Steiner-Cresson, L. Voneche y G. Wirth (1982). *Mariages au quotidien*. Laussane: Favre.

Kitson, G.C., K. Benson y M.J. Roach (1985). Who divorce and why: a review. *Journal of Family Issues*, N° 6: 255-293.

Lebras, H. 1983. L'interminable adolescence ou les ruses de la famille. *Le Débat*, N° 25: 118-125.

Leñero, Luis. 1987. *El teatro de la reproducción familiar*. México: Editorial Pax-México y Mex-fam.

Leñero, Luis. 1983. *El fenómeno familiar en México*. México: Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C.

Leñero, Luis. 1977. *Sociocultura y población en México*. México: EDICOL.

Michel, Andrée. 1974. *Sociología de la familia y del matrimonio*. Barcelona: Ediciones Península.

Montes de Oca, Verónica. 2004. Envejecimiento y protección familiar en México: límites y potencialidades del apoyo en el interior del hogar. En: M. Ariza y O. de Oliveira (Coords.). *Imágenes de*

- la familia en el cambio de siglo*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. 519-563.
- Moreaux, Colette. 1981. *La famille occidentale, est-elle en crise?* Ottawa: IVF.
- Quilodrán, Julieta. 2008. Los cambios en la familia vistos desde la demografía; una breve reflexión. *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 23, N° 1 (67): 7-20.
- Reyes, D.J. 2007. *Adolescencia escindida: Vivencias y significados de la sexualidad y la reproducción en padres y madres adolescentes del área metropolitana de Monterrey, Nuevo León*. Tesis de doctorado. Monterrey: Facultad de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Ribeiro, Manuel. 2009. *Familia y política social*. Segunda edición ampliada y revisada. Buenos Aires: Lumen-Hvmanitas.
- Ribeiro, Manuel. 1995. *Organización familiar y conducta reproductiva en sectores rurales de Nuevo León*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Ribeiro, Manuel. 1989. *Familia y fecundidad en dos municipios del área metropolitana de Monterrey*. Monterrey: Facultad de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Ribeiro, Manuel y Rosalinda Cepeda. 1991. *El divorcio en Monterrey*. Monterrey: UANL.
- Tamez, Blanca Mirthala. 2008. *La solidaridad familiar hacia los adultos mayores en Monterrey, N.L.* Monterrey: Instituto Estatal de las Mujeres Nuevo León.
- Wainerman, Catalina y Zulma Recchini. 1981. *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados*, México: Terra Nova y Population Council.

ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA A PARTIR DE LA REALIDAD URUGUAYA

Como citar este artículo:

De Martino Bermúdez, Mónica. 2012. Algunas reflexiones en torno de la violencia doméstica a partir de la realidad uruguaya. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* 4: 56-75.

DRA. MÓNICA DE MARTINO BERMÚDEZ*

Recibido: julio 17 de 2012

Aprobado: agosto 20 de 2012

RESUMEN: En el presente artículo de reflexión se conjugan dos intereses derivados de nuestra trayectoria como docente e investigadora. Por un lado las respuestas formales y punitivas al problema de la violencia doméstica. Por otro, debatir en torno a ciertas categorías de las ciencias sociales vinculadas al tema, tales como familia, patriarcado y género. Tales categorías son muchas veces definidas de manera esencialista y universal, lo que habilita cierta naturalización del problema como asociado al binomio hombre-mujer. Si bien reconocemos la dimensión del problema, es nuestro interés reflexionar sobre cómo la violencia doméstica, entendida como violencia de género, reduce el problema. Metodológicamente articularemos nuestras ideas a partir de ciertas *paradojas pragmáticas* identificadas en el discurso del movimiento feminista.

PALABRAS CLAVE: género, patriarcado, violencia doméstica, criminalización.

* Profesora Titular en Régimen de Dedicación Total. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR. monica.demartino@cienciassociales.edu.uy

SOME REFLECTIONS AROUND DOMESTIC VIOLENCE FROM THE URUGUAYAN REALITY

ABSTRACT: In this reflection article two interests are combined derived from the experience as a teacher and as a researcher. On one hand, formal and punitive responses to the problem of domestic violence are discussed. On the other hand, debate around certain categories of Social Sciences related to the topic such as family, patriarchy and gender are posed. Such categories are often defined in an essentialist and universal way, which enables certain naturalization of the problem associated with male-female pairing. While the problem scope is recognized, it is of interest to reflect on how Domestic Violence, understood as Gender Violence, reduces the problem. Methodologically, the author's ideas from certain *pragmatic paradoxes* identified in the discourse of the feminist movement will be articulated.

KEY WORDS: gender, patriarchy, domestic family criminalization.

INTRODUCCIÓN

En el Cono Sur, los movimientos de mujeres han recorrido caminos similares. Desde la lucha por el sufragio femenino a principios del siglo XX, pasando por las reivindicaciones laborales conjuntas y específicas de la discriminación hacia las mujeres, hasta que las dictaduras de los setenta postergaron no solo los planteos feministas.

Restaurada la democracia, los movimientos de mujeres resurgen y retoman sus luchas específicas en torno a tradicionales temas vinculados a la condición de la mujer, básicamente la equidad en el plano laboral y político. Pero a lo largo del tiempo puede decirse que se ha producido un desplazamiento de los temas públicos hacia temas que tradicionalmente se consideraban propios de la esfera privada. Dos máximas expresiones de estas últimas reivindicaciones son las luchas por los derechos sexuales y reproductivos y contra la violencia doméstica.

Lentamente, el Estado uruguayo comienza a involucrarse en este proceso de visualización del problema y a tomar medidas tendientes a su erradicación. En el documento Plan Nacional de Lucha Contra la violencia doméstica del Uruguay (2004-2010) del Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la violencia

doméstica, organismo establecido por Ley Nro. 17514 del 2 de julio de 2002 se dice:

La violencia doméstica aparece como un problema social, como una preocupación de los Estados, a partir de los movimientos de denuncia realizados por los grupos feministas así como a partir de estudios e investigaciones académicas que empiezan a develar la magnitud de este problema. La intervención de los movimientos feministas, decisiva para lograr una visualización y para llevar a la luz pública lo que se consideraba destinado únicamente a la esfera privada, no significa que estos grupos organizados de mujeres hayan identificado necesariamente al sexo femenino como víctima y al masculino como victimario. La violencia doméstica es una de las formas perversas de manejo del poder y se ejecuta sobre todo el grupo de menor poder relativo: niños, mujeres, ancianos, inválidos, personas en situación de extrema pobreza, refugiados, minorías raciales o religiosas, etc. (...) En nuestro país es a fines de la década de los 80 y principios de los 90 que la Sociedad Civil organizada a partir de las acciones de un grupo de mujeres preocupadas por la incidencia de la violencia doméstica en nuestra sociedad, comienza a dar una respuesta sistemática las víctimas de estas situaciones así como a desarrollar acciones de sensibilización hacia la sociedad en general y hacia el Estado en particular.

Básicamente, la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica (RED) es la Organización de la Sociedad Civil (OSC) que, fundada como tal en 1992, pero desde fines de los años 80, trabajó con mujeres en situación de violencia doméstica, desde una perspectiva de género, desarrollando acciones de sensibilización en general, pero comenzando un diálogo continuo con el Estado. Se trata de una organización de segundo grado que reúne a más de treinta OSC que trabajan en violencia doméstica hacia niños adolescentes y mujeres.

Como mojones en el camino de avance hacia la erradicación de esta problemática, podemos señalar:

- Ley 16.707 de Seguridad Ciudadana, del año 1995, que modificando el Código Penal, tipifica el delito de violencia doméstica.
- La Ley 17.514, del año 2002, ya referida, que define en su Art. 2 a la violencia doméstica con una perspectiva que no es de género, en la medida en que todo su texto se coloca el concepto de persona y no específicamente el de “mujer”.

Cabe destacar que esta última Ley crea los Juzgados Especializados en violencia doméstica, en la órbita del Derecho de Familia. Además, como ya fue señalado, por su artículo 24 se crea el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica (en adelante CNC). Es importante señalar que los mencionados Juzgados coordinan con varias OSC que abordan la problemática de la violencia doméstica desde una perspectiva de género así como servicios estatales existentes, por ejemplo, el Programa Comuna Mujer de la Intendencia Municipal de Montevideo que coordina su gestión con cinco OSC especializadas en el tema.

En definitiva, es a partir de los años noventa que comienza a crearse una serie de dispositivos para la definición y abordaje del tema. Pero, la inclusión de la VD en la agenda política y en los dispositivos institucionales, asume algunas características específicas. A partir de los discursos del movimiento feminista hegemónico en nuestro país y de aquellos brindados por el Estado trataremos de indagar sobre algunas *paradojas pragmáticas* que derivan, pensamos, tanto del posicionamiento de los movimientos feministas como del propio estado y sus agentes técnico-profesionales.

Las *paradojas pragmáticas* (Watzlawich 1973) pueden asociarse a las antinomias de la verosimilitud lógica tratándose de discursos pero se trata de mensajes en los cuales se sintetizan contradicciones identificables a la hora de analizar aspectos fácticos y discursivos. Partimos de la base de que los discursos relativos a la VD están plagados de tales paradojas. Dada la extensión de este trabajo, analizaremos tales paradojas en dos planos que se diferencian a los efectos del análisis.

En un primer plano o nivel del conocimiento práctico y académico, creemos que las luchas del movimiento feminista respecto a este tema permitieron desnaturalizar a la familia como lugar *a priori* de felicidad. La concepción de aquella como unidad de afectos y solidaridades dio paso a la visualización de la familia como lugar atravesado de conflictos. Del mismo modo, al denunciar el patriarcado, el movimiento feminista denuncia las desigualdades e inequidades propias del orden social, como aquellas reproducidos y producidas por instituciones específicas, como la familia. Primera paradoja pragmática: aunque esto haya sido demostrado fácticamente, a la hora de analizar la implementación de las Leyes ya mencionadas u otros haceres políticos, quedan demostrados los vericuetos por los que aún transita el patriarcado.

Desde otra perspectiva, nos interesa analizar ciertas paradojas que derivan de la problematización de género que realizan las OSC ancladas en problemáticas de la mujer. Parecería que la concepción de género como categoría asociada a la condición femenina no ha permitido vislumbrar la heterogeneidad de situaciones amparadas en la categoría de violencia doméstica. Podríamos decir que la figura de la mujer ha hegemonizado el abordaje de la violencia doméstica, haciendo que prácticamente ésta sea entendida como violencia de género. Esto se expresa en la paradoja que las mujeres pasan a ser lo que podríamos denominar “víctimas privilegiadas” dentro de otras víctimas también identificadas: niños/as, adolescentes, minorías sexuales, etc.

APORTES DEL MOVIMIENTO FEMINISTA A LA HORA DE PENSAR LA FAMILIA

Diversos estudios teóricos sostenidos desde las ciencias sociales, privilegian el pensar la familia como noción construida socio-históricamente. Lo que puede indicar una postura sumamente abarcativa –todo es construcción social, llegado el caso– y

por ende, escasamente densa desde un punto de vista teórico. Tal vez la riqueza de esta noción de construcción socio-histórica adquiera relevancia a partir de diferentes estudios antropológicos, históricos y sociológicos (Burguiere et al. 1996) que han mostrado que no existe una definición de familia que pueda ser válida a través del tiempo y para los diversos contextos culturales. Es así que también se puede teorizar en términos de formas de organización de vida de los sujetos, en la medida que la noción de familia está fuertemente asociada a la noción de parentesco y residencia compartida, elementos típicos de la denominada familia patriarcal, muy especialmente desde el Siglo XIX en adelante, sustentada en la alianza de la pareja monógama.

Pareja heterosexual, monogámica, que comparte residencia, unida por lazos de parentesco y afinidad estable, en la que el hombre ocupa un lugar de privilegio sobre los subordinados universos femenino e infantil. Podríamos definir así, muy elementalmente a la familia patriarcal, en la que filiación, bienes y universos simbólicos se transmiten por vía masculina, y donde material, subjetiva y simbólicamente el hombre se asocia a privilegios y poder. Una familia que produce y reproduce roles imputados e identificables por sexo, edad y generación. Familia en la que la dicotomía género/cultura se reproduce en otras tantas dicotomías: hombre/mujer, público/privado, racional/afectivo, etc.

Debemos, en cierta medida, reconocer al movimiento feminista, no solo en nuestro país, los aportes realizados en términos de un proceso cada vez más pronunciado de desnaturalización de la familia. Entendida la familia como espacio de afectos y solidaridades intergeneracionales, los delitos privados, delitos que podríamos llamar vergonzantes y cuya historia se hunde en los inicios de la Humanidad, tales como la violencia doméstica, el abuso, o la trata de personas, quedaban opacados, justificados e invisibilizados. La problematización de la familia, como espacio privado y doméstico, permitió reconocerla, más allá de su estructura y dinámica, como un espacio caracterizado por tensiones, luchas entre sus miembros, que ocupan lugares sociales diversos, así como son diversos su poder y recursos para ejercerlo..

A partir de la lectura del orden social en términos de “patriarcado”, el movimiento feministas en sus diversas vertientes, denunció las inequidades de género en las diferentes esferas de lo social, los imperativos sociales imputados a las mujeres y , lo que nos interesa en este punto, a la familia como posible lugar de opresión.

Ahora bien, a pesar de las implicaciones socio-históricas que se le atribuye a la noción de familia, el patriarcado y la familia patriarcal son frecuentemente pensados como categorías universales. Es así que determinados planteos sociológicos parecen establecer comparaciones con este modelo familiar a la hora de realizar sus postulados teóricos, así como otros toman la noción de patriarcado como categoría homogénea cuando analizan la diversidad de configuraciones familiares existentes.

Cabe introducir en estas reflexiones lo planteado por Carlos Filgueira (1996) en su trabajo *Sobre revoluciones ocultas: la familia en el Uruguay* donde expresa que la

familia uruguaya está sometida a grandes transformaciones que vienen acompañadas de problemas críticos para el funcionamiento de la sociedad y los individuos, en especial para aquellos sectores privados de material intelectual y culturalmente. Destaca como característica de las familias, la *incompletud* y la *inestabilidad*, visibles a través de los siguientes indicadores: el crecimiento de hogares compuestos por padres no biológicos acompañados de la ausencia de la figura paterna en el entorno familiar; el aumento de individuos solos, en especial mujeres divorciadas o viudas; el crecimiento de la ilegitimidad de los nacimientos debido a la procreación prematrimonial en edades tempranas y, finalmente, las uniones de hecho.

Este planteo encierra determinados supuestos, donde la familia patriarcal parece operar como un modelo añorado de orden y estabilidad familiar y, por qué no, societal. Los indicadores mencionados dan cuenta de los elementos claves antes citados, donde la filiación biológica y la alianza de la pareja heterosexual monógama parecen esencializarse. También da cuenta de un intento por situar los problemas de la sociedad y los individuos en la órbita familiar. En este sentido, desde las Ciencias Sociales habrá quienes sitúen estas transformaciones en un tejido social caracterizado por un Estado cada vez más *adelgazado* (O'Malley) que delega en los sujetos y las familias *todas las responsabilidades*, podríamos pensar en ¿políticas de abaratamiento estatal a través de la utilización de las familias y los sujetos para la co-gestión de programas sociales? (De Martino 1999)

Pero retomando lo anunciado en las primeras líneas de este artículo, surgen en el presente contexto teorizaciones que dan cuenta del patriarcado como estructura clave de toda sociedad contemporánea, a la vez que reflexionan acerca de las modificaciones que se están produciendo en la familia patriarcal tal cual es pensada por la siguiente definición:

El patriarcado es una estructura básica de todas las sociedades contemporáneas. Se caracteriza por la autoridad, impuesta desde las instituciones, de los hombres sobre las mujeres y sus hijos en la unidad familiar. Para que se ejerza esta autoridad, el patriarcado debe dominar toda la organización de la sociedad, de la producción y del consumo, a la política, el derecho y la cultura. (...) No obstante, desde el punto de vista analítico y político, es esencial no olvidar su enraizamiento en la estructura familiar y en la reproducción socio-biológica de la especie, modificadas por la historia (cultura). Sin la familia patriarcal, el patriarcado quedaría desenmascarado como una dominación arbitraria y acabaría siendo derrocado por la rebelión de "la mitad del cielo" mantenida bajo sometimiento a lo largo de la historia. (Castells 1998:159).

La anterior definición, presentada por el reconocido sociólogo catalán, considera al patriarcado como una estructura visible en todas las relaciones interpersonales que

excede ampliamente a la familia, pero en donde, de todas formas, la familia ocupa un lugar central como ámbito productor y reproductor de dominación.

Ahora bien, ¿es legítimo hablar de crisis de la familia patriarcal? Algunos indicadores señalan esta crisis. En este sentido, el divorcio o la separación de las parejas casadas constituye un quiebre con la idea de *hasta que la muerte nos separe*. Otros indicadores significativos parecen ser el retraso en la formación de parejas, la convivencia sin matrimonio, el aumento de nacimientos fuera del matrimonio y el crecimiento de hogares monoparentales con mayoría jefatura femenina, entre otros.

¿Cuáles son las causas de esta crisis? ¿Por qué se sitúa en el Siglo XX? Siguiendo las hipótesis formuladas por este autor en sus trabajos de investigación en diferentes países del mundo, la combinación de cuatro elementos clarifica el fenómeno. En primer lugar, las transformaciones en la economía y en el mercado laboral han determinado la salida de la mujer al mundo público, el mundo del trabajo asalariado; en segundo lugar, la revolución anticonceptiva, ha permitido a la mujer y a la pareja el control de la reproducción; en tercer lugar, el impacto de movimientos sociales tales como el feminismo y los movimientos vinculados a la población lésbica, gay, transexual y bisexual -LGTB. Por último, la difusión rápida de ideas, característica de un mundo globalizado (Castells 1998).

Podríamos asumir que si bien a nivel familiar se perciben transformaciones socio-culturales de índole molecular, la familia patriarcal continúa existiendo, a nivel simbólico, como referente ideológico-político robusto. Así como el patriarcado se expresa aún en inequidades en el mercado laboral, su máxima expresión se encuentra aún en el feminicidio.

La *paradoja pragmática* que puede percibirse en el sistema de protección uruguayo es que aunque los nuevos dispositivos de abordaje incentivan la denuncia de los casos de violencia contra la mujer, luego de realizarla, no se la protege. Son múltiples los casos de muerte y lesiones contra la mujer por sus ex parejas, luego de realizadas las denuncias.

Del mismo modo, integrantes del movimiento de mujeres opinan sobre la Ley 17.514 y su aplicación:

Obstaculizado por prejuicios de género de los operadores la justicia tiene un funcionamiento insatisfactorio, depende del magistrado a cargo de la causa.

La aplicación de la ley es solo formal (...) burocrática y cada vez más desvinculada (del) espíritu de la ley de VD". (Herrera, 2013)

Tal paradoja se expresa también analizando el Código Penal, recientemente reformado. El nuevo Código Penal coloca aún a los delitos sexuales dentro de los

“delitos contra el honor y las buenas costumbres” y no como delitos contra la mujer o contra los Derechos Humanos a ella asociados. Del mismo modo no se tipifica violación dentro del matrimonio. Es decir, más allá de los dispositivos creados para el abordaje de la VD, restan aún preceptos y perspectivas patriarcales como éstos y, a la hora de la aplicación de la Ley, graves ausencias fácticas que impiden la protección de las víctimas.

A modo de ejemplo, la sociedad patriarcal se expresa en términos de resarcimiento de las víctimas. Cabe señalar que el Parlamento uruguayo votó hace poco una pensión para las y los huérfanos de VD a partir de iniciativas de las OSC. Dicha pensión será de \$U 5.300 lo que en dólares significa aproximadamente U\$S 280. Se trata de una transferencia de carácter condicionado: los niños y niñas deben concurrir a la escuela y a tratamiento psicológico. Mientras tanto, la también recién votada pensión vitalicia para las fallecidos como víctimas del delitos violentos accede a \$U 15.500, lo que en dólares significa, aproximadamente, U\$S 824. Esta última triplica a la primera.

Parecería que a la sociedad uruguaya le cuesta reconocer sus “delitos privados”, delitos que podríamos denominar “vergonzantes”: lugar de la mujer, forma de tratarla, violencia sexual contra la misma, etc. Más allá de avances, la familia patriarcal y el patriarcado aún permanecen en los lugares recónditos de la familia y del sistema judicial, por ejemplo.

Una víctima con serias lesiones en su cuerpo denuncia al concubino y el Juez antes de archivar el expediente decreta: “Atento a razones de política judicial de *mininis non curatpraeto*”. Traducido al español significa el Jefe no se ocupa de menudencias, no se ocupa de cosas de menor valor. Para algunos operadores de la administración de justicia uruguaya la vida de las mujeres es una MENUDENCIA, es una COSA de menor valor. Esta decisión plasmada por un juez en un expediente de violencia doméstica, explica la enorme brecha entre la previsión y la aplicación de la ley 17.514. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2010:2)

OTRAS PARADOJAS DEL DISCURSO FEMINISTA

Pero existen otras limitantes en el abordaje de la problemática que, creemos, son en cierta medida compartidas por los diversos actores involucrados. Hacemos referencia al manejo “plano” de los conceptos de familia, patriarcado y género.

Polemizar con las nociones de patriarcado y familia, tal cual son esbozadas por los autores citados anteriormente, implica una ardua tarea de construcción y deconstrucción de prácticas discursivas predominantes. En este trabajo la polémica

se centra en los planteamientos de algunas feministas, entre ellas, los postulados de las epistemólogas feministas acerca de un conocimiento situado (Haraway, 1991), que deconstruye categorías esenciales y universales, muy típicas de un pensamiento eurocéntrico

Judith Butler, autora paradigmática en lo que hace la noción de género, familia y ley, efectúa una potente crítica hacia planteos psicoanalíticos referidos al tabú del incesto y su relación con la configuración de las relaciones familiares. Aportes que pueden ser útiles a la hora de pensar las diversas configuraciones familiares y la supuesta crisis de la familia patriarcal. (Butler 2000)

En sus análisis acerca del tabú del incesto en el mito de Antígona, toma los aportes foucaultianos acerca de la dimensión productiva y excesiva de las normas, preguntándose hasta qué punto las mismas normas no contienen y producen sus propias transgresiones. En este sentido, la autora cuestiona los argumentos psicoanalíticos de corte lacaniano, que sitúan al parentesco en el terreno de lo simbólico, presuponiendo que lo simbólico se encuentra en un plano diferente de lo social. Butler dirá que la distinción entre el parentesco y lo social es insostenible ya que lo simbólico es un sedimentos de prácticas sociales concretas (Butler 2000)

Por otra parte, su pensamiento cuestionará las categorías universales y en esa línea el parentesco estará definido por

...acuerdos socialmente alterables que no tienen características estructurales transculturales que puedan ser totalmente extraídas de sus funciones sociales, significa cualquier conjunto de acuerdos sociales que organiza la reproducción de la vida material (...) (Butler 2000:99).

La familia heterosexual monógama no constituirá un universal incuestionable, producto de lo simbólico, sino que será pensada como el resultado de prácticas sociales determinadas. En este contexto, el concepto mismo de patriarcado como fenómeno universal y homogéneo será puesto en cuestión. Posturas feministas actuales expresan su desacuerdo con este tipo de formulaciones, postulando posibilidades de pensar las políticas feministas en términos de lo heterogéneo, situado y parcial (Haraway 1991).

Butler (1990) sostiene que debe invocarse a la categoría *mujeres*, haciendo énfasis en lo plural, ya que no hay una categoría que pueda satisfacer la inclusividad radical de las diferentes mujeres. Es así que una noción transcultural como la de patriarcado puede operar como *estrategia epistemológica colonizadora*, reduciendo y/o anulando la importancia de los diferentes contextos culturales.

Desde distintos referentes políticos, económicos y subjetivos, autoras del llamado feminismo postcolonial, han intentado diferenciarse del feminismo típicamente eurocéntrico, en la medida que éste sitúa a la mujer en una posición de

víctima de las culturas patriarcales, ignorando otras formas de opresión diferentes al género, como son la etnia, clase social, etc. De esta manera, el género sería una categoría de análisis más - como etnia, clase, edad, orientación sexual - además de un elemento constitutivo de las relaciones sociales, claramente vinculado a las relaciones de poder (Ñañez, Cogollo y Flórez 2004).

A partir de estas conceptualizaciones, quedan instaurados los primeros esbozos de las discusiones en torno a la identidad de género y su relación con las críticas al binomio sexo-género y a la noción de identidad como categoría esencialista.

Desde los discursos *psi*, estas diferenciaciones operan en aras de efectuar precisiones terminológicas que permitan pensar y actuar sobre el trinomio sexualidad - sexo - género. Son marcos conceptuales fuertemente influidos por las diferencias anatómicas, así como por la distinción naturaleza - cultura. Otra diferenciación en el plano de las categorías binarias, atribuye lo femenino a la naturaleza y lo masculino a la cultura y/o simbólico.

Es cierto que si “la autonomía es el destino” la diferencia de los sexos es el elemento capital para establecer esa diferencia y todas las demás se construyen sobre esta base. En otros términos: una vez “asumida” la castración y reconocida la diferencia de sexos, es decir, una vez alcanzada la etapa en que salimos de los “diverso” para acceder a lo “diferente”, entramos en el funcionamiento propio de la lógica fálica (Gil 202:59).

Ahora bien, qué suceda cuando se intentan quebrar estas categorías imperantes en los medios psicoanalíticos, que se podría considerar, han permeado ampliamente a las ciencias sociales. ¿Qué hacer y cómo posicionarse cuando la anatomía ya no es el destino? La teoría *queer* da algunas pistas para formular una crítica a las dicotomías antes esbozadas. Se pregunta acerca de las posibilidades políticas de efectuar una crítica radical a las categorías de identidad, y más específicamente, a las identidades de género.

En este sentido, Butler (1990) cuestionará la continuidad entre el sexo y el género, planteando una discontinuidad radical entre ambas nociones, donde el género es pensado en términos de *performance* y donde la distinción sexo-género no existe como tal. Sus análisis intentarán incluir las relaciones de poder que producen el efecto de un sexo *prediscursivo* formulando una genealogía de las opciones binarias en términos de construcciones variables.

No debe concebirse el género solo como la inscripción cultural del significado en un sexo predeterminado (concepto jurídico); también debe designar el aparato mismo de producción, mediante el cual se establecen los sexos en sí. Como resultado, el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural mediante el cual la “naturaleza sexuada” o “un sexo natural” se

produce y se establece como “prediscursivo”, previo a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura (Butler, 1990).

Desde esta perspectiva teórica, la identidad de género es efecto de prácticas discursivas asociadas a determinadas prácticas reguladoras identificables con una heterosexualidad obligatoria y naturalizada, las identidades de género se constituyen performativamente, a través de las mismas expresiones que se postulan como resultados de éstas. De esta manera, los géneros “*inteligibles*” son aquellos que mantienen relaciones de unidad y coherencia entre sexo, género, práctica sexual y deseo... (Butler 1990).

Las presentes concepciones acerca de la aproximación binaria sexo-género tienen implicancias antiesencialistas que repercuten despatologizando las opciones sexuales alternativas, así como también cuestionando la idea de una identidad primaria basada en un sexo biológicamente dado.

A partir de esta revisión de la noción de género que permite superar la simple asociación binaria hombre/mujer, la violencia doméstica puede ser problematizada... Tanto el sexo, el género y la mujer son categorías que deben ser revisadas, en la medida que no constituyen hechos naturales, originarios e inevitables, sino que son categorías construidas desde lo social. Las maneras como hombres y mujeres aparecen posicionados responden a diferentes modos de subjetivación y, por qué no decirlo, de sujeción. Varón como sinónimo de agresor pierde así vigencia; mujer como sinónimo de víctima, también se relativiza.

Se trata de hombres y mujeres que se “generizan” a partir de contextos simbólicos y sociales diversos, a partir de prácticas sociales específicas cuyo resultado no es una identidad asociada estrictamente al género. Queremos decir con ello que ser varón no explica la agresión y que ser mujer no define de por sí ser víctima. Y que subjetivamente existen hombres y mujeres en plural.

La subjetividad de hecho es plural, polifónica como decía Bajtin; en tal sentido el pensar desde la diversidad de distintos modos de producción subjetiva, sitúa en una reflexión crítica los efectos de sustancialización de los relatos de interioridad psíquica estructurada básicamente en la infancia, el inconsciente, el deseo. En suma, lo que hoy día está puesto en cuestión es la existencia de un mecanismo universal de estructuración del sujeto” (Fernández 1999:271).

La problematización del concepto de género realizada, nos permite indicar una de las paradojas pragmáticas del discurso feminista uruguayo que puede sintetizarse en la simplificación de la densidad del problema de la VD a partir de un enfoque de género binario (hombre/mujer) y del privilegio dado al mundo adulto y la sexualidad

heteronormativa sobre el mundo infantil y las minorías sexuales, respectivamente. Vayamos por parte.

Una de las *paradojas pragmáticas* del discurso feminista en torno al fenómeno de la VD lo constituye cierta ambigüedad en torno a su definición. Obviamente, si bien estamos en un todo de acuerdo con la lucha de las mujeres – entre las que nos contamos – contra la VD, analizamos aspectos discursivos que indicarían cierta reducción del mismo frente a su expresión paradigmática: la violencia de género o , como veremos a continuación, muchas veces aparece la violencia doméstica derivada de la segunda.

Así, por ejemplo. Naciones Unidas (2006) define la Violencia de género como:

Todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. Esta violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista, que tienden a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos (ONU 2006).

Por violencia doméstica, entiende:

Es una de las formas de la violencia de género que se presenta en el ámbito doméstico que se entiende como el espacio delimitado por las interacciones en contextos privados como las relaciones de noviazgo, relación de pareja con o sin convivencia o los vínculos entre ex parejas, por lo que no se refiere solamente al espacio físico del hogar. El objetivo es el mismo, ejercer control y dominio sobre la mujer para conservar o aumentar el poder del varón en la relación.

De tal manera que la VD, problema más general y abarcativo, se entiende como una de las formas de la violencia de género. Parecería que otras posibles víctimas son invisibilizadas: niños/as, ancianos/as, discapacitados, en fin, todos aquellos que se encuentran en situación de subordinación y vulnerabilidad (ONU 2006).

Veamos ahora como la Ley 17.514 del año 2002 define la VD en nuestro país:

Artículo 2^a.- Constituye violencia doméstica toda acción u omisión directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido

una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho.

Esa sustitución de “mujer” por “persona” es entendida por el movimiento feminista uruguayo como una ausencia de perspectiva de género. De acuerdo a nuestra problematización de tal categoría, pensamos que, por el contrario, el término “persona” abre las puertas a las diversas expresiones y *performances* de género. Visibiliza los arreglos afectivos sexuales y las opciones sexuales que rompen con el padrón heterosexual predominante. Visibiliza las diferentes estructuras subjetivas de las personas, rompiendo con la simple asociación de su subjetividad con su sexo biológico.

Al enriquecer las lecturas realizadas sobre el patriarcado con los aportes de Maturana (2003: 34 y ss.) se abren otras reflexiones. Este autor, partir de las emociones y el amor, del juego intersubjetivo, lee la historia de la humanidad a partir del encuentro de dos culturas: la patriarcal y la matrízica. Esta última asociada a la estética, la verdad, la emoción y la armonía interna y con la naturaleza. La primera asociada a un pensamiento lineal, dicotómico, una cultura que se basa en la subordinación y demarcación del Otro. Desde tal perspectiva, independientemente del sexo, Maturana identifica la existencia de hombre y mujeres patriarcales y hombres y mujeres matrízicos. Es decir, lo socialmente definido como femenino y masculino puede imputarse indistintamente tanto a un sexo como a otro. Si, como dijimos, introducimos tales aportes, el panorama de la VD se complejiza, más allá de reconocer que son mayoritariamente las mujeres sus víctimas.

En resumen, esta *paradoja pragmática* de la asociación de VD con la violencia de género impacta operativamente en una reducción explicativa de la categoría VD y deriva teóricamente de una mirada del género asociada a la condición femenina y de una asociación del problema exclusivamente con la misma. Obviamente hablamos de resultados no deseados por el movimiento feminista.

Nuestra metamirada, desde otra perspectiva apunta a la fragmentación del universo de las víctimas. Si pensamos que la VD es una problemática que afecta especialmente a aquellos integrantes del espacio doméstico en condiciones de subordinación, las posibles relaciones violentas se hacen más complejas. Del mismo modo, las “víctimas” se tendrían que hacer más visibles.

En esta línea pensamos que en nuestro país, las mujeres, a través del movimiento feminista, se han tornado en el grupo de víctimas con mayor visibilidad social y política en la medida que se han convertido en un actor colectivo con voz e inclusive con representación política. Esto las hace, más allá de dificultades y de la no solución del problema de la violencia contra las mujeres, dentro del conjunto de víctimas de la VD, en el colectivo más robusto y que más “logros” relativos ha alcanzado.

Si pensamos, a la inversa, en la situación de los niños, niñas y adolescente, y temas tales como la VD pero también el abuso y el tráfico comercial sexual, puede percibirse en el panorama uruguayo la nula presencia de actores colectivos en torno a

la problemática, más allá de algunos dispositivos estatales de reciente creación.

La constitución y autoconstrucción de la mujeres en “víctimas” como actor colectivo ha sido un logro del movimiento feminista, pero creemos que con el costo de parcializar la problemática y con una débil asociación con otros universos de víctimas también en situación de subordinación. Lo que constituye un riesgo: la asociación de la VD básicamente con la condición de la mujer. No queremos decir con ello que sea este el propósito del movimiento feminista, sino que de su práctica socio-política puede derivarse esta representación del problema.

Por último, la problematización de la VD como problema criminológico, si bien se ajusta a derecho, trae consigo también otra *paradoja pragmática*, típica de todo evento delictuoso.

¿VIOLENCIA DE LA LEY ... LEY DE LA VIOLENCIA?

La problemática de la violencia, y específicamente la VD es objeto de interés y de estudio para diversas disciplinas del conocimiento debido a la alta incidencia del fenómeno a nivel mundial y a las consecuencias nefastas que trae sobre las personas involucradas. En un estudio que realizó la Organización Mundial de la Salud, en 1997, a partir del análisis de encuestas de población, se señala que entre el 20% y el 50% de las mujeres expresaban haber sido objeto de violencia física alguna vez en la vida.

Por otra parte, las consecuencias relacionadas con la problemática de la violencia doméstica, son múltiples y diversas. Desde situaciones extremas como la muerte o incapacidades corporales graves, hasta problemas vinculados a la salud mental como los suicidios, depresiones, insomnio, etc. También existen consecuencias en quienes participan de observadores. Expresa Romano (2002:189)

Las investigaciones han indicado que los niños que presencian actos de violencia en el hogar suelen padecer muchos de los síntomas que tienen los niños maltratados física o sexualmente.

La situación en Latino América no difiere mucho de la situación mundial. En el Uruguay no se poseen cifras que puedan describir la incidencia de la problemática. Las únicas cifras elocuentes son las que hablan de las personas muertas debido a conflictos domésticos. Éstas ilustran una mayoría abrumadora de mujeres, seguida de niños y adolescentes. Es aquí donde la variable género cobra gran relevancia y puede ser necesaria en lo que hace al tratamiento de la temática.

Ahora bien, se puede pensar que la violencia como expresión social, ha sido una constante en la historia de la humanidad. Lo que ha ido modificándose

son las maneras de expresión de la misma, en función de los diferentes contextos socioculturales. Es así que la VD se configura como un recorte de un entramado mayor de fenómenos violentos. Intentando definirla se la puede pensar

...como la forma de relacionamiento familiar pautada por el abuso del desequilibrio de poder ejercido en forma sistemática y prolongado en el tiempo por uno o varios de los integrantes, provocando algún tipo de daño (físico y/o psicológico) sobre el resto del grupo (Molas 2002:283).

Los conflictos entre hombres y mujeres no han permanecido alejados de las prácticas de la violencia. Al respecto Fernández (1993) afirma que la violencia es constitutiva de las relaciones entre los géneros, en el sentido de las desigualdades en la distribución del poder dentro de la organización familiar. De acuerdo a esta autora, hay que pensar la dimensión política de la construcción de la subjetividad. Dimensión política que incluye, en primer lugar:

...que los posicionamientos sociales, culturales, subjetivos y eróticos de cada género son el resultado histórico de la dinámica de su correlación de fuerzas en el orden del poder (...) y en segundo lugar, significa ampliar la noción política más allá de polis; para ello es necesario abrir visibilidad a la dimensión política de la vida privada (Fernández 1993:112).

En la década de los noventa, muchos países del mundo discutían acerca de la conveniencia en la promulgación de leyes específicas sobre la temática, intentando conceptualizar la violencia doméstica como una violación de derechos humanos, en la medida que es una ofensa a la dignidad inherente a toda persona. Bajo el lema de lo personal es político, gran parte de los movimientos feministas reclamaban que se legislara al respecto, buscando la criminalización de los agresores y defendiendo la politización del ámbito doméstico., aspecto que en nuestro país se ha alcanzado a partir de las leyes analizadas. De todas formas, habría que analizar las posibilidades preventivas que la ley realmente otorga, ya que las intervenciones mayormente punitivas están siendo valoradas como ineficaces en lo que a esta temática respecta.

Alrededor de este punto, se han generado debates entre movimientos feministas y otros agentes sociales que analizan el tema desde la perspectiva de la criminología crítica. Mientras que los movimientos feministas pidieron la criminalización del fenómeno, la criminología crítica advierte sobre las consecuencias que los procesos de criminalización aparejan para los sujetos.

No obstante, el castigo masivo de la desviación social sí que tiene un efecto considerable, mucho más allá de su valor instrumental como disuasorio del delito: marca las fronteras de la exclusión social culpando

a los excluidos de su situación, deslegitimando su rebelión potencial y confinando los problemas sociales en un infierno fabricado (Castells 1998:175).

En lo referido al análisis de las relaciones de producción, Manuel Castells problematiza la noción de economía criminal. Definiendo esta última como aquellas actividades que son señaladas por las normas vigentes como delito y por lo tanto tiene determinadas consecuencias punitivas para quien participe de dichas actividades

...el capitalismo informacional se caracteriza por la formación de una economía criminal global y por su creciente interdependencia con la economía formal y las instituciones políticas (Castells 1998:100).

Las apreciaciones vertidas por este autor acerca de la realidad carcelaria estadounidense pueden ser comparables en algunos puntos con la realidad uruguaya y latinoamericana. La población penal presenta un marcado sesgo social, vinculado a determinadas clases sociales y condiciones de vulnerabilidad y marginación.

En este sentido, la criminología crítica advierte sobre el progresivo desplazamiento e intervención del Estado en la vida cotidiana de amplios sectores de población. Los abordajes críticos exaltan las maneras en que las políticas de encarcelamiento no necesariamente solucionan los problemas de la violencia, además del marcado sesgo selectivo de los procedimientos penales.

Ahora bien, cabe la pregunta: ¿cuáles son los procesos que determinan que las respuestas de los movimientos feministas y de los agentes políticos a la problemática de la violencia doméstica se canalicen a través de procesos de criminalización?

Se podría pensar que existe una gran ausencia de formas autónomas y alternativas con las cuales enfrentar la violencia, por lo que ante el recrudecimiento del fenómeno, se reacciona en forma contestataria pidiendo su criminalización. A esto hay que agregar que sectores importantes del feminismo cada vez más recurren al Estado para viabilizar sus requerimientos.

Al pensar en los efectos que estos procesos de resistencia traen, Román (1994:124) expresará su preocupación ante:

La configuración de una subjetividad de corte represiva y punitiva – sin lugar a dudas nutrida igualmente por los discursos oficialistas sobre el fenómeno criminal – de difícil reconciliación con los abordajes criminológicos críticos.

Este artículo parte del supuesto de que cada sociedad construye las demarcaciones necesarias para definir lo que considera infracción y lo que no, aspecto que ilustra acerca de un determinado contexto de producción societal, o en

términos foucaultianos, determinadas producciones discursivas (Foucault 1969). Es así que se torna necesario problematizar en torno a las condiciones de producción de determinado discurso jurídico, que construye y atribuye a la violencia doméstica el carácter delictivo.

El proceso de elucidación crítica de la violencia doméstica como delito, implica esclarecer el funcionamiento de un preciso dispositivo jurídico, asociado a la aplicación de la Ley de violencia doméstica, así como también las producciones en términos de saber-poder de disciplinas “auxiliares” de la justicia (medicina forense, psiquiatría, psicología, sociología, etc.- y el propio discurso jurídico pensado desde el derecho.

Lo señalado *ut supra* abre puertas para dos líneas de reflexión: (i) el proceso por el cual se construyeron determinadas normas sociales se invisibiliza a través de la construcción de un consenso – en este caso la Ley mencionada – por medio del cual se atribuye a la naturaleza lo producido culturalmente, dificultando las posibilidades de transformación en torno del fenómeno. (Fernández 1993); y (ii) las condiciones de producción de los distintos saberes en conexión con los dispositivos jurídicos, permite visualizar cómo se van instaurando diversas demarcaciones categoriales – como por ejemplo las de delincuente – violencia doméstica – y se producen discursos desde las diferentes disciplinas sobre determinadas prácticas sociales. Esto es relevante no solo por lo que puede aportar a la comprensión de dicho fenómeno multidimensional, sino también por las posibles contribuciones que podría aparejar para las intervenciones psico-sociales sobre el mismo.

AMODO DE CONCLUSIÓN

En el presente artículo hemos intentado colocar a disposición de los lectores una lectura alternativa de la VD desde el análisis de ciertos posicionamientos y definiciones del movimiento feminista. A partir de las denominadas *paradojas pragmáticas* el artículo apunta a identificar puntos ambiguos en la problematización y superación del problema. Si hemos puesto en cuestión las formas de problematizar el concepto género por parte del movimiento feminista, tendientes a la esencialización y universalización de determinados supuestos, no implica la eliminación de dichas categorías, ya que en muchos sentidos resultan y resultaron útiles para la visibilización del fenómeno y para su inclusión en la agenda política como problema prioritario.

Intentamos señalar que la VD es más que la violencia de género, que las diferentes víctimas no tienen la misma capacidad de transformarse en actores colectivos con capacidad de presión política y que la respuesta punitiva no debería ser la única “solución” al problema. Todo ello sin dejar de reconocer que a pesar de los dispositivos creados en nuestro país, la mujer no está protegida contra este flagelo,

solo lo está parcialmente, lo que demuestra que el patriarcado aún se encuentra fuertemente presente en nuestra sociedad.

Pero lo que hemos intentado es cambiar los términos del debate. Ahora bien, ¿qué consecuencias trae esa modificación de los términos del debate? ¿Qué posibilidades de inteligibilidad acerca de la subjetividad, la familia, el género, la violencia y la ley puede proporcionar este quiebre teórico que intentamos aportar?

En primer lugar, consideramos que permite explorar nuevas posibilidades en el campo de las ciencias sociales, relacionadas al rompimiento de categorías binarias y al cuestionamiento de criterios universales que legitiman ciertas teorías que, incluso, podríamos considerar hasta como dogmas. Pensar de otro modo, implica la necesaria inclusión de criterios multireferenciales y de una dimensión socio-histórica. Postulados teóricos como los de Foucault o Butler obligan a dejar de lado los a priori en la constitución del sujeto, incluyendo necesariamente la problematización de las prácticas humanas. O, por lo menos, sin quedar apegados a sus propuestas, habilitan miradas desde otras perspectivas. Creemos que ello ha quedado medianamente claro en lo relacionado a las categorías familia y género.

En segundo lugar, las implicaciones políticas son diversas. El poder pensar la realidad como construida, posibilita posicionarnos frente a un futuro de forma creativa.

Las prácticas sociales no se articulan solamente sobre las condiciones dadas de una sociedad, sino que se nutren también del cuestionamiento de esas mismas condiciones, en la medida que, en la acción, se refutan, combaten, subvierten o, simplemente, se niegan, impugnando y hostigando lo que se anuncia como necesario y contraponiéndole la visión – versión de lo contingente. (Vázquez, 2001:154)

Todo esto implica que no estamos condenados a reproducir el orden social y ser rehenes del presente, sino que podemos dotar de nuevos sentidos y posibilidades a las categorías actuantes, en vías a acciones futuras. Un potencial creativo y transformador muchas veces no reconocido. Así, por ejemplo, la unificación en la lucha de las víctimas de la VD dotaría de mayor densidad las plataformas sectoriales y colaboraría con una solución integral al problema.

Desde otra perspectiva, creemos que la inclusión de un dispositivo de investigación es un ejercicio pensando como recurso de circulación desde la teoría a la práctica y viceversa. Se toma así necesario incluir la práctica de investigación como recurso fundamental de transformación social en las líneas e interrogantes que planteamos.

El hecho es que diversos caminos nos llevan a la política, que diversas historias nos llevan a manifestar varios tipos de razonamientos y

creencias, y que no necesitamos apoyarnos en un único modelo de comunicación, un único modelo de razonamiento, una única noción del sujeto antes de ser capaces de actuar (Butler, 2001: 87).

Por último, creemos importante, a la hora de analizar la diversidad de víctimas de la VD, comprender acerca de los mecanismos psíquicos del poder. Butler (1997) plantea la imposibilidad de que el sujeto se forme sin un vínculo apasionado o de sometimiento con aquellos a quienes está subordinado. En un intento de articular planteos psicoanalíticos con otros foucaultianos nos dirá:

...que parte de la dificultad reside en el hecho de que el sujeto es él mismo un lugar de ambivalencia, puesto que emerge simultáneamente como efecto de un poder anterior y como condición de posibilidad de una forma de potencia radicalmente condicionada (Butler, 1997:25).

Todas estas posturas acerca de la subjetividad, integran los aspectos socio-históricos como fundamentales a la hora de pensar los modos de subjetividad, cuestionando cualquier intento de universalización al reflexionar acerca de los mecanismos psíquicos de poder. Butler parece realizar un intento de interiorización en aras de generar condiciones de inteligibilidad acerca de la producción de sujeción. Esta es otra línea de indagación sobre el tema que, creemos, debería ser atendida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Burguière, André et al. 1986. *Historia de la Familia*. Tomo II. Madria: Alianza.
- Butler, Judith. 2001. Encuentros transformadores. En: Beck-Gernsheim, Elizabeth. *Mujeres y transformaciones sociales*. Barcelona: El Roure.
- Butler, Judith. 2001. *El grito de Antígona*. Barcelona: El Roure.
- Butler, Judith. 2001. *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Cátedra.
- Butler, Judith. 2001. *El género en disputa.: el feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.
- Castells, Manuel. 2000. *La era de la información. Economía, sociedad y cultural. La sociedad red*. Vol. 1. Madrid: Alianza
- Castells, Manuel. 2000. *La era de la información. El poder de la identidad*. Vol. II. Madrid: Alianza.
- Calvo, Juan. 1992. Coherencia narrativa y razonamiento judicial. *Revista Poder Judicial*; Nro. 25., 73-102.
- Calvo, Juan. 1993. *El discurso de los hechos*. Madrid: Tecnos.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2010. Audiencia Pública. Denuncia de Femicidio en Uruguay.

- Cubels, José. 2002. La construcción social del delito: un estudio etnográfico en la práctica del Derecho Penal. Tesis Doctoral presentada en la Universidad Autónoma de Barcelona. <http://www.tdx.cecsa.es/TDX-0424103-181630> (Acceso el 28.09. 2009)
- De Martino, Mónica. 1999. Reflexiones primarias sobre la investigación y formación frente a los desafíos del nuevo milenio. En: AAVV. *Aportes a la formación de educadores y educadoras*. Montevideo: INAME, CENFORES.- AECL. 266-279.
- Escobal, Adriana. 2002. Psicología y violencia intrafamiliar: aspectos a considerar ante una demanda de atención. En: *Violencia familiar. Un abordaje desde la interdisciplinariedad*. Montevideo: Programa de Seguridad Ciudadana /Udelar., 35 – 58.
- Fernández, Ana María. 2002. El campo grupal. Notas para una genealogía. Buenos Aires: Nuva Visión.
- Fernández, Ana María. 1992. La mujer y la violencia invisible. Buenos Aires: Sudamericana.
- Fernández, Ana María (comp). 1992. Las Mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencias. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, Ana María et al. 2001. Instituciones estalladas. Buenos Aires: EUDEBA:
- Filgueira, Carlos. 1999. Bienestar y ciudadanía. Vijas y nuevas vulnerabilidades. En: Tokman. O'Donnell, Guillermo (comp) *Pobreza y Desigualdad en América Latina*. Buenos Aires: Paidós, 45-82.
- Filgueira, Carlos. 1996. Sobre revoluciones ocultas: la familia en el Uruguay. Montevideo: CEPAL.
- Herrera, Teresa. 2013. *¿Cambios en la legislación? ¿Cambios en la vida cotidiana?* Tesis presentada para la obtención del título de Doctora en Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Maturana, Humberto; Verden Zölller, Gerda. 2003; *Amor y Juego*. 6ta. Edición. Fundamento Olvidados de lo Humano. Del Patriarcado a la Democracia. Santiago de Chile: J.C. Sáez.
- Molas, Alicia. 2002. Violencia intrafamiliar: la intervención y el trabajo en red. En: AAVV *Violencia Familiar: Un abordaje desde la interdisciplinariedad*. Montevideo: Programa de Seguridad Ciudadana / Udelar, 25-42.
- Naciones Unidas. 2006. Estudios a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Informe del Secretariado General. A/61/122/Add.1.2006.
- Ñañez, Angélica, Julia Eva Cogollo y Juliana Flórez. 2004. El patriarcado imposible: una aproximación a la subjetividad masculina afrocaribeña. En: Rojas, Axel y Restrepo, Eduardo. (es) *Conflicto e (in) visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*. Popayán.: Universidad del Cauca. 195-208.
- Román, Madeline. 1994. *Estado y Criminalidad en Puerto Rico. Un abordaje criminológico alternativo*. Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas. .
- Romano, Sandra. 2002. Violencia Conyugal y Salud Mental. En: *Violencia familiar: un abordaje desde la interdisciplinariedad*. Montevideo: Programa de Seguridad Ciudadana/Udelar. Pp. 93-122
- Romero, Laura. 2002. Características de la familia violenta. Elementos para el diagnóstico familiar. En: *Violencia familiar: un abordaje desde la interdisciplinariedad*. Montevideo: Programa de Seguridad Ciudadana/Udelar. Pp. 53-68.
- Vázquez, Félix. 2001. *La memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginario*. Barcelona: Paidós.
- Watzlawick, Paul. 1973. *Teoría de la Comunicación Humana*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.

SENTIDOS ASOCIADOS AL JUEGO EN LOS VÍNCULOS AFECTIVOS FAMILIARES

Como citar este artículo:

Montoya Palacio, Diana Marcela, Mora Tocora, Lizzette, Pineda Arango, Alejandra y Rodríguez Álvarez, Zulima Andrea. 2012. Sentidos asociados al juego en los vínculos afectivos familiares. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* 4: 76-92.

DIANA MARCELA MONTOYA PALACIO*

LIZZETTE MORA TOCORA**

ALEJANDRA PINEDA ARANGO***

ZULIMA ANDREA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ****

Recibido: septiembre 1 de 2012

Aprobado: septiembre 27 de 2012

RESUMEN: La investigación de la cual es resultado este artículo, parte de un cuestionamiento que ha sido poco estudiado, dado que el juego se considera propio de la infancia y asociado al desarrollo motriz y cognitivo, encontrándose escasa fundamentación teórica que vincule la lúdica y la afectividad en el ámbito familiar. Así, es importante acercarse a la comprensión de cómo en la cotidianidad y prácticas de las familias se relacionan el juego y los vínculos afectivos, y cómo es la experiencia del adulto en el juego desde su historia de vida y su rol como padre.

La investigación, de corte cualitativo y método hermenéutico, tuvo por objetivo reconocer los sentidos que las familias denominadas vulnerables, atribuyen al juego en la construcción del vínculo afectivo entre padres, madres e hijos. Participaron seis familias vinculadas a una institución que trabaja con la primera infancia en la ciudad de Medellín- Colombia, con quienes se realizaron entrevistas y un grupo focal. La investigación generó reflexiones alrededor de planteamientos teóricos existentes en el tema, asociadas a las dinámicas relacionales, los vínculos afectivos y la capacidad de recuperación, la vulnerabilidad y los niveles de implicancia de padres y madres en el juego con sus hijos.

PALABRAS CLAVE: familia, vínculo afectivo, vulnerabilidad, juego, resiliencia.

* Trabajadora Social, Máster en Educación y Desarrollo Humano. diamont_7@hotmail.com

** Trabajadora Social, Máster en Educación y Desarrollo Humano. lizzettemora@gmail.com

*** Psicóloga, Máster en Educación y Desarrollo Humano. alpiar@gmail.com

**** Licenciada en Educación Artística y Cultural, Máster en Educación y Desarrollo Humano. coordinaciontd@gmail.com

MEANINGS ASSOCIATED TO PLAY IN THE FAMILY AFFECTIVE TIES

ABSTRACT: The research from which this article results, begins with a question that has been poorly studied, since play has been considered to be typical of childhood and has been associated with motor and cognitive development, and therefore little theoretical foundation that links playful activity with affectivity within the family scope exists. Thus, it is important to approach the understanding of how play and emotional bonds are related in everyday life and family practices, and how the adult experience with play is, in their life history and in their parenting role.

This research, of a qualitative type and hermeneutic method, aimed to identify the meanings the so called vulnerable families give to play, regarding the construction of the emotional bond between parents and children. Six families connected with an institution that works with early childhood in the city of Medellín, Colombia participated. The research led to reflections on the existing theoretical approaches about the topic, associated with the relational dynamics,, emotional bonds, resilience, vulnerability, and the levels of involvement of parents with their children in play.

KEY WORDS: family, affective bonding, vulnerability, play, resilience.

INTRODUCCIÓN

La conjugación de conceptos como juego, vínculo afectivo y vulnerabilidad, se constituyen en el reto del presente trabajo. Partiendo de los múltiples estudios a los que conducen los elementos por separado, se hace necesario retomar avances de algunos de los autores y estudios que tuvieron eco en la investigación, en consonancia con los objetivos propuestos.

Las relaciones vinculares primarias basadas en el amor y en un apego seguro, así como la pertenencia a un grupo familiar, garantizan la salud mental, el crecimiento y la adaptación de la persona (Bowlby 1993; Howe 1997; Oliveros 2004; Stern 1978).

Esas relaciones vinculares sólidas, así como otras condiciones básicas para el desarrollo, no logran darse en todas las familias, lo que supone una amenaza para la integridad física y psicológica y las hace vulnerables socialmente (Hidalgo et al.

2009). Ahora bien, para Busso (2001) la vulnerabilidad es “Es multidimensional en la medida que afecta tanto a individuos, grupos y comunidades en distintos planos de su bienestar, de diversas formas y con diferentes intensidades” (p. 8).

La vulnerabilidad en las familias, generaría enfrentamiento a riesgos como el deterioro de las relaciones, la dificultad de tener condiciones de vida dignas, precariedad, entre otros (Perona & cols. 2000). Por su parte, Anelli (2004) sustenta que la coexistencia de varios factores de riesgo en el medio familiar hace al niño y a la niña vulnerables a daños físicos y psicológicos que muy seguramente incidirán en su vida presente y futura.

Ante estas circunstancias, es importante que las familias cuenten con *factores protectores*, que desde la teoría de sistemas son llamados *capacidades* y comprenden los recursos y estrategias de afrontamiento (Molina 2009). En este orden de ideas, el vínculo afectivo seguro entre padres e hijos se constituye como un factor protector por excelencia en el ámbito familiar, útiles para hacer frente a una posible condición de vulnerabilidad.

Se ha conocido también que el juego es un componente básico en la constitución del vínculo niño-cuidador y que de este modo se constituye en una de las experiencias más cruciales en la primera fase de aprendizaje, siendo considerado como el motor del desarrollo y como una de las maneras de favorecer el vínculo afectivo (Posada, Gómez y Ramírez 2010; Stern 1978; Spitz 1961 y UNICEF 2004). Para Biasoli, Lima, & Simionato (1993) el ritmo de desarrollo intelectual puede estar en relación con la calidad y el tipo de juguetes que los padres proveen y también con la cantidad de tiempo que juegan con el hijo.

Dada la relevancia de lo anterior, el presente estudio se preguntó por la manera como es vivido el juego en el caso de las familias en condición de vulnerabilidad social y tuvo como principal objetivo reconocer los sentidos que le dan los padres y las madres de familia al juego en la construcción del vínculo afectivo entre ellos y sus hijos. Lo anterior, con el propósito de dilucidar alcances tanto conceptuales como prácticos en el marco de la familia, la infancia y el desarrollo humano.

APORTACIONES TEÓRICAS

El concepto de familia ha venido cambiando de la mano con los avances contemporáneos en el contexto de las ciencias sociales y humanas (Bedoya y Builes 2008), dadas las múltiples formas que ha tomado la familia a través del tiempo y en los diferentes contextos (Gutiérrez 1994; Puyana 2003 y Tenorio (S.f)). Para esta investigación se retomó la postura de la *teoría de sistemas* de Hernández (2005), quien plantea que:

La familia es un sistema en la medida en que está constituida por una red de relaciones; es natural, porque responde a necesidades biológicas y psicológicas inherentes a la supervivencia humana; y tiene características propias, en cuanto a que no hay ninguna otra instancia social que hasta ahora haya logrado reemplazarla como fuente de satisfacción de las necesidades psicoafectivas tempranas de todo ser humano (Hernández, 2005:26).

En esta línea, Musitu y Cava (2001) desarrollan al interior de la teoría de sistemas cuatro grandes principios:

1. Los fenómenos de un sistema familiar teniendo en cuenta el conjunto y no sus unidades.
2. Se analizan los sistemas como un todo, con sus conexiones, relaciones y límites.
3. Los sistemas poseen capacidad de adaptarse “actividad autodirigida” (p. 45).
4. “La conducta de los sistemas influye en el ambiente y, a su vez, el ambiente influye también en el sistema – *feedback*–” (p. 46).

Al indagar por la vulnerabilidad, se encuentra que el concepto es desarrollado en el contexto social por autores como Barrenechea, Gentile, González y Natenzon (2000), Busso (2001), Labrunee y Gallo (2005) y Sojo (2004). Así también, por autores como Hernández (1994) en el contexto familiar.

En el contexto del desarrollo humano y social, la vulnerabilidad es entendida también como la condición en que una serie de situaciones del entorno, tales como la pobreza, la exclusión, el desempleo, la violencia y el acceso reducido a la educación y a los servicios de salud, entre otros; sumadas a escasas capacidades para hacerles frente, ubican en una mayor probabilidad de daño a las comunidades, familias y personas (Barrenechea et al. 2000; Busso 2001; Labrunee y Gallo 2005 y Sojo 2004).

En la misma línea, se dice que “la vulnerabilidad es una noción multidimensional en la medida que afecta tanto a individuos, grupos y comunidades en distintos planos de su bienestar, de diversas formas y con diferentes intensidades” (Busso, 2001: 8).

Por lo tanto en lo referente a las familias, la vulnerabilidad

Se define como una condición interpersonal y organizacional del sistema familiar, formada por: 1) La acumulación de demandas provenientes de dentro o de fuera de la familia, que se presentan simultáneamente con otras exigencias o transiciones, y 2) La etapa del ciclo de vida familiar con todas sus demandas normativas y su variabilidad en recursos y capacidades (Hernández 1994).

Olso, como se cita en Musitu y Cava, (2001) indica que cada etapa familiar va acompañada de unos recursos que favorecen el afrontamiento de factores estresantes,

entre los que destacan los acuerdos, el apoyo, el afecto, la calidad de la comunicación, el diálogo, la expresión de sentimientos, el respeto mutuo, la capacidad para manejar la economía doméstica, la capacidad para introducir cambios y la forma de satisfacer los espacios de ocio.

De acuerdo con Howe (1997), el carácter y estilo de obrar de una persona se construyen en el seno de la familia, la comunidad y la cultura en que ésta se encuentra. Desde hace décadas, la psicología y principalmente el psicoanálisis (con Freud) comenzó a estudiar y a teorizar sobre los vínculos afectivos; reconociendo, según Bowlby (1990), que las primeras relaciones humanas que entabla el niño son la base de su personalidad, y éstas a su vez se inician en la familia.

Spitz (1961) enfatizó, además, en la relevancia de los procesos de comunicación entre el niño, la niña y su madre (o cuidador) y cómo estos van configurando un clima afectivo en el que pueden empezar a emerger las funciones psicológicas más importantes.

Otro aspecto importante es que existen distintos tipos de vínculo de acuerdo con la intensidad y la cualidad de los mismos. Mary Ainsworth, como se cita en Howe (1997), pudo explorar el comportamiento de varios niños en relación con sus cuidadores e identificó que existen al menos cinco tipos de vinculación:

- *Vínculo seguro.* El comportamiento del niño demuestra que siente confianza en que la persona que lo cuida será asequible y le ayudará en situaciones desfavorables.
- *Vínculo inseguro y evitativo.* Se observan pocos signos de aflicción por la separación y escaso interés en la interacción y el contacto físico con el cuidador. De parte de los padres hay indiferencia e insensibilidad ante las señales del niño.
- *Vínculo inseguro y ambivalente.* La aflicción del niño por la separación es fuerte y no se calma fácilmente al tener de nuevo el contacto con el cuidador. Da muestras de necesidad, enojo, dependencia y resistencia. El cuidado de los padres es incoherente e insensible, aunque no hostil ni rechazante.
- *Vínculo inseguro y desorganizado.* Los padres aquí no constituyen una fuente de seguridad o alivio y representan para el niño la propia causa de la angustia, por lo que le generan un conflicto irresoluble.
- *Ausencia de vínculo.* Niños que no han tenido la oportunidad de formar vínculos afectivos con otras personas. Los niños que no logran establecer un vínculo presentan dificultades en sus relaciones interpersonales, en las que no hay interés en un ser humano sobre otro, donde los vínculos pueden ser intercambiables, poca aflicción ante la separación, entre otros.

Sentirse querido va de la mano con sentirse valioso, lo que produce una mayor capacidad para enfrentarse de forma segura a la dificultad y una mejor capacidad de resolver problemas (Goleman 1996; Howe 1997).

EL JUEGO EN EL DESARROLLO PSICOLÓGICO

Para Gadamer (1991), el juego es una función elemental de la vida humana, de manera tal que no se puede pensar en el hombre sin pensar en la lúdica, y asocia el juego a un impulso libre de los seres humanos.

Por su parte, Huizinga (1984) afirma que el juego es una manera en la que el hombre se autorepresenta y lo define “como una forma de actividad, como una forma llena de sentido y como función social” (p. 15). Para dicho autor, muchas actividades pueden ser consideradas como juego, pero no todo lo lúdico puede ser considerado en sí como juego, pues sólo lo es cuando presenta características como la elección por parte del mismo sujeto, la libertad de hacerla cuando y como quiera, es imaginaria, tiene una delimitación espacial y cierto orden, y no tiene objetivos definidos desde el exterior.

Por otro lado, Vigotski (1982) presenta una perspectiva orientada a demostrar el papel del juego como potenciador y facilitador de la adquisición de ciertas habilidades para la vida en sociedad. El autor presenta una teoría sociocultural de la formación de las capacidades psicológicas superiores, donde la interacción social juega un papel fundamental en el desarrollo cognitivo del niño, y el juego se constituye en el vehículo por excelencia a través del cual el niño percibe relaciones y puede reconocer las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.

MATERIAL Y MÉTODO

La investigación realizada estuvo orientada por el enfoque cualitativo, ofreciendo un marco comprensivo donde se privilegia el lenguaje como modo de acceso a la realidad social y se hace lectura a partir de las construcciones que realizan los individuos en escenarios de interacción social (Bonilla y Rodríguez 2005).

En la misma línea, se implementó un método hermenéutico que, de acuerdo con Martínez (2004), hace posible un ejercicio interpretativo de los diversos lenguajes y relatos de los sujetos participantes. Dos técnicas de recolección de información fueron usadas para construir dichos relatos: la entrevista a profundidad con cada participante y el grupo focal. En ambas se tomó registro en audio y video, se transcribieron los diálogos y posteriormente se codificaron y categorizaron para construir categorías axiales. Este proceso fue apoyado con el recurso informático *Atlas. Ti*, versión 6.2.

Los participantes fueron seis familias, tres nucleares y tres monoparentales, con niños y niñas entre 4 y 5 años de edad, que al ser consideradas población vulnerable, se han beneficiado de un programa de atención integral a la primera infancia, en una Fundación¹ de la Ciudad de Medellín.

¹ Fundación Ximena Rico Llano.

Las consideraciones éticas se ajustaron a las exigencias de toda investigación social y fueron sintetizadas en dos principios: 1) *Estar informado y tomar libremente la decisión de participar o retirarse* y 2) *Responsabilidad con el bienestar y la privacidad de los participantes*.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados se presentan organizados en tres categorías: 1) Dinámicas relacionales y vínculos afectivos en las familias, 2) Vulnerabilidad y 3) Juego y juguetes en la vida de las familias. Cada una de estas categorías describe los hallazgos relacionados con las principales tendencias que surgieron alrededor del tema, los conceptos generados por las investigadoras y la discusión con postulados teóricos retomados en la investigación. Se presentan algunos testimonios que dan soporte a las discusiones, citando de la siguiente manera: iniciales de nombre y apellido del entrevistado, mes y año de la entrevista.

1. Dinámicas relacionales y vínculos afectivos en las familias

Autores como Hernández (1997); Molina (2009) y Musitu y Cava (2001) dan cuenta en sus postulados de un ciclo vital familiar por etapas, tales como el noviazgo, la unión de la pareja, el nacimiento del primer hijo, entre otras. Sin embargo, los relatos de las familias nos permitieron reconocer que no todas vivencian su ciclo familiar de manera lineal, por lo que proponemos el concepto de *ciclo vital en espiral* para nombrar la experiencia, según la cual, las familias conciben su historia como reconfigurada continuamente a partir de los acontecimientos vividos por ellas y por cada uno de sus miembros.

Otro elemento configurador de dinámicas relacionales en las familias, tiene que ver con la existencia de situaciones problemáticas que generaron relaciones conflictivas en sus familias de origen, las cuales se extienden hasta su vida adulta. Aún con esto, no se da por parte de ellos una separación total de esa familia de origen, sino que se mantienen los vínculos y la cercanía, pues en varios casos la red familiar actúa como apoyo frente al cuidado de los hijos y otras necesidades propias de la cotidianidad.

Según los testimonios, en pocas familias de los participantes las relaciones fueron positivas, de acuerdo con su valoración, caracterizándose por la inexistencia de momentos de juego entre padres e hijos, pocos espacios para compartir en familia, escasas demostraciones de afecto y algunas formas de maltrato como el físico y el psicológico: “Yo anhelaba que mi mamá me diera un beso, que me diera un abrazo, que me dijera que te quiero, ¡nunca!” (AM042011).

Sólo una madre relata acontecimientos ligados a la protección y el cuidado de sus padres hacia ella como niña y hacia sus hermanos: “¿Y tu mamá trabajaba?² No, mi mamá no, ella siempre era con nosotros, nos llevaba a la escuela, porque nunca nos mandó solas, mi mamá nos vino a soltar cuando ya estaba en quinto, siempre era ahí” (SF042011).

Las condiciones familiares descritas por la mayoría de los participantes permiten hipotetizar que las mismas son un factor que predispone a la vivencia de un conjunto de situaciones difíciles en la adultez. Esas situaciones son vividas por las familias como demandas (Hernández 1997) y tal como lo plantea esta autora, si las familias no cuentan con capacidades para hacer frente a las demandas, aparecerán estados de estrés y condiciones de vulnerabilidad.

Al hablar de recurso se hace referencia a “una característica, rasgo, competencia o valor [...] que puede ser tangible, como el dinero, o intangible como la autoestima” (Hernández 1997: 55). Es importante complementar tal definición, indicando que se entenderá característica o rasgo como recurso en tanto éste posibilite a la familia el afrontamiento, ya que también existen características y rasgos que podrían ser negativos para la familia como la agresividad y la hipercrítica. Cuando los recursos provienen del sujeto mismo se denominarán *recursos endógenos*; cuando provienen de su entorno, *recursos exógenos*.

Respecto a los primeros, los participantes identifican y reconocen recursos relacionados con la escucha, el afecto, la confianza y la motivación. Frente a lo expuesto por los padres, Howe (1997) denomina esas posibilidades de cambio como la *capacidad de recuperación*, la cual se posibilita en un sujeto gracias a tres mecanismos: inteligencia y reflexión sobre sí mismo, apoyos psicológicos alternativos y separación del ambiente de riesgo.

Dicha capacidad de recuperación ante las dificultades nutre a la familia con recursos, permitiendo su mantenimiento y aportando temporalidad transitoria, a la condición de vulnerabilidad, por lo que se le han denominado en esta investigación *recursos familiares endógenos para la recuperación* y hacen referencia a los siguientes:

1. *La comunicación*: la posibilidad de nombrar y expresar les permite ratificar su lugar en la familia, más allá de su rol. La comunicación abre la puerta a la posibilidad de “ser”.
2. *La determinación*: referida a la confianza en sí mismos para asumir situaciones y definir las estrategias para resolverlas. Aquí se pone de manifiesto la capacidad de vencer los miedos y afrontar los temores.
3. *El aprovechamiento de los recursos*: la capacidad de responder ante situaciones difíciles con los recursos disponibles y de implementar acciones para la

² Subrayado: pregunta de la investigadora.

conservación y funcionamiento del sistema familiar. Este aprovechamiento de recursos requiere creatividad y se apoya en el trabajo conjunto y la solidaridad.

Con lo anterior, la investigación permitió ampliar y poner en discusión postulados teóricos de autores como Bowlby (1993), Vaughn (1979), Rutter y Rutter (1993), como se cita en Howe (1997), quienes sugieren que los vínculos afectivos que se construyen en la adultez están de alguna manera determinados por el tipo de vínculos que se construyeron en la infancia.

Si bien en los relatos de los entrevistados se encuentra evidencia de esto, también se visibiliza que sujetos en cuya infancia construyeron vínculos afectivos inseguros, ambivalentes o ansiosos, encuentran posibilidades de configurar vínculos afectivos seguros en su adultez y con sus propios hijos, tal como lo indica Howe (1997): “a pesar de la temprana adversidad, el individuo que tiene capacidad para recuperarse avanza enfrentándose adecuada y competentemente a las relaciones sociales, incluyendo las que se dan con la pareja y los hijos” (p. 207).

En este contexto, los relatos de algunos participantes visibilizan los supuestos de Howe (1997), pues aunque en su infancia hayan presentado conflictos en la constitución de vínculos afectivos, lograron cambiar ciertas creencias y prácticas en el proceso de crianza con sus hijos.

Este tipo de cambios en la historia personal y familiar ocurren también en el caso de la crianza, donde se encuentra discrepancia con postulados teóricos como los de Gutiérrez (1994, 2000) y Rodríguez (2004) acerca de la reproducción de creencias y prácticas de la historia personal, puesto que algunos de los participantes expresaron su insatisfacción con la forma como fueron criados y han construido nuevas creencias e implementado prácticas diferentes con sus hijos.

Acerca de los *recursos exógenos* con los que cuentan las familias se reconoce a *los terceros* como aquellas personas, grupos o instituciones que hacen presencia en la vida de los padres para apoyarlos ante situaciones difíciles o en la cotidianidad, teniendo efectos como la regulación de las conductas violentas de las madres o padres con sus hijos (Bedoya y Giraldo 2010).

A pesar de que en los testimonios los padres revelan historias personales con limitaciones que podrían configurarse como elementos para propiciar una condición de vulnerabilidad, manifiestan que ante las necesidades de alimento y cuidado irrumpe la solidaridad de las personas de la familia y la comunidad. Señalan que a pesar de los cambios y las dificultades, los hermanos y la madre se constituyen en el hogar, el apoyo y el lugar del retorno y acogida, por brindar colaboración, ayuda y estabilidad. Indican que la búsqueda de respaldo y la respuesta suelen ser recíprocas, porque sus miembros salen al encuentro –quien ayuda y quien quiere ayudar–. Reafirman la importancia del otro, ya sea que compartan o no un espacio de convivencia, y con esto se refleja una dimensión que toca con la alteridad y la reciprocidad, que en palabras de

Viveros (2003), es la necesidad del otro “no para utilizarlo con fines egocéntricos sino para vivir con él en el mundo” (p. 30): “pero con mi tía es muy bien, porque con ella tengo mucha confianza de comunicar muchas cosas, problemas y tiene tiempo para sentarse con uno a conversarle, a darle a uno como motivación” (EF042011).

A partir de la investigación se advierte, entonces, que las redes de apoyo que va construyendo el adulto en su vida le van permitiendo encontrar nuevas maneras de relacionarse y de ser padre o madre, y a su vez de identificar alternativas para resolver situaciones que pueden ubicarlo en una condición de vulnerabilidad.

Por otra parte, en relación con los vínculos afectivos, para los padres y madres tienen que ver con cercanía, expresiones de afecto, comunicación y contacto. Dentro de sus formas de demostrar el afecto a sus hijos están los abrazos, mimos, caricias, cosquillas, frases y palabras cariñosas como “mi niño hermoso”, “te amo”; los rituales como dar la bendición también hacen parte de estas expresiones, así como cargarlos, llevarlos al parque, tener contacto físico, dialogar y darles confianza.

La experiencia de construir el vínculo afectivo con los hijos por parte de cada madre o padre presenta particularidades, en donde probablemente entran a mediar asuntos ligados a lo biológico, psicológico, social y cultural. A esta particularidad se le llama la *subjetividad de la experiencia afectiva*, en la cual la vinculación puede ser tan intensa o tan lábil como cada padre o madre se disponga a hacerlo.

A partir de los resultados obtenidos, las autoras complementan las concepciones sistémicas de familia planteadas por Hernández (1997); Molina (2009); Musitu y Cava (2001), incorporando el componente de ciclo vital en espiral, que permite una mirada potenciadora de lo humano y de la familia como sistema: *La familia es un sistema integrado por seres con relaciones de consanguinidad, afinidad o interés, con características, valores, normas, objetivos y estilos de vida propios que se construyen en forma de espiral a lo largo de su ciclo vital. En ella se generan dinámicas relacionales que posibilitan la satisfacción de necesidades físicas y psicoafectivas que inciden en el desarrollo de cada uno de sus miembros y que se transforman en la interacción con el medio.*

2. Vulnerabilidad

Las familias participantes, por medio de sus narraciones, dieron cuenta de situaciones que han vivido como difíciles o en sus palabras “duras”, porque les han generado daños o se han visto vulnerables al riesgo; dichas situaciones tienen que ver principalmente con la insatisfacción de necesidades básicas como la falta de alimento, acceso a servicios públicos y vivienda, así como a la falta de estabilidad en el empleo o trabajo. Sumado a ello, en algunas de las familias se evidencian relaciones conflictivas, que los exponen a situaciones de violencia intrafamiliar, generándose altos grados de estrés para cada uno de sus miembros.

Si bien las familias hacen un reconocimiento de situaciones adversas que han vivido, en todos los casos hay una identificación de recursos y estrategias de afrontamiento que han utilizado para superar dichas situaciones. Dentro de éstas pueden reconocerse el apoyo de una red familiar y social, pues las situaciones que las familias relatan como más difíciles son aquellas en donde no se han sentido asistidas.

Al respecto, también es importante destacar el papel que cumplen las características de cada sujeto y su historia personal en la interacción con factores del contexto. Así lo sostiene Cardona (2001): “no hay una situación de amenaza para un elemento o sistema, si dicho elemento no está *expuesto* a la misma y si no es vulnerable a la acción del fenómeno que representa el peligro o la amenaza considerada” (p.2).

En relación con lo anterior, es preciso cuestionar conceptos de vulnerabilidad social como los planteados por Perona y cols. (2010) y Busso (2001) en lo referente a la inhabilidad, fragilidad e indefensión que genera dicha condición en individuos y familias, dado que, según los resultados, las familias logran hacer uso y aprovechamiento de sus recursos endógenos y exógenos, sosteniendo así el sistema y sometiendo a discusión el ser denominadas de éste modo.

Los resultados demuestran que si bien en la vida de las familias se presentan adversidades relacionadas con factores internos, y otros externos como menos oportunidades de acceso a los servicios que satisfacen sus necesidades básicas (Busso 2001), todas las familias cuentan con unas capacidades que les permite el afrontamiento de sus demandas (Hernández 2007).

Estas capacidades están ligadas a la manera en que se establecen las relaciones con el otro y la calidad de las mismas, siendo un componente elemental para el desarrollo de estrategias que permitan afrontar las condiciones de vulnerabilidad del ser humano, desde el desarrollo de sus dimensiones, entre las que surge el juego como dimensión lúdica para fortalecer el vínculo afectivo.

JUEGO Y JUGUETES EN LA VIDA DE LAS FAMILIAS

Dentro de los antecedentes investigativos retomados para este estudio, en lo que se refiere a los significados de juego en las familias, (Amar, Abello y Acosta 2003; Duek 2010; Marin y Zapata 1993; Meneses y Monge 2001), se observó una tendencia a la desvalorización del juego y la recreación al interior de los grupos familiares, y unas prácticas donde el juego parecía ser un asunto ligado exclusivamente al niño y de carácter individual. Posada, Gómez, y Ramírez (2010), han dado cuenta de tipologías de adultos en relación con el juego.

A partir de la presente investigación, se encuentra que los padres y las madres tienen distintas formas de involucrarse en el juego, coincidiendo con los últimos

autores nombrados. A esas formas se les denominará *niveles de implicancia parental en el juego*, para hacer alusión a los tipos de participación de los padres en relación al juego de sus hijos, los cuales fueron descritos por ellos en sus testimonios.

- **El padre o la madre que se vincula con el juego.** Aquel que se conecta con su hijo en la situación de juego, ocupa roles, entra en la fantasía e incluso anima para que empiece el juego.
- **El padre o la madre que responde al juego.** Aquel que empieza a jugar por iniciativa de la niña o el niño y va siguiendo todo lo que éste le va proponiendo. Aquí pareciera que la función del padre es atender a las solicitudes del niño. Esta postura apareció con mayor fuerza dentro de las tendencias encontradas.
- **El padre o la madre que observa el juego.** Aquel que no juega con el niño pero está pendiente de lo que hace y dice.

Además de los tres niveles de implicancia identificados en la investigación, se podría suponer que existe la posibilidad de la **no implicancia** de los padres en el juego de sus hijos, aunque en las experiencias relatadas por los participantes no se identificó esta situación. Frente a ello, se hipotetiza que podría presentarse cuando no existe una vinculación afectiva entre padres, madres e hijos, generando condiciones de abandono.

Importante señalar que el nivel de implicancia de los padres y madres en el juego está determinado por: las experiencias de juego que tuvieron en la infancia, las creencias sobre su capacidad de jugar, las creencias sobre el juego mismo y la actividad lúdica en la vida adulta, el rol y las funciones asumidas en el hogar, el tiempo del cual disponen, entre otros; y es desde la implicancia o no, que se promueven aprendizajes para la construcción de los vínculos a través de los cuales pueden configurarse redes que propician o mitigan una condición de vulnerabilidad.

En relación con el juego, se encontró que los padres y madres tienden a controlar el lugar, el tiempo y la manera en que sus hijos juegan, generándose así un *juego condicionado*, que de alguna manera puede afectar la calidad del juego y limitar el potencial del mismo como acto libre y espontáneo.

Respecto a los juguetes, se pudo notar que algunos padres les dan un manejo interno de acuerdo a ciertas normas y condiciones que aplican en el hogar y que están mediadas por las creencias que tienen sobre el juego. De este modo, el juguete se convierte a veces en un *instrumento regulador* para el manejo de situaciones relacionadas con la concepción paterna/materna de “mala conducta” en sus hijos, siendo usado como premio o castigo.

Los criterios que padres y madres tienen para seleccionar y adquirir los juguetes para sus hijos e hijas, son los siguientes: que el juguete sea acorde para el género; que al niño-niña le guste; que sea algo distinto y, que el recurso económico sea suficiente para adquirirlo.

De otro lado, uno de los hallazgos más representativos consistió en identificar los diversos significados que le dan los padres y las madres al juego, a partir de los cuales se logró reconocer sentidos relacionados con el vínculo afectivo: 1) El juego: un alimento para el ser; 2) El juego como posibilidad de encuentro; 3) El juego como estrategia para el cuidado y educación de los hijos; 4) El juego: un asunto de tiempo y creatividad.

1. El juego: un alimento para el ser

Algunos padres reconocen el juego como una herramienta de gran valor para el desarrollo tanto físico como mental de sus hijos. En este sentido, perciben el juego como algo que estimula al niño, le brinda un sinnúmero de posibilidades, lo alienta y motiva. Sin embargo, al hablar de los beneficios que el juego brinda, se referían a sus hijos, excluyéndose a sí mismos; es decir, perciben el juego como una actividad solipsística del niño y no manifestaron las posibilidades de aprendizaje o los beneficios para sí mismos.

2. El juego como posibilidad de encuentro

Otros padres identifican en el juego beneficios como la posibilidad que brinda de demostrar el afecto, compartir como familia y edificar lazos de confianza entre padres e hijos; ésta quizás es la relación más claramente establecida por las familias en cuanto a juego y vínculo afectivo, en tanto se retoman significantes como “compartir”, “confianza” y “relacionarse mejor”, los cuales se constituyen en *el reconocimiento de los beneficios del juego parento-filial*, referido a la claridad que padres o madres tienen de identificar los atributos que favorecen la calidad de las relaciones entre padres e hijos.

3. Juego como estrategia para el cuidado y educación de los hijos

El juego es usado para facilitar el desarrollo de actividades cotidianas y de cuidado de sus hijos como, por ejemplo, en la implementación de hábitos como la alimentación, vestido e higiene personal y en el desarrollo de habilidades.

Los espacios y tiempos compartidos en la cotidianidad familiar, desde una actitud lúdica, son entonces una posibilidad para el juego, el afecto y el aprendizaje: “o sea, yo trato de compartir mucho con ella, cuando estoy lavando los trastes, cuando estoy lavando, cuando estoy organizando casa, yo juego mucho con ella” (GF062011).

4. Juego: un asunto de tiempo y creatividad

Por otro lado, los padres se refirieron al juego como una actividad que implica tiempo y espacios diferentes a su diario vivir al interior del hogar, tales como ir al

parque y jugar al balón en la calle. El juego de los hijos demanda atención, tiempo, espacio y recursos que a veces exceden las posibilidades y la disposición de los padres, por lo que se ven avocados a priorizar actividades como las tareas escolares, o los quehaceres del hogar, por encima de actividades lúdicas “Pues los juegos, pues sinceramente juegos... no. Cuando se puede. Pues, o sea, muy, muy esporádicamente... No, de pronto lo saco más bien para hacer tareas” (AM042011).

Con relación a los juguetes, en los testimonios se hizo evidente una tendencia denominada *la percepción del juguete como riesgo*, que se manifiesta en dos vías. Una asociada al riesgo físico que puede implicar para un niño jugar con algo que sus padres conciben como potencialmente nocivo para el cuerpo (patines y bicicletas). Otra vía, tiene que ver con el riesgo de tipo psicológico y sexual que los padres perciben que podrían tener los niños al jugar con juguetes que, según su creencia, no son propios de su género, por lo que identifican que hay unos juguetes de niñas y otros de niños.

APUNTES FINALES

Las familias denominadas vulnerables tienen prácticas vinculares a través del juego con sus hijos. Los padres y madres encuentran en esta práctica potencialidades para el desarrollo cognitivo, afectivo, físico y social de sus hijos. En esta perspectiva, se logró contrastar que si bien existen condiciones de vulnerabilidad social, éstas no eximen a las familias de pensar y concebir el juego como algo valioso, importante para el niño y para los vínculos afectivos, y de dedicar tiempo para esta actividad, tal como se narró en los resultados de la categoría juego y juguetes.

Respecto al juego, también es importante resaltar que aunque existan estas prácticas y momentos para jugar en las familias, no se evidencia una intencionalidad formativa en el tipo de juego ni en la elección de juguetes por parte de padres y madres.

La denominación que se hace de las familias como vulnerables las proyecta de manera reduccionista y limita sus potencialidades y capacidades de respuesta ante las diversas situaciones de cambio que se dan en sus ciclos vitales. Se considera que las familias deben ser leídas y entendidas como sistemas, que si bien están expuestas a situaciones adversas, esto no es un determinante para su historia y su desarrollo, pues como se vio en esta investigación, los padres y madres han logrado disponer sus recursos y estrategias de afrontamiento para transformar dicha adversidad.

Desde la perspectiva del desarrollo humano, padres e hijos comparten como necesidad el desarrollo afectivo, que tiene que ver con reconocimiento y acogida, cuya respuesta se concreta para ambos en el vínculo afectivo. Los padres y madres que construyen este tipo de vínculos con sus hijos, a través del juego, están reconfigurando asuntos de su propia historia vincular y de este modo, modifican la experiencia afectiva y de crianza desde su rol parental.

Los niveles de implicancia de los padres en el juego se consideran maneras de influir en las construcciones simbólicas e imaginarias de los niños, en tanto su forma de participar e involucrarse suma recursos a los del niño y se convierte en detonante para la creatividad de ambos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amar, José Juan, Raimundo Juan Abello y Carlos Alberto Acosta. 2003. Factores Protectores: un aporte investigativo desde la psicología comunitaria de la salud. *Revista Psicología desde el Caribe* 11: 107-121.

Anelli, Francesca. 2004. *Factores de riesgo psicosociales*. Fragmento texto conductas de riesgo y factores protectores de niños y adolescentes. (U. C. Norte, Ed.) Recuperado de: <http://www.chccm.mineduc.cl/Orientador/pdf/ap/Factores%20de%20riesgo%20psicosociales> Fecha de último acceso: noviembre de 2010.

Barrenechea, Julieta, Elvira Gentile, Silvia González y Claudia Natenzon. 2000. *Una propuesta metodológica para el estudio de la vulnerabilidad social en el marco de la teoría social del riesgo*. PIRNA. Programa de Investigaciones en Recursos Naturales y Ambiente, facultad de filosofía y letras. Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires

Bedoya, Mauricio Hernando y María Victoria Builes. 2008. La familia contemporánea: relatos de resiliencia y salud mental. *Revista Colombiana de psiquiatría* 37, No. 3: 344-354.

Bedoya, Mauricio Hernando y Mary Lucy Giraldo. 2010. Condiciones de favorabilidad al maternaje y la violencia intrafamiliar. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, Vol. 8, No. 2: 947-959. Manizales, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3356382> (Recuperado 3 de marzo de 2012)

Bernardo, Ivan Nye. 1966. *Conceptual Framework for the study of the family*. New York: Mac. Millan.

Biasoli, Zelia; Rabelo de Lima, Luciana y Simionato, Stella. 1993. Juguetes y juegos: las ideas de las madres. *Revista Avances en Psicología clínica Latinoamericana* 11, 49-58.

Bolwby, John. 1989. *Una base segura. Aplicaciones clínicas de la teoría del apego*. Argentina: Paidós

Bolwby, John. 1990. *El vínculo afectivo*. Buenos Aires: Paidós

Bonilla Castro, Elssy y Penélope Rodríguez. 2005. *Más allá de los Métodos*. Bogotá: Norma

Busso, Gustavo. 2001. Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI. Seminario Internacional: las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe, 20 y 21 de Junio de 2001, Santiago de Chile, Chile, <http://www.redadultosmayores.com.ar/busador/files/ORGIN011.pdf> (Recuperado el 6 de Mayo de 2012)

Cardona, Omar Darío. 2001. La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo. Una crítica y una revisión necesaria para la gestión. International Work Conference on Vulnerability in Disaster Theory and Practice, 29 y 30 Junio de 2001, Wageningen, Holanda, http://www.desenredando.org/public/articulos/2003/rmhcvr/rmhcvr_may-08-2003.pdf (Recuperado el 10 de mayo de 2012)

Duck, Carolina. 2010. Infancia, medios de comunicación y juego: un campo de trabajo, un objeto de

- estudio. (The Hebrew University of Jerusalem, Ed.) *Revista Iberoamericana Global* 3, No. 1: 53-74.
- Gadamer, George. 1991. *La actualidad de lo Bello*. España: Paidós
- Goleman, Daniel. 1996. *La inteligencia emocional*. Argentina: Javier Vergara Editor.
- Gutiérrez, Virginia. 1994. *La Familia en la Perspectiva del Año 2000*. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Hernández, Ángela. 1994. Familia, vida cotidiana y vulnerabilidad a la crisis. Ponencia presentada en el Simposio-Taller sobre familia, vida cotidiana y conflictos intrafamiliares, Medellín, Colombia.
- Hernández, Ángela. 2004. *Psicoterapia sistémica breve. La construcción del cambio con individuos, parejas y familias*. Colombia: Editorial el Búho.
- Hernández, Ángela. 2005. *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. Colombia: Ed. El Búho
- Hidalgo, María Victoria, Susana Menéndez, José Sánchez, Bárbara Lorence y Lucía Jiménez. 2009. La intervención con familias en situación de riesgo psicosocial. Aportaciones desde un enfoque psicoeducativo. *Apuntes de Psicología*, 27: 413-426.
- Howe, David. 1997. *La teoría del vínculo afectivo para la práctica del trabajo social*. España: Paidós.
- Huizinga, Johan .1984. *Homo Ludens*. Argentina: Alianza.
- Labrunée, María Eugenia y Marcos Gallo. 2005. Vulnerabilidad social: el camino hacia la exclusión. En Lanari, María Estela, (ed.) *Trabajo docente: diagnóstico y aportes para la medición del mercado laboral local*. Mar del Plata 1996-2002. Mar del Plata: Suárez, pp. 133-154, <http://nulan.mdp.edu.ar/716/1/01207f.pdf> (Recuperado el 23 de Mayo de 2012)
- Meneses, Maureen y María de los Ángeles. 2001. El juego en los niños: enfoque teórico. *Educación*, 25, No 002: 113-124
- Molina, Beatriz María. 2009. *Su legado a la terapia Familiar en Colombia*. Colombia: Fundación Bienestar Humano.
- Musitu, Gustavo y María Jesús Cava. 2001. *La familia y la educación*. España: Octaedro
- Oliveros, Lina Paola. 2004. El vínculo afectivo como opción de vida en la convivencia familiar. *Tesis de grado. Especialización en Prevención del Maltrato Infantil*, Pontificia Universidad Javeriana, Ibagué, Colombia, Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/medicina/tesis04.pdf> Fecha de último acceso: noviembre de 2010.
- Perona, Nélica, Carlos Crucella, Graciela Rocchi, y Silvia Robin. 2001. Vulnerabilidad y Exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares. *Revista Kairos*, Vol. 8, <http://www.revistakairos.org/k08-08.htm> (Recuperado el 7 de octubre de 2012)
- Piaget, Jean William Fritz. 1979. *La formación del símbolo en el niño*. México: Fondo de cultura económica.
- Posada, Álvaro, Juan Fernando Gómez y Humberto Ramírez. 2010. La infancia en la Historia del Hombre: La primacía del juego. La Crianza Humanizada. *Boletín del grupo de Puericultura de la Universidad de Antioquia*, 116: 1-4.
- Puyana, Yolanda. 2003. *Padres y Madres en Cinco Ciudades Colombianas: Cambios y Permanencias*. Colombia: Almodena Editores.
- Rodríguez, Pablo. 2004. *La familia en Iberoamérica 1550 – 1980*: Convenio Andrés Bello, Bogotá:

Universidad Externado de Colombia (Colección Confluencias).

Sojo, Ana. 2004. *Vulnerabilidad social y políticas públicas*. Serie: estudios y perspectivas, México: CEPAL

Spitz, René Arpad .1961. *El primer año de vida del niño*. España: Aguilar.

Stern, Daniel. 1978. *La primera relación: madre-hijo*. España: Morata.

Tenorio, María Cristina (S.F). *La Familia ante el Cambio*. Universidad del Valle. Colombia <http://cognitiva.univalle.edu.co/archivos/grupo%20cultura/MCT/Ponencias/La%20familia%20ante%20el%20cambio.pdf> (Recuperado el 28 de abril de 2012).

UNICEF. 2004. *Desarrollo Psicosocial de los niños y las niñas*, <http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/pdf/ManualDP.pdf> (Recuperado el 25 de noviembre de 2010).

Viveros, Edison Francisco. 2003. La alteridad: un encuentro de rostros en el pensamiento de Emmanuel Lévinas. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigo*, 6 No.7-8: 27 -33.

Vigotsky, Lev Semiónovich. 1982. *El juego y su función en el desarrollo psíquico del niño*. Rusia: Cuadernos de Pedagogía.

HOGARES Y VULNERABILIDAD SOCIAL EN MÉXICO: LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Como citar este artículo:

Cruz Islas, Ignacio César. 2012. Hogares y vulnerabilidad social en México: la perspectiva de género. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia 4: 93-115.

IGNACIO CÉSAR CRUZ ISLAS*

*Recibido: noviembre 8 de 2012
Aprobado: noviembre 22 de 2012*

RESUMEN: La vulnerabilidad de los hogares puede interpretarse partiendo de dos enfoques. Uno, el acceso a una mejor calidad de vida asociado a la estructura de oportunidades presentes en un ámbito geográfico particular. Otro, las limitaciones de presupuesto que impiden a los hogares apropiarse de activos para mejorar su calidad de vida. En esta propuesta se analizan las condiciones de vulnerabilidad en los hogares mexicanos utilizando la perspectiva de género. Para ello se distingue a los hogares según el sexo de la persona reconocida como jefe de hogar, utilizando la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares –ENIGH– 2010 como fuente de información.

PALABRAS CLAVE: hogares, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares –ENIGH–, perspectiva de género, condiciones de vulnerabilidad.

* Doctor en Estudios de población. Profesor Investigador en El Colegio del Estado de Hidalgo de México. Correo electrónico: icruz@elcolegiodehidalgo.edu.mx

HOMES AND SOCIAL VULNEARIBILITY IN MEXICO: THE GENDER PRERSPECTIVE

ABSTRACT: Homes vulnerability can be interpreted from two approaches: On one hand the access to a better life quality associated with the opportunities structure present in a special geographical environment. On the other hand the budget limitations which prevent homes from the appropriation of assets for them to improve their quality of life. In this proposal, the vulnerability conditions of Mexican homes are analyzed using the gender perspective. For this purpose, homes are differentiated according to the sex of the person identified as the head of household using the 2010 Homes Income and Expenses National Survey –HIENS- as a source of information

KEY WORDS: homes, Homes Income and Expenses National Survey –HIENS-, gender perspective, vulnerability conditions.

INTRODUCCIÓN

La vulnerabilidad social puede distinguirse en dos planos. Por un lado se relaciona con la estructura de oportunidades de desarrollo económico, social o humano, que se circunscriben a cierto ámbito geográfico. Por otro, está asociada con la capacidad de los hogares para apropiarse de activos para su aprovechamiento cotidiano.

La vulnerabilidad de los hogares puede interpretarse con base en ambos enfoques, así como analizarse en términos de calidad de vida. Primero, porque el acceso a mejor calidad de vida depende de la estructura de oportunidades relativa a dicho ámbito geográfico y de la que pueden disponer los integrantes de un hogar. Segundo, porque las limitaciones de presupuesto y la falta de capital humano impiden a los miembros de los hogares apropiarse de activos que permitan mejorar su calidad de vida.

Atendiendo a ello en este trabajo se analizan las condiciones de vida de los hogares mexicanos utilizando una perspectiva de género y considerando los siguientes aspectos: 1) ingreso disponible y capacidad de ahorro, 2) nivel educativo, 3) acceso a servicios de salud, y 4) condiciones generales de la vivienda y servicios básicos disponibles. Esto mediante una comparación entre hogares encabezados por mujeres

y hogares con jefe de hogar. La fuente de información que se utilizará para este fin es la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010 (INEGI 2011).

Se pretende con ello mostrar diversas fuentes de vulnerabilidad social de los hogares, así como tratar de discernir cuál ha sido el efecto de los programas sociales dirigidos a las mujeres.

EL ESTUDIO DE LOS HOGARES Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Hacia los años setenta del siglo XX la investigación con perspectiva de género se centraba en estudios sobre la mujer. Más adelante se avocó al estudio de las relaciones entre hombres y mujeres, así como las causas estructurales de la desigualdad entre ambos sexos.

El concepto de género tiene tres perspectivas de análisis. Distingue primero sexo biológico de sexo social, considerando que las relaciones entre hombres y mujeres son una construcción social. Esta construcción social lleva a la existencia de ideas particulares sobre lo femenino y lo masculino, que se traducen en valoraciones distintas de lo uno y lo otro. Finalmente, el género puede ser entendido como un principio que estructura la organización material y simbólica de la sociedad de manera transversal (Lagarde 1996).

El estudio de los hogares desde la perspectiva de género, por ende, es una herramienta útil tanto para la investigación académica como para la formulación de políticas públicas enfocadas a atenderlos. Sin embargo, debe considerarse la dinámica de transformación ocurrida durante las últimas décadas en los hogares mexicanos. En especial, la manifestación de nuevos valores y actitudes sobre la institución matrimonial, la sexualidad y la reproducción; así como nuevos roles de género en el ámbito laboral y doméstico (Quilodrán 2003).

Boongarts (2001) propone que la variación en el tamaño y composición de los hogares obedece al impacto directo de distintos fenómenos demográficos, pero también a factores socioeconómicos que operan a través de las elecciones demográficas y residenciales de los miembros del hogar. Entre los fenómenos demográficos que distingue este autor se encuentran fecundidad y mortalidad, migración hacia y desde los hogares, nupcialidad o disolución de uniones, y adopción de hijos.

Influyen también el envejecimiento demográfico y una creciente participación de las mujeres en la actividad económica. Igualmente debe atenderse al contexto económico adverso que han enfrentado las familias mexicanas durante las últimas décadas (Lesthaeghe 1995, González 2001).

Por otro lado, en el estudio de las relaciones de género es relevante comparar las familias de jefatura femenina con las de jefatura masculina. Para ello hay que tener

presente que las jefas de hogar pueden estar o no unidas, y que la pareja o cónyuge puede estar presente o temporalmente ausente. En este último caso, la migración masculina puede generar espacios y oportunidades de participación activa de las mujeres (Oliveira 1998).

El uso del concepto de jefatura de hogar, sin embargo, tiene al menos dos limitaciones y puede ofrecernos una visión errónea sobre la situación social de las familias. Por un lado, tiene carácter normativo que alude a consideraciones culturales de un contexto social particular. Por otro, se asocia con el contenido del concepto en sociedades de corte patriarcal, cuyas raíces históricas otorgan ciertos atributos a la figura del jefe del hogar. Excluye, *a priori*, relaciones interfamiliares más igualitarias o jefaturas compartidas de hogar (Acosta 1998).

Predominantemente, las jefas de hogar se reconocen como tales cuando no hay hombres adultos en el hogar. Incluso esto ocurre cuando la mujer es la principal responsable económica de la familia, dado el desempleo o baja remuneración de su pareja. Dicho comportamiento refleja el peso de las normas culturales de carácter patriarcal mencionadas (García 1998).

No obstante, la importancia relativa de los hogares con jefatura femenina en México ha crecido durante las últimas décadas. Como se mencionó, este crecimiento obedece a factores demográficos, como la migración o el aumento en la tasa de divorcios; sociales, como el creciente nivel educativo de las mujeres; o económicos, como la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

Entre 1990 y 2000, los hogares con jefatura femenina en México aumentaron de 17,3 a 20,6 por ciento, hasta alcanzar 24,6 por ciento en 2010.

Dadas las características del cambio social y económico más reciente, puede decirse que esta tendencia igualmente se asocia con el aumento de la pobreza, el desempleo, el empleo precario, así como el descenso de la participación masculina en el mercado de trabajo. Además, debido a que la ausencia prolongada de los jefes de familia lleva a las mujeres a tomar bajo su cargo la responsabilidad, la migración también ha generado cambios en las interrelaciones en los hogares (González 1999, Ojeda 2005).

En los trabajos dedicados al tema de las jefas de hogar, es frecuente encontrar una tendencia a asociar jefatura femenina con vulnerabilidad económica y social (Chant 1999, Wartenberg 1999, Ochoa 2007). Sin embargo, las diversas formas que adopta la participación laboral de la mujer y su creciente nivel educativo, así como la mayor vulnerabilidad de los hogares mexicanos estén o no dirigidos por mujeres, sugieren que comparten con los hogares con jefatura masculina factores sociales y económicos en contra (Pedrero 2004, Rendón 2004, INMUJERES 2005).

En el mundo familiar, por otro lado, las relaciones entre sus miembros están condicionadas por afectos y conflictos. Hay una posición en la estructura de parentesco para cada integrante, mientras que costumbres, normas o valores propios

dan pauta a su dinámica. También existe una estructura de poder, caracterizada por grados diversos de derechos y obligaciones, que influyen en la toma de decisiones (García y De Oliveira 2005).

La división del trabajo dentro de la organización doméstica es un aspecto central. La participación de los varones en las tareas domésticas es generalmente escasa en los hogares con jefatura masculina. Particularmente en tareas de limpieza de la vivienda, lavado y planchado de ropa, o preparación de alimentos. Pero más intensa en labores, como el cuidado de los hijos o reparaciones en la vivienda (García y De Oliveira 2005).

En los hogares con jefatura femenina esta tendencia cambia poco. Son las mujeres las que soportan una mayor carga de trabajo doméstico. Incluso, la evidencia sugiere que las tareas realizadas por los demás miembros del hogar son secundarias (García y De Oliveira 2005).

En lo que respecta a la toma de decisiones, las mujeres juegan un papel importante en los hogares con jefatura masculina. Este es predominantemente *ad hoc* con su rol de madre-ama de casa y más común entre las mujeres con mayor nivel educativo. En los hogares más pobres las mujeres participan poco en las decisiones, por ejemplo, el destino del gasto diario (García y De Oliveira 2005).

En los hogares dirigidos por una mujer, en cambio, existe mayor poder de decisión para las mujeres. Esto incluye el gasto diario y la compra de comida. Se trata de “jefas de facto” que asumen la manutención económica y también realizan múltiples actividades reproductivas (García y De Oliveira 2005).

FUENTE DE INFORMACIÓN

La *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares* (ENIGH) es un proyecto para generar información que se realiza bianualmente desde 1984. Su principal objetivo es medir el comportamiento de la economía nacional en el ámbito de los hogares e incorporarlo a las cuentas nacionales. El uso más conocido que se da a este instrumento es la medición de la pobreza. Sus datos se obtienen con base en un esquema de muestreo probabilístico poli-etapa, estratificado y por conglomerados. En este se utiliza como unidad de selección a la vivienda y como unidad de análisis el hogar (INEGI 2007, INEGI 2009)¹.

Limitaciones a considerar de esta fuente de información son, por un lado, la subestimación del ingreso real; por otro, la exclusión de la población con mayor y menor nivel de ingreso. Esta subestimación se produce principalmente por la negativa

¹ Para efectos de la ENIGH, hogar se define como “el conjunto formado por una o más personas que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común, principalmente para alimentarse y pueden ser parientes o no” (INEGI 2007, 7).

a ser encuestados, por la baja probabilidad de resultar seleccionados en la muestra o por las dificultades inherentes a la dispersión de la población rural. Este último, fenómeno asociado a la brecha de desigualdad entre los distintos rangos de ingreso en México (Cortés 2006, Damián 2007).

Los análisis del ingreso de los hogares efectuados a partir de la ENIGH durante los últimos años, por otra parte, presentan algunas inconsistencias asociadas en gran medida a la influencia de algunos programas sociales. Entre otros, se cuentan los programas federales Oportunidades y Procampo, los cuales pueden verse como fuentes alternativas de ingreso ajenas a la dinámica propia de los hogares (Cortés 2006, Damián 2007).

La ENIGH 2010 tiene representatividad nacional y por tamaño de localidad. También es representativa para Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato y Yucatán. El periodo de levantamiento de la información fue del 21 de agosto al 18 de noviembre del año de referencia.

Por otro lado, en las fuentes de captación de información en México se adoptó la noción de jefatura de la familia y el hogar. Se define con base en el criterio de reconocimiento de un jefe de hogar por parte del resto de sus miembros, así como en las relaciones de parentesco con esta figura. Esto como medio para reconstruir la estructura de los hogares en estudio (López e Izazola 1994, Eternod 2008).

Tomando en cuenta lo anterior, para un análisis desde la perspectiva de género distinguiremos a los hogares conforme al sexo del jefe reconocido por sus miembros. Bajo este enfoque, la muestra de la ENIGH 2010 consta de 6.867 hogares con jefatura femenina y 20.788 hogares encabezados por hombres.

VULNERABILIDAD SOCIAL DE LOS HOGARES

Como expresamos párrafos atrás, la vulnerabilidad social de los hogares puede interpretarse partiendo de la estructura de oportunidades presentes en un ámbito geográfico particular, tanto como de las limitaciones de presupuesto que les impiden apropiarse de los activos necesarios para su reproducción. Se trata de factores que en un momento dado impiden a los miembros del hogar apropiarse del capital físico y humano necesario para elevar su calidad de vida.

De acuerdo a la información de la ENIGH 2010, el tamaño promedio de los hogares mexicanos es de 3,9 personas. Comparando los hogares conforme al sexo del jefe del hogar, el tamaño promedio es de 3,2 miembros en los encabezados por mujeres y de 4,1 miembros en los encabezados por hombres.

Tabla 1. México: Distribución porcentual de hogares por tipo de jefatura según tamaño del hogar, 2010*

| Tamaño del hogar | Jefatura femenina | Jefatura masculina | Total |
|-------------------|-------------------|--------------------|--------|
| Hasta 4 miembros | 79.4 | 62.8 | 66.9 |
| Más de 4 miembros | 20.6 | 37.2 | 33.1 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| (N) | 6,797 | 20,858 | 27,655 |

Fuente: cálculos propios, con base en la ENIGH 2010.

* Significativo al 1% ($p < .01$).

Dado que un mayor tamaño de hogar está asociado con más limitaciones de presupuesto para apropiarse de activos, particularmente en contextos familiares donde hay pocos perceptores de ingreso con bajas remuneraciones, esto podría ser una fuente de vulnerabilidad para los hogares con jefatura masculina (HJM). De hecho, es más probable que los HJM tengan más de cuatro integrantes que los hogares con jefatura femenina (HJF), con 37,2 y 20,6 por ciento, respectivamente (Tabla 1).

En el caso de la edad, los hogares mexicanos están encabezados por personas que en promedio tienen 48,5 años. Sin embargo, los HJM tienen jefes más jóvenes en promedio que los HJF (47,1 y 52,7 años). Esto constituye una posible fuente de vulnerabilidad para los HJF, debido a que los hogares con jefes de mayor edad generalmente están más avanzados en su ciclo de vida y comienzan a perder capacidad para generar activos².

Tabla 2. México: Distribución porcentual de hogares por tipo de jefatura según grupo de edad del jefe del hogar, 2010*

| Grupo de edad | Jefatura femenina | Jefatura masculina | Total |
|----------------|-------------------|--------------------|--------|
| Hasta 40 años | 25.6 | 39.0 | 35.7 |
| 40 a 60 años | 42.8 | 41.7 | 42.0 |
| Más de 60 años | 31.5 | 19.2 | 22.3 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| (N) | 6,797 | 20,859 | 27,656 |

Fuente: cálculos propios, con base en la ENIGH 2010.

* Significativo al 1% ($p < .01$).

² Me refiero al modelo normativo sobre el ciclo de vida del hogar nuclear que incluye las etapas de formación, expansión, contracción y extinción. Véase: Ojeda (1987).

Lo anterior se observa con mayor claridad en la Tabla 2, pues es más probable que en los HJF el jefe tenga más de 60 años de edad (31,5%) que en los HJM (19,2%). Por otro lado, conforme a la misma Tabla es menos probable que los HJF tengan jefes hasta 40 años de edad (25,6%), que los HJM (39%). Influyen en este patrón el diferencial en la esperanza de vida entre hombres y mujeres, la disolución de las uniones de pareja, así como la reagrupación de hogares en etapas de recesión económica³.

Hay que considerar aquí, como propone González (2001), que los hogares son una estructura social donde las confrontaciones y negociaciones de lo cotidiano se desarrollan en un contexto de inequidad. Si bien la vulnerabilidad social también puede ser entendida como un fenómeno que afecta de manera diferente a mujeres, hombres, niños y adultos; los hogares con jefa de hogar no necesariamente son más vulnerables.

En lo que corresponde al ámbito geográfico donde se asientan los hogares, así como la estructura de oportunidades disponibles para mejorar su calidad de vida, conforme a la Tabla 3 es más probable encontrar HJF (57,2%) que HJM (48,3%) en localidades con más de cien mil habitantes. Por el contrario, es menos probable encontrarlos en localidades con menos de 2.500 habitantes (16,3 y 23 por ciento, en el mismo orden). En esa tesitura, los HJF podrían tener algunas condiciones de ventaja al asentarse predominantemente en localidades de mayor tamaño, donde son más comunes oportunidades de empleo o dotación de servicios básicos.

Tabla 3. México: Distribución porcentual de hogares por tipo de jefatura según tamaño de localidad, 2010*

| Tamaño de localidad (hab.) | Jefatura femenina | Jefatura masculina | Total |
|-----------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------|
| 100 mil o más | 57.2 | 48.3 | 50.5 |
| 15,000-99,999 | 14.5 | 14.5 | 14.5 |
| 2,500-14,999 | 12.1 | 14.2 | 13.6 |
| Menos de 2,500 | 16.3 | 23.0 | 21.4 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| (N) | 6,796 | 20,858 | 27,654 |

Fuente: cálculos propios, con base en la ENIGH 2010.

* Significativo al 1% ($p < .01$).

³ Cuando hay recesión económica, los hogares extendidos podrían constituir parte de una estrategia familiar para confrontar sus efectos. También hay que tomar en cuenta que los hogares nucleares cuentan con redes de apoyo útiles en contextos económicos adversos. Véase: García (1998).

En el seno de los hogares, sin embargo, hay relaciones asimétricas de poder. Por tanto, las mujeres en situación más vulnerable (mayor edad, menos educación, o asentadas en el medio rural), son más propensas a ocupar una posición de subordinación. Factores que inciden en la toma de decisiones o el ejercicio de la autoridad en el hogar. Se trata de aspectos sensibles como la sexualidad, las labores domésticas o la crianza de los hijos; y están influenciadas por el contexto social y económico que rodea a la familia (Oliveira 1998).

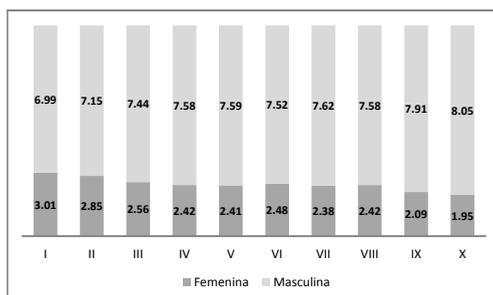
Como se sabe, el hecho de que los hogares se encuentren asentados en localidades rurales constituye una fuente de vulnerabilidad social adicional. Se asocia con falta de oportunidades productivas y fuentes de ingreso, así como con condiciones deficitarias de accesibilidad a servicios educativos o de salud, entre otros. En ese sentido, puede hablarse de una importante brecha en las condiciones de vulnerabilidad, independiente del género del jefe de hogar.

Ingreso, gasto y capacidad de ahorro

El ingreso promedio mensual de los HJF es menor al de los HJM: \$10.404 y \$11.987, respectivamente. Sin embargo, si consideramos el tamaño de los hogares, encontramos que el ingreso promedio por miembro del hogar es mayor en los HJF (\$4.212) que en los HJM (\$3.626). Esto sugiere que, en términos generales, el primer grupo de hogares es menos vulnerable por cuestiones relativas al ingreso.

Para tener una perspectiva más amplia sobre este comportamiento se clasificó a los hogares en deciles de ingreso total y por miembro del hogar. En el primer caso, la Gráfica 1 muestra que la proporción de HJF es mayor en el estrato de ingreso más bajo (decil I) con 3 por ciento y se reduce conforme crece el ingreso hasta ubicarse en 2 por ciento en el decil X.

Gráfica 1. México: Distribución porcentual de hogares por decil de ingreso total según tipo de jefatura, 2010*



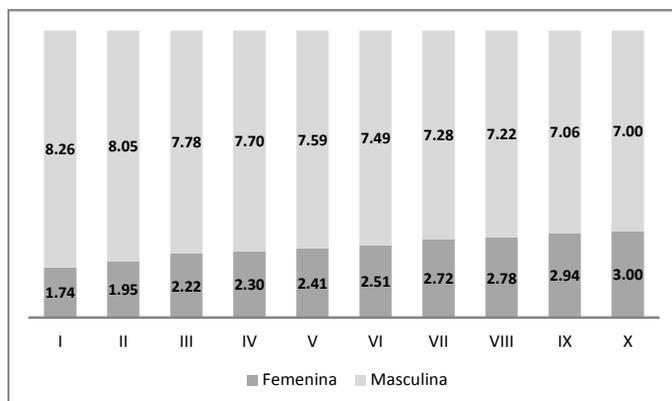
Fuente: cálculos propios, con base en la ENIGH 2010.

* Significativo al 1% ($p < .01$).

Si consideramos el ingreso por miembro del hogar, en cambio, es posible observar un patrón opuesto (Gráfica 2). La proporción de HJF es de 1,74 por ciento en el decil I y crece en cada estrato superior de ingreso hasta ubicarse en 3 por ciento en el decil X.

Considerando el efecto de las economías de escala, esto sugiere que si bien el ingreso es una de las principales limitaciones para que la mayoría de los hogares puedan mejorar su calidad de vida, su efecto parece ser menos dramático entre los HJF. Además, de acuerdo con lo expresado párrafos atrás, las mujeres jefas de hogar son más cuidadosas en el destino de sus recursos monetarios y, por ende, tendrían más capacidad de ahorro o estarían en condiciones de adquirir más activos.

Gráfica 2. México: Distribución porcentual de hogares por decil de ingreso por miembro del hogar según tipo de jefatura, 2010*



Fuente: cálculos propios, con base en la ENIGH 2010.

* Significativo al 1% ($p < .01$).

En ese plano, son aspectos trascendentes conocer cuáles son las fuentes de ingreso, tanto como si los hogares tienen la capacidad económica para sostener sus estándares de vida sin comprometer su liquidez.

De acuerdo con la información de la Tabla 4, llama la atención que 46,9 por ciento de los hogares mexicanos no tienen remanente del ingreso, es decir, reportan gastos iguales o superiores a sus ingresos. Por otro lado, es más probable encontrar este aspecto entre los HJF (48,6%) que en los HJM (46,4%), pero no es una diferencia notable.

Tabla 4. México: Distribución porcentual de hogares por tipo de jefatura según si hay remanente del ingreso, 2010*

| Remanente del ingreso | Jefatura femenina | Jefatura masculina | Total |
|------------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------|
| No | 48.6 | 46.4 | 46.9 |
| Sí | 51.4 | 53.6 | 53.1 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| (N) | 6,797 | 20,857 | 27,654 |

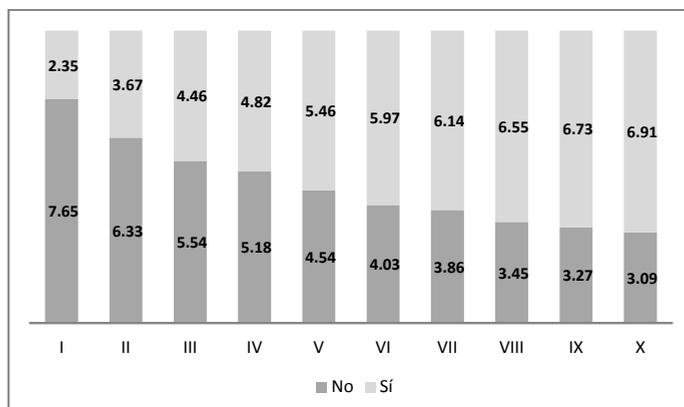
Fuente: cálculos propios, con base en la ENIGH 2010.

* Significativo al 1% ($p < .01$).

Esto supone que prácticamente en uno de cada dos hogares mexicanos se vive “al día”, o deben contar con alguna fuente de financiamiento para solventar su gasto diario. Por tanto, ambos grupos de hogares estarían en situación de gran vulnerabilidad, particularmente en caso de algún evento catastrófico.

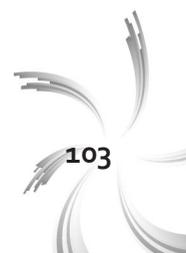
Sin capacidad de ahorro, esta condición de vulnerabilidad es más apremiante entre los hogares con menor nivel de ingreso. En la Gráfica 3 se aprecia que prácticamente 8 de cada 10 hogares del primer decil de ingreso no tienen remanente. En cambio, este comportamiento se observa en solo 3 de cada 10 hogares del decil X.

Gráfica 3. México: Distribución porcentual de hogares por decil de ingreso total según si tienen remanente del ingreso, 2010*



Fuente: cálculos propios, con base en la ENIGH 2010.

* Significativo al 1% ($p < .01$).



Un análisis más detallado debe tener en cuenta las distintas fuentes de ingreso de los hogares, tanto como el destino de sus gastos. Conforme a los objetivos de este trabajo únicamente me enfocaré a estudiar las transferencias provenientes de programas gubernamentales. Se trata, a mi juicio, de un factor relacionado con la capacidad del Estado mexicano para reducir la vulnerabilidad social de las familias, en un contexto donde los vaivenes de la economía global han afectado en forma severa a grandes sectores de la población mexicana.

Tabla 5. México: Distribución porcentual de hogares por tipo de jefatura según si reciben beneficios de gobierno, 2010*

| Reciben beneficios del gobierno | Jefatura femenina | Jefatura masculina | Total |
|--|--------------------------|---------------------------|--------------|
| No | 75.7 | 76.0 | 75.9 |
| Sí | 24.3 | 24.0 | 24.1 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| (N) | 6,797 | 20,858 | 27,655 |

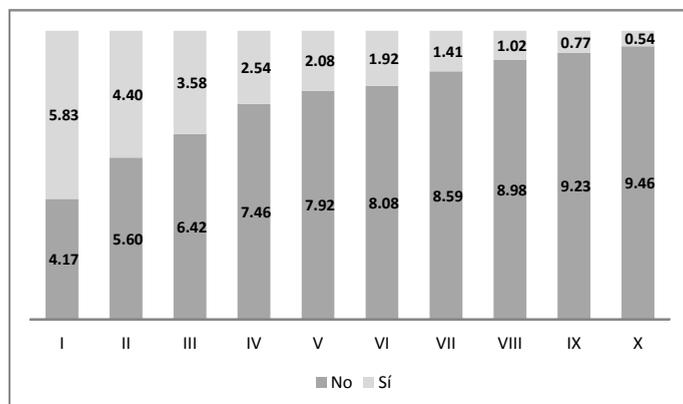
Fuente: cálculos propios, con base en la ENIGH 2010.

* Significativo al 1% ($p < .01$).

En la Tabla 5 se observa que tanto los HJF como los HJM reciben beneficios de programas gubernamentales en similar proporción (24%). Esto supone que prácticamente uno de cada cuatro hogares mexicanos están en algún padrón de programas gubernamentales, entre los que destacan *Oportunidades* y *Procampo*, y que el sexo del jefe del hogar no es una distinción que resulte esencial, al menos en una perspectiva general.

La distribución de estos beneficios conforme al estrato del ingreso del hogar, sin embargo, deja ver que los programas gubernamentales no están atendiendo al conjunto de hogares más vulnerables. De hecho, 4,2 de cada 10 hogares del primer decil y 5,6 de cada 10 hogares del segundo, no reciben apoyos provenientes de alguno de los programas de gobierno (Gráfica 4).

Gráfica 4. México: Distribución porcentual de hogares por decil de ingreso total según si reciben beneficios gubernamentales, 2010*



Fuente: cálculos propios, con base en la ENIGH 2010.

* Significativo al 1% ($p < .01$).

Condiciones de la vivienda, servicios básicos disponibles y hacinamiento

La ubicación, características, condiciones y servicios en la vivienda pueden ser vistas como una fuente de vulnerabilidad para los miembros del hogar. El piso de tierra o la falta de un drenaje adecuado en las viviendas, se relacionan con el riesgo de enfermedades gastrointestinales o respiratorias (CONAPO 2004, 13). El hacinamiento, a su vez, altera la privacidad y la libre circulación dentro de la vivienda; y puede provocar alteraciones en la salud física y emocional, asociadas con situaciones de estrés psicológico, propagación de enfermedades infecciosas, o mayor riesgo de accidentes en el hogar (Lentini y Palero 1997).

En nuestro país, 4,4 por ciento de los hogares habitan viviendas con piso de tierra. Si distinguimos los hogares con perspectiva de género, es más probable que los HJM habiten viviendas con piso de tierra (4,7%) respecto de los HJF (3,8%). Se trata de un diferencial estadísticamente significativo, pero no hay una gran brecha entre ambos grupos de hogares, según se aprecia en la Tabla 6.

Tabla 6. México: Distribución porcentual de hogares por tipo de jefatura según si hay piso de tierra en la vivienda, 2010*

| Piso de tierra | Jefatura femenina | Jefatura masculina | Total |
|-----------------------|--------------------------|---------------------------|--------------|
| No | 96.2 | 95.3 | 95.6 |
| Sí | 3.8 | 4.7 | 4.4 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| (N) | 6,695 | 20,426 | 27,121 |

Fuente: cálculos propios, con base en la ENIGH 2010.

* Significativo al 1% ($p < .01$).

Por otro lado, 9,5 por ciento de los hogares habitan viviendas en riesgo sanitario por falta de un drenaje adecuado. De los HJF, 7,5 por ciento presentan esta fuente de vulnerabilidad, mientras que de los HJM 10,1 por ciento (Tabla 7).

Tabla 7. México: Distribución porcentual de hogares por tipo de jefatura según condición del drenaje en la vivienda, 2010*

| Drenaje en la vivienda | Jefatura femenina | Jefatura masculina | Total |
|-------------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------|
| Riesgo sanitario | 7.5 | 10.1 | 9.5 |
| Controlado | 92.5 | 89.9 | 90.5 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| (N) | 6,695 | 20,426 | 27,121 |

Fuente: cálculos propios, con base en la ENIGH 2010.

* Significativo al 1% ($p < .01$).

La relación es estadísticamente significativa e indica que hay mayor riesgo de contraer enfermedades infecciosas o parasitarias en los HJM, por carecer de un sistema de drenaje adecuado en sus viviendas. Es muy probable que esta fuente de vulnerabilidad por riesgo a la salud esté condicionando otros fenómenos en el ámbito de la morbilidad y mortalidad. La tasa de sobrevivencia infantil, por ejemplo.

Los hogares que no tienen fácil acceso a una fuente de agua para su reproducción cotidiana también son vulnerables. Esto por cuestiones de higiene y salud, tanto como por el gasto monetario y no monetario que representa la contratación de pipas de agua o el acarreo de agua desde largas distancias.

Tabla 8. México: Distribución porcentual de hogares por tipo de jefatura según fuente de agua en la vivienda, 2010*

| Fuente de agua | Jefatura femenina | Jefatura masculina | Total |
|--------------------------|-------------------|--------------------|--------|
| De fuente natural | 4.4 | 5.4 | 5.1 |
| Comunitario o pipa | 2.2 | 3.1 | 2.8 |
| En la vivienda o terreno | 93.4 | 91.6 | 92.0 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| (N) | 20,426 | 6,695 | 27,121 |

Fuente: cálculos propios, con base en la ENIGH 2010.

* Significativo al 1% ($p < .01$).

De acuerdo con los datos de la Tabla 8, del total de hogares, 92 por ciento cuentan con una toma de agua en la vivienda o terreno, 2,8 por ciento deben recurrir al servicio de pipas o acarrearla desde una red de distribución comunitaria, y 5,1 por ciento se abastecen de pozos, ríos o lagos. Además, es más probable que los HJF cuenten con una toma de agua en la vivienda o el terreno, pero la diferencia no es notable respecto de los HJM (93,4 y 91,6 por ciento, respectivamente). Es necesario considerar aquí que los HJF son más comunes en las áreas urbanas.

Tabla 9. México: Distribución porcentual de hogares por tipo de jefatura según número de personas por cuarto dormitorio, 2010*

| Personas por cuarto-dormitorio | Jefatura femenina | Jefatura masculina | Total |
|--------------------------------|-------------------|--------------------|--------|
| Hasta dos | 77.1 | 63.1 | 66.6 |
| Más de dos | 22.9 | 36.9 | 33.4 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| (N) | 6,695 | 20,426 | 27,121 |

Fuente: cálculos propios, con base en la ENIGH 2010.

* Significativo al 1% ($p < .01$).

En lo que toca al hacinamiento de los miembros del hogar en la vivienda que ocupan, los datos de la Tabla 9 nos indican que en 33,4 por ciento de los hogares mexicanos tienen que pernoctar más de dos personas por cuarto dormitorio. En el caso de los HJF 22,9 por ciento presentan la misma característica, por 36,9 por ciento de los HJM. Evidentemente hay una relación con el tamaño medio de los hogares, pero se trata de una condición de vulnerabilidad que afecta en mayor medida a este último grupo de hogares.

Nivel educativo y acceso a servicios de salud

La educación y capacitación de los miembros del hogar les proporciona ventajas comparativas para insertarse en el mercado de trabajo, aumentar su nivel de ingreso y mejorar su calidad de vida. Entre otros, les dota también de herramientas para la defensa de sus derechos, así como de conocimientos elementales sobre cuestiones vitales como el cuidado de la salud o los beneficios de una buena nutrición. En ese sentido, las personas menos educadas son altamente vulnerables.

Tabla 10. México: Distribución porcentual de hogares por tipo de jefatura según si el jefe del hogar sabe leer y escribir, 2010*

| Sabe leer y escribir | Jefatura femenina | Jefatura masculina | Total |
|----------------------|-------------------|--------------------|--------|
| No | 12.0 | 9.2 | 9.9 |
| Sí | 88.0 | 90.8 | 90.1 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| (N) | 6,797 | 20,858 | 27,655 |

Fuente: cálculos propios, con base en la ENIGH 2010.

* Significativo al 1% ($p < .01$).

En 2010, 9,9 por ciento de los jefes de hogar mexicanos no sabían leer y escribir. Esta condición se observa en 12 por ciento de los HJF y en 9,2 por ciento de los HJM, e implica que las jefas de hogar tienen cierto grado de hándicap en esta dimensión de la vulnerabilidad social (Tabla 10).

Tabla 11. México: Distribución porcentual de hogares por tipo de jefatura según escolaridad del jefe del hogar, 2010*

| Escolaridad | Jefatura femenina | Jefatura masculina | Total |
|--------------------|-------------------|--------------------|--------|
| Primaria o menos | 51.3 | 46.5 | 47.7 |
| Secundaria | 19.7 | 22.2 | 21.6 |
| Bachillerato o más | 29.0 | 31.3 | 30.7 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| (N) | 6,798 | 20,858 | 27,656 |

Fuente: cálculos propios, con base en la ENIGH 2010.

* Significativo al 1% ($p < .01$).

Por lo que toca a la escolaridad, 47,7 por ciento de los jefes de hogar aprobaron hasta primaria, 21,6 por ciento secundaria, y 30,7 por ciento bachillerato o más. Al igual que en la condición de saber leer y escribir, también se observa una brecha entre los HJF y los HJM, que favorece a estos últimos. Destaca que 51,3 por ciento de las jefas de hogar aprobaron primaria o menos, en tanto 46,5 por ciento de los jefes de hogar tienen la misma característica (Tabla 11).

La educación se asocia con el acceso a mejores oportunidades de desarrollo social y humano para los jefes de hogar y sus familias, por lo que este patrón indica que esta condición de vulnerabilidad afecta a una importante proporción de hogares mexicanos.

La vulnerabilidad social también se expresa en el acceso a los servicios de salud. En la Tabla 12 puede observarse que 27,4 por ciento de los jefes de hogar no están inscritos en ningún servicio público de salud; 26,2 por ciento están inscritos en el Seguro Popular; 43,6 reciben servicios de salud en alguna otra institución pública; y, 2,8 gozan de ambos tipos de servicio médico. Al distinguir entre HJF y HJM, las probabilidades de recibir uno u otro tipo de atención son bastante similares.

Tabla 12. México: Distribución porcentual de hogares por tipo de jefatura según acceso a servicios públicos de salud, 2010*

| Servicios públicos de salud | Jefatura femenina | Jefatura masculina | Total |
|------------------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------|
| No | 27.6 | 27.3 | 27.4 |
| Seguro popular | 26.0 | 26.2 | 26.2 |
| Otra institución | 43.5 | 43.7 | 43.6 |
| Ambos | 2.9 | 2.8 | 2.8 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| (N) | 6,797 | 20,858 | 27,655 |

Fuente: cálculos propios, con base en la ENIGH 2010.

* Significativo al 1% ($p < .01$).

Se trata de una relación estadísticamente significativa y dado que la afiliación para servicio médico considera a un titular y sus dependientes económicos, un importante sector de familias no están protegidas ante eventos catastróficos o enfermedades graves. Dependen exclusivamente de su capacidad de ingreso o financiamiento para contratar servicios privados de salud.

Estado conyugal, clase de hogar y dependientes económicos

Hasta este punto hemos observado que, con la excepción del nivel educativo, los HJF están en mejores condiciones que los HJM. Como vimos en el apartado sobre ingreso, hay un importante efecto del tamaño de los hogares, pero es probable que también influyan otras características de los arreglos familiares. A continuación exploraremos la situación conyugal de los jefes de hogar, la clase de hogar, así como la presencia de dependientes económicos (niños y adultos mayores).

En La Tabla 13 se aprecia que 29,1 por ciento de los jefes de hogar no están unidos(as). Hay sin embargo un gran contraste cuando se distingue entre jefes y jefas de hogar. De hecho, es notablemente más probable que las jefas de hogar no estén unidas (52,5%) respecto de los jefes de hogar (21,4%). En este sentido, la libertad de acción y decisión de las mujeres, aún con la desventaja del nivel educativo por ejemplo, parece ser un factor importante para reducir la vulnerabilidad social de las familias.

Tabla 13. México: Distribución porcentual de hogares por tipo de jefatura según estado conyugal del jefe del hogar, 2010*

| Estado conyugal | Jefatura femenina | Jefatura masculina | Total |
|-----------------|-------------------|--------------------|--------|
| No unida(o) | 52.5 | 21.4 | 29.1 |
| Unida(o) | 47.5 | 78.6 | 70.9 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| (N) | 6,797 | 20,858 | 27,655 |

Fuente: cálculos propios, con base en la ENIGH 2010.

* Significativo al 1% ($p < .01$).

En la Tabla 14 se aprecia que 9,7 por ciento de los hogares mexicanos son unipersonales, 65,2 por ciento nucleares, y 25,1 otro tipo de hogares (predominantemente ampliados). Al distinguir por sexo del jefe del hogar encontramos que es más probable que existan hogares unipersonales y de otro tipo entre los HJF (19,3 y 33,7 por ciento) que entre los HJM (6,5 y 22,4 por ciento). Los hogares nucleares, en cambio, son más comunes entre los HJM (71,1 vs. 47 por ciento).

Tabla 14. México: Distribución porcentual de hogares por tipo de jefatura según clase de hogar, 2010*

| Clase de hogar | Jefatura femenina | Jefatura masculina | Total |
|-----------------------|--------------------------|---------------------------|---------------|
| Unipersonal | 19.3 | 6.5 | 9.7 |
| Nuclear | 47.0 | 71.1 | 65.2 |
| Otro | 33.7 | 22.4 | 25.1 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| (N) | 6,797 | 20,858 | 27,655 |

Fuente: cálculos propios, con base en la ENIGH 2010.

* Significativo al 1% ($p < .01$).

Un importante número de HJF son hogares unipersonales y se encuentran en etapa de declinación. Se trata de hogares que comienzan a perder activos y probablemente no cuenten con una red social o familiar, encontrándose en situación de vulnerabilidad. Por otro lado, parece ser más probable que los hogares ampliados se reagrupen en torno a una mujer de mayor edad, aspecto que parece relacionado con la disolución de uniones y la migración.

En lo que toca a la presencia de dependientes económicos (menores de doce años y adultos mayores), en la Tabla 15 se aprecia que en 34,4 por ciento de los hogares mexicanos no hay personas en estos grupos de edad, en 44,8 por ciento menores de 12 años, en 15,7 por ciento personas de 65 y más, y en 5,1 por ciento de ambos grupos.

Tabla 15. México: Distribución porcentual de hogares por tipo de jefatura según dependientes económicos, 2010*

| Dependientes económicos | Jefatura femenina | Jefatura masculina | Total |
|--------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------|
| Ninguno | 39.0 | 32.9 | 34.4 |
| Menores 12 años | 31.8 | 49.0 | 44.8 |
| 65 y más años | 23.5 | 13.1 | 15.7 |
| Ambos | 5.7 | 4.9 | 5.1 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| (N) | 6,798 | 20,858 | 27,656 |

Fuente: cálculos propios, con base en la ENIGH 2010.

* Significativo al 1% ($p < .01$).



En los HJF es menos común encontrar menores de 12 años que en los HJM (31,8 y 49 por ciento), pero es más probable encontrar personas de 65 años y más (29,2 y 20,8 por ciento). En ese sentido, la estructura de edad en los HJF podría proporcionar algunas ventajas en términos de calidad de vida. Sin embargo, estas podrían verse comprometidas en el futuro de la mano con el retraso en la emancipación de los hijos y el envejecimiento demográfico.

ALGUNAS CONCLUSIONES

A lo largo de este documento hemos podido constatar que la vulnerabilidad social en los HJF es más reducida que en la de los HJM. Un aspecto esencial es que el primer grupo de hogares es más común en las ciudades. En términos generales esto les brinda mejor calidad de vida, debido a que cuentan en su entorno con mejor estructura de oportunidades.

No obstante, también son hogares afectados por las limitaciones de presupuesto en un entorno económico adverso, esto a pesar de que su tamaño y estructura de edad igualmente les favorece. Al respecto debe destacarse que prácticamente no hay diferencia en su capacidad para sufragar sus gastos, entre los hogares con jefatura masculina o femenina.

Una cuestión esencial es que buena parte de las jefas de hogar constituyen hogares unipersonales y se encuentran en etapas avanzadas del ciclo de vida del hogar. Son hogares que comenzaran a perder activos o capacidad para recuperarlos. Además, dada la pérdida de poder adquisitivo de salarios y pensiones, es probable que en el futuro se encuentren en condiciones de alta vulnerabilidad.

En el caso de las mujeres que encabezan hogares ampliados, su condición será más o menos estable en tanto cuenten con más de un perceptor de ingreso. En este caso, la escasez de empleo es un factor que erosiona su calidad de vida.

Se trata de algunas de las restricciones para que la población pueda acumular activos y/o utilizarlos en su beneficio. Especialmente para el caso de los hogares asentados en las áreas geográficas del país con menor grado de desarrollo social y económico, así como para los hogares que pertenecen al ámbito no urbano.

Destacan una insuficiente oferta de servicios básicos, especialmente el de agua potable y drenaje. Hay déficit de capital humano, pues como se observó prácticamente la mitad de las jefas y jefes de hogar del país aprobaron hasta primaria o menos, y uno de cada diez de ellos es analfabeta. También hay carencia de capital físico, la presencia de piso de tierra en las una de cada veinte viviendas habitadas del país, por ejemplo. Adicionalmente hay falta de acceso a mecanismos de protección social, que el Seguro Popular solo logró paliar.

El fondo del asunto, desde mi punto de vista, radica entonces en modificar la estrategia seguida hasta el momento para atender a los grupos vulnerables. Sin embargo, poco puede hacerse en un contexto de crisis económica, seguida de una política de choque, que afecta las alternativas para diversificar el ingreso de los hogares y agudiza su vulnerabilidad.

Dado que la vulnerabilidad social, producto de constreñimientos para acceder a infraestructura educativa o de salud, a una vivienda adecuada, o a oportunidades de empleo y generación de ingreso, entre otros, es una característica que se encuentra tanto en los HJF como en los HJM, es importante contemplar el lugar que ocupa la política social respecto a otras políticas públicas.

Una cuestión central es que la orientación de dicha política pública está supeditada al carácter neoliberal en la política económica. Enfoque en el que se propugna por reducir la intervención del Estado para que sea la lógica del mercado la que medie en las relaciones sociales. Así, la política social se convierte más en un mecanismo de compensación para amplios sectores de población, que en instrumento de redistribución que permita reducir la desigualdad y reducir la vulnerabilidad social de las familias.

Otro aspecto sumamente trascendente es que, en tanto focalizados, los programas sociales también son selectivos. Por ende, favorecen la predominancia de diversas desigualdades y las hace más notables para los grupos de población que no tienen acceso a los beneficios de los diversos programas sociales instrumentados.

Existe además la tesis de que los programas sociales ejecutados en México responden a un interés político electoral, en el que los beneficiarios son votantes potenciales, incluso cautivos. Lo que sumado a su perfil asistencialista reduce notablemente sus posibles alcances en función de reducir la cantidad de hogares en condición de vulnerabilidad.

Como vimos párrafos atrás, uno de cada cuatro hogares mexicanos recibe recursos provenientes de programas gubernamentales, no habiendo diferencia estadísticamente significativa en cuanto al sexo del jefe del hogar. Esto sugiere que la situación afecta de manera similar a ambos grupos de hogares en estudio e indica que es indispensable replantear la lógica en la instrumentación de esta importante política pública, más aún si no se beneficia a los hogares más vulnerables.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Félix. 1998. Hogares con jefas mujeres y bienestar familiar en México. En *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios Trascendentales en América Latina y El Caribe*, coord. Beatriz Schmukler, 155-207. México: EDAMEX/The Population Council.
- Chant, Sylvia. 1999. El papel de la mujer en la recesión y re-estructuración económica en México y las Filipinas. *Géneros* 5(17), 25-28. México.
- CONAPO. 2004. *La situación demográfica de México*. México: Consejo Nacional de Población.
- Cortés, Fernando. 2006. Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social. *Papeles de Población* 47: 71-84. México.
- Damián, Araceli. 2007. Los problemas de comparabilidad de las ENIGH y su efecto en la medición de la pobreza. *Papeles de Población* 51: 111-146. México.
- Eternod, Marcela. 2008. Hogares y familias en las fuentes regulares de información estadística. En *El dato en cuestión*, coord. Beatriz Figueroa, 217-234. El Colegio de México.
- García, Brígida. 1998. Dinámica familiar, pobreza y calidad de vida: una perspectiva mexicana y latinoamericana. En *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*, coord. Beatriz Schmukler, 53-82. México: EDAMEX/The Population Council.
- García, Brígida y De Oliveira, Orlandina. 2005. Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar. *Papeles de Población* 11(43): 29-51. México.
- González, Mercedes. 1999. Hogares de jefatura femenina en México: patrones y formas de vida. En *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, coord. Mercedes González, 125-154. México: CIESAS/Plaza y Valdés.
- _____. 2001. From the Resources of Poverty to the Poverty of Resources? The Erosion of a Survival Model. *Latin American Perspectives* 28(4): 72-100.
- INEGI. 2007. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2006*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- _____. 2009. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008. Cambios y Adiciones*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- _____. 2011. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010. Cambios y Adiciones*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INMUJERES. 2005. *Pobreza, género y uso del tiempo*. México.
- Lagarde, Marcela. 1996. El género, fragmento literal: La perspectiva de género. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, 13-38. España: Ed. Horas y HORAS.
- Lentini, Mercedes y Palero, Delta. 1997. El hacinamiento: la dimensión no visible del déficit habitacional. *Revista INVI* 12(31): 23-32. Universidad de Chile.
- Lesthaeghe, Ron. 1995. The Second Demographic Transition in Western Countries: An Interpretation. En *Gender and Family Change in Industrialized Countries*, eds. K. Oppenheim y A. Jensen, 16-35. Oxford: Clarendon Press.

- López, María e Izazola, Haydea. 1994. *El perfil censal de los hogares y las familias en México*, Tomo IX. México: INEGI/SSA/IISUNAM.
- Ochoa, María. 2007. Pobreza y jefatura femenina. *Revista de Estudios de Género* 25: 168-198. México: Universidad de Guadalajara.
- Ojeda, Norma. 1987. Reflexiones sobre la perspectiva del curso de vida en el análisis del ciclo vital familiar: propuesta de estudio en el caso de México. *Aportes de Investigación* 10. México: CRIM UNAM.
- _____. 2005. Familias transfronterizas y familias transnacionales: algunas reflexiones. *Migraciones Internacionales* 3(2): 167-174. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Oliveira, Orlandina de. 1998. Familia y relaciones de género en México. En *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*, coord. Beatriz Schmukler, 23-52. México: EDAMEX/The Population Council.
- Ortiz, Salvador y Marco, Rocío. 2001. *La medición estadística de la pobreza*. España: Editorial Visión Net.
- Pedrero, Mercedes, 2004. Sabia virtud de conocer el tiempo. El uso del tiempo en función del género. Análisis comparativo entre México y Europa. *Revista de Economía Mundial* 10/11: 77-101. España: Universidad de Huelva.
- Quilodrán, Julieta. 2003. La familia, referentes en transición. *Papeles de Población* 9(37): 51-83. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Rendón, Teresa. 2004. El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo. En *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, coord. Marina Ariza y Orlandina de Oliveira, 49-87. México: IISUNAM.
- Wartenberg, Lucy. 1999. Vulnerabilidad y jefatura en los hogares urbanos colombianos. En *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, coord. Mercedes González, 77-96. México: CIESAS/SEP-CONACYT/Plaza y Valdés.



**INTERSECCIONALIDAD EN LOS ESTUDIOS
DE FAMILIA: GÉNERO, RAZA Y SEXUALIDAD**

*INTERSECTIONALITY IN FAMILY STUDIES:
GENDER, RACE AND SEXUALITY*

RETOS DE LAS SUBJETIVACIONES NO HEGEMÓNICAS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES CULTURALES DEL AMOR, LA FAMILIA Y LA IDENTIDAD. UNA MIRADA DESDE LA TEORÍA QUEER. *

Como citar este artículo:

Estrada Mesa, Ángela María. 2012. Retos de las subjetivaciones no hegemónicas en la transformación de las representaciones culturales del amor, la familia y la identidad. Una mirada desde la teoría queer. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia 4: 119-137.

ÁNGELA MARÍA ESTRADA MESA**

Recibido: septiembre 4 de 2011

Aprobado: octubre 31 de 2011

RESUMEN: con base en una fuerte base etnográfica este trabajo expone una crítica teórica que busca problematizar la suficiencia de la inclusión de lo otro, de la diferencia, como fuente de estrategias transformadoras de las instituciones sociales y de la cultura, mientras que por el contrario puede más bien neutralizar el potencial transformador que encarnan las posiciones de sujeto y las narrativas identitarias no hegemónicas (se abandona la noción de homosexualidad). En efecto, el trabajo critica las concepciones de amor romántico y familia nuclear modernas que los movimientos políticos gay contemporáneos están reivindicando, a partir de la inclusión como logro político exclusivo o prioritario, puesto que en el proceso quedan atrapados en la defensa de las instituciones modernas. El trabajo sugiere la importancia de que los movimientos gay reconsideren las propuestas de amor, familia e identidad a partir de las críticas feministas y postmodernas para fortalecer su potencial de cambio cultural.

PALABRAS CLAVE: estudios LG, teoría queer, construccionismo social, subjetivaciones, enfoque narrativo, narrativas identitarias, amor romántico, amor confluyente, psicología social contemporánea, posicionamiento, homosexualidad.

* Este trabajo constituye un subproducto de la investigación cuyo informe final se tituló: "Empecé a ser una persona a quien le gustaban las personas": Narrativas eróticas disidentes y posicionamientos del self en las redes cotidianas de significado" (Estrada 2009), presentado como disertación doctoral en el Programa de Doctorado Conjunto en Psicología Social de las Universidades Federal de Paraíba y Federal de Rio Grande do Norte en Brasil.

** Psicóloga. Magíster en Investigación y Tecnología Educativas. Doctora en Psicología Social. Directora Ejecutiva de QUIRA - Centro Latinoamericano para el Desarrollo de la Cultura Colaborativa (www.quiraco.org). Correo electrónico: am.estradam@gmail.com

CHALLENGES TO NON-HEGEMONIC SUBJECTIFICATION IN THE TRANSFORMATION OF CULTURAL REPRESENTATION OF THE CONCEPTS OF LOVE, FAMILY AND IDENTITY A VIEW FROM QUEER THEORY

ABSTRACT: Based on a strong ethnographic base, this work presents a theoretical critique that seeks to problematize the idea of adequacy of inclusion of the other, of difference, as a source for transformative strategies of social institutions and of culture, while otherwise such a strategy can neutralize the transformative potential that embodies subject positions and non-hegemonic narrative identities (the notion of homosexuality is abandoned). Indeed, the paper criticizes conceptions of romantic love and modern nuclear family that contemporary gay political movements are claiming, from inclusion as priority or exclusive political achievement, since in the process are trapped in the defense of modern institutions. The work suggests the importance of the gay movement considering the proposals of love, family and identity from the postmodern feminist critiques in order to strengthen their potential for cultural change.

KEY WORDS: LG studies, queer theory, social constructionism, subjectification focus narrative, identity narrative, romantic love, confluent love, contemporary social psychology, positioning, homosexuality.

INTRODUCCIÓN

Este texto sigue la tradición crítica que instauró Judith Butler al proponerse, hace ya catorce años, “provocar un examen crítico del vocabulario básico del movimiento de pensamiento al cual pertenece”; en ese caso del feminismo, no para minarlo sino para animar una autocrítica que facilitara “una vida más democrática e inclusiva” (Butler 2001, 9).

En su momento, Butler buscaba “criticar el supuesto heterosexual dominante en la teoría literaria feminista”. Mucho tiempo y debates han transcurrido desde entonces. Ahora –apoyada en la teoría *queer*–, pretendo mostrar que la inclusión de la diferencia, de lo otro, en la base de las instituciones sociales modernas, es insuficiente para transformar la sociedad y la cultura y, que por el contrario, neutraliza el potencial

transformador de las posiciones de sujeto y las narrativas identitarias no hegemónicas¹.

Tomo en consideración, en todo caso, que a partir de los desarrollos postfeministas tales como la teoría *queer*, los estudios Gay y Lesbianos, las perspectivas subalternas y la práctica de la interseccionalidad, entre otras, se hace clara la necesaria tensión y la diferencia entre el feminismo político-militante y la posición crítica propia de la teoría social en torno a la subjetivación.

Desde la teoría *queer* es posible proponer una postura crítica a las políticas de la identidad que se resista al posicionamiento social del *self* en una categoría identitaria particular, cualquiera que ella sea: asumirse como *queer* es resistirse a la categorización de género y ser solidario con las luchas de exclusión y discriminación de otras sexualidades e identidades.

Implica también operar una distinción crítica y reflexiva para los propios relatos identitarios, entre la patologización implícita de la categoría de homosexualidad construida por la modernidad en Occidente y la libertad en las preferencias y prácticas eróticas propias de distintas personas y de cada persona en distintos momentos de su ciclo vital.

Actualmente la exclusión de lo otro opera en el marco de las políticas de la identidad (Gergen 1995, Sampson 1993, Sampson 2000), ya no exclusivamente desde la matriz heterosexual, sino también en los límites de lo que cada categoría identitaria está dispuesta a reconocer; por ejemplo, la concepción esencializada y biologicista de la génesis de la homosexualidad tiende a excluir tanto a la bisexualidad como a los sujetos *queer*, particularmente por oposición a las explicaciones aceptadas en razón de la naturalización de los objetos de deseo adecuados para cada categoría de sujetos, también naturalizadas.

En América Latina y Brasil, los discursos teológicos y médicos coadyuvaron conjuntamente a sustentar la jurisprudencia en contra de la homosexualidad en los nacientes Estados postcoloniales. Por ello, para algunos historiadores nacionales se hace necesario repensar nuestra propia historia desde el lugar del homoerotismo (Giraldo Botero 2006).

Entre nosotros, y a pesar de las luchas recientes, las posiciones de sujeto no hegemónicas siguen siendo víctimas de crímenes de odio y exclusión social ante la carencia de normas más explícitas y sólidas que sancionen y pongan límite a los comportamientos homofóbicos que siguen teniendo una enorme legitimidad cultural (Colombia Diversa 2005).

No obstante lo anterior, puede afirmarse que si bien la patologización y la exclusión de los sistemas de protección social de la población LGBTTI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgeneristas, intersexuales y la lista sigue creciendo) ha venido rectificándose lentamente (en Occidente y en el caso colombiano en

¹ Esta noción ha sido desarrollada en trabajos anteriores (Estrada 2004; Estrada y Báez-Silva 2009).

particular) en los discursos y saberes expertos –psiquiatría, psicología y derecho, principalmente–, la estigmatización de la homosexualidad como fenómeno cultural que reproduce la heterosexualidad obligatoria mantiene gran vigencia.

Este texto se ubica en la corriente crítica de la noción esencialista de la identidad, por lo cual es importante tener en cuenta que la Historia Occidental sigue siendo la historia del Primer Mundo y que las teorías críticas sobre la identidad, como producto del Primer Mundo, deben ser consideradas visibilizando sus sesgos etnocéntricos (Traverso-Yepes 1998) buscando establecer el conjunto de significados que se construyen en las prácticas socializadoras del homoerotismo entre nosotros, al tiempo que, mediante la crítica, se promuevan interpretaciones culturales más humanas y razonables.

Límites y posibilidades del amor romántico como marco para la subjetivación en la red social personal

Empleo en este trabajo la noción de red social personal propuesta por Carlos Sluzki (1996) para referirme a las familias, en plural, evitando la carga ideológica propia de la noción moderna de familia nuclear heterosexual convertida en estándar desde el cual otros arreglos no hegemónicos resultan deficitarios.

En tal sentido, parto de la visibilización de que la familia es un constructo histórico, situado en el tiempo y por tanto diverso; y que la particular noción moderna expresa los cambios producidos durante la Revolución Industrial en la estructura familiar, las clases sociales, la economía y la demografía (Goodrich, Rampage, Ellman y Halstead 1989) así como la bifurcación privado-público sustentada ideológicamente que le es propia.

El particular arreglo social que representa la familia nuclear moderna niega legitimidad o subordina como incompletas, anormales o alternativas otras formas familiares existentes actualmente, entre ellas las parejas del mismo sexo, las familias monoparentales, las parejas sin hijos y las organizaciones de vida comunal, aunque actualmente estadísticamente estas últimas representen un porcentaje más numeroso que el de las familias nucleares (Goodrich, Rampage, Ellman y Halstead 1989).

La crítica que se desarrolla en este texto compromete por igual a las distintas formas familiares toda vez que ellas se encuentran sujetas a la misma representación cultural del amor romántico. El amor romántico constituye una representación cultural naturalizada y un poderoso mecanismo de sostén y reproducción de la familia nuclear heterosexual, que nació simultáneamente con la estructura moderna de la familia (Badinter 1991) como única forma legítima y posible de amar:

El amor mismo se invocaba como una manera de galvanizar las actitudes y conductas de la mujer a favor de su rol exclusivo como ama de casa y

madre. De hecho, el término ‘ama de casa’ no fue creado hasta el período industrial. Del mismo modo, aunque las madres siempre han existido, la Maternidad como institución no se conocía anteriormente (Goodrich, Rampage, Ellman y Halstead 1989, 21).

Para Giddens (1995), las transformaciones de la vida privada que ocurren en la modernidad con la legitimación del amor romántico, trajeron consigo pasos muy significativos hacia la construcción de la “pura relación”; es decir, “una relación de igualdad sexual y emocional, que tiene connotaciones explosivas respecto de las formas preexistentes de las relaciones de poder entre los diversos papeles sexuales establecidos” (Giddens 1995, 12), y que por supuesto procede en la medida en que la sexualidad, mediante el desarrollo de las tecnologías de control de la fertilidad, se liberó de la reproducción, haciéndose más visible el polimorfismo y la plasticidad del objeto amoroso como característica de la sexualidad humana. En los tiempos modernos, el modelo de amor romántico es precursor pero se mantiene en tensión con el modelo de relación pura, como se expone a continuación (Estrada y Báez-Silva 2009).

El amor romántico –según Giddens–, configuró un amor esencialmente feminizado, ‘tarea de la mujer’, toda vez que privilegiaba la ‘domesticidad sofocante’; era un amor sexual que excluía las *ars erotica* y dotaba a la sexualidad masculina con el índice del cinismo, pues para los hombres, el ejercicio del ‘amor pasión’ –su prerrogativa– anclado en una sexualidad compulsiva, quedaba articulado al contexto de las relaciones extramaritales (con amantes y prostitutas). Al mismo tiempo la identidad propiamente masculina buscaba legitimidad en el orden material y frente a otros hombres; este proceso –que ha continuado a lo largo de toda la modernidad tardía–, es la base de lo que Kimmel (1997) ha denominado masculinidad como homofobia, una masculinidad caracterizada por una sexualidad compulsiva, episódica y funcional que garantiza la apropiación de toda la energía productiva del varón al servicio de la economía de mercado.

Con el proceso de emancipación sexual femenina respecto de la reproducción, acompañada o no de la consolidación de una carrera profesional –pero principalmente cuando el empoderamiento en cuanto sujeto económico tiene lugar²¹, el amor romántico tiende a fracturarse debido a las tensiones que emergen de los profundos cambios en la femineidad: la autonomía femenina es cada vez menos complaciente y cómplice con la fragilidad emocional agazapada del macho, quien ahora aparece emocionalmente desnudo, con pocos recursos para ejercer su identidad en la intimidad y buscando refugio en la sexualidad episódica (aquella que tiene lugar en un contexto anónimo y de supremacía del poder masculino), mientras que las mujeres

² Este análisis tiene como ubicación histórica la modernidad y es contrario a una concepción esencializada de la femineidad o la masculinidad.

son ambivalentes frente a ese poder. No obstante lo anterior, cada vez más, el pene ha dejado de ser referente de una economía significativa de naturaleza fálica; ahora: “[...] el falo es sólo el pene. ¡Que turbador y desconcertante descubrimiento ha constituido esto para los dos sexos!” (Giddens 1995, 141).

En este nuevo contexto histórico, las relaciones heterosexuales están marcadas por el desencuentro, toda vez que los hombres parecen haberse quedado anclados en la expectativa ambivalente de unos roles femeninos modernos (anhelando simultáneamente y de manera contradictoria la complicidad y la iniciativa tanto sexual como económica), así como en su propia disociación emocional. Algunos grupos de categorías identitarias no hegemónicas, tanto heterosexuales como gays y lésbicas, particularmente aquellos que buscan el compromiso en relaciones basadas en su negociación explícita y la apertura a los experimentos cotidianos de intimidad son pioneros en la realización de un nuevo modelo de amor denominado por Giddens (1995) ‘amor confluyente’, radicalmente democrático y centrado en una sexualidad plástica (que reconoce la posibilidad que tenemos todos los seres humanos de construir múltiples objetos amorosos a lo largo de nuestro ciclo vital), y que, se prevé, pondrá en cuestión el doble registro de la igualdad heredado del modelo moderno de sociedad, que legitimó la mayor igualdad de algunos considerados superiores.

Desencuentro que incluye la naturalización patriarcal de las prácticas de cuidado las cuales de hecho son históricamente una elección moral de algunas mujeres (pues el uso de nodrizas, la existencia de hospicios y el abandono infantil son contraejemplos históricos que sustentan la idea del cuidado como elección).

Tales decisiones llevaron a que de manera inadvertida surgiera otra ética, denominada una Ética del Cuidado, que contrariamente a la ética individualista de la modernidad se orienta a la protección de los lazos sociales y que es solidaria con la vida y con el otro (Tronto 1993). Tal ética aún espera su lugar en la transformación del individualismo ético moderno.

Estudios LG versus Teoría *Queer*

Los editores de una de las compilaciones pioneras de los Estudios LG, antes que intentar responder a la pregunta por el sentido de este nuevo campo en la academia mediante discursos de tercer nivel, o propuestas en el orden burocrático (Abelove, Barale y Halperin 1993), delimitan los Estudios LGBT, mediante el siguiente recurso:

Lesbian/gay studies does for sex and *sexuality* approximately what women's studies do for gender. That does not mean that sexuality and gender must be strictly partitioned. On the contrary, the problem of how to understand the connections between sexuality and gender continues to furnish an illuminating topic of discussion in both women's studies

and lesbian/gay studies; hence, the degree of overlap or of distinctness between the fields of lesbian/gay studies and women's studies is a matter of lively debate and ongoing negotiation (Abelove, Barale y Halperin 1993 Abelove, Barale y Halperin 1993, xv-xvi).

No obstante lo anterior, los editores de esa compilación que parece constituir la plataforma de lanzamiento de ese nuevo campo académico que, como se verá en este texto, ya cuenta con un robusto corpus, señalan que los Estudios LG buscan establecer analíticamente la centralidad del sexo y la sexualidad en diferentes campos de indagación, sometiendo a un intenso escrutinio la producción cultural y las vicisitudes del significado de lo sexual.

Además del desarrollo de los Estudios LG, también emergió la Teoría *Queer* siendo Judith Butler una de sus principales exponentes e inspiradoras, toda vez que, al menos durante la última década, esta autora se ha dedicado a la comprensión de los sistemas culturales para la reproducción de la heterosexualidad obligatoria como matriz reguladora de la subjetivación humana en la cultura occidental contemporánea (Butler 2001); es decir, al análisis de las políticas de género en Occidente. La obra de Butler opera una inversión significativa, toda vez que enfoca, no la homosexualidad, sino la heteronormatividad como una característica distintiva de la cultura occidental contemporánea.

Uno de los mecanismos de significación más poderosos señalados por la autora se encuentra en la conexión de significado que articula las categorías sexo/género/deseo como cadena determinista en el proceso de subjetivación; es decir, como axioma no explorado, tanto en las explicaciones cotidianas, como en las concepciones 'científicas', según el cual el sexo determina el género y estos dos, a su vez, determinan los cuerpos/objetos adecuados de deseo (Butler 1990, Butler 2001).

Se trata de una explicación naturalista que asume sin cuestionar un axioma esencialista y binario que sustenta los modelos de identidad de género legitimados en Occidente (siendo sus opciones femenino y masculino). En tal sentido, en la historia contemporánea tanto en las disciplinas sociales como en las explicaciones cotidianas se ha consolidado una jerarquía sexual que establece el límite entre unas sexualidades aceptadas y reconocidas como saludables y otras que no lo son.

Aunque en tal jerarquía, la línea entre lo normal y lo anormal viene desplazándose y ampliándose el espectro del reconocimiento a diferentes prácticas y preferencias sexuales (por ejemplo a las parejas del mismo sexo con relaciones estables y que adoptan el modelo de matrimonio heterosexual - 'vainilla'), el parámetro de la sexualidad normal, natural, saludable y 'santa', sigue siendo en todo caso, la que ocurre en el contexto conyugal, heterosexual, monógamo, reproductivo y practicada en el hogar (Rubin 1993).

La formulación *queer* adelantada por Judith Butler desde 1989 señala que no existe un sexo –y por lo tanto tampoco un sujeto– prediscursivos que sirvan como referencia estable para la construcción cultural del género o la identidad y por supuesto a las ciencias sociales; más bien, como ya se dijo, este último debe ser visto como el conjunto de prácticas –performativas y discursivas– que cada individuo realiza en el marco de unos regímenes normativos que se van materializando en el cuerpo (Butler 1993, Estrada 2001). Tal materialización puede consolidar perspectivas bien de sumisión, bien de resistencia o bien de insubordinación (Butler 1993).

El reconocimiento social precede y condiciona la formación del sujeto, mediante ‘la performatividad del nombre propio’. Es por esto que afirmar que el género es el resultado de una construcción social, no es lo mismo que afirmar que este es absolutamente arbitrario; por el contrario, por tratarse de la producción de la corporalidad misma la construcción social de la identidad de género:

- No constituye prioritariamente una elección individual, libre y voluntaria (Butler 2002).
- Está en el centro de las políticas de la identidad que hacen parte de lo que define al sujeto y no a la inversa (Butler 2002).
- Se basa en categorías ideales inalcanzables e inestables que suscitan la ‘melancolía de la pérdida’ (Butler 2001).
- Produce la materialidad del género/cuerpo a través de la repetición ritualizada de normas (Butler 2002).
- Se produce mediante la imitación y la ejecución (*performance*) (Butler 1993, Butler 2002).

En otras palabras: “[...] los cuerpos sólo surgen, sólo perduran, sólo viven dentro de las limitaciones productivas de ciertos esquemas reguladores en alto grado generalizados [...]” (Butler 2002, 14). Si se acepta lo anterior, entonces ¿cómo explicar la homosexualidad, sin caer en discursos esencialistas o individualistas, insostenibles ya argumentativamente? La hipótesis implícita de esta propuesta, siguiendo a Judith Butler, es que aunque se acepte que la restricción de género es constitutiva, las autonarraciones homosexuales [en cuanto lugar subjetivo tanto de inteligibilidad como de abyección del sujeto (Butler 2002) parecen ser el resultado de realidades construidas conversacionalmente (Shotter 2001) en las que los roles emocionales o expresivos (pánico erótico, efecto performativo del nombre propio, etc.)] juegan un papel determinante.

Los desarrollos de Judith Butler vienen articulándose a los de los teóricos de la política radical quienes señalan que es precisamente la existencia de ‘lo otro’ (lo diferente) lo que justifica la necesidad de construir una identidad propia; en efecto, ‘lo otro’ hace parte de lo que nos delimita, es el límite externo de nuestra propia identidad.

En tal sentido, parece poco sensato el privilegio de las relaciones de antagónicas con lo otro, tan propias de Occidente (Mouffe 1993, Mouffe 1996).

Es por lo anterior que la teoría política radical propone desarrollar una 'política de la identidad nómada' caracterizada por privilegiar un punto de vista agonístico para la relación con lo otro; es decir, que permita relaciones de reconocimiento y la celebración de lo diferente conscientes del enriquecimiento que tiene lugar en la propia identidad cuando lo otro no se elimina (Sampson 1996).

Al tiempo, la Teoría *Queer* propone una postura resistente a las políticas de la identidad caracterizada por el rechazo a la obligatoriedad de ubicar una categoría identitaria particular: asumirse como *queer* es resistirse a la categorización de género y ser solidario con las luchas de exclusión y discriminación.

De hecho, los teóricos *queer* se plantean el problema de cómo escapar (y mediante qué recursos) a los mecanismos simbólicos de poder que han construido a los otros desde la lógica patriarcal: en el caso de la categoría social mujer como objeto de *performance* y en el caso de la categoría homosexual como modelo de regulación de la heterosexualidad obligatoria, evitando al mismo tiempo caer en estrategias esencialistas. Así pues, buscando romper con las estrategias narrativas realistas, animan a declarar la muerte de la personalidad unificada, proponen el sujeto descentrado y alientan a socavar las bases de la percepción. Esta es la tarea de resistencia propuesta por los teóricos *queer*, cuyo ejercicio es crítico y reconstructivo (Carlson 2000).

Asumirse como *queer* implica también operar un análisis crítico y reflexivo sobre los propios relatos identitarios; concretamente sobre la funcionalidad de las categorías identitarias modernas (incluyendo la de homosexualidad y los significados patologizantes que le están asociados) para el sostenimiento de la heterosexualidad obligatoria (la homosexualidad como contraejemplo de la masculinidad y dispositivo regulador), y los modelos de masculinidad contemporáneos, desconociendo la libertad posible en la elección de las preferencias y prácticas eróticas de distintas personas, y de cada persona en distintos momentos de la vida.

Sin duda alguna, los desarrollos teóricos proporcionados por los Estudios LGBT y la Teoría *Queer* continúan siendo un campo abonado para la polémica y el desacuerdo. La Teoría *Queer*, en tanto teoría y práctica política, ha sido vista como el polo 'radical' de los Estudios Gay y Lésbicos. Se convierte entonces en todo un desafío el tratar de adquirir una posición que logre arbitrar la discusión en aras de identificar aquellos puntos de vista que, aunque opuestos, resultan cruciales para el desarrollo de nuevos temas de estudio. Recogiendo en buena medida los aportes de estas dos corrientes, han venido surgiendo nuevos temas potenciales de estudio para el futuro tales como: a) identidad y diferencia, b) comunidad y organización comunitaria y c) batalla política y cambio social (Elia, Lovaas y Yep 2006).

Los debates en torno a los Estudios LG se han inscrito bajo las controversias suscitadas por ciertos movimientos de pensadores interesados en preguntas tales

como quiénes somos y qué buscamos; en otras palabras, movimientos sociales y políticos que militan en torno a la defensa de una categoría identitaria particular. Históricamente, la dirección de los estudios sobre la sexualidad ha ido cambiando de manera trascendental. Los cambios en el ambiente sociocultural del período, la reorganización de los movimientos sociales y sus estrategias, y las nuevas tendencias intelectuales, han contribuido a repensar totalmente los estudios sobre la sexualidad y el género (Barry 2002).

Las aproximaciones modernas se asocian mucho con el trabajo en las tradiciones de las ciencias sociales, incluyendo a los Estudios LG, en cuanto que privilegian la inclusión de otros significados en las estructuras científicas disciplinares preexistentes empleando los métodos dominantes en las ciencias. En la modernidad ha regido un “consenso signifiante” (Barry 2002, 4) en lo que respecta a la historia, las identidades, y los valores, permitiendo la legitimidad de ciertas metanarrativas acerca de los orígenes y el desarrollo identitario del *self sexual*. Esta es la lógica de mucha de la literatura de ‘salir del clóset’ la cual presume un proceso de revelación de una homosexualidad esencial, de una ‘epifanía’ (Elia, Lovaas y Yep 2006).

La Teoría *Queer* está conceptualmente alineada con la crítica postmoderna y el postestructuralismo en la literatura, las artes y los estudios críticos culturales; comienza a ambientarse en ciencias sociales tales como la política y la psicología. Emplea la crítica al determinismo biológico, al esencialismo y enfatiza un entendimiento autorreflexivo del género y la sexualidad (Elia, Lovaas y Yep 2006), animando un enfoque diferencial para los estudios de familia y la formulación de política pública.

Parte de los debates y desarrollos críticos contemporáneos del pensamiento social postmoderno se encuentran integrados en la Teoría *Queer*, la cual logra transformar el ideal clave del pensamiento gay y la política misma: la noción de que todos los homosexuales parten de un coro común de experiencias, intereses y estilos de vida. Para los teóricos *queer* los sujetos homosexuales son tan diversos como los heterosexuales; construyen su identidad con base en un sinnúmero de fuentes diversas. En este orden de ideas, cualquier definición específica de una identidad homosexual es restrictiva y hace parte de los juegos de poder de las políticas de la identidad (Richardson y Seidman 2002).

Es claro entonces que la Teoría *Queer* busca reconocer y valorar los múltiples significados que son adjudicados al ser gay, lesbiana u otros. Centra su foco de análisis sobre un sistema de sexualidad que construye al *Yo* como sexual, que asigna una identidad sexual prioritaria bien sea como heterosexual u homosexual a todos los ciudadanos y que logra regular la sexualidad en términos de parámetros de normalidad y anormalidad (Richardson y Seidman 2002).

Podemos identificar ahora algunas fuertes tensiones entre estas dos tradiciones. En primer lugar, cabría mencionar el dilema acerca de la naturaleza de las realidades individuales y colectivas y los modos apropiados de preguntar para lograr describirlas

y transformarlas. Los Estudios LG poseen la tendencia a enfatizar la estabilidad de las identidades sexuales de gays y lesbianas mientras la Teoría *Queer* clama primeramente por desestabilizar y deconstruir continuamente la noción de identidades sexuales y de género fijas. En últimas, para algunos académicos la Teoría *Queer* podría catalogarse como más propia de la subjetivaciones contemporáneas que los Estudios LG (Elia, Lovaas y Yép 2006, 7).

En este orden de ideas, y desde el punto de vista de los Estudios LG, se acusa a la Teoría *Queer* de fortalecer nociones tales como la homofobia interiorizada e individualidad egocéntrica, como también, de determinar el aislamiento de los sujetos.

Kirsch (2006) busca que los teóricos *queer* conceptualicen métodos de identificación basados en el ‘*con*’ antes que otros basados en el ‘*cómo*’. En este sentido, la identidad puede mantener su importancia en cuanto provee un vehículo para el soporte mutuo y como una base para iniciar y mantener la acción social reconociendo asimismo que la categoría de identidad es fluida y cambia como consecuencia del mundo social.

Otra de las críticas de los Estudios LG se refiere a que la Teoría *Queer* estaría atentando contra el sentido de comunidad (homosexual) y particularmente contra los proyectos políticos basados en políticas de la identidad (Kirsch 2006, 31). Según este, la Teoría *Queer*, reconociendo la idea de ‘comunidad’ podría proveer alternativas contra el egocentrismo y las metas fijadas por la producción capitalista; de este modo, la noción de sujeto solo e incomparable podría empezar a verse desdibujada en el discurso de los Estudios LG.

El problema que posee la idea de ‘legitimación’ en la Teoría *Queer* desemboca en el hecho de que tal idea o proceso no crea equidad: “la dominación todavía existe; los ideales todavía gobiernan el presente” (Kirsch 2006, 33). Este es el dilema al que nos vemos enfrentados al ver ‘lo personal como político’ lo cual plantea nuevos cuestionamientos en torno al significado mismo de la política y su ejercicio. Poseer identidades diversas y disidentes llega a constituir una precondition para la acción política (Kirsch 2006).

Bien podría argumentarse que las diferencias entre los Estudios LG y la Teoría *Queer* son en parte generacionales (Kirsch 2006, 22). No obstante, cabría señalar que en buena medida esa tendencia de los movimientos LG a reproducir el modelo heterosexista estaría reflejando cierto pánico al cambio y, por qué no inferirlo, un temor existencial dado por la idea del no llegar a contar con el apoyo y compañía permanente del otro.

Estamos refiriéndonos a los problemas que se derivan de nociones tales como las de familia y monogamia dentro del ámbito de las identidades LG, sin desconocer que dichas nociones se hallan sujetas a contextos económicos, políticos y culturales específicos. Podría entonces llegar a pensarse que tales consideraciones reclamarían a ambas posturas teóricas un ejercicio autorreflexivo sobre las maneras de actuar políticamente.

En este orden de ideas, ¿cómo entender la problemática derivada del ‘salir del clóset’, considerada en algunos discursos expertos como parte integral del desarrollo de la identidad sexual de las personas LGBT? En últimas, ¿qué o quién tiene que salir?, ¿es realmente necesario para el *Yo* este proceso?, o mas bien ¿dicho proceso implica una especie de ritual iniciático o de adscripción a las culturas LGBT? (Kirsch 2006, 36).

Aunque el hecho de ‘salir del clóset’ posea diferentes consecuencias según la clase social, la raza, el género y el estatus social, en todo caso implica modelos de género que moldean de manera considerable el estilo de vida de las personas LGBT. Del mismo modo, se puede verificar cómo, a la sombra de este proceso se valida una noción de ‘salud emocional’ cuyo prerrequisito es la ‘identificación’; es decir, supone el evento específico de ‘salir del clóset’ como proceso garante de la estabilidad y salud emocional del sujeto (Kirsch 2006, 36).

¿Pero en qué medida ese modelo de ‘salud mental’ de las personas LGBT (cuyos problemas no puede atribuir con fuerza de necesidad a sus preferencias eróticas) exige el uso explícito de una ‘identidad gay’? De ser así, ‘la ciencia’ estaría, nuevamente, sofocando las posibilidades de acompañar la construcción libre y autorregulada del *Self*. Parece ser que se trata de la cuenta de cobro anticipada por la esperanza de evitar problemas tales como la depresión, la psicosis, la resignación y la apatía, entre otros. Del mismo modo, es claro que la ‘salud emocional’ no depende primordialmente de la autoaceptación o del reconocimiento de la orientación sexual sino más bien de lo complicado que resulta el pensarse como ajeno o disfuncional a un sistema económico, político y cultural preestablecido.

Uno de los grandes desafíos que posee la Teoría *Queer* es el tener que enfrentarse con los múltiples supuestos dados por la sociología, el derecho y la filosofía política tradicionales (Kirsch 2006, 38). Lo anterior implica tener que imaginar la identidad personal como algo único e irrepetible, supuesto tal que atenta contra la organización y la regulación misma de la que somos objeto en la sociedad. Una consideración como la anterior estaría llamada a analizar otras ideas tales como la de contrato social referida al inconsciente proceso de homogenización que se desarrolla sobre los mal llamados ‘sujetos de derecho’.

Sin duda alguna, la salud social y mental se promueve por medio de una activa participación con los otros (Kirsch 2006, 39) sin que ello implique el tener que hacer propias las construcciones del mundo y los estilos de vida que emergen del colectivo.

Vale la pena señalar que, en contravía con las ‘corrientes hegemónicas’, el construccionismo social se ha dedicado en parte a visibilizar las políticas de la identidad operadas por la psicología científica moderna. En efecto, desde esa perspectiva se llama la atención sobre cómo la militancia política de grupos discriminados por la psicología hegemónica tales como las mujeres, otras sexualidades y otras etnias –que ya para la década de los años setenta venían poniendo en cuestión los juegos de poder

operados por los discursos expertos propios de la modernidad (en particular de la psicología y la psiquiatría)– se oponen políticamente a tales ejercicios de poder.

Tales críticas mostraron cómo, asumiendo una postura de neutralidad universal los discursos psicológicos y psiquiátricos modernos privilegiaron y adoptaron como estándar el punto de vista del varón blanco, de clase media, educado, resultando ‘los otros’ estigmatizados y patologizados en razón de una economía discursiva para la producción de la subjetividad. Lo anterior es lo que ha llegado a conocerse como ‘políticas de la identidad’.

También vale la pena señalar la función que durante la modernidad tardía tuvieron las nuevas categorías sociales identitarias vistas como los nuevos resultados de las ciencias, con base en los cuales se pone en marcha una dinámica social que sustenta y reproduce los sujetos que operen en las economías de mercado, sean estas liberales o de Estado. El sujeto moderno (principalmente el varón que opera en lo público), ya completamente individualizado, comienza a establecer nuevas relaciones espacio-temporales. Los eventos del mundo que lo afectan y amenazan se desterritorializan y se ubican cada vez más fuera de su control; el vínculo social primario asume la función de proveer la certidumbre que ya no ofrece el entorno inmediato (Giddens 1995), caracterizado por la aceleración del tiempo y la fugacidad de la experiencia propia de una personalidad ‘pastiche’ (Gergen 1992).

Aparecen argumentos históricos muy contundentes para aceptar el análisis de Butler (1993), según el cual la homosexualidad –principalmente la masculina–, en el contexto social moderno, hace parte de las políticas de la identidad que sostienen y reproducen la heterosexualidad compulsiva y la masculinidad homofóbica, en tanto la homosexualidad masculina resulta ser un antimodelo eficiente para la socialización masculina (la homosexualidad es el modelo de lo que el varón no debe ser).

Tal como lo señala Sampson (1993), si la Psicología pretende mantener vigencia histórica y su legitimidad social, no tiene otra alternativa que partir de un profundo respeto y reconocimiento de las voces críticas que encarnan quienes militan en el mundo social desde las políticas de la identidad, así como una crítica pública radical a la participación histórica de esa disciplina en el endurecimiento de tales políticas.

Tensiones contemporáneas entre los Estudios LG y la Teoría Queer

Encontrar puntos en común, o un acuerdo explícito sobre el enfoque que requieren los estudios sobre la identidad (homo)sexual resulta un objetivo poco claro dadas las tensiones entre los distintos campos para el estudio del género y la homosexualidad en curso hoy en las ciencias sociales. En últimas, y aunque resulte paradójico, parece que nos encontramos ante una lucha por la hegemonía del conocimiento. Más concretamente, nos estamos refiriendo a dos tradiciones importantes: los Estudios LGBT y la Teoría *Queer*.



Empecemos por señalar las diferencias que subyacen al contexto en el que emergen ambas tradiciones. El origen de los Estudios LGBT se ubica en la reacción académica al contexto homofóbico característico en Norteamérica en las décadas de los cincuenta y los sesenta, y adicionalmente, a las luchas por la liberación suscitadas por la revuelta de Stonewall. Por su parte, la Teoría *Queer*, surge de aquellos enfoques críticos configurados con el postmodernidad y el postestructuralismo, que en buena medida se pronunciarían en contra del determinismo y el esencialismo de carácter biológico.

En buena medida, podría señalarse que los Estudios LGBT han estado vinculados más estrechamente con las tradicionales cultivadas en las ciencias sociales; en este sentido, puede identificarse el interés por el establecimiento de significados o unidades de conocimiento que se configuran en torno al método científico y la racionalidad. Desde esta perspectiva, y acorde a la tesis propuesta por Elia, Lovaas y Yep (2006), la corriente modernista ha pretendido entonces, por lo menos para lo que respecta a Occidente, crear una noción de “consenso significativo” que permita entender las metanarrativas referidas a los orígenes y al desarrollo de la identidad del Yo sexual. En este margen, se concibe entonces una (*homo*)sexualidad que se presume esencial y que requiere ser develada e interiorizada como parte del proceso ‘natural’ del desarrollo de la identidad personal. Podría pues afirmarse que los Estudios LGBT operan buscando rectificaciones en los desarrollos tradicionales de las ciencias sociales.

La Teoría *Queer* calificada como disidente, subversiva y provocadora, se niega a reconocer los supuestos que toman por dados las políticas de la identidad, es decir, la idea de una identidad sexual fija y biológicamente determinada que le significa a la sociedad un único modelo de organización capaz de establecer los límites entre lo normal y anormal, lo bueno y lo malo, y lo deseable e indeseable.

Lo que Llamas (1998) tradujo como teoría torcida, refiriéndose a la Teoría *Queer*, debe entenderse como “una estrategia discursiva que no se acomoda al esquema basado en la distinción entre la esencia y el carácter socialmente construido” (Llamas 1998, 327). Lo *queer* viene en últimas a enfatizar un entendimiento autorreflexivo del género y la sexualidad. De la misma manera, demanda el derecho a la libre elección de prácticas erótico-afectivas particulares, con un carácter provisional y autónomo, lo cual reconoce la posibilidad de resignificar reflexivamente las autonarraciones que los sujetos construyen sobre sí mismos a lo largo del ciclo vital.

Así pues, una primera tensión entre estas dos tradiciones se encuentra entre lo esencial y lo construido, o más bien, entre un sentido moderno y otro postmoderno de lo óntico. Mientras que los Estudios LGBT hacen énfasis en la estabilidad de la identidad homosexual basándose en una concepción universal de la identidad personal, pautada mediante invariantes funcionales propios de la especie, la Teoría *Queer* es subsidiaria de ideas tales como las ontologías locales (Gergen 1996), las ontologías del momento presente (Shotter s.f.) o la ontología de los gerundios (Butler

1999) que remiten a la función de verdad y los niveles de materialización corporal que logran los modelos de identidad sexual y de género legitimados en cada momento de la historia y la cultura particulares. En tal sentido, no es que la identidad sexual y de género esté determinada biológicamente para la especie, sino que convertimos en realidades sociales y corporales (en tal sentido, locales) los discursos dominantes sobre la identidad sexual y de género.

En tal sentido, afirmar que el género es el resultado de una construcción social, no es lo mismo que afirmar que este es absolutamente arbitrario; por el contrario, se trata de la producción de la corporalidad misma, en el marco de unos regímenes de poder. Así pues, mientras que los Estudios LGBT privilegian la denuncia de la exclusión social de la homosexualidad como una de las identidades posibles, la Teoría *Queer* elabora retóricamente la transformación de las bases culturales de la identidad.

Así pues, mientras que los Estudios LGBT hacen énfasis en la exclusión de ciertas posiciones identitarias, como objeto de reivindicación teórica, social y jurídica, mediante la eliminación del prejuicio, es decir, acompaña las prácticas priorizadas hoy por los movimientos sociales, la Teoría *Queer* reclama un sujeto sin etiquetas, capaz de reconocer y valorar los múltiples significados que adquieren las prácticas erótico-afectivas entre personas del mismo sexo. De muy buena manera, la evidencia de las prácticas homoeróticas a lo largo de la historia han puesto en evidencia lo problemáticas y difíciles que han resultado las caracterizaciones que le han sido adjudicadas a los 'homosexuales'. Ni qué decir que estas dos dinámicas parecen hoy necesarias y complementarias.

La segunda tensión entre los Estudios LGBT y la Teoría *Queer* se hace explícita ante la idea de comunidad; es decir, ante el hecho de que el activismo LGBT haya creado redes comunitarias para el apoyo mutuo y la inclusión social, que se distancian considerablemente de las consideraciones *queer*, las cuales se inclinan más por señalar los riesgos a los que se ve expuesta la identidad personal al adscribirse a estas nuevas políticas de la identidad 'homosexual'. Es así como la noción comunitaria de que los 'homosexuales' comparten un coro de experiencias, intereses y estilos de vida común, entra en oposición con una idea que resalta las múltiples formas en que puede manifestarse y significarse la 'homosexualidad'.

Una tercera tensión, que toca más las prioridades políticas de cada una de las perspectivas académicas, se refiere a los recursos discursivos mediante los cuales se busca la erradicación y reivindicación de la estigmatización del homoerotismo y tiene que ver con la forma que se asume de manera más o menos radical la idea de diferencia. Mientras que para los Estudios LGBT resulta claro el reconocimiento de la *diferencia*, aunque su prioridad se oriente principalmente a la superación de la exclusión, y por lo tanto privilegie la idea de que la solución está básicamente en la conquista de la inclusión social, por su parte para la Teoría *Queer* busca la construcción de una nueva epistemología de la diferencia (Sampson 2000), donde lo

otro no sea subordinado a lo mismo que es siempre el parámetro de la epistemología clásica. La inclusión se satisface sin necesariamente transformar las actuales bases inequitativas de la organización social.

En últimas, aunque el argumento anterior puede parecer un mero juego de palabras, lo que está en juego es la consideración de distintas formas de acción política: en el primer caso se privilegia la inclusión, y en el segundo, la reconsideración de la diferencia como criterio para estructurar el reconocimiento, el cambio cultural y la producción científica.

Las tensiones descritas hasta aquí, hacen pensar que más que buscar la eliminación de uno de los dos campos, ellos deben ser vistos como parte de una dinámica productiva entre el corto y el mediano plazo, entre la denuncia de las experiencias de las personas concretas y la reivindicación de sus derechos, y la apertura de posibilidades culturales a las actuales políticas de la identidad. En tal sentido, es importante reconocerle a los Estudios LGBT el hecho de haber producido una genealogía de la ‘homosexualidad’, que ha logrado hacer visible una historia no escrita acerca de la presencia e influencia del homoerotismo a lo largo de la existencia humana. Por su parte, a la Teoría *Queer*, debe reconocérsele la apertura a la resignificación de las posibilidades culturales. Puede afirmarse que ambas tradiciones han hecho aportes diferentes, y más importante aún, que ambas son indispensables para el alcance de las rectificaciones sociales que tanto se esperan.

Nomadismo epistemológico como salida postmoderna para la subjetivación

Hacemos nuestro el “proyecto epistemológico del nomadismo” de Rosi Braidotti (2000, 29) que siguiendo a Deleuze se propone la búsqueda de salidas alternativas a la visión falocéntrica de sujeto, objetivo que va de la mano con la legitimación de una forma de ‘pensamiento figurativo’ que logre la realización de visiones alternativas de sujeto sustentadas ética y políticamente. Es decir, de una forma de pensamiento que abandone la pretensión representacionista en procura de formas generativas de cambio cultural como función central del pensamiento científico contemporáneo.

Lo anterior resulta coherente con una metáfora performativa que asume la realidad del sujeto como una versión construida y materializada, por lo tanto transformable con base en la experiencia y las aspiraciones de cambio de los grupos humanos que han sufrido las consecuencias de la aplicación de políticas de la identidad basadas en ese modelo de sujeto pretendidamente universal.

A esta luz adquiere un nuevo sentido el señalamiento de los conceptos que se han mostrado nómades haciendo que el presente trabajo encuentre niveles de inteligibilidad aceptables en los siguientes campos: la filosofía feminista, los Estudios LGBT, la Teoría *Queer* y finalmente, pero no menos importante, en la Psicología

Social Construccionista, Discursiva y Narrativa.

En este marco, quisiéramos reconsiderar el esquema analítico de los posicionamientos del *self* a través de las narrativas identitarias construidas en las redes de significado cotidianas. La noción de posicionamiento remite a dos nociones fundamentales en esta lógica para el estudio de la identidad. En primer lugar la noción de dispositivos de poder; es mediante sistemas de regulación como las personas terminan ubicando lugares concretos en el espacio social asociados a niveles de estatus o estigmatización específicos con los cuales luchan o a los cuales se someten en sus narrativas identitarias.

En segundo lugar, la noción de *performance* que expresa el significado que la gente la da a su experiencia, el cual incluye la acción, la conversación, las formas de resistencia y de autonarración. Es por todo lo anterior que la noción de *performance* supera ampliamente el concepto de rol, que abandonamos en el proceso de esta investigación.

Finalmente y por supuesto en concordancia con lo señalado hasta aquí, se plantean grandes retos para los arreglos familiares que posibiliten los procesos de subjetivación nómada, porque suponen un ejercicio reflexivo que se extraña de las representaciones culturales de género que hacen de la subjetivación un meta, proceso seguido críticamente y que dispone conscientemente los dispositivos para la subjetivación descentrada.

En tal sentido, la transformación de la familia moderna, con su consecuente potencial transformador de la cultura y de los dispositivos para la subjetivación exige un ejercicio reflexivo que trascienda la mera inclusión de la diferencia en las estructuras modernas e invisibiliza tal potencial crítico.

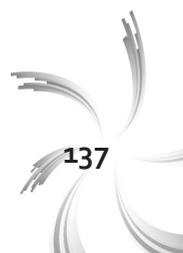
Igualmente reta no solo las actuales prácticas de militancia de los movimientos LGBT y el acompañamiento académico (Butler 1992, Butler 2001) de las mismas, sino que también reta las prácticas socializadoras de quienes desde posiciones de sujeto tanto heterosexuales como disidentes comprenden la urgencia de la transformación de la familia moderna como condición para el cambio hacia una sociedad más democrática e igualitaria (Meler 1998).

BIBLIOGRAFÍA

- Abelove, Henry, Michèle Aina Barale, and David M. Halperin, eds. 1993. *The Lesbian and Gay Studies Reader*. New York: Routledge.
- Badinter, E. 1991. *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona: Paidós.
- Barry, A. 2002. From Liberation to Transgression and beyond. En *Handbook of Lesbian and Gay Studies*,

- eds. D. Richardson y S. Siedman, 15-25. Gran Bretaña: Sage.
- Braidotti, R. 2000. *Sujetos Nómades*. Argentina: Paidós.
- Butler, J. 1990. Variaciones sobre sexo y género. Beauvior, Wittig y Foucault. En *Teoría Feminista y Teoría Crítica*, eds. S. Benhabib y D. Cornell, 193-211. Valencia: Edicions Alfons El Magnànim.
- _____. 1992. Contingent Foundations: Feminism and the Question of "Postmodernism". En *Feminist Theorize the Political*, eds. J. Butler & J. Scott, 3-21. Nueva York: Routledge.
- _____. 1993. Imitation and Gender Insubordination. En *The Lesbian and Gay Studies Reader*, eds. H. Avelove, A.B. Barale y D. Halperin, 307-320. Estados Unidos: Routledge.
- _____. 1999. *Subjects of Desire*. Nueva York: Columbia University Press.
- _____. 2001. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós-UNAM-PUEG.
- _____. 2002. Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo". Barcelona: Paidós
- Carlson, M. 2000. Resistant Performance. En *The Routledge Reader in Politics and Performance*, ed. L. Goodman, 60-65. Londres: Routledge.
- Colombia Diversa. 2005. *Situación de los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia*. Bogotá: Colombia Diversa.
- Elia, J., Lovaas, K. y Yep, G. 2006. Introduction. Shifting Ground(s): Surveying the Contested Terrain of LGBT Studies and Queer Theory. En *LGBT Studies and Queer Theory: New Conflicts, Collaborations and Contested Terrain*, eds. K.E. Lovaas, J.P. Elia y G.A. Yep, 1-18. New York: Harrington Park Press.
- Estrada, A.M. 2001. Los fragmentos del calidoscopio. Una propuesta teórico metodológica para el análisis cualitativo de las relaciones de género en la escuela. *Revista Nómadas* 14, 10-23. Santafé de Bogotá: DIUC - Universidad Central.
- _____. 2004. Dispositivos y Ejecuciones de género en escenarios escolares. En *Pensar (en) Género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*, eds. C. Millán y A.M. Estrada, 18-49. Bogotá: Universidad Javeriana - Instituto Pensar.
- Estrada, A.M. y Báez-Silva, A.M. 2009. Retóricas eróticas disidentes. *Universitas Psychologica* 8(3): 653-672.
- Gergen, K. 1992. *El yo saturado. Dilemas de la identidad en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Paidós.
- _____. 1995. Social Construction and the Transformation of Identity Politics. En *End of knowing: A new developmental way of learning*, eds. F. Newman y L. Holzman. New York: Routledge. Versión electrónica, <http://www.swarthmore.edu/SocSci/kgergen1/web/page.phtml?id=manu8&st=manuscript&chf=1> (Recuperado el 31 de enero de 2009).
- _____. 1996. *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Giddens, A. 1995. *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra - Teorema.
- Giraldo Botero, C. 2006. Historia en construcción. Hacia una genealogía de la homosexualidad en Colombia. En: J. F. Serrano (Ed.), *Otros cuerpos otras sexualidades*. Bogotá: Universidad Javeriana Pensar.

- Goodrich, Rampage, Ellman y Halstead. 1989. *Terapia familiar feminista*. Buenos Aires: Paidós.
- Kimmel, M.S. 1997. Masculinity as Homophobia: Fear, Shame, and Silence in the Construction of Gender Identity. En *Toward a New Psychology of Gender*, eds. M. Gergen y S. Davis, 223-242. Estados Unidos: Routledge.
- Kirsch, M. 2006. Queer Theory, Late Capitalism and Internilized Homophobia. En *LGBT Studies and Queer Theory: New Conflicts, Collaborations and Contested Terrain*, eds. J. Elia, K. Lovaas y G. Yep, 19-43. New York: Harrington Park Press.
- Lamas, M. 1996. Usos y posibilidades de la categoría género. En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, comp. M. Lamas, 327-366. México: UNAM - Porrúa.
- Llamas, R. 1998. *Teoría torcida: prejuicios y discursos en torno a la homosexualidad*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores S. A.
- Meler, I. 1998. Construcción de la subjetividad en la familia posmoderna. Un ensayo prospectivo. En *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, comps. M. Burín e I. Meler, 373-398. Buenos Aires: Paidós.
- Mouffe, Ch. 1993. Introduction. For an Agonistic Pluralism. En *The Return to the Political*, ed. Ch. Mouffe, 1-8. Londres: Verso.
- _____. 1996. Por una política de la identidad nómada. *Debate Feminista* 7(4): 3-13.
- Richardson, D. y Seidman, S., eds. 2002. *Handbook of Lesbian and Gay Studies*. Gran Bretaña: Sage.
- Rubin, G. (1993). Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of Politics of Sexuality. En: H, Ablove, M. A. Barale y D. Halperin. *The Lesbian and Gay Studies Reader*. New York: Routledge.
- Sampson, E. 1993. Identity Politics. Challenges to Psychology's Understanding. *American Psychologist* 48(12): 1219-1230.
- _____. 1996. Celebrando al otro: una interpretación dialógica de la naturaleza humana. En *Dominación social y subjetividad. Contribuciones de la Psicología Social*, comps. T. Cordero, I. Dobles y R. Pérez, 31-60. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- _____. 2000. Reinterpreting Individualism and Collectivism. Their Religious Roots and Monologic versus Dialogic Person-Other Relationship. *American Psychologist* 55(12): 1425-1432.
- Shotter, J. (s. f). Toward a Third Revolution in Psychology: From Inner Mental Representational to Dialogical Social Practices. [First draft fort D. Bakhurst and S. Shanker (Eds.), Culture, Language, Self: The Philosophical Psychology of Jerome Bruner. London: Sage].
- _____. 2001. *Realidades conversacionales. La construcción de la vida a través del lenguaje*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Sluzki, C. 1996. *La red social: frontera de la práctica sistémica*. Barcelona: Gedisa.
- Traverso-Yepes, M. 1998. *La identidad nacional en Ecuador. Un acercamiento psicosocial a la construcción nacional*. Quito: Biblioteca Abaya-Ayala.
- Tronto, J. 1993. *Moral Boundaries. A political argument for an ethic of care*. Estados Unidos: Routledge.



CUIDADO INFORMAL: UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Como citar este artículo:

De los Santos A., Perla Vanessa y Carmona Valdés, Sandra Emma. 2012. Cuidado informal: una mirada desde la perspectiva de género. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* 4: 138-146.

L.T.S. PERLA VANESSA DE LOS SANTOS A*
DRA. SANDRA EMMA CARMONA VALDÉS**

Recibido: mayo 5 de 2012
Aprobado: mayo 25 de 2012

RESUMEN: En México el cuidado en la enfermedad, la invalidez y la dependencia han sido atendidas prioritariamente por la familia. Ésta se ha configurado como protagónica en el cuidado de los adultos mayores dependientes. Sin embargo, al interior de la familia se distribuyen las tareas del cuidado de manera desigual, es decir, histórica y culturalmente se ha designado a la mujer las funciones del cuidado de las personas dependientes, por lo que, al referirnos a la familia, específicamente aludimos a la figura de la mujer como responsable exclusiva. No obstante, surgen interrogantes con respecto a ¿Cómo se determina el papel protagónico de la mujer? ¿Cómo se confiere la responsabilidad al ámbito privado dejando fuera otros actores sociales como el Estado? Con la intención de darles respuesta, el presente artículo tiene el objetivo de analizar el proceso de legitimación de la responsabilidad del cuidado informal a la mujer desde la perspectiva de género, a través de la división sexual del trabajo, lo cual deslinda a otros actores sociales de la responsabilidad del mismo y sus repercusiones en las políticas públicas.

PALABRAS CLAVE: familia, adultos mayores dependientes, cuidado informal, políticas públicas, perspectiva de género

* La Lic. Vanessa de los Santos estudió Trabajo Social por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Actualmente es estudiante de la Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales en Universidad Autónoma de Nuevo León (U.A.N.L). Mail de contacto: perla_dls@hotmail.com

** La Dra. Carmona es Doctor en Filosofía con Orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social por la U.A.N.L. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Profesora Investigadora en la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano (U.A.N.L). Mail de contacto: carmona.uanl@gmail.com

INFORMAL CARE: A VIEW FROM THE PERSPECTIVE OF GENDER

ABSTRACT: In Mexico, sickness, disability and dependence care have been addressed primarily by the family which takes the leading role in the care of dependent elderly. However, within the family care tasks are distributed unevenly, this is to say historically and culturally care for dependents has been designated to women, so that, when referring specifically to family the figure of the woman as sole responsible is alluded. Nevertheless, questions arise regarding how the main role of women is, and how responsibility is vested in the private sphere leaving out other social actors and the State, In order to answer these questions, this article analyzes the process of legitimization of the responsibility of informal care to women from a gender perspective, through the sexual division of labor, which demarcates other social actors in its responsibility and its impact on public policy.

KEY WORDS: family, dependent elderly, informal care, public policy, gender perspective

CUIDADO INFORMAL: UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

El México actual se ha visto influido por diversos fenómenos como la globalización, la industrialización, la urbanización y la modernización que han modificado la estructura y dinámica de la sociedad. Dentro de las transformaciones más significativas se encuentra la transición demográfica, la cual representa uno de los logros más importantes de la humanidad, ya que al aumentar la expectativa de vida de la población en general y de los individuos en particular se extiende la etapa de la vida (HelpAge, 2002). Hoy en día el envejecimiento de la población se proyecta como un proceso ascendente, no solo de las personas que cumplen 60 años sino también las personas con más de 80 años. El reto más grande e importante de la transición demográfica radica en orientar las acciones, tanto económicas, sociales, culturales como familiares para permitir a la población que envejece vivir con calidad, independencia y autonomía.

Una de las áreas de atención cruciales para permitir que la población adulta mayor disfrute de calidad de vida constituye la salud. Gracias a los avances médicos, tecnológicos, de higiene y nutrición se ha modificado las causas de mortalidad en la población, pasando de las enfermedades infecciosas como principales causas de muerte

a las enfermedades crónicas degenerativas (Ham, 2003). No obstante, se observa un nuevo patrón epidemiológico que se caracteriza por la aparición de relevantes problemas de salud derivados de los nuevos estilos de vida (obesidad, estrés, abuso de tabaco y alcohol, sedentarismo, etc.) que involucra y produce múltiples consecuencias, tanto en el aumento de la demanda de los servicios, la especialización y la calidad de los cuidados como en el aumento en los niveles de dependencia, incidiendo en una mayor proporción de personas que precisan cuidados de larga duración en el ámbito domiciliario (Bover & Gastaldo, 2005). Esta situación plantea la necesidad de abordar la problemática relacionada con el cuidado y la atención de las personas dependientes desde diversos ámbitos.

En México, el cuidado del adulto mayor dependiente se asienta en tres grandes agentes: la familia en mayor medida, el Estado en menor medida y el mercado, que ofrece servicios solo a la población adulta mayor con capacidad de pago. Por lo tanto, la familia se ha configurado como protagonista en el cuidado de los adultos mayores dependientes, y en ocasiones constituye la única fuente de cuidados, por lo que los servicios formales participan de forma minoritaria en el cuidado de las personas dependientes; esta situación expone que el cuidado otorgado dentro del ámbito familiar se configura como un verdadero sistema invisible de atención en salud de la población adulta mayor. Esto contrasta con la participación periférica del Estado ante la responsabilidad de resolver situaciones carenciales de este grupo poblacional, en las que se incluye el cuidado (Durán 1998).

Al referirnos al cuidado familiar (cuidado informal) nos referimos a “los cuidados proporcionados por la familia, amigos, vecinos u otras personas al interior del hogar en un mundo privado, que se otorga a personas ancianas, enfermas y dependientes fundamentadas en relaciones afectivas de parentesco”, por lo tanto, el cuidado se constriñe a las relaciones afectivas-filiales entre los miembros del hogar y/o personas cercanas en el ámbito privado (Bover & Gastaldo, 2005). Este cuidado se rige por la reciprocidad fundamentada en el amor filial, entendida como un deber moral de las familias para hacerse cargo de la satisfacción material, económica y emocional de los adultos mayores y como una retribución por las funciones de crianza (Delicado, García & López, 2000), el cual se mantiene a pesar de que se hayan establecido hogares independientes, pues tanto hombres como mujeres en edad avanzada esperan que sus hijos e hijas participen en su cuidado cuando no puedan valerse por sí mismos.

No obstante, al interior de la familia se distribuyen las tareas del cuidado de manera desigual, es decir, histórica y culturalmente se ha designado a la mujer las funciones del cuidado de las personas dependientes, por lo que, al referirnos a la familia específicamente aludimos a la figura de la mujer como responsable exclusiva. De acuerdo a esta asignación las mujeres aceptan el deber moral y social de hacerse cargo de los adultos mayores como parte de las funciones sociales que le corresponden

desempeñar, delegando así la responsabilidad del cuidado de los adultos mayores al ámbito privado. Sin embargo, surgen interrogantes con respecto a ¿Cómo se determina el papel protagónico de la mujer? ¿Cómo se confiere la responsabilidad al ámbito privado dejando fuera otros actores sociales como el Estado?

Con la intención de dar respuesta a estas interrogantes, el presente artículo tiene el propósito de analizar cómo se ha legitimado la responsabilidad del cuidado familiar (informal) a la mujer desde la perspectiva de género; a través de ella podemos discutir cómo la división sexual del trabajo compromete social y culturalmente a la mujer a las funciones del cuidado de las personas dependientes, lo cual ocasiona diversas consecuencias que van desde deslindar el compromiso del Estado al legitimar la responsabilidad del cuidado a la mujer a través de discursos oficiales y prácticas sociales; ubicar a la mujer en un espacio de inequidad al otorgarle una posición secundaria para el ejercicio de sus derechos sociales ante la limitada respuesta del Estado para intervenir en el cuidado de las personas mayores dependientes hasta consecuencias individuales en las cuidadoras como el deterioro físico, cansancio, problemas de salud, falta de ingresos propios, pérdida de empleo, relaciones sociales limitadas, ausencia de actividades de recreación, entre otros, los cuales generan aislamiento y sentimientos de frustración, ansiedad o impotencia.

La construcción social del cuidado desde la perspectiva de género

Todos los seres humanos somos sujetos sociales y culturales, contruidos e identificados por significados creados a través de ideologías y, a la vez, influidos por factores externos tanto sociales, económicos como políticos que impactan en la vida de los individuos. Hombres y mujeres difieren en la manera de educarse, en las funciones que desempeñan, en la forma de relacionarse, en los estilos de vida y en las posibilidades de acceso a los bienes y servicios, entre otras. Estas diferencias que separan a hombres y mujeres se basan en lo que se define como la construcción cultural de género, la cual llega a convertirse en un hecho social de tanta fuerza que determina la manera en que hombres y mujeres vivirán.

El proceso de construcción de género se lleva a cabo a través del conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que reglamentan y condicionan la conducta objetiva y subjetiva de las personas, atribuyendo características distintas a cada sexo (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, 1998), de tal suerte se determinan los rasgos de carácter, el código de conducta, los gestos y las actitudes totales de los individuos, es decir, el conjunto de expectativas que la sociedad tiene con respecto a la conducta de cada individuo. La estructuración del género llega a convertirse en un hecho social de tanta fuerza que incluso se piensa como si fuera de orden natural; es decir, las funciones biológicas se construyen y son promovidas social y culturalmente reafirmandolas como naturales, los individuos las aceptan como un

deber ser y son vividas con condicionamiento social y moral.

La construcción social del cuidado se establece en el modelo tradicional de la familia, en donde se presenta una clara dualidad en las responsabilidades en las que el hombre suele ser el principal proveedor de los recursos de la familia, el representante social y el protector de la familia en el ámbito público, mientras que la mujer tiene las atribuciones del cuidado doméstico y emocional de la familia en el ámbito privado en su calidad de esposa, hija o madre (Bover & Gastaldo, 2005). Por lo tanto, la mujer asume el cuidado de los miembros de la familia como un compromiso moral, natural, definido como una responsabilidad y una tarea que le corresponde socialmente. En este sentido, el cuidado se constituye social y culturalmente como una tarea “femenina” circunscrita al ámbito privado doméstico (Bover & Gastaldo, 2005).

Hombres y mujeres han aprendido a través de un discurso social que las mujeres poseen cualidades óptimas para desempeñarse como cuidadoras “ideales”, este supuesto se basa de cuatro aspectos: el primero está ligado con las “virtudes femeninas”; el segundo, a se vincula con su rol social que le atribuye y la responsabiliza de atender el hogar y la familia; el tercero, se asocia a la calidad del cuidado, dado que la mujer está mejor capacitada y calificada emocionalmente al ser más “cariñosas o amorosas al trato” (Robles, 2007) y el cuarto fundamentado en una supuesta “abnegación natural” que representa una forma de apropiarse de la satisfacción de las necesidades de los otros anulando los propios intereses motivada por el afecto.

A partir de esta conceptualización y categorización social de cuidadora, construida y legitimada por las creencias sobre lo masculino y lo femenino que se plasman en poderosos discursos dominantes, diversos autores denominan a este fenómeno como la feminización del cuidado, al ligar los comportamientos en torno al cuidado con símbolos y normas de la femineidad (Delicado, García & López, 2000; Vaquiro & Stieповich, 2010; Arroyo, 2010). Esta feminización del cuidado como un fenómeno natural hacen difícil que las mujeres tengan la posibilidad de compartir, de manera equitativa, esa responsabilidad; lo cual contribuye a que no sea una elección abierta y compartida sino una imposición social, sin posibilidad de elección y/o negociación, sin remuneración económica y sin reconocimiento social¹. Así lo afirma Robles (2007), la experiencia femenina del cuidado de las personas dependientes no es realmente una elección libre sino que ésta se encuentra permeada por la norma social, por un orden cultural que las ubica como cuidadoras innatas. Esta concepción provoca no solo un determinismo social para la mujer sino la exclusión del hombre

¹ La importancia de la división del trabajo según el género reside en que, dentro del proceso de desarrollo económico y la especialización del trabajo se produce una separación de funciones entre las productivas y las reproductivas, estas últimas no representan actividades de mercado y no entran dentro del círculo monetario de la producción social (Leñero, 1977), por lo tanto, carecen de gratificación económica y de reconocimiento social. Esta situación se refleja en una valoración social desigual con respecto al desarrollo de las funciones productivas-económicas que se consideran masculinas y que tienen remuneración económica y prestigio social (Félix *et. al.* 2008).

como idóneo para la atención directa de las personas dependientes por su supuesta baja competencia emocional, ocultando también su posible aportación en el cuidado (Bover & Gastaldo, 2005).

Las implicaciones económicas, sociales y de salud para las mujeres que desempeñan el rol de cuidadoras exclusivas se asocian a numerosas desventajas. Los efectos que puede tener el cuidado en la vida de la mujer están relacionados con el cambio que se genera en la vida del misma, que van desde el abandono, suspensión y/o postergación del trabajo, la vida familiar, el descanso y la vida social afectando su calidad de vida, su salud física, su salud emocional y su vida social. El cuidado requiere espacio y reorganización de los tiempos para cumplir con las necesidades de las personas dependientes (Robles, 2007) y desempeñar los roles previos de madre, esposa, trabajadora.

Frente a este panorama, se habla de una sobrecarga de funciones que traen implicaciones en la calidad de vida de las cuidadoras, pues tiene que enfrentar individualmente las barreras y los conflictos de la simultaneidad de roles y los costos atribuibles a ello (Herrera, 2007). La sobrecarga permite distinguir factores objetivos -dedicación al desempeño del rol de cuidador, el tiempo de dedicación, la carga física, las actividades objetivas que desempeña la cuidadora y la exposición a situaciones estresantes en relación a los cuidados-; y subjetivos -respuestas emocionales ante la experiencia del cuidado adjudicado al deber moral, una mezcla que involucra una sensación de desesperanza, aislamiento y depresión que puede llegar al agotamiento y al desgaste emocional ante las constantes exigencias que comprende el cuidado².

La función del cuidado que desempeña la mujer aporta un importante rol como agente de salud, como pieza central en la dinámica familiar y para la sociedad. Sin embargo, la situación de éstas refleja una realidad poco visible e insuficientemente valorada desde la familia, la sociedad, las instituciones y la política social independientemente de que ellas lo vivan como una respuesta de afecto y obligación moral hacia sus familiares. Esta desvaloración se puede apreciar no sólo con la falta de reconocimiento a nivel familiar y social, sino también ante los escasos mecanismos y dispositivos que el Estado ha establecido para hacer frente a ésta problemática social.

El cuidado femenino de las personas dependientes plantea por tanto dos desigualdades relacionadas con la responsabilidad: las cargas diferenciales del cuidado entre hombre y mujer, y entre la familia y el Estado. En la primera, al ubicarla como cuidadora ideal exclusiva, se sitúa el cuidado como un asunto genérico y moralizado, lo cual, obstaculiza la incorporación del mismo en la agenda pública para la redefinición de recursos y actores; en la segunda, el Estado al circunscribir el cuidado al ámbito privado se deslinda de la responsabilidad de plantear políticas, acciones y tomar decisiones para intervenir ante dicha problemática, accediendo a

² El cuidado produce un estrés prolongado de tipo crónico ligado a tareas monótonas y repetitivas, con sensación de falta de control, y que puede agotar las reservas psicofísicas del cuidador (Marrodan, 2009).

que otros actores asuman las demandas³. Frente a esta situación encontramos que el Estado transfiere la responsabilidad del cuidado a la familia (mujer) y evidencia esta situación con vacíos en las políticas públicas dirigidos a este sector. Esta situación plantea desafíos importantes con respecto a las políticas y programas de atención al cuidado del adulto mayor dependiente.

Una revisión rápida de estos retos es la urgente necesidad de considerar las políticas orientadas al cuidado como un asunto relevante para el quehacer público y privado, ya que aún no existen intervenciones efectivas que produzcan transformaciones educativas, culturales, de los derechos sociales y laborales en la mujer. Existen importantes ausencias como acciones que compatibilicen la responsabilidad familiar y la del Estado; reconocimientos mediante contratos de trabajo y seguros de dependencia; creación de programas a las (los) cuidadoras/res; asignación de recursos económicos acorde a las reales necesidades de cuidado (Vaquiro y Stiepovich, 2010). Se requieren propuestas que compatibilicen la multiplicidad de roles en los que se desenvuelve la mujer, debido a que se siguen perpetuando las desventajas sociales que implica ser mujer, en una sociedad “masculina”, que implica la distribución desigual de poder, recursos y responsabilidades, reproducidas por la acción gubernamental.

Delicado, García y López (2000), proponen que las política dirigida a los cuidadoras incorporen la distribución desigual de responsabilidades y cargas que supone el cuidado a las personas dependientes en la sociedad tanto en el ámbito privado (familiar) como en el público (servicios formales), así como entre los distintos miembros de la red de apoyo informal (hombres y mujeres). De esta manera, las política de cuidado informal consideran las relaciones que existen entre dependiente-cuidadora -familia- Estado desde un enfoque crítico dentro del debate de asignación de recursos a favor del diseño e implementación de políticas que promuevan la inclusión social.

Bajo la misma línea es necesario plantear propuestas que incluyan cambios culturales para superar la división de roles desiguales entre sexos, permitiendo implicar a los hombres en las tareas del cuidado y en la actividad doméstica (Delicado, García & López 2000; Felix *et. al.* 2008; Bayarre, Pérez & Menéndez 2006). De esta forma, podría resignificarse la función del cuidado pasando de una visión normalizada y “femenizada”, a un significado valorador, visibilizador y estimulante como actividad contributiva; para ello sería de utilidad que los tomadores de decisiones, así como los agentes involucrados en el fenómeno del envejecimiento realizarán una evaluación del costo económico que supondría la mercantilización del cuidado informal, así

³ Empero, establece de forma oficial la responsabilidad familiar del cuidado y la atención de los adultos mayores al fundamentar normativamente en la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores, y se compromete solamente a brindar el acceso a los servicios de salud a través de sus instituciones -federales, estatales y municipales- (Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 2011). De acuerdo a esta ley, la familia desempeña una función de apoyo, soporte, sustento, colaboración y compañía, la ausencia o negligencia en la satisfacción de sus necesidades primarias y en el ejercicio de sus derechos y garantías se considera un delito.

como el reconocimiento por parte de los profesionales, las instituciones, los políticos, la sociedad y la misma familia involucrada.

CONCLUSIÓN

El cuidado ha existido en todos los tiempos y en todas las edades manifestándose de diversas formas dependiendo de la cultura en la que se inscribe, sin embargo a raíz de los acelerados cambios demográficos, sociales y económicos que se han suscitado en el mundo y en particular en México, es que el cuidado ha adquirido una significación importante, en especial el atribuido a las personas mayores dependientes.

Cultural e históricamente el cuidado ha sido visto como un asunto que debe ser resuelto en el ámbito privado, en donde las familias han tenido que hacer uso de sus estrategias para absorber los costos del mismo. A pesar de que el cuidado es visto como algo familiar, un análisis desde la perspectiva de género nos permite percibir que la mujer ha representado un papel protagónico en la función del cuidado de las personas dependientes, con la justificación de sus “supuestas virtudes y habilidades femeninas” que le confiere la categoría genérica, construcción social que es reproducida y legitimada por la sociedad, las instituciones y el Estado.

Las mujeres que se desempeñan como cuidadoras informales, ya sea por elección o por imposición moral y social son un grupo vulnerable hasta ahora invisible en materia de política pública, pues a pesar de que existe conocimiento de las condiciones desfavorables con las que tienen que lidiar las cuidadoras, no se han establecido mecanismos que permitan a las mujeres afrontar estas desventajas sociales y permitan liberarla de la carga que el cuidado les impone, por lo tanto, “Las mujeres cuidadoras representan un grupo vulnerable que tienen derecho a una mejor calidad de vida, a una disminución en la sobrecarga del cuidado y en el riesgo para su salud que éste significa” (Arroyo, 2010); en este sentido, la satisfacción de las necesidades de las personas dependientes y las mujeres responsables del cuidado debería ser una obligación del Estado, en un ejercicio de derechos de ciudadanía y una práctica democrática.

Por lo anterior, se requiere que el cuidado de las personas dependientes no sea exclusivo del ámbito privado, ni responsabilidad exclusiva de la familia/mujer, tampoco debe centrarse por completo en la esfera pública, para ello se necesita discutir en lo político, de manera incluyente (García, Mateo & Eguiguren, 2004), es decir, se requiere cambiar el protagonismo inequitativo de la mujer por un nuevo enfoque participativo, cultural, social, neutro e imparcial del cuidado compartido que involucra a todas(os) (Vaquiro & Stiepovich 2010) para evitar la perpetuidad de la desigualdad relacionada con la responsabilidad en las cargas diferenciales del cuidado entre hombre y mujer, y entre la familia y el Estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arroyo, Concepción. 2010. El cuidado en la vejez avanzada: escenarios y tramas de violencia estructural y de Género. En: *Iberóforum Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana* 5, No. 10: 1-21.
- Bayarre, Héctor, Julia Pérez y Jesús Menéndez. 2006. Las transiciones demográfica y epidemiológica y la calidad de vida objetiva en la tercera edad. En: *Geroinfo publicación de gerontología y geriatría* 1, No. 3:1-34.
- Bover Andreu y Gastaldo Denise. 2005. La centralidad de la familia como recurso en el cuidado domiciliario: perspectivas de género y generación. En: *Revista Brasileira de Enfermagem* 58, No.1: 9-16.
- Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. 2011. Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores. México, D.F., <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245.pdf> (Recuperado el 15 de octubre de 2012).
- Delicado, María, Miguel García, Belén López y Pilar Martínez. 2000. *Cuidadoras Informales: una perspectiva de género*. Ponencia inicial de un grupo de debate en las Jornadas de la Universidad de Córdoba, Argentina, http://www.uclm.es/ab/enfermeria/revista/numero%2013/cuidadoras_informales.htm (Recuperado el 20 de noviembre de 2012).
- Durán, María Ángeles. 1988. *De puertas adentro*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- Félix, Aurora; Rosa Aguilar, María Luz Martínez, Hermelinda Ávila, Laura Vázquez y Gustavo Gutiérrez. 2008. Bienestar del cuidador/a familiar del adulto mayor con dependencia funcional: una perspectiva de género. En: *Cultura de los Cuidados* 16, No. 33:81-88.
- García, María, Inmaculada Mateo y Ana Eguiguren. 2004. El sistema informal de cuidados en clave de desigualdad. http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-91112004000400021&script=sci_arttext (Recuperado el 22 de noviembre de 2012).
- Ham, Roberto. 2003. *El envejecimiento en México. El siguiente reto de la transición demográfica*. México: Porrúa y El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
- HelpAge International. 2002. Estado Mundial de las personas mayores 2002. El envejecimiento Global, Londres, Inglaterra, www.helpage.org/download/4c463dd7c240d (Recuperado el 22 de noviembre de 2012).
- Herrera, Eduardo. 2007. *Cuidadoras y cuidadores de personas dependientes y enfoque de género en Chile*. Santiago de Chile: Fonadis.
- Leñero, Luis. 1977. *Sociocultura y población en México*. México: Edicol.
- Marrodan, Concha. 2009. Síndrome del cuidador quemado. Ponencia presentada en La familia ante la Enfermedad en la Universidad Pontificia Comillas, 22 y 23 de octubre de 2009, Madrid, España <http://www.sp.upcomillas.es/sites/corporativo/Documentos> (Recuperado el 22 de noviembre de 2012).
- Robles, Leticia. 2007. *La invisibilidad del cuidado a los enfermos crónicos*. Guadalajara: Editorial Universitaria.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. 1998. *Perspectiva de género y masculinidad*. México: UNICEF y DIF.
- Vaquiro, Sandra y Jasna Stjepovich. 2010. Cuidado informal, un reto asumido por la mujer. *Ciencia y Enfermería*, 16. No. 2: 9- 16.

CAMBIOS EN LOS DISCURSOS Y PRÁCTICAS FRENTE A LA SEXUALIDAD Y LA EDUCACIÓN SEXUAL

Como citar este artículo:

González Montes, Luz Andrea. 2012. Cambios en los discursos y prácticas frente a la sexualidad y la educación sexual. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* 4: 147-176.

LUZ ANDREA GONZÁLES MONTES*

*Recibido: mayo 4 de 2012
Aprobado: agosto 23 de 2012*

RESUMEN: La sexualidad ha sido abordada tradicionalmente desde la dimensión biológica, haciendo énfasis en el conocimiento y uso de los métodos anticonceptivos para la prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual. Desde esta perspectiva no se alcanza a dimensionar la integralidad de la sexualidad, la cual incluye aspectos como la dimensión psicológica, social, expresión de sentimientos; que involucran la toma de decisiones libre y responsablemente frente a la vivencia de la sexualidad, conocer y exigir los derechos sexuales y reproductivos, el cuidado de sí mismo y del otro, el respeto, el afecto y la comunicación e interacción. En esta línea, el propósito de la investigación se enfocó en hacer visible las voces de los y las estudiantes, docentes, directivos y practicantes que participaron de los procesos educativos de Desarrollo Familiar, frente a la sexualidad y la educación sexual desde una perspectiva integral. La metodología utilizada se enmarcó en un estudio cualitativo desde el enfoque dialógico e interactivo. Las técnicas utilizadas para la recolección de la información fueron dos: entrevista individual y grupo focal. Los principales hallazgos se centraron en el cambio de la visión de sexualidad desde lo biológico hacia una más incluyente donde se tienen en cuenta aspectos psicológicos y socio culturales. En relación a la educación sexual, se hace evidente la responsabilidad de la familia y la escuela en los procesos de orientación sexual.

PALABRAS CLAVE: sexualidad, educación sexual, integral, estudiantes, colegio, familia.

* Profesional en Desarrollo Familiar. Universidad de Caldas. andrea.dedios@hotmail.com

CHANGES IN DISCOURSES AND PRACTICES FACING SEXUALITY AND SEX EDUCATION

ABSTRACT: Sexuality has traditionally been approached from the biological dimension emphasizing on knowledge and use of contraceptive methods to prevent pregnancy and sexually transmitted diseases. From this perspective it is not possible to measure the integrity of sexuality, which includes aspects such as the psychological, the social, and the expression of feelings dimensions which involve free and responsible decision making to address the experience of sexuality, to know and demand sexual and reproductive rights, to care for themselves and for the other, to respect, to give affection and to communicate and interact.

In this line, the aim of the research is focused on making visible the voices of the students, teachers, managers and practitioners who participated in the educational processes of Family Development towards sex and sex education from a holistic perspective.

The methodology is part of a qualitative study from the dialogic and interactive approach. Two techniques were used for data collection: individual interviews and focus group.

The main findings are focused on changing the view from the biological into a more inclusive which takes into account psychological and socio-cultural aspects.

In relation to sex education, the responsibility of the family and the school in the process of sexual orientation becomes clear.

KEY WORDS: sexuality, sex education, comprehensive, students, school, family.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo da cuenta de un ejercicio de sistematización, realizado por estudiantes de último semestre del programa de Desarrollo Familiar, donde se elaboran y se ejecutan propuestas educativas, con el fin de movilizar acciones de cambio en las diferentes instituciones con las cuales se tenga convenio. Se realiza trabajo con familia y comunidad, según los requerimientos de la institución y el diseño de la propuesta.

En esta lógica, la presente investigación se desarrolló en el Instituto Manizales, con los grados 8° 9° y 10° de la comuna San José. Para este proceso, se tuvieron

en cuenta 4 prácticas institucionales y 1 en modalidad de pasantía¹ (en lo que corresponde al grupo de líderes que se conformó en el colegio) realizadas desde el programa de Desarrollo Familiar, en convenio con la alianza SUMA, proyección. Servicios Amigables para Jóvenes, desde el año 2010-2 al 2011-2 en la ciudad de Manizales, Caldas, Colombia.

Dichas experiencias de práctica, tienen en común la apuesta por una sexualidad integral, en donde se reconocieron las diferentes dimensiones de ésta y se amplió su visión, pensando la sexualidad mucho más que el aspecto biológico; integrando así elementos como el auto y mutuo respeto, la comunicación, autonomía, la expresión de emociones y la construcción de ciudadanía. Todo esto en busca de fortalecer los procesos de educación sexual en la institución, desde una mirada integral.

Tal propósito surgió a partir de evidenciar en los y las estudiantes, docentes y directivos discursos frente a la sexualidad y educación sexual desde una concepción biologicista y de la prevención, en donde sólo es importante el conocimiento de los métodos anticonceptivos y la sexualidad es comprendida únicamente desde la actividad sexual como tal.

Estos discursos se han ido transformando a partir de los procesos educativos desde Desarrollo Familiar que se han llevado a cabo en la Institución educativa; llegando a considerar la educación sexual, no solamente desde la mirada informativa, sino formativa, en donde confluyen diversas experiencias, conocimientos, actitudes y creencias, para lograr que la sexualidad sea una fuente de bienestar y no un factor de riesgo; donde los y las estudiantes sean actores de su propio cuidado y expresión de su sexualidad, a través de la expresión autónoma de sus sentimientos, adoptando comportamientos que fortalezcan los factores de protección, tales como la autoestima, la asertividad en la toma de decisiones, entre otros.

En torno a esos elementos señalados se tendrá una concepción y vivencia integral de la sexualidad y educación sexual, teniendo como referencia al individuo en su totalidad, la cual incluye las diferentes dimensiones del ser humano y cada etapa de su desarrollo.

Por lo tanto, los resultados de la categoría educación sexual desde una perspectiva integral se abordarán de una manera articulada con la categoría de sexualidad desde una perspectiva integral.

A partir de lo anterior, surgió la siguiente pregunta de sistematización: ¿Cuáles han sido los cambios en los discursos y prácticas en torno a la vivencia de la sexualidad y la educación sexual, desde una perspectiva integral de los y las estudiantes del

¹ Es una modalidad de trabajo de grado; consiste en la formulación, ejecución y evaluación de un proyecto de Desarrollo familiar, que nacido de la realidad familiar y articulado a las políticas institucionales, contribuya al mejoramiento de la calidad y condición de vida de las familias vinculadas al proyecto. El estudiante que realiza la misma, se le denomina pasante. Con esta modalidad se puede obtener el título de profesional en Desarrollo Familiar.

Instituto Manizales a partir de los procesos educativos desarrollados desde Desarrollo Familiar y SUMA Servicios Amigables Para Jóvenes?

El eje que soporta tal pregunta son los Discursos y prácticas frente a la vivencia de la sexualidad y la educación sexual desde una perspectiva integral.

Los objetivos propuestos para dar respuesta a la pregunta de sistematización están relacionados con:

General:

- Develar los cambios en los discursos y prácticas de los niños, niñas y adolescentes del instituto Manizales, frente a la vivencia de su sexualidad y la educación sexual desde una perspectiva integral, a partir del proceso educativo desarrollado desde la Universidad de Caldas, programa Desarrollo Familiar. SUMA Proyección, servicios amigables para jóvenes. Desde el año 2010-2 hasta el 2011-2.

Específicos:

- Conocer los discursos de los y las estudiantes antes y después del proceso educativo de Desarrollo Familiar, con el fin de hacer evidente los aportes de la experiencia educativa en su concepción y vivencia de la sexualidad desde una perspectiva integral
- Identificar las percepciones, aportes y sugerencias de los docentes, administrativos y practicantes a partir de la experiencia vivida desde Desarrollo Familiar, conociendo su mirada frente a los cambios en los lenguajes y actitudes de los y las estudiantes frente a la sexualidad desde una óptica integral.
- Contrastar las narrativas de los estudiantes, profesores, administrativos y practicantes que participaron del proceso educativo desde Desarrollo Familiar, alrededor de la sexualidad y la educación sexual desde un panorama integral, con el fin de reorientar los procesos adelantados desde Desarrollo Familiar y SUMA Servicios Amigables Para Jóvenes.

Las categorías centrales para el ejercicio de sistematización son:

- Sexualidad desde una perspectiva integral.
- Educación sexual desde una perspectiva integral.

Por último, el enfoque o hilo conductor de la sistematización es el *Dialógico e interactivo*, el cual tiene como principal objetivo rescatar los discursos de los diferentes actores que participan en la práctica social, reconociéndolos como seres lingüísticos que enmarcan sus acciones a través del lenguaje, siendo éste el medio para comprender sus interacciones cotidianas y otorgarle sentido y significado a la experiencia.

DISCURSOS Y PRÁCTICAS FRENTE A LA SEXUALIDAD Y EDUCACIÓN SEXUAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL. APROXIMACIONES CONCEPTUALES.

Discursos y prácticas

“el campo discursivo es un ámbito crucial que refiere al conjunto de prácticas reguladas a través de las cuales se forman y transforman las “cosas dichas”. Foucault (1991: 63)

Tradicionalmente se ha comprendido el discurso como el conjunto de enunciados por lo que se expresa el pensamiento, en forma ideas, conocimientos y aprendizajes de los seres de manera oral o escrita. Lozano (2009) (citado por Patiño, 2012:29) amplía este concepto de discurso hacia el de narrativa, la cual corresponde a las *formas* discursivas de contar la vida, los hechos, las circunstancias que acontecen en un trasfondo cultural, social, político e histórico determinado”.

En tal sentido, las narrativas de los sujetos se convierten en el medio a través del cual éstos hacen evidente sus historias, las cuales son construcciones sociales que están permeadas por la cultura. No tratándose de darles voz sino de oír, reconocer esas voces diferentes frente a un mismo fenómeno social.

En ese mismo orden de ideas, se trata de reconocer que cada persona posee una manera particular de pensar, de posicionarse ante el mundo, diferentes formas de ser hacer y decir. Lo que connota a los seres humanos como seres históricos, de pensamiento, palabra y acción.

Es así como el discurso y la manera como se hace uso de las palabras, gestos y el sentido que le imprimimos a la forma en la que interactuamos con los demás, fundamentan las interacciones y da sentido a las relaciones en todos los contextos sociales.

Por tanto, el lenguaje permite la comprensión de los seres humanos en tanto, a través del discurso, los seres humanos se constituyen como tal e interactúan con otros, haciendo evidente su connotación histórica. De esta manera, “el lenguaje, es la clave para comprender los fenómenos humanos” (Echeverría, 2005: 21)

Lo anterior permite trascender la noción del lenguaje como representación cognitiva del mundo y comprenderlo como un proceso de construcción de sentidos y de prácticas. Es a través del lenguaje que el ser humano construye la realidad, el mundo.

En consecuencia, “las formas como cada persona entiende el mundo, las categorías y los conceptos que se usan, están influenciados cultural e históricamente. Esto quiere decir que las interpretaciones acerca del mundo dependen del contexto

en el que vive cada persona (Patiño, 2012).

Por otra parte, los sujetos, al convertir su pensamiento en discurso, generan un proceso de autorreflexión, que posiblemente sea incorporado a la práctica.

Alvarado, et al (2000-2012) entiende el proceso de la reflexividad como “duda de si, la expansión del círculo ético de actuación en el mundo, el pensamiento propio... la articulación entre discurso y acción...Debido a ello, solo si se da el proceso de reflexividad se pueden llegar a incorporar los saberes y conocimientos a la práctica.

Por lo anterior, se entiende que la reflexividad es un proceso consiente que no ocurre automáticamente, pero surge a partir de la experiencia y con un propósito definido. La reflexividad se puede dar de forma individual o en grupo. Boud (1985) (Citado por Meneses, 2007:2) considera que: “la reflexividad en el contexto del aprendizaje es un término genérico que agrupa aquellas actividades intelectuales y afectivas en las que los individuos acuerdan para explorar sus experiencias para empujar a una nueva mentalidad y valoración”.

En ese tenor, el proceso comunicativo de los seres humanos se desarrolla a través del lenguaje y de las relaciones e interacciones que se generan a partir de éste, generando así prácticas sociales que difieren según el contexto en el cual se manifiesten, constituyéndolos como seres intrínsecamente lingüísticos.

Así, sistematizar las practicas se considera “un esfuerzo consciente de capturar los significados de la acción y sus efectos; como lecturas organizadas de las experiencias, como teorización y cuestionamiento contextualizado de la praxis social, para poder comunicar el conocimiento producido” (Ghiso, 1998:4)

A la luz de la evidencia anterior, a través de los discursos se hacen evidentes los sentidos que los actores dan a su realidad o a un fenómeno social de acuerdo con un momento histórico determinado. Por el contrario las prácticas son los significados que los actores le otorgan a sus acciones también permeadas por un contexto específico.

Así pues, los discursos se refieren a lo que dicen (el sentido) los actores participantes antes, durante y después del proceso educativo, y las prácticas son los significados que le imprimen a esos sentidos.

Sexualidad desde una perspectiva integral

“Comprender la sexualidad como hecho de vida y parte inseparable del ser, se enfoca en una visión holística, que trata de entender a la persona total en sus dimensiones y facetas interactuantes, sin desarticular en partes aisladas aquello que funciona como una unidad” (Rodríguez; Cordero, 2008:9).

La sexualidad, a lo largo de la historia, se ha concebido como intrínsecamente relacionada con la dimensión biológica, donde una de sus funciones más antiguas es la reproductora, la cual es común en los seres humanos. Las prácticas que estuviesen por fuera de ese ámbito de la “normalidad” eran consideradas como impuras o pecaminosas. La función placentera de la sexualidad es de tardía aparición y se concibe como la búsqueda consiente del placer sexual.

A partir de lo anterior, los procesos educativos desde Desarrollo Familiar han abordado la sexualidad de una manera integral, teniendo en cuenta también la dimensión biológica de la sexualidad, la cual involucra las relaciones sexuales, las características hormonales y fisiológicas que distinguen a los hombres de las mujeres. En efecto, se hacen evidentes los cambios en los discursos frente a llamar con nombre propio las partes de su cuerpo relacionadas con la función sexual, conocer los métodos anticonceptivos y las enfermedades de transmisión sexual.

Así mismo, se tiene la concepción del ser humano como un todo, en donde se tienen en cuenta los procesos psicológicos, sociales y de expresión de sentimientos que están presentes en su vida cotidiana.

En relación a la dimensión psicológica, ésta permite evidenciar los cambios de los y las estudiantes en la manera de pensar y concebir la sexualidad, incluyendo la autonomía en la toma de decisiones frente a su sexualidad.

La dimensión social, por otra parte, reconoce la concepción de la sexualidad como un proceso de comunicación e interacción con el otro; mientras que la expresión de sentimientos posibilita la comprensión de la sexualidad desde la dimensión afectiva, desde la expresión de sentimientos y manifestaciones de afecto propias y hacia los demás.

Para concluir, “la sexualidad es parte de la integridad del ser humano, está íntimamente ligada, interrelacionada y profundamente involucrada en sus áreas biológica, psicológica y social con las que evoluciona conjuntamente” (Guillen, 1994: 1).

De este modo, la sexualidad desde una perspectiva integral abarca todas las dimensiones del ser humano (biológica, psicológica y social, expresión de sentimientos), la cual comprende al ser humano como un todo, en sus diferentes etapas de desarrollo sin exceptuar sus particularidades.

Así mismo, “La sexualidad es una característica consustancial del ser humano que se expresa en todo lo que sentimos, pensamos y hacemos. Como seres sexuados experimentamos desde niños sensaciones placenteras al tocarnos, ser acariciados o besados, expresamos y sentimos afecto, nos identificamos con nuestro sexo, desempeñamos un rol sexual...” (Hijano, et al, 2010: 1).

En este orden de ideas, la sexualidad incluye también aspectos relacionados con la afectividad, la expresión de sentimientos y emociones que no pertenecen exclusivamente a la genitalidad sino al ámbito de las relaciones humanas. Por tal

motivo, la sexualidad trasciende la esfera de la genitalidad, y éste no es su único componente.

De esta manera, “la sexualidad se expresa por medio de variados comportamientos afectivos dentro de un medio social y cultural, se refiere a todas nuestras expresiones de afecto, con nosotros mismos y con los demás” (Pontificia Universidad Javeriana, 2008:10).

La perspectiva integral de la sexualidad “supone un abordaje que abarque las mediaciones socio- históricas y culturales, los valores compartidos y las emociones y sentimientos que intervienen en los modos de vivir, cuidar, disfrutar, vincularse con el otro y respetar el propio cuerpo y el cuerpo de otras personas” (Programa Nacional de Educación Sexual Integral Argentina. Lev 26. 150/2006)

En tal sentido, la sexualidad desde una perspectiva integral abarca todas las formas de expresión de sentimientos y emociones del ser humano, teniendo en cuenta sus formas de pensar, hablar, vivir e interactuar con el otro, incorporando actitudes de respeto y cuidado frente a la sexualidad propia y la del otro.

Educación sexual desde una perspectiva integral

*“La Educación Sexual Integral forma parte del proceso formativo y tiene como objetivo desarrollar en las y los estudiantes, competencias para el ejercicio saludable, placentero y responsable de su sexualidad”
(Ministerio de educación; UNESCO; Instituto de educación y Salud, 2009:1).*

La educación sexual se ha abordado en las instituciones desde un componente biologicista, en donde se da información sobre los métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual en las clases de Ciencias Naturales; esto conlleva a una deficiencia en la formación en temas de sexualidad, lo cual incrementa la aparición de “creencias, estereotipos e ideas erróneas sobre la sexualidad, pueden conducir a las y los estudiantes a situaciones de vulnerabilidad y comportamientos de riesgo” (UNESCO et al, 2009:5)

Es importante resaltar la propuesta que se viene adelantando desde el Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) denominada “Educación para la sexualidad y Construcción de Ciudadanía”, la cual tiene como objetivo “contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos” (Programa Nacional de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, 2008: 2).

Desde esta iniciativa se concibe la sexualidad como una dimensión del ser humano con un componente nuevo de desarrollo de competencias ciudadanas que

reconoce a los niños, niñas y adolescente como sujetos de derechos, con la capacidad de tomar decisiones responsables y autónomas sobre su propio cuerpo, respetando la digna propia y la de los demás. Diferenciándose de otras propuestas que han abordado la educación sexual de una manera tradicional, limitándose solo a los aspectos biológicos y la prevención de los riesgos relacionados con la vivencia de la sexualidad.

Dicha propuesta presenta en una serie de módulos publicados por el Ministerio de Educación Nacional, con el propósito de que la educación para la sexualidad sea una realidad en todas las instituciones de Colombia, ya que son una herramienta que facilita la implementación de los proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad.

Lugones Botel y otros (1999) (Citado por Peláez y Aldana, 2011) precisan que “la educación sexual no es sólo informativa, sino también formativa, en su desenvolvimiento confluyen experiencias, conocimientos, actitudes, creencias y representaciones. Por cuanto forma parte de la educación integral del individuo, no es ajena al desarrollo de su personalidad”

Adicionalmente, la UNESCO et al (2009:6) señala que “La Educación Sexual Integral (ESI) es una acción formativa presente en todo el proceso educativo, que contribuye al desarrollo de competencias para que las y los estudiantes vivan su sexualidad, en el marco del ejercicio de sus derechos y responsabilidades con los demás, de una manera saludable, placentera y responsable, teniendo en cuenta las particularidades de cada etapa de su desarrollo.”

Debido a lo anterior, los procesos de educación sexual adelantados desde el programa de Desarrollo Familiar, en convenio con SUMA Proyección SAJ han aportado a abordar dichos procesos en la institución desde una perspectiva integral, entendiendo la sexualidad como un proceso de interacción y comunicación, la cual hace parte de la dimensión social del ser humano, trascendiendo así la dimensión biológica como tradicionalmente se ha llevado a cabo. Apostándole al desarrollo de capacidades y factores de protección.

Los impactos de dichos procesos se hacen evidentes en la incorporación de nuevas prácticas de los y las estudiantes entorno al cuidado de sí mismos y de otros, en la expresión de sentimientos y emociones y en la resignificación de la escuela familiar, como escenario que posibilita el fortalecimiento del vínculo entre familia y escuela.

“las escuelas de padres son una de las estrategias más interesantes para crear un ámbito de diálogo educativo acerca de los fines y medios de la educación: por qué educamos, cómo educamos. Se inserta en el área de la comunicación o conversación, que no intenta lograr ninguna decisión operativa a corto plazo, sino solamente la reflexión, el diálogo, el consenso” (De la Puente, 1999: 246). (Tomado de: Romero, Mercedes, 1977:2)

Por lo anterior, la educación sexual es responsabilidad no solo de las instituciones educativas, sino también de los grupos familiares, ya que es allí donde principalmente se transmiten valores y creencias y se aporta a la construcción de la identidad y formas de ver el mundo. Por lo que es importante que sea desde la familia donde se inicien los primeros niveles de reflexión en torno a la sexualidad, creando un clima de confianza que posibilite el diálogo, el intercambio de experiencias y la expresión de sentimientos, dudas, opiniones acerca de la vivencia de la sexualidad.

De acuerdo con ello, se hace necesario desarrollar una educación integral en las instituciones educativas con el propósito de que los y las jóvenes vivan una sexualidad de una manera plena y satisfactoria. Esta educación sexual, debe partir del reconocimiento de los factores de protección, los cuales permiten una vivencia de la sexualidad de manera plena tales como, la autoestima, la confianza en sí mismo y la asertividad en la toma de decisiones para su futuro.

De esta manera, es relevante que la educación sexual aporte elementos que le permitan a los y las estudiantes tener una visión de la sexualidad como un todo, como un aspecto que les pertenece, con el fin de cambiar su concepción de la sexualidad como un factor de riesgo para pasar a ser una fuente de bienestar y satisfacción, en donde se conviertan en protagonistas de su propia educación sexual.

Se requiere entonces de una educación sexual que parta de los derechos humanos, los cuales incluyen los Derechos Sexuales y Reproductivos, lo cual implica brindar información veraz y asertiva con el fin de transformar las actitudes sexuales de riesgo en comportamientos responsables y respetuosos, tanto en el ámbito del cuidado del cuerpo, como en el de la confianza en sí mismo y el respeto por el otro.

En resumen, con la educación sexual integral se pretende promover los estilos de vida saludable, los cuales contribuyen al desarrollo de habilidades y actitudes para la vida, promoviendo el desarrollo humano de cada individuo mediante la interacción con los otros. Así pues, la educación sexual se refiere a “respetar y valorar la sexualidad como parte del ejercicio de sus derechos y de los demás, que incluye el respeto por los valores personales” (Ramos, 2009: 5) (Citado por Peláez y Aldana, 2011).

Además de lo anterior, la educación sexual debe permitir el desarrollo de las capacidades y habilidades humanas, en donde se apueste al desarrollo humano y al fortalecimiento de valores como el respeto y la autonomía en las interacciones con los otros. por ello Rodríguez y Cordero (2008:8) conciben que “una educación que propicie la expresión integral de la sexualidad no se limitará sólo a los aspectos biofisiológicos sino también a la forma de pensar, sentir, actuar, el lenguaje corporal, forma de vestirse, en síntesis debe favorecer la realización del ser humano como ser sexuado” (Rodríguez; Cordero, 2008:8).

DISEÑO METODOLÓGICO DE LA SISTEMATIZACIÓN

El proceso de sistematización se enmarcó en un estudio cualitativo desde el enfoque dialógico e interactivo ya que a partir de este “las experiencias son entendidas como espacios de interacción, comunicación y de relación; pudiendo ser leídas desde el lenguaje que se habla y en las relaciones sociales que se establecen en estos contextos” (Ruiz, 2001:5).

De acuerdo con ello, “el lenguaje es por sobre todo, lo que hace de los seres humanos el tipo particular de seres que son. Los seres humanos, son seres lingüísticos, seres que viven en el lenguaje” (Echeverría, 2005:21).

Del mismo modo, el carácter dialógico e interactivo de la sistematización permite pensar en una interacción cara a cara con los actores participantes del proceso, reconociéndolos como agentes activos desde el inicio hasta el final del mismo a partir de encuentros comunicativos.

En este contexto, las interacciones estas mediadas por el lenguaje, dado que “en las interacciones, la palabra que transita y teje nuevos sentidos y significados, circulando es apropiada por la institución, el equipo las personas involucradas en la sistematización. Los sujetos conversan y discuten en un proceso en el que los interlocutores, situados en un ámbito configurado por tensiones, intereses, experiencias, emociones y conocimientos –saberes-, recrean su protagonismo reflexivo y cognoscente”. (Bernal, 2004:12)

A continuación se presentan las fases que se desarrollaron durante el proceso de sistematización:

Fase I. Planificación del proyecto de sistematización: Se realizó una indagación bibliográfica a partir de los informes finales de práctica del Instituto Manizales, Programa Desarrollo Familiar. Se desarrolló el contexto general del proyecto SUMA. Definición del enfoque en el que se ampara la sistematización: Dialógico e interactivo. Se especificó el qué y el para qué sistematizar esta experiencia. Se definieron los objetivos de la sistematización de la experiencia. Se plantearon las preguntas orientadoras de la sistematización.

Fase II. Elaboración de los instrumentos para la identificación y registro de la información significativa: se diseñaron los instrumentos para la recolección de la información e interacción con los actores participantes del proceso (guía de entrevista individual, guía de grupo focal, dispositivo pedagógico -escalera-).

Fase III. Recuperación del proceso vivido: Acercamiento e interacción con los actores del proceso, con el fin de develar los cambios en sus discursos y prácticas alrededor de los procesos educativos por parte de practicantes y pasantes del programa de Desarrollo Familiar. Para tal fin se seleccionaron técnicas de corte cualitativo como la entrevista individual y el grupo focal.

Fase IV. Procesamiento y sistematización de la información: Ordenamiento de la información según las etapas en el desarrollo de la experiencia. Se establecieron los ejes o hilos conductores de la sistematización. Reconstrucción de la experiencia a partir de la revisión y depuración de los informes finales de práctica institucional y diarios de campo. Se efectuó la clasificación de la información a través de la herramienta de procesamiento y análisis cualitativo de datos Atlas. Ti. Triangulación de datos – matrices de sentido.

Fase V. Difusión y socialización: socialización de la experiencia de sistematización en un evento público. Elaboración de un artículo de resultados.

Unidad de trabajo – Unidad de análisis

La unidad de trabajo estuvo conformada por 19 estudiantes, 7 hombres y 12 mujeres con edades entre 13 y 17 años, de los grados 8º 9º y 10º pertenecientes a la Institución educativa Instituto Manizales de la comuna San José, Municipio de Manizales, Caldas, Colombia. 1 directivo (hombre), 2 docentes (mujeres). 2 practicantes (1 hombre y 1 mujer).

La unidad de análisis la componen los discursos y prácticas frente a la sexualidad y la educación sexual desde una perspectiva integral que han incorporado dicha población, a partir de los procesos educativos desde Desarrollo Familiar y SUMA SAJ.²

Técnicas para la recolección de la información

Las técnicas utilizadas para la recolección de la información fueron dos: entrevistas individuales para los directivos, docentes y practicantes y grupo focal para los y las estudiantes, en este último se utilizó el dispositivo pedagógico de la escalera. Con tales técnicas se buscó conocer los discursos de los y las estudiantes antes y después del proceso educativo de Desarrollo Familiar, con el fin de hacer evidente los aportes de la experiencia educativa en su concepción y vivencia de la sexualidad desde una perspectiva integral. El grupo focal posibilitó la interacción entre los participantes, expresando sus opiniones y acciones, haciendo uso del lenguaje verbal y no verbal.

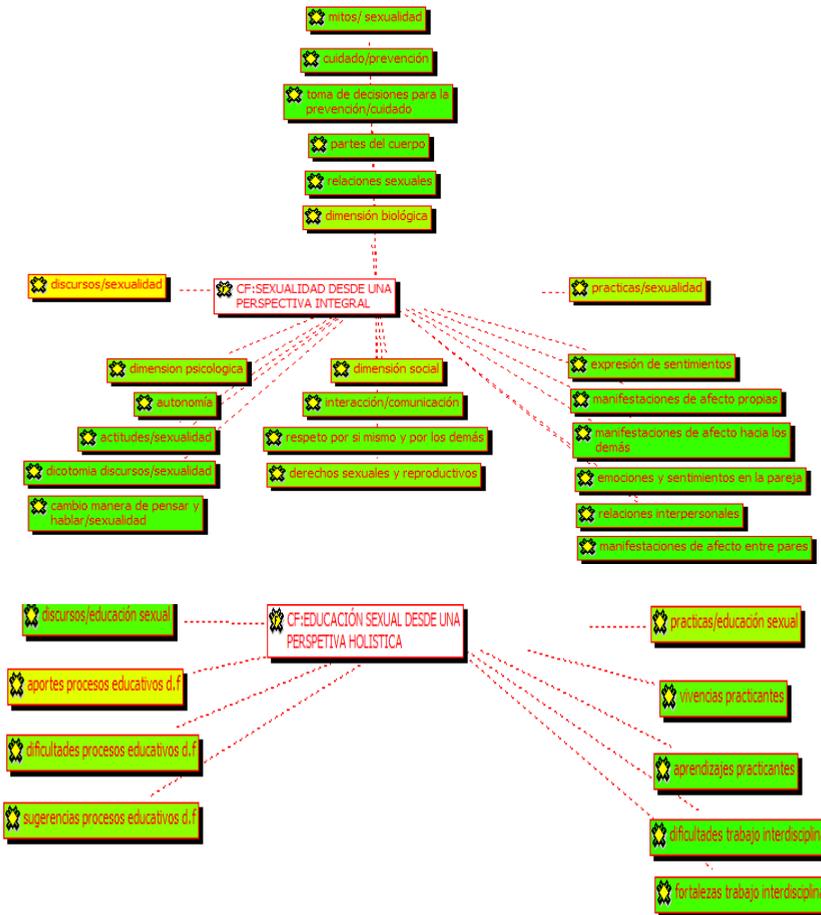
Con las entrevistas se pretendía identificar las percepciones, aportes y sugerencias de los docentes, directivos y practicantes a partir de la experiencia vivida desde Desarrollo Familiar, conociendo su mirada frente a los cambios en los lenguajes y actitudes de los y las estudiantes frente a la sexualidad desde una óptica integral, ya que la entrevista individual permite comprender las perspectivas que tienen los

² Sistema Universitario de Manizales. Servicios Amigables Para Jóvenes.

actores respecto del proceso vivido, desde sus experiencias y vivencias, expresándolo con sus propias palabras.

Proceso de ordenamiento y análisis de información

Categorías y subcategorías empleadas para interpretar los discursos y prácticas en torno a la sexualidad y la educación sexual desde una perspectiva integral:



Las subcategorías adquiridas a partir del grupo focal y las entrevistas individuales fueron clasificadas en 4 categorías principales que concentran los elementos centrales de la sistematización: Discursos sexualidad, prácticas sexualidad, discursos educación sexual, prácticas educación sexual. Las cuales se harán evidentes en los resultados.

Para la recopilación, análisis e interpretación de la información se construyeron matrices de sentido, por cada categoría con sus respectivas subcategorías y se finalizó con la triangulación de datos, la cual incluye la triangulación por agregados, diferenciando los relatos por estudiantes (hombres y mujeres), docentes y administrativos, practicantes; la triangulación interactiva, en donde se cruzaron las coincidencias y las divergencias, las similitudes y las diferencias de los relatos de los actores; se identificaron las tendencias partiendo de la triangulación interactiva; se elaboraron unas tesis o hipótesis de resultados, a partir de las subcategorías, en las que se incluyeron todas las tendencias identificadas. Por último se elaboró una contrastación conceptual referida a los planeamientos teóricos frente a cada categoría.

RESULTADOS

Los discursos de los y las estudiantes frente a la sexualidad y la educación sexual desde una perspectiva integral están enfocados a ver la sexualidad como algo “normal”, de la cual ya hablan más abiertamente y con más confianza, incorporando nuevos discursos frente a su cuidado de su cuerpo y nuevas actitudes de respeto y responsabilidad en la toma de decisiones frente a la vivencia de su sexualidad, reconociendo y exigiendo sus Derechos Sexuales y Reproductivos.

Con respecto a la educación sexual, los y las estudiantes, docentes y administrativos evidencian los aportes de los procesos educativos desde Desarrollo Familiar, los cuales se refieren a una visión más amplia de la sexualidad, que incluye todas las dimensiones del ser humano, nuevas estrategias metodológicas para abordar la sexualidad, actitudes de confianza y apertura frente el abordaje de la sexualidad.

En ese sentido, las prácticas de los y las estudiantes respecto a la sexualidad corresponden a la toma de decisiones para la prevención y cuidado de su cuerpo, manifestaciones de afecto propias y hacia los demás.

En relación a la educación sexual, las prácticas más relevantes de los y las estudiantes son las acciones que éstos han desarrollado en el colegio para difundir y multiplicar los aprendizajes de los procesos educativos.

En este orden de ideas, a partir de las narrativas de los diferentes actores (estudiantes, docentes, directivos y practicantes) se encontraron 4 grandes subcategorías: discursos sexualidad, practicas sexualidad, discursos educación sexual, practicas sexualidad. Derivadas de las dos categorías centrales: sexualidad desde una perspectiva integral y educación sexual desde una perspectiva integral.

Discursos sexualidad: “Sexualidad no solo es tener sexo” (...) “de uno depende empezar la sexualidad, es nuestra decisión” (...)

A partir de los procesos educativos desde Desarrollo Familiar los y las estudiantes manifiestan discursos diferentes para referirse al cuidado de su cuerpo y poseen una visión de sexualidad desde una perspectiva integral, reconociendo sus derechos sexuales y reproductivos y evidenciando nuevos comportamientos entre hombres y mujeres, mediados por el respeto y actitudes más abiertas para hablar de la sexualidad. *“para mí la sexualidad antes era como hacer el amor con otra persona y ya no se sabía nada más. Pero ya ahora que ya ahora que ya nos han ido enseñando, ayudando, entonces para mí en estos momentos la sexualidad es también el respeto hacia la pareja, tiene que ver con las decisiones de uno mismo, con la comunicación, la responsabilidad, el respeto”* (Mujer, 15 años, Grado Noveno)

En tal sentido, en los discursos de las estudiantes mujeres al igual que los hombres se vislumbran cambios respecto a la visión de sexualidad, en donde la relacionan con la decisiones que deben tomar acerca de la vivencia de la misma, también con el respeto, con el afecto entre la pareja. La dimensionan como algo que les pertenece que no les debe causar pena, han adquirido más confianza y son más abiertos al hablar del tema. *“Ya uno puede hablar con una madurez y no con la risa que le daba a uno antes”* (Hombre, 17 años. Grado Octavo); *“no la vean de una forma morbosa y fea, sino que también de una forma chévere que pertenece a uno”* (Mujer, 14 años, Grado Noveno); *“yo creo que cambia la manera de uno pensar y hablar de la sexualidad”* (Mujer, 17 años. Grado 10)

Así mismo, los practicantes evidencian actitudes de más confianza en los y las estudiantes, los cuales son mucho más abiertos para hablar temas de sexualidad o expresar sus inquietudes al respecto. *“Ya ahorita hablan con las palabras que están utilizando en sus contextos externos al colegio y explican la realidad de ellos de una manera más fácil, más sencilla, sin tanta complicación, yo creo que esa confianza es lo más significativo que ha habido”* (practicante, hombre. Desarrollo Familiar 2011-2).

Por el contrario, los docentes manifiestan que todavía existen estudiantes, la gran mayoría de grados inferiores, que les causa pena cuando se les habla de temas de sexualidad. Mientras que en los grados superiores ya son más abiertos y con más confianza para hablar de estos temas. *“los muchachos todavía en sexto se ponen un poco tímidos, se ponen rojos cuando les hablan del tema, pero ya a partir de séptimo que son niños después de los catorce años, ya sienten más libertad al hablar de esto porque ya no hay tantos tapujos, porque se les ha abierto pues mucho la mente”* (Docente, mujer, Instituto Manizales).

Además de lo anterior, los y las estudiantes, expresan que la sexualidad desde una perspectiva integral está relacionada con todo lo que tienen que ver con la sexualidad, que no solo se da entre una pareja sino entre las diferentes personas con las que interactúan, ya que la conciben desde un roce de manos, un beso, una caricia, un abrazo, el amor propio, la autonomía, la manera de vestir. *“la sexualidad no es solo sexo, la sexualidad va desde un roce de manos, desde una caricia, un abrazo, la sexualidad*

no tiene que ser precisamente dentro de una pareja” (Mujer, 18 años, Grado Noveno).

Del mismo modo, los estudiantes hombres antes del proceso educativo veían la sexualidad como un juego, la asumían desde el ámbito reproductivo, asociándola con las relaciones sexuales y ahora la ven como algo muy serio tanto para el hombre como la mujer, como todas las interacciones que establecen a diario con otras personas a través de las manifestaciones de afecto. “... *la forma de pensar, de actuar, actúo ya más maduro que antes porque antes uno se lo tomaba como con recocha, como con morbo” (Hombre, 15 años, Grado Noveno)*

Por lo anterior, los y las estudiantes manifiestan que si hay un cambio en la manera de pensar y hablar frente a la sexualidad, después de haber participado en los procesos educativos.

Es evidente como los y las estudiantes han modificado sus discursos para referirse a la sexualidad, trascendiendo en gran medida lo relacionado con los métodos anticonceptivos y prevención de las enfermedades de transmisión sexual. No dejando a un lado estas consideraciones también importantes para la vivencia de la sexualidad sino complementándolas e integrando nuevos aspectos desde una visión integral de la sexualidad.

En torno a estos elementos señalados, en los discursos de algunos estudiantes hombres se evidencian cambios respecto a la visión de sexualidad como una expresión de afecto y como algo natural del ser humano. Igualmente, han incorporado nuevos discursos para referirse al cuidado de su cuerpo, no solo en lo que tiene que ver con métodos anticonceptivos. “*hay como más madurez mental en la manera como uno cuida el cuerpo, los cuidado que uno debe tener” (Mujer, 18 años, Grado Noveno);*

Así mismo, los practicantes afirman que los y las estudiantes han incorporado nuevos discursos para referirse a la sexualidad, trascendiendo la dimensión biológica para considerar una perspectiva integral, desde la dimensión afectiva del ser humano. “*uno si alcanza a ver que ellos tienen sus manifestaciones de afecto, que ellos digamos han perdido miedo, han entablado nuevas relaciones con personas que antes no digamos no habían conversado, no habían hablado” (practicante, hombre. Desarrollo Familiar. 2012-2)*

Los directivos reafirman lo anterior al ser testigos del cambio en los discursos de los y las estudiantes frente al cuidado de su cuerpo. “*los estudiantes tienen una nueva conceptualización, tienen nuevos aportes acerca del cuidado y desarrollo de su sexualidad, partiendo desde sí mismos, desde su afecto, desde su cariño, desde su respeto por los demás” (Coordinador Académico, Instituto Manizales); “se nota un amplio discurso, unas prácticas discursivas muy amplias, tienen más confianza” (Coordinador Académico, Instituto Manizales).*

En otro orden de ideas, algunos de los estudiantes hombres ya son más responsables en la vivencia de su sexualidad y tienen más confianza para hablar de la sexualidad, de sus derechos sexuales y reproductivos. Así mismo, reconocen que

a partir de los procesos educativos de Desarrollo Familiar emplean los términos adecuados para referirse a las partes de su cuerpo. Así mismo, han incorporado el respeto y han sido conscientes de que si exigen respeto de los demás también lo deben dar. *“Hay más libertad, más confianza” (Hombre, 15 años. Grado Octavo); “uno va viendo que después uno se expresa mejor sobre las partes íntimas” (Hombre, 17 años. Grado Octavo); “debemos respetar a las otras personas porque ellas nos respetan a nosotros” (Mujer, 14 años. Grado Octavo)*

Al respecto, los docentes afirman que los y las estudiantes han incorporado nuevos lenguajes para referirse a las partes de su cuerpo, ya no utilizan denominaciones populares. A partir de los procesos educativos desde Desarrollo Familiar. *“al referirse a su parte genital no lo hacen como la cosita o con otras palabras, sino que lo hacen con el nombre propio de pene, pene, vagina, vagina. Me parece que eso es significativo” (Docente, mujer, Instituto Manizales)*

Sin embargo, algunas estudiantes mujeres al hablar de sexualidad aun hacen referencia a los métodos anticonceptivos, al cuidado en términos de la prevención de un embarazo o una enfermedad de transmisión sexual. *“buscar los métodos de planificación, que el condoncito, del tener una vida sanamente sexual” (Mujer, 15 años, Grado Noveno); “Los métodos anticonceptivos, tiene que saber uno como cuidarse como protegerse” (Mujer, 15 años. Grado Octavo)*

En consecuencia, se hace necesario profundizar más en lo referente a las prácticas de cuidado (desde sí mismo, des otros y del entorno) de tal manera que se amplíe la visión de cuidado más allá de la prevención de un embarazo o de una enfermedad de transmisión sexual y se reconozca como un derecho que incluye aspectos relacionados con la dimensión afectiva y relacional, de interacción con los otros; posibilitando así la vivencia de una sexualidad plena y satisfactoria.

En esta lógica, los y las estudiantes no ven el cuidado frente a la sexualidad como un derecho sino como un deber, el cual corresponde tanto a hombres como mujeres. *“el cuidado debe ser en ambos, tanto en el hombre como en la mujer” (Mujer, 18 años, Grado Noveno).*

Lo anterior indica que asumir el cuidado como un deber y no como un derecho implica una obligación de hombres y mujeres respecto del cuidado de sí mismos y de los otros, sin embargo el deber **es algo que corresponde ser hecho pero que una persona puede dejar de hacer según sus criterios éticos y morales; y éste es el caso de los hombres, quienes no asumen su responsabilidad en el cuidado de su pareja y si lo hacen es desde el ámbito reproductivo, en lo relacionado al uso de métodos anticonceptivos.**

Por otra parte, los directivos reconocen que los y las estudiantes poseen nuevas prácticas discursivas para referirse a la sexualidad, sin embargo éstas no las han incorporado en el contexto familiar y de manera muy mínima en el escenario escolar, ya que aún utilizan términos muy de ellos. *“se nota un amplio discurso, unas prácticas*

discursivas muy amplias, tienen más confianza” (Coordinador Académico, Instituto Manizales); “los términos que rodean a los muchachos por fuera del colegio, inclusive dentro del colegio, son términos todavía muy de ellos y todavía les cuesta dificultad utilizar los nombres con términos apropiados para las situaciones de la vida” (Coordinador Académico, Instituto Manizales).

Al mismo tiempo plantean que existe una dualidad de discursos que manejan los las estudiantes en términos de sexualidad, ya que algunas veces en el escenario escolar los emplean perfectamente pero cuando están entre sus pares vuelven a recurrir al lenguaje común. *“a nivel de lenguajes si considero que todavía no se han dado los pasos suficientes ya que el contexto influye mucho porque la terminología que utilizan dentro de los hogares, dentro del sector eso ya es un poquito más complicado de ir mejorando” (Coordinador Académico, Instituto Manizales)*

En esta línea, tanto los directivos como los docentes afirman que los y las estudiantes sí conocen los términos para referirse al cuidado de su cuerpo, a su sexualidad y derechos, pero que no recurren muy a menudo a éstos, ya que cuando están entre sus amigos, los olvidan. *“sí los conocen, sí existen dentro del inconsciente o el subconsciente de ellos, dentro del lenguaje, dentro de la construcción del pensamiento de ellos sí existen, pero cuando están entre ellos mismos, entre los pares, lo olvidan por completo y vuelven a recurrir a ese lenguaje común” (Coordinador Académico, Instituto Manizales)*

En cuanto al lenguaje de los y las docentes en términos de sexualidad, los directivos y los mismos docentes plantean que en ese aspecto sí les ha faltado mucho, además que en los procesos educativos desde Desarrollo Familiar no se les ha involucrado lo suficiente. *“Los maestros a nivel de pensamiento nos hemos quedado en el tiempo y no hemos avanzado lo suficiente, todavía existen maestros que no llenan esas expectativas y ese cambio generacional, o sea que siempre van a tener un choque, van a tener tensiones con los muchachos por la forma de pensar de los muchachos de hoy en día” (Coordinador Académico, Instituto Manizales)*

Para ello, es indispensable que se incluyan a los docentes en los procesos educativos, ya que de esta manera éstos pueden reforzar o incorporar nuevos aprendizajes en sus interacciones con los y las estudiantes frente al tema de la sexualidad; así mismo, se facilitaría crear un ambiente de confianza y familiaridad donde toda la comunidad educativa maneje los mismos códigos referentes a la sexualidad de manera integral, y así evitar la dualidad en los discursos.

Por otro lado, ambos, hombres y mujeres, revelan transformaciones en cuanto a los mitos y prejuicios frente a la vivencia de la sexualidad, como por ejemplo el de que si tienen una relación sexual con su pareja, ésta los/as va amar aún más. Pese a esto, algunas mujeres aún conservan el pensamiento de que para tener relaciones sexuales debe existir amor. En este sentido, todavía permanece el criterio de ética sexual desde la permisividad amorosa, en donde el enamoramiento es un requisito esencial para la actividad sexual y sin amor el erotismo es bestial y desprovisto de sentido. *“si lo hace*

con amor, lo disfruta pasa bueno y si lo hace sin amor no” (Mujer, 14 años, Grado Noveno); “hacerlo con amor pero sobre todo el cuidado” (Mujer, 18 años, Grado Noveno).

Al respecto los docentes afirman que *“ellos tienen muchos mitos respecto a eso que es que no se siente lo mismo que es que no sé qué, eso es lo que no hemos podido hacerles entender a ellos...” (Docente, Mujer, Instituto Manizales, coordinadora proyecto de sexualidad).*

En conclusión, es preciso partir de la deconstrucción de tales mitos o creencias respecto a la sexualidad para la construcción de nuevas visiones y posturas que posibiliten la vivencia de la sexualidad de una manera libre y autónoma.

En lo que respecta a los Derechos Sexuales y reproductivos, hombres y mujeres a lo largo de los procesos educativos los han reconocido, entre éstos están el escoger a su pareja, decidir cuándo, cómo y en qué momento tener relaciones sexuales, sin ningún tipo de presión y sin que se vea afectada su integridad física o moral. *“escoger la pareja, decidir cuando tiene una relación” (Mujer, 17 años. Grado 10); “Uno debe decidir cuando quiere ser papá o mamá” (Hombre, 17 años. Grado Octavo).*

Prácticas sexualidad: “yo todo lo que he aprendido y no lo he practicado”

A partir de los procesos educativos desde Desarrollo Familiar se vislumbran algunos cambios en lo que respecta a los discursos sobre las prácticas de la sexualidad, entre ellas se encuentran la toma de decisiones frente al respeto por sí mismos, por el otro y en cuanto al cuidado de su cuerpo, además de las expresiones de afecto entre pares.

Como primera medida, los docentes y estudiantes manifiestan el cambio en la manera de relacionarse los hombres y las mujeres, en donde han incorporado el respeto en sus prácticas cotidianas. *“yo pienso que ha mejorado en cuanto al respeto, más que todo en grados superiores porque en grados inferiores son grados en que todavía hay que trabajar muchísimo, porque desafortunadamente cada vez se ve más como los muchachos quieren liberar su energía en términos groseros, por eso pienso que hay que trabajar más en grados inferiores, porque en grados superiores ya están más formaditos, ya hay más respeto, hay más valores en cuanto a la sexualidad” (Docente, Mujer, Instituto Manizales, coordinadora proyecto de sexualidad); “El respeto propio es lo más importante y el respeto a los demás también porque debemos respetar a las otras personas porque ellas nos respetan a nosotros” (Mujer, 14 años. Grado Octavo).*

Es así como el respeto es indispensable en las interacciones cotidianas, el cual debe iniciar en la esfera individual para proyectarse a la social, considerando la integridad física, sexual y emocional de cada persona.

Frente a lo anterior, los docentes expresan que a pesar de los aprendizajes que los y las estudiantes han adquirido a partir de los procesos educativos de Desarrollo Familiar, continúan presentándose embarazos a temprana edad, al no incorporar la autonomía, sus derechos sexuales y reproductivos, el autocuidado, entre otros en

la vivencia de su sexualidad. *“ellos han aprendido muchas cosas y también han aplicado muchas cosas, pero seguimos con el problema de los embarazos, entonces yo creo que esto es un punto de nunca acabar”* (Docente, Mujer, Instituto Manizales, coordinadora proyecto de sexualidad).

Del planteamiento anterior se infiere que a los y las estudiantes aún les cuesta trabajo trascender del discurso a la práctica, y de construir las visiones de sexualidad que se han reproducido de generación en generación, donde prevalece la dimensión biológica de la misma. Solo cuando logren incorporar los elementos que componen la sexualidad desde una perspectiva integral, se impactará de manera positiva en todas las dimensiones del ser humano.

Debido a ello, se aprecia que a pesar de los aprendizajes de los y las estudiantes en términos de la sexualidad desde una perspectiva integral, estos se han quedado únicamente en los discursos y no han trascendido a sus prácticas, a la vivencia de su sexualidad. De tal modo que no está establecido que al incorporar un discurso se haga evidente también en la práctica.

Respecto a lo anterior una estudiante expresa que *“cambios sí hubieron pero muy poquito a la vez, o sea porque en este momento estoy en embarazo, pero yo me cuido y me protejo de muchas cosas”* (Mujer, 17 años. Grado 10). Lo que refleja que las estudiantes están asumiendo el cuidado desde la óptica de la prevención y riesgos, y solamente la ven como responsabilidad propia, donde no incluyen a los hombres en estas acciones. Así mismo, se evidencia un cambio en los discursos de los adolescentes frente a la sexualidad, más no un cambio en sus prácticas cotidianas. Lo que denota que los y las adolescentes no han trascendido de la reflexión a la acción.

De este modo, se evidencia que la percepción del cuidado desde la prevención está incorporado en sus discursos y a su vez lo manifiestan en sus actitudes cotidianas y en la vivencia de sus sexualidad; sin embargo los aprendizajes adquiridos en términos de la sexualidad desde una perspectiva integral, la cual incluye el cuidado desde sí mismo, des otros y del entorno aun no lo han incorporado a sus prácticas.

Por otra parte, los hombres y las mujeres relacionan la toma de decisiones con el escoger un método anticonceptivo, respetarse y valorarse. A su vez que con el ejercicio de sus Derechos Sexuales y Reproductivos. *“usar los métodos anticonceptivos, hacer que la pareja nos respete, valorarse como es uno”* (Mujer, 17 años. Grado 10); *“uno tiene derecho a escoger a la pareja y que uno no está obligado a estar con nadie si uno no quiere”* (Mujer, 14 años, Grado Noveno). De esta manera, asumen la toma de decisiones como algo relacionado con la dimensión biológica y al mismo tiempo con la dimensión social, en donde están incluidos los Derechos Sexuales y Reproductivos.

En lo que refiere a la dimensión afectiva, las mujeres expresan que ésta se relaciona con el amor y las expresiones de afecto hacia los demás. *“para mí, la dimensión afectiva es como el querer y el amar hacia otra persona. O sea hacia nuestro sexo opuesto que es el hombre. Tiene mucho que ver porque si la persona a uno lo quiere y lo ama lo debe de*

saber comprender y respetar...” (Mujer, 15 años, Grado Noveno).

Como complemento a lo anterior, los practicantes y estudiantes expresan que la sexualidad tiene que ver con las manifestaciones de afecto propias y hacia los demás. *“sexualidad es respetarse a uno mismo” (Mujer, 17 años. Grado 10); “la sexualidad tiene que ver con quererse uno mismo y el afecto es el que hay en una pareja” (Mujer, 17 años. Grado 10).*

Po lo anterior, se hace evidente las expresiones de afecto propias, el auto reconocimiento y valoración. Las cuales son fundamentales para su desarrollo personal y se convierten en un medio para facilitar las expresiones de afecto hacia los demás.

Frente a ello, los practicantes expresan que sí lograron evidenciar entre los y las estudiantes manifestaciones de afecto, de amistad, relaciones entre pares de una forma cálida y sin violencia. *“uno si alcanza a ver que ellos tienen sus manifestaciones de afecto, que ellos digamos han perdido miedo, han entablado nuevas relaciones con personas que antes no digamos no habían conversado, no habían hablado” (practicante, hombre. Desarrollo Familiar, 2011-2).*

En resumen, tanto los hombres como las mujeres manifiestan que la sexualidad está relacionada con la expresión de sentimientos y emociones, en las interacciones con otros. *“Ahora pienso que todo lo que nos rodea es sexualidad” (Mujer, 15 años. Grado Octavo); “ahora ya me di cuenta que es todo lo que uno hace a diario, como hablar con la gente, relacionarse” (Hombre, 15 años. Grado Octavo)* lo que conlleva a la visión de la sexualidad desde la dimensión afectiva y relacional.

Discursos educación sexual: “nos dan una educación para dar a conocer todo el objetivo de la sexualidad”

La educación sexual es responsabilidad de la familia y la escuela; estos dos escenarios deben articularse y trabajar en conjunto en pro de la orientación de los y las estudiantes, brindándoles espacios de dialogo en torno a la sexualidad, despejando así sus dudas e inquietudes respecto a su cuidado y a la toma de decisiones frente a la vivencia de su sexualidad.

En esta lógica, los y las estudiantes manifiestan que la confianza que han ganado en el colegio con sus amigos y docentes para hablar de sexualidad, aun no la han adquirido en sus familias, ya que todavía se siguen teniendo muchos mitos y prejuicios, que imposibilitan que los padres, madres, hermanos y adultos cuidadores hablen abiertamente de educación sexual. *“en mi casa no se habla de eso, pero sin embargo yo me cuido a mí misma” (Mujer, 17 años. Grado 10.)*

Frente a lo anterior, es importante mencionar que en los procesos educativos de Desarrollo Familiar se tuvo un mínimo acercamiento con los grupos familiares, debido a las exigencias de la institución, en términos de tiempo y permanencia del practicante y/o pasante en la institución durante el desarrollo de su práctica. Además

de esto, el contexto en el cual están ubicadas las familias los obliga a salir de sus casas desde muy temprano a trabajar en empleos informales incluyendo los fines de semana. *“...porque tenían que trabajar o porque ellos como que no le ponen tanta atención a estos procesos, más que todo eso”* (practicante, mujer. *Desarrollo Familiar. 2011-2*); *“las familias, es lo más importante que nosotros debemos llegar a trabajar y a lo que más le debemos aportar, pero como es un proceso educativo institucional ahí lo que nosotros hacemos es el vínculo entre la familia y la escuela”* (practicante, hombre. *Desarrollo Familiar. 2011-2*)

Del mismo modo, reconocen que es indispensable que en la familia se hable de sexualidad, ya que es allí en este contexto donde interactúan la mayor parte del tiempo, además del conocimiento y la confianza que debe existir entre los diferentes miembros de la familia para abordar sin tapujos este tipo de temas. *“Si se debe hablar de sexualidad en la familia porque es importante que los papas vean como se está relacionando uno, como está tomando las decisiones”* (Mujer, 17 años. Grado 10).

De igual manera, manifiestan que si en la familia no se habla de sexualidad, tienden a tomar malas decisiones respecto a la vivencia de la misma, o a buscar información en fuentes no tan confiables. *“es un error de los padres de no hablar con sus hijos de sexualidad, porque por eso es que uno tiende a hacer las cosas al escondido, o buscar consejos en personas que no son las más apropiadas”* (Mujer, 18 años, Grado Noveno).

En esta misma línea, muy pocos estudiantes expresan que en sus familias les hablan de sexualidad, otros por el contrario manifiestan que esto no ocurre en sus grupos familiares y que ellos mismo buscan las respuestas a sus dudas en internet, con amigos, con docentes, pero no las consultan a sus padres y madres. *“mi mamá con respecto a esos temas siempre ha sido un apoyo para mí, siempre ha tendido como a orientarme y a aconsejarme”* (Mujer, 18 años, Grado Noveno); *“yo acudo al internet cuando tengo alguna duda, por pena o por falta de confianza, para contarle a alguien o pedirle un consejo”* (Mujer, 18 años, Grado Noveno).

Por lo tanto, se hace necesario fortalecer las escuelas familiares, donde se brinden espacios y momentos de dialogo y discusión frente a temas de interés de los padres y madres relacionados con la educación de sus hijos e hijas, entre los que se encuentra la educación y orientación sexual.

En consecuencia, los y las estudiantes plantean que les gustaría que existiera dentro del currículo académico una asignatura sobre educación sexual, ya que la institución no les ofrece mucha orientación acerca de este tema, y si lo hacen solo es desde una perspectiva biológica, debido a que los contenidos son orientados en las clases del área de ciencias naturales. A su vez los y las estudiantes expresan que solo reciben formación en educación sexual cuando un practicante de Desarrollo Familiar está en la institución. *“Nos gustaría que existiera una materia de educación sexual en el colegio”* (Mujer, 14 años, Grado Noveno); *“Lo que nos dan es en ciencias naturales, pero es como ya porque lo tienen que dar”* (Mujer, 15 años, Grado Noveno): *“solo nosotros*

aprendemos ya cuando vienen las personas que son como las encargadas de impartir la información de sexualidad” (Mujer, 15 años, Grado Noveno).

Es así como es indispensable que en la institución se orienten procesos de educación sexual desde una perspectiva integral, en donde los docentes sean multiplicadores de los procesos educativos de Desarrollo Familiar y se establezca un espacio diferente al núcleo de ciencias naturales para el dialogo e intercambio de saberes en lo relacionado a la sexualidad.

Por otro lado, los y las estudiantes expresan la incidencia de los procesos educativos de Desarrollo Familiar en la manera de cuidarse y de cuidar a los demás y a su vez en la toma de decisiones respecto a su sexualidad. *“aprende uno a cuidarse y a cuidar a los demás también, porque la sexualidad no es de una sola persona, aprende uno a tomar una decisión pero con más detenimiento” (Mujer, 17 años. Grado 10); “nos han dado mucho cambio y mucha responsabilidad, mucha información y procesos y enseñanzas para nosotros los jóvenes” (Mujer, 15 años, Grado Noveno).*

En esta línea, los docentes expresan que a partir de los procesos educativos desde Desarrollo Familiar, los y las estudiantes han cambiado su visión entorno a la sexualidad, ha trascendido la mirada meramente biológica, y a su vez han incorporado nuevas prácticas frente al cuidado, la expresión de sentimientos y el respeto propio y hacia los demás. *“en sus relaciones interpersonales, en su crecimiento personal, en su formación ha contribuido completamente” (Docente, Mujer. Instituto Manizales);*

De acuerdo con ello, los y las estudiantes han incluido en sus prácticas el cuidado hacia los demás, y el mutuo cuidado, el cual se manifiesta en el respeto hacia las decisiones de los demás frente al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos y en la responsabilidad que deben asumir hombres y mujeres respecto a la vivencia de su sexualidad.

En esta medida, los procesos educativos desde Desarrollo Familiar han aportado al proyecto de educación sexual del Instituto Manizales, en dar una visión más amplia de la sexualidad, no solo desde la dimensión biológica, sino incluyendo otras dimensiones como la social y afectiva de los seres humanos, dentro de las cuales se entiende la sexualidad como un proceso de comunicación e interacción de los seres humanos. *“para mi vida fue algo muy motivante, fue muy bueno porque la verdad yo no sabía nada, para mí todo era lo mismo, entonces no significaba nada que tantas cosas tenían que llevar a cabo, ya con todos esos procesos me he dado cuenta, que esas cosas son muy importantes para mi vida y llevar una vida sanamente sexual” (Mujer, 15 años, Grado Noveno).*

A nivel de las familias, se ha logrado impactar a través de la resignificación del sentido de la escuela familiar, incrementándose la asistencia de las familias a los encuentros programados. *“el interés de los padres de familia ha ido en aumento a través de la escuela familiar, porque los padres en un comienzo el porcentaje de asistencia era del 25, 30 % y en este momento vamos en el 84 %de asistencia a las escuelas familiares” (Coordinador*

Académico, Instituto Manizales); “Las familias están empezando a resignificar el sentido que tiene la escuela familiar y empezando a asumir esa corresponsabilidad que tienen con la educación de los hijos” (*practicante, hombre. Desarrollo Familiar. 2011-2*)

Debido a lo anterior, los padres de familia han modificado la concepción de la escuela familiar, al ya no considerarla como un reporte de quejas de sus hijos e hijas o una reunión de informe de notas. A partir de los procesos educativos de Desarrollo Familiar han resignificado el sentido de ésta como un espacio de reflexión y dialogo, donde se abordan temas de interés para la interacción con sus hijos e hijas.

De igual forma, los docentes resaltan y valoran las estrategias metodológicas utilizadas por los practicantes, evidenciando el impacto que éstas generaron en la concepción y actitudes de los y las estudiantes frente a los aspectos que incluye la sexualidad. “*Me pareció que las actividades que desarrollaron fueron muy lúdicas y generaron mucho interés en los estudiantes porque trabajaron de una manera cooperativa, de una manera dinámica, trabajaron en grupo. Entonces me parece que fueron estrategias que se pueden aplicar a mi labor docente en el momento de llevar una clase. Fue muy enriquecedor*” (*Docente, Mujer. Instituto Manizales*)

Pese a esto, los mismos directivos y practicantes señalan que el abordaje de los procesos de educación sexual no ha tenido el orden lógico más acertado, dado que aún se siguen considerando percepciones biologicistas de la sexualidad ya que no se ha iniciado desde la construcción del sujeto político para así permear el pensamiento de los y las estudiantes frente a la visión y prácticas de la sexualidad. “*Yo creo que los elementos estuvieron dados, la autonomía, lo que fueron los sentimientos, las emociones, todos esos proyectos que se vinieron haciendo pero el orden lógico no fue el más indicado...*” (*Practicante, hombre. Desarrollo Familiar. 2011-2*); “*yo sugeriría desde la construcción de ciudadanía, desde la construcción del sujeto político, desde la formación de pensamiento porque la persona que trate de ofrecer pautas para adquirir un nuevo pensamiento estaría canalizando sexualidad, drogadicción, prostitución, porque está tratando es de ofrecerle al muchacho pautas para que cambie su visión del mundo, para que cambie su forma de pensar*” (*Coordinador Académico, Instituto Manizales*)

A su vez, los docentes manifiestan la importancia y continuidad de este tipo de procesos educativos para replicarlos en otras instituciones. Así mismo, plantean la incidencia de estos procesos en los grupos familiares, con la posibilidad de que los y las estudiantes repliquen sus aprendizajes en sus familias y grupos de pares. “*se le debe dar mucha continuidad, ojala que siempre puedan haber practicantes que vengan a enriquecer el proceso con cosas nuevas pero que siempre se manejen esos temas*” (*Docente, mujer. Instituto Manizales*); “*...aprendí muchas cosas, fue un proceso muy completo y muy digno de replicar en todas partes porque me parece que fue valioso fue valioso, porque dejó un mensaje muy claro para todos los estudiantes*” (*Docente, Mujer. Instituto Manizales*); “*el aporte que recibieron los muchachos es de mucha incidencia para sus familias porque prácticamente hacen algo que deberían hacer desde la casa pero que se hizo acá. Y ya ellos lo*

pueden replicar a sus hermanos, a sus papás” (Docente, Mujer, Instituto Manizales)

Frente a lo anterior, los y las estudiantes sugieren que se dé continuidad a los procesos educativos, además que se aborden temas de su interés, pero acerca de la sexualidad, especialmente sobre la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.

Pese a esto, los directivos expresan que las temáticas desarrolladas en los procesos educativos han sido repetitivas y que notan muy poca receptividad por parte de los y las estudiantes. *“En este momento cualquier practicante viene al colegio y dice que va a hablar sobre sexualidad, los muchachos lo primero que manifiesta es ¿otra vez? Y los muchachos han saturado a los jóvenes de e educación sexual porque al final es sobre los mismo abortos, embarazos prematuros y entonces el muchacho se ha agotado” (Coordinador Académico, Instituto Manizales).*

A pesar de ello, cuando se les pregunta a los y las estudiantes los temas que quieren que se aborden lo hacen es desde la dimensión biológica de la sexualidad, excluyendo las demás dimensiones del ser humano que se trabajan en los procesos. *“Que traten temas que nos interesen. Dar a conocer más a fondo los temas de las enfermedades, especificarse más en los temas, que consecuencia trae pero más a fondo” (Hombre, 17 años. Grado Octavo); “métodos de planificación, aprender más sobre el tema, sobre las enfermedades” (Mujer, 17 años. Grado 10).*

Lo expuesto anteriormente indica que a pesar de que se han alcanzado grandes logros alrededor de los discursos frente a la educación sexual desde una perspectiva integral, aun la dimensión biológica está muy marcada en sus discursos, lo que supone que se deben iniciar procesos articulados entre docentes, padres de familia y estudiantes para incluir las demás perspectivas de la educación sexual.

Del mismo modo, los docentes expresan que para los y las estudiantes es la mejor clase cuando se abordan temas de educación sexual, orientados por los practicantes de Desarrollo Familiar. *“De educación sexual uno le hablan y es la mejor clase para ellos, se interesan mucho, pero desafortunadamente queda la semilla pero como que no germina” (Docente, Mujer, Instituto Manizales, coordinadora proyecto de sexualidad).*

En lo que refiere a los aportes del programa de Desarrollo Familiar a la institución, los docentes resaltan el impacto de los procesos educativos; expresan que los y las estudiantes los solicitan y que son muy importantes para ellos, en su formación personal y de interacción con los otros. *“Ahora ellos mismos lo piden” (Docente, Mujer, Instituto Manizales, coordinadora proyecto de sexualidad).*

Por último, los docentes y administrativos están de acuerdo en que no tenían ningún conocimiento acerca del programa de Desarrollo Familiar, plantean que para ellos antes era una carrera de bajo perfil de la Universidad de Caldas, o que era lo mismo que Trabajo Social. *“Sinceramente Desarrollo Familiar era una carrera de bajo perfil de la Universidad de Caldas, cuyo objeto de estudio nunca fue muy claro para mí y ahorita veo que es algo muy enfocado en la parte social, en la persona, en la familia, en la*

sociedad y que tiene bastante impacto” (Docente. Mujer. Instituto Manizales); “antes yo me imaginaba lo que también tiene la Universidad de Caldas que es trabajo social que se enfocaba más a la comunidad pero desde todos los aspectos y que es ahora Desarrollo Familiar, donde ya nos estamos enfocando absolutamente en todo, se tienen en cuenta la comunidad educativa, estudiantes, padres de familia y les faltaría un poquito más el otro componente que es el de los docentes” (Docente, Mujer, Instituto Manizales, coordinadora proyecto de sexualidad).

En definitiva, los procesos educativos, cambiaron esa concepción que tenían de Desarrollo Familiar y ahora expresan que es una carrera que permea la forma de vida de las personas, que propone nuevas alternativas y estrategias para todo tipo de población, donde se involucra a toda la comunidad educativa.

Prácticas educación sexual: “hicimos una obra de teatro, radiogramas de la sexualidad, tuvimos un grupo”

A partir de los procesos educativos desde Desarrollo Familiar se han emprendido acciones para la difusión de los mismos en el contexto escolar, tales como radio dramas, videos, utilización de las redes sociales, feria de la sexualidad y conformación de un grupo de líderes multiplicadores de los procesos.

Respecto a las acciones desarrolladas en el colegio para multiplicar y difundir los aprendizajes de los procesos educativos de Desarrollo Familiar, los y las estudiantes, expresan que la razón por la que no les han dado continuidad es porque muchos de los estudiantes no asumen una actitud de seriedad sino de recocha o de indiferencia frente al tema. Sumado a esto, a los estudiantes que hacen parte de la emisora del colegio se les ha prohibido hacer uso de estos medios para hablar acerca de los procesos, con el argumento de que se les está incitando a iniciar su vida sexual. *“como uno no tiene como tanta confianza para hablar con lo demás, tal vez ellos lo tomen como recocha, por ejemplo yo en la emisora no puedo hablar nada de eso porque dicen que es un irrespeto, porque vamos induciendo a los estudiantes para que tengan vida sexual” (Mujer, 15 años, Grado Noveno).*

Pese a esto, en el colegio a través de los grupos de líderes que se han conformado, de los estudiantes que demuestran mayor interés y compromiso con los procesos, se han llevado a cabo radio dramas, la creación de un grupo en Facebook y la feria de la ciencia, en la que contaron con un salón para mostrar todas las evidencias del proceso vivido, haciendo evidente la sexualidad desde la familia hasta la sexualidad en la pareja. *“en la feria de la ciencia tuvimos un salón de mera sexualidad, que estaba la sexualidad desde la familia a la sexualidad hasta la pareja, creamos un grupo en Facebook, presentaciones, radio drama” (Mujer, 17 años. Grado 10).*

Por otra parte, los practicantes expresan la importancia del trabajo interdisciplinar y como éste se ha venido fortaleciendo a través del tiempo, logrando

grandes resultados e impactando a la comunidad educativa, tal es el caso del foro de juventudes que se está adelantando en la institución por parte de las diferentes disciplinas del área social, promoviendo la participación de los y las estudiantes para que hagan visible sus voces y sus pensamientos a la institución a la cual pertenecen. *“se está trabajando el primer foro de juventudes en el Instituto Manizales, hemos también hecho recorridos por la comuna San José, con los docentes, ya hay más interés de parte de los practicantes, compartimos experiencias, relatos de los jóvenes, pues ya se ve el trabajo interdisciplinar, está mejor que antes”* (practicante, hombre. Desarrollo Familiar. 2011-2); *“Hoy en día si es mucho lo que se está trabajando, muchísimo lo que se está trabajando de manera interdisciplinar”* (practicante, hombre. Desarrollo Familiar. 2011-2).

Son muchos los aprendizajes que hacen evidente los practicantes de Desarrollo Familiar durante el desarrollo de los procesos educativos, entre los que se encuentran: comprender que no son docentes y que esto es una gran posibilidad para buscar nuevas estrategias para llegar a los y las estudiantes, a los docentes y a las familias. *“aprender que nosotros como profesionales en Desarrollo Familiar dentro de un contexto local e institucional no somos docentes y eso es una gran ventaja, no ser docente porque representa que usted puede digamos chocar un poco con el sistema y desde el currículo oculto trabajar con los jóvenes, las jóvenes, con los mismos docentes y con las familias, buscar nuevas estrategias desde lo que es el currículo oculto y desde los elementos que hemos adquirido actualmente como los dispositivos pedagógicos del género, como el sujeto político, el despliegue de la subjetividad política”* (practicante, hombre. Desarrollo Familiar 2011-2).

Además de ello, expresan que fortalecieron sus capacidades, como la de gestionar, la de actuar en un contexto diferente al académico. Manifestando que fue muy enriquecedor hacer parte de estos procesos y muy satisfactorio darse cuenta de que han contribuido en gran medida al desarrollo integral de los y las estudiantes. *“... ya uno ya va solito y tiene que trabajar solo, entonces la independencia, como la capacidad de gestionar, de reconocer muchas capacidades que uno dice yo no las tengo, pero si uno si las tiene y que uno pues es capaz de hacer las cosas solo”* (practicante, mujer. Desarrollo Familiar 2011-2).

Adicionalmente, los practicantes expresan lo difícil que fue iniciar los procesos educativos, debido al nuevo contexto al cual se veían enfrentados. Por otro lado, uno de los practicantes expresa que se sintió señalado y presionado por parte del programa, al comienzo de su proceso, ya que tuvo que enfrentarse a dificultades de tipo emocional, tales como la depresión. *“yo siento que a mí me estaban presionando, que estaba siendo señalado además y que estaba siendo especialmente señalado desde el programa”* (practicante hombre. Desarrollo Familiar 2011-2); *“lo que pasa en el programa es que les gusta mucho decir que hay que aprender a escuchar al otro pero en el programa no escuchan al otro, no han aprendido a escuchar al otro ni han aprendido desde sus capacidades...”* (practicante hombre. Desarrollo Familiar 2011-2). Pese a esto manifiesta, como logró superar estas dificultades y resalta el gran aprecio que tiene por el programa y como éste también

le ha aportado muchas cosas positivas para su vida personal y profesional.

Por otro lado, los practicantes están de acuerdo, que en la institución se encuentran estudiantes de diferentes personalidades, unos son extrovertidos, participativos, otros tímidos, inteligentes. En este sentido, se requiere diseñar nuevas estrategias que los incluyan a todos. *“hay unos muy participativos, muy inteligentes, unos como que aprenden las cosas muy rápido, otros son muy extrovertidos... Yo vi muchas cualidades en ellos...”* (Practicante mujer. Desarrollo Familiar 2011-2).

Además de ello, plantean que en ciertas ocasiones, les asombraron algunas respuestas y actitudes de los y las estudiantes, a pesar de su corta edad se mostraban muy maduros para abordar estos temas. *“lo que más recuerdo es cuando me asombraban algunas respuestas frente a preguntas como que querían en el futuro, o que hay para hacer, le contestan a uno cosas como que se quedaba uno asustado o a veces veíamos jóvenes tan pequeños de estatura pero tan adultos de cabeza, de mente. Que eso le genera a uno asombro”* (practicante hombre. Desarrollo Familiar 2011-2).

CONCLUSIONES

- El proceso de sistematización contribuyó a develar cambios en los discursos y prácticas de los y las estudiantes del colegio Instituto Manizales, comuna San José, frente a la sexualidad y la educación sexual, desde una visión reproductora hacia una perspectiva integral, logrando evidenciar los aportes de los procesos educativos en Desarrollo Familiar así como las dificultades que se presentaron en términos del diseño metodológico de los mismos y las sugerencias para su cualificación, con el fin de incidir positivamente en el sentido y significado de la sexualidad desde un panorama que incluya todos las dimensiones del ser humano.
- Frente a la categoría de sexualidad desde una perspectiva integral, los y las estudiantes evidencian en sus discursos el cambio de la visión de sexualidad desde la dimensión biológica, para incluir la dimensión psicológica, social y de expresión de sentimientos, entre los que se encuentra el reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos, nuevos lenguajes para referirse a las partes de su cuerpo y actitudes más abiertas para hablar de la sexualidad; pese a esto, los aprendizajes que han adquirido no los han incorporado en su totalidad en sus prácticas cotidianas en lo que refiere a la sexualidad; algunas de las prácticas que manifiestan son: acciones frente al cuidado de sí mismos y de otros, expresiones de afecto entre pares, actitudes de respeto y la toma de decisiones para el ejercicio de su sexualidad.
- En relación a la categoría de educación sexual desde una perspectiva integral se hacen evidentes los discursos de los y las estudiantes frente a los aspectos que integran la sexualidad, y la responsabilidad de la familia y la escuela en los procesos

de orientación sexual. En lo que refiere a las prácticas de educación sexual, se hacen evidentes las acciones realizadas por los y las estudiantes del grupo de líderes para difundir y multiplicar los aprendizajes de los procesos educativos en el escenario escolar, entre las que se encuentran radiodramas, videos, feria de la sexualidad, entre otros.

- El presente artículo da apertura a nuevos procesos de sistematización o investigación en el área de sexualidad en lo relacionado a los discursos que los y las estudiantes alcanzan a incorporar en la vivencia de su sexualidad de tal manera que ésta se convierta en una fuente de bienestar y no de riesgo.

- Es imprescindible la necesidad de incluir procesos de educación sexual en la institución, donde se trascienda la mirada biologicista de la sexualidad y se incluyan nuevos elementos que aporten a la vivencia de la sexualidad de los y las estudiantes de una manera plena y satisfactoria. Al mismo tiempo, es significativo mencionar la importancia de la cualificación de los procesos educativos de Desarrollo Familiar en lo relacionado a su diseño metodológico y abordaje de la sexualidad.

- El proceso de sistematización posibilitó descubrir que no necesariamente los conocimientos que estén incorporados en los discursos se harán evidentes de la misma manera en las practicas; este mismo caso se aplica en lo relacionado con la sexualidad y la educación sexual, ya que no todo de lo que se orienta en los procesos educativos los y las estudiantes lo van a poner en práctica en la vivencia de la misma, aun cuando ya lo hagan evidente en sus discursos.

- Al contrastar las diferentes narrativas de los actores (estudiantes, profesores, docentes y practicantes) se evidencian los aportes de los procesos educativos de Desarrollo Familiar en el cambio en los discursos frente a la sexualidad y la educación sexual desde una perspectiva integral donde se incluyen las dimensiones: biológica, psicológica, social y de expresión de sentimientos; del mismo modo, se reflejan las similitudes y diferencias entre tales discursos lo que demuestra que es necesario que los procesos que se orienten desde Desarrollo Familiar emprendan acciones conjuntas en donde se involucre toda la comunidad educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aldana, Victoria y Peláez, Diana. 2011. "Jóvenes y familias resignificando y multiplicando sus experiencias: un camino hacia la educación sexual integral" SUMA PROYECCIÓN. Servicios Amigables Para Jóvenes. Proyecto de pasantía para optar al título de Profesional en Desarrollo Familiar.

Alvarado, S. V., Ospina, H. F., Botero, P. & Muñoz, G. (2008). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes Argentina, *Revista Argentina de Sociología* ISSN: 1667-9261. V. 6 fascículo 22, p. 19 – 43.

Bernal, D. Rosa. 2004. Sistematización de experiencias – propuestas y debates- dimensión educativa. Bogotá.

Echeverría, Rafael. 2005. Ontología del lenguaje. Comunicaciones Noreste Ltda.

Ghiso, Alfredo. 1998. De La Practica Singular Al Dialogo Con Lo Plural Aproximaciones A Otros Tránsitos Y Sentidos De La Sistematización En Épocas De Globalización. Funlam.

Guillen de Maldonado. 2004. Parte III- sexualidad. Rev. Soc. Bol. Ped. 1994; 33 (2) 79-85.

Hijano, Francisco B; Ruiz Patricio J; Lumbreras, Gonzalo; Nogales, Javier; Onecha, Elena. 2010. IX. 4. Sexualidad en la adolescencia. Revisión: Manuel Ballarín Bardají.

Ocampo, A. M. 2011. Ciudadanía juvenil, juventud y Estado: Discursos de gobierno sobre sus significados. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1 (9), pp. 293.

Patiño, Jhoana. 2012. De la representación a la co-construcción de otros sentidos y prácticas investigativas: Usos políticos de la perspectiva narrativa en Desarrollo Familiar. Documento sujeto a modificaciones.

Lozano, Martha. 2009. La política, la democracia y la ciudadanía en los juicios, discursos y acción política en grupos de jóvenes estudiantes universitarios de Bogotá. Manizales, Centro de estudios avanzados en niñez y juventud. Universidad de Manizales –CINDE. Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Tesis presentada como requisito para optar el título de Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.

Meneses, María teresa. 2007. La reflexividad como herramienta de investigación cualitativa (I). *Nure Investigación*, n° 30.

Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, D.C. octubre de 2008. Perspectiva de un grupo de adolescentes sobre el proyecto de educación sexual que reciben en una institución distrital localidad Suba.

Programa Nacional de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. 2008. Módulo 1: La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, adolescentes y jóvenes.

Rodríguez, Xiomara; Cordero, Xiomeli. 2008. Reflexiones sobre educación sexual desde una perspectiva holística. Universidad Bolivariana, Venezuela. *Revista Iberoamericana de Educación* ISSN: 1681-5653 n. ° 45/1. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Ruiz, Luz Dary. 2001. La Sistematización De Practicas. Sistematización Experiencia de convivencia. Liceo Nacional Marco Fidel Suárez.

Olveira; Rodríguez; Touriñan. 2006. Educación para la ciudadanía y dimensión afectiva. Universidad de Santiago de Compostela.

Revista Sonorense de Psicología .Conocimientos y Actitudes Hacia la Sexualidad en Profesores de educación Secundaria. Sexuality Knowledge and Attitudes in High School Professors. Escuela de Psicología. Instituto Tecnológico de Sonora. Vol. 13, No. 2, 47-54.

Programa Nacional de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. 2008. Módulo 1: La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, adolescentes y jóvenes.

UNESCO; Ministerio de educación; Instituto de educación y Salud. 2009. Educación sexual integral en el contexto educativo.

Romero, Mercedes. 1977. Escuela de padres. Términos que se utilizaron en la 19ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO en Nairobi, para definir la Educación Permanente.

EL AUTOCONCEPTO FAMILIAR EN UNA MUESTRA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE MANIZALES*

Como citar este artículo:

Pinilla Sepúlveda, Victoria Eugenia, Montoya Londoño, Diana Marcela y Dussán Lubert, Carmen. (2012). "El autoconcepto familiar en una muestra de estudiantes universitarios de la ciudad de Manizales". *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*. Vol. 4, pp. 177-193. Manizales: Universidad de Caldas.

VICTORIA EUGENIA PINILLA SEPÚLVEDA**
DIANA MARCELA MONTOYA LONDOÑO***
CARMEN DUSSÁN LUBERT****

*Recibido: octubre 9 de 2012
Aprobado: diciembre 10 de 2012*

RESUMEN: Esta investigación indaga por las diferencias en el autoconcepto familiar en 375 estudiantes universitarios, de seis programas de pregrado adscritos a dos universidades de la ciudad de Manizales, Colombia. Es un estudio de tipo transversal y carácter inferencial con cuatro variables: programa, género, semestre y dimensión autoconcepto familiar. Se empleó el cuestionario de Autoconcepto AF5 (García y Musitu, 2009). La información se analizó estadísticamente a partir de la comparación del desempeño en la dimensión del autoconcepto familiar, entre hombres y mujeres de primeros y últimos semestres de cada programa. Se utilizó la prueba de Shapiro-Wilk (Sheskin, Myers y Myers, 2007) para determinar la normalidad del autoconcepto trabajado, la prueba *f* para establecer el supuesto de varianzas homogéneas entre grupos, posteriormente se aplicó la prueba *t* correspondiente (Walpole, 1999). En el caso en el que no fuera válido el supuesto de normalidad, se realizó la prueba no paramétrica *U* de Mann-Whitney (Sheskin, Myers y Myers, 2007). Los resultados muestran que en la mayoría de los programas evaluados, se presentan medias superiores a las del baremo de referencia, en relación con el autoconcepto familiar, únicamente los programas de pregrado de Medicina y de Licenciatura en Filosofía y Letras, muestran diferencias, en el primero las medias obtenidas para este factor son mayores, que para el segundo programa; asimismo no se encontraron diferencias significativas para el autoconcepto familiar entre géneros y semestres.

PALABRAS CLAVE: autoconcepto, autoconcepto familiar, estudiantes universitarios.

* Este artículo se deriva del Proyecto de Investigación "Estandarización de pruebas cognitivas y caracterización del desempeño en jóvenes universitarios de la ciudad de Manizales", un proyecto realizado con la financiación y apoyo de la Universidad de Caldas y la Universidad de Manizales.

** Psicóloga. Magíster en Ciencias de la Educación Superior. Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Docente Departamento de Estudios de Familia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Caldas. Docente investigadora Programa de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Manizales. E-mail: victoria.pinilla@ucaldas.edu.co

*** Psicóloga. Magistra en Educación con Énfasis en Relaciones Pedagógicas. Magistra en Neuropsicología. Docente Programa de Psicología y Especialización en Neuropsicopedagogía, Universidad de Manizales. Docente Departamento de Estudios Educativos, Facultad de Artes y Humanidades, Universidad de Caldas. E-mail: diana.montoya@ucaldas.edu.co

**** Ingeniera Química. Magistra en Enseñanza de las Matemáticas. Docente Departamento de Matemáticas, Universidad de Caldas. E-mail: carmen.dussan@ucaldas.edu.co

FAMILY SELF-CONCEPT IN A SAMPLE OF UNIVERSITY STUDENTS IN THE CITY OF MANIZALES, COLOMBIA

ABSTRACT: This research investigates the family self-concept differences in a sample of 375 university students belonging to six undergraduate programs at two universities in the city of Manizales, Colombia. It is a transversal and inferential type study with four variables: program, gender, semester and the dimension of family self-concept. The AF5 Self-Concept Questionnaire (García & Musitu, 2009) was used. The information was statistically analyzed by comparing the performance in the family self-concept dimension, among men and women of the first and last academic semesters at each academic program. The Shapiro-Wilk Test (Sheskin 2007) was administered in order to define the normality of the self-concept dealt with. The F Test was administered to establish the assumption of homogeneous variances between groups; subsequently the corresponding T Test was applied (Walpole, 1999). In the case the normality assumption was not valid, the Non-Parametric Mann-Whitney U Test (Sheskin, 2007) was then applied. It was found that in most of the academic programs assessed means are higher than those in the reference scale, with reference to the family self-concept. Only the undergraduate programs in Medicine and the Bachelor's Program in Philosophy and Letters show differences: in the first program, the means obtained are higher than those of the second program. Additionally, no significant differences concerning the family self-concept among genders and academic semesters were found.

KEY WORDS: Self-concept, family self-concept, university students

INTRODUCCIÓN

El autoconcepto como constructo teórico es el concepto o imagen que la persona tiene acerca de sí misma, como un ser físico, social y espiritual (García y Musitu, 1999, 2009), en tal sentido, implica la totalidad de los pensamientos y sentimientos que un individuo en su experiencia de vida construye sobre sí mismo derivados de su actividad reflexiva. En la formación del autoconcepto son fundamentales los factores individuales, sociales y familiares, a partir de los cuales cada individuo interpreta las reacciones y respuestas que otras personas le expresan en las interacciones cotidianas, y las incorpora a sus autopercepciones (García Caneiro, 2003).

De esta manera el carácter reflexivo, evaluativo y las formas de actuar que hacen parte del autoconcepto se construyen en el contexto de las interacciones sociales que

el ser humano establece, especialmente con las personas significativas a lo largo de su historia de vida, entre las que se destacan las interacciones que se instituyen en el medio familiar, en cuanto se considera que la estructura familiar es determinante en la forma como esta influye en la conformación del autoconcepto. Al respecto, algunos autores se refieren a la familia como potenciadora de la formación del autoconcepto en cada uno de sus integrantes, a través de las diferentes estrategias de socialización que tanto los padres como las madres utilizan, los procesos de comunicación entre padres-madres e hijos, y el clima familiar que se construye en el grupo familiar (Noller y Callan, 1991; Musitu y Allatt, 1994; Musitu, Herrero y Lila, 1994; García y Musitu, 2009).

Asimismo, Minunchin y Fishman (1984) y Barrios (2005) argumentan que la familia se constituye como ámbito de interacción y ente regulador de los comportamientos de todos sus integrantes, en términos del establecimiento de sistemas de control, acciones permitidas y desaprobadas, así como procesos de interacción recíprocos llevados a cabo entre los padres, madres e hijos, hermanos y demás figuras de autoridad, como lo son los abuelos o tíos.

De este modo, la retroalimentación permanente en las diferentes etapas del ciclo vital que hacen las personas del grupo familiar significativas para el individuo, influye de manera continua en su concepto sobre sí mismo. En la infancia el ambiente familiar generado por la madre y el padre está directamente relacionado con la formación de un autoconcepto positivo (Núñez Pérez y González-Pianda, 1994 citados por García Caneiro, 2003). En la adolescencia y juventud los grupos de pares, la participación en diferentes escenarios sociales, la ampliación de las relaciones con otros ajenos, favorecen la interacción entre el factor social y familiar en el desarrollo del autoconcepto o de las referencias que la persona tiene sobre sí misma (García Caneiro, 2003).

El autoconcepto se identifica como un constructo fundamental en el estudio del bienestar psicosocial de la persona, en la medida en que se considera como el soporte de la reflexión y valoración que la persona hace de todas las esferas de su vida y de sus experiencias. Desde esta perspectiva, se reconoce la implicación del autoconcepto en el desarrollo psicológico del individuo, en cuanto puede interpretarse desde su relación con el bienestar, la satisfacción con la vida, y con la apreciación que se hace de sí mismo (Garaigordobil, Alirie y Fontaneda, 2009).

Se plantea que como constructo teórico, el autoconcepto está organizado, es multifacético, y experiencial, de él hacen parte aspectos cognitivos manifiestos en el conocimiento que cada persona tiene de sí misma, aspectos afectivos que se reflejan en la valoración que se hace de sí en lo cotidiano y aspectos comportamentales relacionados con las acciones o maneras de actuar. El aspecto afectivo-valorativo se asocia con el concepto de autoestima, el cual no ha sido claramente diferenciado del autoconcepto, incluso es usado por algunos autores sin ninguna distinción para hacer referencia a lo que el individuo piensa y valora de sí mismo (García y Musitu, 1999, 2009).

En contraste, hay autores que consideran la autoestima como un aspecto del autoconcepto que da cuenta del proceso de autoevaluación que realiza el individuo y permite conocer el grado de satisfacción que la persona tiene consigo misma (Musitu, Román y Gracia, 1988; García y Musitu, 2009; Véliz, 2010). Para un importante grupo de autores, como lo expresa Véliz (2010), se acepta ampliamente incluir como dimensiones o aspectos del autoconcepto: lo cognitivo, afectivo y comportamental.

Es importante tener en cuenta que el constructo al que se acude en este estudio hace referencia no a un concepto global del autoconcepto, sino a uno multidimensional que parte de los diversos pensamientos y sentimientos que las personas tienen de sí mismas en sus experiencias y relación con los demás, y de las atribuciones que cada persona hace de su propio comportamiento en las diferentes situaciones y escenarios en los que se desempeña en su vida cotidiana (Shavelson, Hubner y Stanton, 1976). García y Musitu (1999, 2009) parten de este modelo validado por diversos autores (Conesa y Silva (1990) y Martorell, Aloy, Gómez y Silva (1993) citados por García y Musitu (1999, 2009), para proponer un autoconcepto con cinco dimensiones: social, académico/profesional, emocional, familiar y físico.

La dimensión familiar del autoconcepto, que es la abordada en este estudio, es considerada por García y Musitu (2009) como uno de los componentes más importantes de este constructo, dado que en los estudios realizados por estos y otros autores, esta dimensión se correlaciona favorablemente con el sentimiento de bienestar de las personas, su ajuste psicosocial, el rendimiento e integración escolar y laboral, su comportamiento prosocial y la percepción de salud física y mental. Igualmente, el autoconcepto familiar de niños/as y adolescentes se relaciona positivamente con la comprensión, apoyo y afecto expresado por sus madres y padres (Gracia, Herrero y Musitu, 1995; Arango, 1996; Agudelo, 1997; Torres y Rodríguez, 2006). Asimismo, el protagonismo que tiene la familia como primer agente de socialización en la formación y consolidación del autoconcepto familiar y general, le reconoce a este grupo social su importancia en la socialización y protección social de sus integrantes (Lopes, 1985; Poletto y Koller, 2002; Baptista y Oliveira, 2004). Además de su incidencia en el desarrollo de comportamientos amigables u hostiles, cooperativos o individualistas, los cuales serán determinantes en otras relaciones establecidas por el individuo a lo largo de su vida (Barrios, 2005; Torres y Rodríguez, 2006).

De este modo, el autoconcepto familiar hace referencia al conjunto de pensamientos y sentimientos que tienen las personas respecto a su manera de relacionarse, su participación, e integración con su medio y grupo familiar. Para García y Musitu (2009) esta dimensión se organiza y hace evidente desde la confianza y el afecto en las relaciones familiares, manifiestas en la aceptación, felicidad y apoyo que cada persona encuentra en la familia, o en la decepción, crítica y no aceptación expresadas por la familia.

MÉTODO

Tipo de investigación

La investigación es de tipo transversal de carácter inferencial.

Población y muestra

Estudiantes de la Universidad de Caldas y Universidad de Manizales, matriculados en los primeros o últimos tres semestres de los programas de: Historia y Licenciatura en Ciencias Sociales, Medicina, Psicología, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes, Desarrollo Familiar y Licenciatura en Filosofía y Letras.

Muestra

Mediante un muestreo por conglomerados de tamaños diferentes para estimación de medias (Ospina, 2001), se obtuvo una muestra constituida por 375 personas (los conglomerados correspondían a cursos de estudiantes). La muestra por programa se conformó voluntariamente. Para tales estudiantes, el número de créditos aprobados a la fecha del estudio debía señalar que estaban iniciando o finalizando la carrera. La muestra se discriminó por programas tal como se aprecia en la Tabla 1.

Se aclara que en algunos programas únicamente se trabajó con estudiantes mujeres u hombres, ya que el porcentaje de unos u otros en tales programas no permitía la comparación por géneros de acuerdo con el baremo correspondiente.

Tabla 1. Muestra evaluada discriminada por género y semestre del estudiante

| Programa | Primeros semestres | | Últimos semestres | | Total fila |
|---|--------------------|------------|-------------------|-----------|------------|
| | Femenino | Masculino | Femenino | Masculino | |
| Historia y Licenciatura en Ciencias Sociales | 24 | 31 | 14 | 16 | 85 |
| Desarrollo Familiar | 38 | 0 | 25 | 0 | 63 |
| Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes | 0 | 28 | 0 | 21 | 49 |
| Licenciatura en Filosofía y Letras | 14 | 22 | 7 | 10 | 53 |
| Medicina | 20 | 34 | 13 | 16 | 83 |
| Psicología | 22 | 0 | 20 | 0 | 42 |
| Total columna | 118 | 115 | 79 | 63 | 375 |

Variables utilizadas en la investigación

Las variables incluidas en el estudio se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2. Variables utilizadas en la investigación

| Variable | Tipo de variable | Categorías |
|-----------------------|------------------|---|
| Programa | Cualitativa | Historia y Licenciatura en Ciencias Sociales, Medicina, Psicología, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes, Desarrollo Familiar y Licenciatura en Filosofía y Letras |
| Género del estudiante | Cualitativa | Masculino, Femenino |
| Semestre | Cualitativa | Primeros semestres (60 o menos créditos aprobados) Últimos semestres (151 o más créditos aprobados) |
| Puntaje familiar | Cuantitativa | |

Análisis de la información

Con base en la información disponible, se construyó una matriz de datos a la que se le realizó el siguiente análisis estadístico:

- Anova a una vía para comparar las medias del autoconcepto entre programas (manteniendo constantes las variables semestre y género).

Esta prueba exige entre básicamente validar el supuesto de normalidad de los datos, para lo que se aplicó la prueba de Shapiro-Wilk, y determinar la homogeneidad de las varianzas de los tratamientos, lo que se adelantó gracias a la prueba de Bartlett.

En caso de que alguno de los supuestos enunciados arriba no fuera válido, se aplicó la prueba no paramétrica de Kruskal-Wallis (Walpole, Myers y Myers, 1999; Sheskin, 2007).

- Prueba t para comparar la media del autoconcepto familiar entre hombres de primeros y últimos semestres y entre mujeres de primeros y últimos semestres (manteniendo constante el programa); para ello, se evaluó nuevamente la normalidad de los datos y se realizó la prueba f para determinar si las varianzas son iguales entre ambos grupos. En caso de que se cumpliera alguno de estos supuestos, se utilizó la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney (Walpole et al., 1999; Sheskin, 2007).

- Comparación entre los resultados promedio obtenidos para el autoconcepto familiar en cada semestre y por cada género, para cada programa, contra el correspondiente del baremo, utilizando la misma metodología del enunciado anterior.

RESULTADOS

1) Comparación estadística de medias del autoconcepto familiar entre programas, para un mismo semestre y un mismo género

La Tabla 3 muestra los resultados de la prueba de Kruskal-Wallis cuando se compararon entre programas las mujeres de primeros y últimos semestres, así como los hombres de primeros y últimos semestres (en negrilla los resultados estadísticamente significantes). Se realizó tal prueba, ya que en ningún caso los datos pasaron la prueba de normalidad de los errores, pvalores de 1,11E-15, 2,24-9, 3,66E-11 y 0,0004, respectivamente.

Tabla 3. Comparación estadística de medias del autoconcepto familiar entre programas

| Se comparan | Pvalor (test) | Programas estadísticamente diferentes | Conclusión |
|-------------------------------|------------------------------------|--|---|
| Mujeres de primeros semestres | 0,0915 (Kruskal-Wallis) | | Todos los programas evaluados tienen la misma calificación media en cuanto al autoconcepto familiar se refiere. No se encontraron diferencias significativas entre los promedios de los diferentes programas para las mujeres de primeros semestres. |
| Mujeres de primeros semestres | 0,7838 (Kruskal-Wallis) | | Todos los programas evaluados tienen la misma calificación media en cuanto al autoconcepto familiar se refiere. No se encontraron diferencias significativas entre los promedios de los diferentes programas para las mujeres de últimos semestres. |
| Hombres de primeros semestres | 0,02877 (Kruskal-Wallis) | Licenciatura en Filosofía y Letras, y Medicina | Los estudiantes del programa de Lic. en Filosofía y Letras obtienen promedios inferiores a los obtenidos por los de Medicina. |
| Hombres de últimos semestres | 0,0615 (Kruskal-Wallis) | | Todos los programas evaluados tienen la misma calificación media en cuanto al autoconcepto familiar se refiere. No se encontraron diferencias significativas entre los promedios de los diferentes programas para los hombres de últimos semestres. |

2) Comparación estadística de medias de autoconceptos entre semestres, para un mismo programa y un mismo género

Las Tabla 4 muestra el Pvalor de la prueba t o U de Mann-Whitney, encontrado al comparar para un mismo programa y un mismo género, los resultados del autoconcepto familiar.

Tabla 4. Comparación estadística de medias del autoconcepto familiar entre semestres

| Género | Programa | Pvalor (test) | Conclusión |
|---|---|-----------------------|---|
| Mujeres de primeros vs. Últimos semestres | Historia y Licenciatura en Ciencias Sociales | 0,2378 (Mann-Whitney) | Para este programa, no se encontraron diferencias significativas entre los promedios del puntaje de autoconcepto familiar, entre las mujeres de primeros y últimos semestres. |
| Hombres de primeros vs. Últimos semestres | | 0,5591 (Mann-Whitney) | Para este programa, no se encontraron diferencias significativas entre los promedios del puntaje de autoconcepto familiar, entre los hombres de primeros y últimos semestres. |
| Mujeres de primeros vs. Últimos semestres | Desarrollo Familiar | 0,6940 (Mann-Whitney) | Para este programa, no se encontraron diferencias significativas entre los promedios del puntaje de autoconcepto familiar, entre las mujeres de primeros y últimos semestres |
| Hombres de primeros vs. Últimos semestres | | 0,6935 (Mann-Whitney) | Para este programa, no se encontraron diferencias significativas entre los promedios del puntaje de autoconcepto familiar, entre los hombres de primeros y últimos semestres. |
| Mujeres de primeros vs. Últimos semestres | Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes | 0,1473 (Prueba t) | Para este programa, no se encontraron diferencias significativas entre los promedios del puntaje de autoconcepto familiar, entre las mujeres de primeros y últimos semestres. |
| Hombres de primeros vs. Últimos semestres | | 0,5758 (Prueba t) | Para este programa, no se encontraron diferencias significativas entre los promedios del puntaje de autoconcepto familiar, entre los hombres de primeros y últimos semestres. |
| Mujeres de primeros vs. Últimos semestres | Medicina | 0,4427 (Prueba t) | Para este programa, no se encontraron diferencias significativas entre los promedios del puntaje de autoconcepto familiar, entre las mujeres de primeros y últimos semestres. |
| Hombres de primeros vs. Últimos semestres | | 0,5258 (Mann-Whitney) | Para este programa, no se encontraron diferencias significativas entre los promedios del puntaje de autoconcepto familiar, entre los hombres de primeros y últimos semestres. |
| Mujeres de primeros vs. Últimos semestres | Psicología | 0,8109 (Mann-Whitney) | Para este programa, no se encontraron diferencias significativas entre los promedios del puntaje de autoconcepto familiar, entre las mujeres de primeros y últimos semestres. |

3) Comparación estadística de medias de autoconceptos contra el baremo correspondiente, entre semestres para un mismo género y un mismo programa

Al comparar las medias obtenidas por los estudiantes en el autoconcepto familiar contra el baremo correspondiente (Tabla 5), se encontró que en casi todos los programas se presenta mayor calificación promedio para los estudiantes de estos programas, así: para los hombres de primeros semestres de los programas de Historia y Licenciatura en Ciencias Sociales, las estudiantes de Desarrollo Familiar, los hombres y las mujeres de los programas de Medicina y los estudiantes de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes.

Mientras que no se observaron diferencias en el promedio, para las medias de este autoconcepto de los estudiantes del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras y de Psicología, cuando se comparan con las del baremo correspondiente.

Tabla 5. Comparación de las medias obtenidas del autoconcepto familiar contra el baremo correspondiente

| Programa | Individuos comparados | Familiar | Conclusión |
|--|---|----------|---|
| Historia y Licenciatura en Ciencias Sociales | Hombres primeros semestres vs. Hombres baremo | 0,00284 | Los hombres de primeros semestres presentan puntajes promedio superiores a los del baremo correspondiente |
| | Hombres últimos semestres vs. Hombres baremo | 0,05179 | Los hombres de últimos semestres presentan puntajes promedio iguales a los del baremo correspondiente |
| | Mujeres primeros semestres vs. Mujeres baremo | 0,77706 | Las mujeres de primeros semestres presentan puntajes promedio iguales a los del baremo correspondiente |
| | Mujeres últimos semestres vs. Mujeres baremo | 0,19940 | Las mujeres de últimos semestres presentan puntajes promedio iguales a los del baremo correspondiente |
| Desarrollo Familiar | Mujeres primeros semestres vs. Mujeres baremo | 0,01357 | Las estudiantes de primeros semestres presentan puntajes promedio superiores a los del baremo correspondiente |
| | Mujeres últimos semestres vs. Mujeres baremo | 0,02617 | Las estudiantes de últimos semestres presentan puntajes promedio superiores a los del baremo correspondiente |

| Programa | Individuos comparados | Familiar | Conclusión |
|---|--|----------------|---|
| Medicina | Hombres primeros semestres vs. Hombres baremo | 0,00004 | Los hombres de primeros semestres presentan puntajes promedio superiores a los del baremo correspondiente |
| | Hombres últimos semestres vs. Hombres baremo | 0,00060 | Los hombres de últimos semestres presentan puntajes promedio iguales a los del baremo correspondiente |
| | Mujeres primeros semestres vs. Mujeres baremo | 0,01796 | Las mujeres de primeros semestres presentan puntajes promedio iguales a los del baremo correspondiente |
| | Mujeres últimos semestres vs. Mujeres baremo | 0,00032 | Las mujeres de últimos semestres presentan puntajes promedio iguales a los del baremo correspondiente |
| Psicología | Mujeres primeros semestres vs. Mujeres baremo | 0,46407 | Las mujeres de primeros semestres presentan puntajes promedio iguales a los del baremo correspondiente |
| | Mujeres últimos semestres vs. Mujeres baremo | 0,50667 | Las mujeres de últimos semestres presentan puntajes promedio iguales a los del baremo correspondiente |
| Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes | Hombres primeros semestres vs. Hombres baremo | 0,00171 | Los hombres de primeros semestres presentan puntajes promedio superiores a los del baremo correspondiente |
| | Hombres últimos semestres vs. Hombres baremo | 0,00019 | Los hombres de últimos semestres presentan puntajes promedio superiores a los del baremo correspondiente |
| Licenciatura en Filosofía y Letras | Hombres primeros semestres vs. Hombres baremo | 0,86343 | Los hombres de primeros semestres presentan puntajes promedio iguales a los del baremo correspondiente |
| | Hombres últimos semestres vs. Hombres baremo | 0,47809 | Los hombres de últimos semestres presentan puntajes promedio iguales a los del baremo correspondiente |
| | Mujeres primeros semestres vs. Mujeres baremo | 0,70175 | Las mujeres de primeros semestres presentan puntajes promedio iguales a los del baremo correspondiente |
| | Mujeres últimos semestres vs. Mujeres baremo | 0,16852 | Las mujeres de últimos semestres presentan puntajes promedio iguales a los del baremo correspondiente |

DISCUSIÓN

Este estudio buscó identificar las diferencias en el autoconcepto familiar en 375 estudiantes universitarios de seis programas de pregrado adscritos a dos universidades de la ciudad de Manizales, a partir de la comparación de los puntajes obtenidos en esta dimensión del autoconcepto por estudiantes mujeres y hombres de primeros y últimos semestres, en relación con el baremo de la prueba.

El autoconcepto familiar se refiere a lo que la persona piensa y a la valoración que hace de su familia, de su participación e integración en este grupo a partir de sus experiencias e interacciones con los otros que le son significativos. Como lo explican García y Musitu (2009) y Véliz (2010), el sentido que esta dimensión denota se organiza en torno a dos ejes: el padre y la madre en las relaciones familiares a partir de la confianza y el afecto como primer eje, y la familia y el hogar como un segundo eje que da cuenta de dos aspectos positivos: el apoyo y felicidad, y dos negativos que aluden a no estar involucrado y no ser aceptado por los otros integrantes de la familia.

Es importante tomar en consideración que para García y Musitu (1999, 2009), autores de la prueba AF5 que se utilizó en este estudio, la dimensión de autoconcepto familiar, es uno de los factores más importantes del autoconcepto global y se correlaciona favorablemente con el sentimiento de bienestar de las personas, su ajuste psicosocial, el rendimiento e integración escolar y laboral, su comportamiento prosocial y la percepción de salud física y mental.

En este estudio realizado con estudiantes universitarios, los resultados encontrados no revelan diferencias significativas en la dimensión familiar del autoconcepto. Estos hallazgos respecto al género contrastan con lo planteado por García y Musitu (2009), cuando señalan una continuidad en el autoconcepto de las mujeres a lo largo del ciclo vital y un descenso en la dimensión familiar de los hombres que se hace más claro en el tránsito por la universidad, mientras que en esta investigación aparece una similitud en el autoconcepto familiar de hombres y mujeres, sin diferencias significativas.

Al respecto, es importante destacar que el género en las últimas décadas y principalmente en los años recientes, se ha vuelto de mayor interés para quienes investigan el autoconcepto, incluso algunos estudios realizados muestran a las mujeres con tendencia a tener un destacado autoconcepto social, y un mejor y más estable autoconcepto familiar a lo largo del ciclo vital, y a los hombres con un autoconcepto global más favorable (Amezcuza y Pichardo, 2000; García y Musitu, 2009). Asimismo, hay trabajos como el de Malo, Bataller, Casas, Gras y González (2011) que sugieren la influencia del género en las diferencias de formación del autoconcepto de hombres y mujeres. En ese estudio se encontró mayor puntuación en las dimensiones académica y social del autoconcepto de las mujeres, en contraste con una mayor puntuación en la dimensión física del autoconcepto de los hombres y ninguna diferencia significativa

en la dimensión familiar del autoconcepto de hombres y mujeres (Malo et al., 2011).

En esta misma línea, en el trabajo realizado por Costa y Taberero (2012), se hace una revisión sobre investigaciones que han indagado por las diferencias de género en la perspectiva multidimensional del autoconcepto, y según las autoras, estos estudios muestran diferencias de género que destacan a las mujeres en las dimensiones académica, social y familiar del autoconcepto, mientras los hombres lo hacen en las dimensiones física, emocional, así como en la académica y en el autoconcepto global. Sobre este asunto, Véliz (2010) plantea que las investigaciones difundidas en diversas revistas científicas muestran una menor relación entre el autoconcepto global y el género, aunque hay pequeñas diferencias de género que se manifiestan sutilmente en una perspectiva unidimensional del autoconcepto. Para el autor se requiere de un autoconcepto multidimensional para poder comprender la relación entre autoconcepto, masculinidad y feminidad.

Es evidente que las comparaciones entre el género y el autoconcepto son aún contradictorias, sin embargo ofrecen un interesante campo de indagación el cual requiere de búsquedas más amplias, análisis más cuidadosos, articulados y complejos desde diversas disciplinas, que contribuyan al conocimiento y comprensión de las construcciones sociales y culturales que hacen mujeres y hombres, respecto a lo propio de lo femenino y masculino en relación con su autoconcepto.

La comparación entre los programas que hicieron parte de este estudio, parte de considerar la educación universitaria como un proceso de formación permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades de los seres humanos en lo profesional y personal, y en el contexto de diferentes áreas y campos del conocimiento, para el ejercicio de una disciplina o profesión (MEN, 2010). Además, es una realidad que ofrece experiencias y un sinnúmero de oportunidades para que desde las particularidades de cada formación específica, y a partir de las singularidades de cada persona, ésta constituya su autoconcepto, lo que piensa y valora de sí misma.

De esta investigación hicieron parte estudiantes hombres y mujeres, vinculados con programas de pregrado en su mayoría de ciencias sociales y humanas, y un programa del área de la salud. Los resultados entre programas no mostraron diferencias significativas respecto al autoconcepto familiar, ni tampoco se hallaron diferencias en este factor entre estudiantes de primeros y últimos semestres de cada programa.

Estos resultados contrastan con los presentados por Véliz y Apodaca (2012), quienes al analizar la estructura multidimensional del cuestionario AF5 propuesto por García y Musitu (1999), encontraron en una investigación realizada con 691 estudiantes universitarios diferencias en el autoconcepto al revisar las áreas de formación profesional. Desde sus hallazgos establecen que en cuanto al área disciplinar los estudiantes de carreras relacionadas con el área psicosocial presentan mayores promedios en los factores emocional y familiar, seguidos por el área de la salud en este último factor.

Para el caso de los resultados aquí presentados, se observa que en los programas de pregrado de Medicina y Licenciatura en Filosofía y Letras (Tabla 3), la muestra de estudiantes hombres evaluados de primeros semestres mostró menores medias para estos últimos, sin ser diferentes a lo reportado por el baremo de la prueba. Esta evidencia podría apoyar lo sugerido por Véliz y Apodaca (2012), sobre la necesidad de confirmar si esta disparidad se relaciona con el perfil profesional declarado para cada carrera universitaria de la que provienen los estudiantes.

También, es necesario destacar que en los resultados de los primeros semestres hay diferencias –aunque no significativas– y un mejor desempeño en el factor familiar, respecto al baremo de la prueba, en los programas de Historia y Licenciatura en Ciencias Sociales, en la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes, y en el programa de Medicina para los estudiantes hombres. Y en el programa de Desarrollo Familiar, para las estudiantes mujeres. Asimismo, los hombres de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes, y las mujeres del programa de Desarrollo Familiar; fueron los únicos programas cuyos estudiantes de primeros y últimos semestres, presentaron puntajes promedio superiores a los del baremo de la prueba en la dimensión correspondiente.

En general, la tendencia en esta investigación a que el conjunto de estudiantes participantes tengan puntajes promedio iguales y superiores a los del baremo, destaca lo argumentado por García y Musitu (2009) sobre el autoconcepto familiar como una de las dimensiones fundamentales del autoconcepto como constructo general, porque se correlaciona favorablemente con las demás dimensiones que hacen parte del autoconcepto general: la social, lo físico, emocional, y académico-laboral. Es decir que estos resultados muestran que los y las estudiantes de la muestra tienen la tendencia a percibir, reconocer y valorar a sus familias como grupo y escenario de apoyo, aceptación, confianza y afecto. Todo esto puede estar favorablemente relacionado con el sentimiento de bienestar, el ajuste psicosocial, el actuar voluntariamente en beneficio de otros y la integración escolar de este grupo de estudiantes (Reyes, 2003; Padilla, García y Suárez, 2010).

Asimismo, una evidencia interesante que abre posibilidades de indagación alrededor de las formaciones específicas y el autoconcepto, es el hecho de que las estudiantes mujeres del programa de Desarrollo Familiar y los estudiantes hombres de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes, presenten una continua favorabilidad, por encima de los puntajes del baremo, en el autoconcepto familiar durante todo el proceso de formación universitaria.

La valoración que hacen los/las estudiantes de la muestra de esta dimensión del autoconcepto se vincula también a lo señalado por García y Musitu (1999, 2009), y planteado en otras investigaciones respecto a la relación favorable del autoconcepto familiar con la dimensión académica, así como con estilos parentales de inducción,

afecto y apoyo (Adell, 2002; Padilla et al., 2010; Véliz, 2010; Salum-Fares, Marín y Reyes, 2011).

Finalmente, la ubicación por encima del promedio de los baremos, también pone de relieve la necesidad de realizar estudios de estandarización de la prueba para población universitaria colombiana, a fin de tener unos parámetros normativos del instrumento más pertinentes de acuerdo con el contexto nacional y regional, que garanticen una mayor validez ecológica de la prueba, es decir, que permitan inferir la actuación cotidiana de las personas a partir de los resultados de las pruebas aplicadas en sujetos colombianos. En tal sentido, puede señalarse que la validez ecológica es entendida como la relación funcional y predictiva existente entre la ejecución del sujeto en una prueba psicológica y la conducta de este en situaciones de la vida diaria (Sbordone, 1998). Asimismo, se ha planteado que la validez ecológica de una prueba viene determinada por el grado de representatividad de esta y el nivel de generalización de los resultados (Burgess et al., 2006). Según estos autores, la representatividad de una prueba depende del nivel de correspondencia que se establece entre la prueba y las posibles situaciones reales con las que se puede encontrar una persona de acuerdo con su contexto social y cultural (García, Tirapu y Roig, 2007).

CONCLUSIONES

A nivel del autoconcepto familiar no se encontraron diferencias de género, ni relacionadas con la carrera entre los(as) estudiantes evaluados(as).

Este estudio permite afirmar que las estudiantes de los primeros y últimos semestres evaluados, tienen un alto autoconcepto familiar que no cambia en los últimos semestres de la carrera, lo cual puede sugerir que estos estudiantes perciben favorablemente a su familia, se sienten queridos y apoyados por esta, y que la disciplina, o el proceso de formación llevado a cabo en la carrera, no parecen influir en el fortalecimiento de este factor para el constructo del autoconcepto, más bien para el caso de la muestra de estudiantes evaluados, puede decirse que el autoconcepto familiar, fue un factor que inició con un porcentaje alto de puntuación, con lo cual se infiere que los estudiantes llegan a la universidad con una red familiar de apoyo sólida en la que se sienten acogidos y amados, y que esta red familiar parece mantenerse a lo largo del desarrollo de los estudios universitarios, sin que la formación profesional, al parecer, genere efectos o influya en este autoconcepto.

Con estos resultados parece desvirtuarse la creencia o estereotipo social de las posibles dificultades personales que pueden tener el y la joven universitarios, al ingresar a la Educación Superior, derivadas de la posible disfunción familiar, hallazgo desde el cual se pone de relieve la condición de factor protector que parece tener el autoconcepto familiar en el desarrollo personal y profesional del estudiante, y

especialmente, en la prevención de conductas de riesgo en adolescentes (Santander et al., 2008).

Sin embargo, es primordial considerar la posible influencia en los resultados de esta investigación del familismo como sobrevaloración y creencia extendida de la importancia que se atribuye en el contexto cultural colombiano a la familia, lo cual como lo plantean Puyana (2007) y Puyana y Rojas (2011) la idealiza y sobrecarga de funciones. Se esboza así un horizonte interesante de indagación sobre este concepto.

Definitivamente la importancia del autoconcepto como constructo psicológico y los hallazgos de este estudio, hacen prioritario continuar con procesos de investigación que permitan la estandarización del instrumento AF5 en el contexto nacional, a fin de poder desarrollar normas para los sujetos colombianos.

BIBLIOGRAFÍA

Adell, Marc Antoni. (2002). *Estrategias para mejorar el rendimiento académico de los adolescentes*. Madrid: Editorial Pirámide.

Agudelo, Amparo. (1997). *Valores y socialización: Un estudio transcultural*. Tesis de grado para optar al título de Doctor en Psicología. Universidad de Valencia. Valencia, España.

Amezcuca, Juan Antonio y Pichardo, María del Carmen. (2000). "Diferencias de género en autoconcepto en sujetos adolescentes". *Anales de Psicología*, No. 2, Vol. 16, pp. 207-214.

Arango, Claudia Marcela. (1996). *Apoyo social y autoestima, eventos vitales y depresión: un estudio longitudinal con muestras colombianas*. Tesis de grado para optar al título de Doctor en Psicología. Universidad de Valencia. Valencia, España.

Baptista, Makilin N. y Oliveira, Andréia A. (2004). "Sintomatología de depressão e suporte familiar em adolescentes: um estudo de correlação". *Revista Brasileira de Crescimento e Desenvolvimento Humano*, No. 3, Vol. 14, pp. 58-67.

Barrios Cepeda, Alexandra. (2005). "Autoconcepto y características familiares de niños resilientes con discapacidad. El caso de una población del Caribe colombiano". *Investigación y Desarrollo*, No. 1, Vol. 5, pp. 108-127.

Burgess, Paul W., Alderman, Nick, Forbes, Catrin, Costello, Angela, Coates, Laura M., Dawson, Deirdre R. et al. (2006). "The case for development and use of 'ecologically valid' measures of executive function in experimental and clinical neuropsychology". *Journal of the International Neuropsychological Society*, 12, pp. 194-209.

Costa, Sandra y Taberner, Carmen. (2012). "Rendimiento académico y autoconcepto en estudiantes de educación secundaria obligatoria según el género". *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, No. 2, Vol. 3, pp. 175-193.

García, Fernando y Musitu, Gonzalo. (1999). *Autoconcepto Forma 5, AF5*. Publicaciones de Psicología Aplicada. Madrid: TEA Ediciones, S.A.

_____. (2009). *Manual del AF5. Autoconcepto Forma 5*. Madrid: TEA Ediciones; S.A.

- Garaigordobil, Maite, Aliri, Jone y Fontaneda, Iraidi. (2009). "Bienestar psicológico subjetivo: Diferencias de sexo, relaciones con dimensiones de personalidad y variables predictoras". *Psicología Conductual*, No. 3, Vol. 17, pp. 543-559.
- García Caneiro Reyes. (2003). "Autoconcepto académico y percepción familiar". *Revista Galego-Portuguesa de Psicología e Educación*, No. 7, Vol. 8, pp. 359-374.
- García Molina, Alberto, Tirapu Ustárroz, Javier y Roig Rovira, Teresa. (2007). "Validez ecológica en la exploración de las funciones ejecutivas". *Anales de Psicología*, No. 2, Vol. 23, pp. 289-299.
- Gracia, Enrique, Herrero, Juan y Musitu, Gonzalo. (1995). *El apoyo social*. Barcelona: PPU.
- Lopes, V. L. S. (1985). "A família e o processo de interiorização: três exemplos". *Arquivo Brasileiro de Psicologia*, No. 3, Vol. 37, pp. 105-111.
- Malo, Sara, Bataller, Silvia, Casas, Ferran, Gras, María Eugenia y González, Mónica. (2011). "Análisis psicométrico de la escala multidimensional de autoconcepto AF5 en una muestra de adolescentes y adultos de Cataluña". *Psicothema*, No. 4, Vol. 23, pp. 871-878.
- MEN –Ministerio de Educación Nacional–. (2010). *Acciones y lecciones. Revolución Educativa 2002-2010*. Bogotá: MEN.
- Minunchin, Salvador y Fishman, Charles. (1984). *Técnicas de terapia familiar*. Barcelona: Paidós.
- Musitu, Gonzalo y Allatt, Pat. (1994). *Psicosociología de la familia*. Valencia: Albatros Educación.
- Musitu, Gonzalo, Herrero, Juan y Lila, Marisol. (1994). "Trabajo y bienestar en el ama de casa". En: Musitu, Gonzalo y Allatt, Pat (coords.). *Psicosociología de la familia* (pp. 205- 226). Valencia: Albatros Educación.
- Musitu, Gonzalo, Román, J. M. y Gracia, Enrique. (1988). *Familia y educación. Prácticas educativas de los padres y socialización de los hijos*. Barcelona: Labor.
- Noller, Patricia y Callan, Victor. (1991). *The adolescent in the family*. Londres: Routledge.
- Ospina, David. (2001). *Introducción al muestreo*. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Padilla, María Teresa, García, Soledad y Suárez, Magdalena. (2010). "Diferencias de género en el autoconcepto general y académico de estudiantes de 4o de ESO". *Revista de Educación*, No. 352, pp. 495-515.
- Poletto, Raquel C. y Koller, Silvia H. (2002). "Rede de apoio social e afetivo de crianças em situação de pobreza". *Psico (RS)*, No. 1, Vol. 33, pp. 151-176.
- Puyana Villamizar, Yolanda. (2007). "El familismo una crítica desde la perspectiva de género y el feminismo". En: Puyana, Yolanda y Ramírez, María Himelda (eds.). *Familias, cambios y estrategias* (pp. 263-277). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Puyana Villamizar, Yolanda y Rojas Moreno, Alejandra. (2011). "Afectos y emociones entre padres, madres e hijos en el vivir transnacional". *Trabajo Social*, No. 13, pp. 95-110.
- Reyes Tejada, Yesica Noelia. (2003). *Relación entre el rendimiento académico, la ansiedad ante los exámenes, los rasgos de personalidad, al autoconcepto y la asertividad en estudiantes del primer año de psicología de la UNMSM*. Tesis profesional para la obtención del grado de Psicólogo. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú.

- Salum-Fares, Alberto, Marín Aguilar, Raúl y Reyes Anaya, Celia. (2011). "Relevancia de las dimensiones del autoconcepto en estudiantes de escuelas secundarias de ciudad Victoria, Tamaulipas, México". *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, No. 2, Vol. 14, pp. 255-272.
- Santander, Sylvia, Zubarew, Tamara, Santelices, Lucía, Argollo, Pamela, Cerda, Jaime y Bórquez, Mariana. (2008). "Influencia de la familia como factor protector de conductas de riesgo en escolares chilenos". *Revista Médica de Chile*, No. 3, Vol. 136, pp. 317-324.
- Sbordone, Robert J. (1998). "Ecological validity. Some critical issues for the neuropsychologist". En: Sbordone, Robert J. y Long, C. J (eds.). *Ecological validity of neuropsychological testing* (pp. 15-41). Boca Ratón: St. Lucie Press.
- Shavelson, Richard J., Hubner, Judith y Stanton, George. (1976). "Self concept: Validation of construct interpretations". *Review of Educational Research*, No. 46, pp. 407-411.
- Sheskin, D. J. (2007). *Handbook of parametric and nonparametric statistical procedures*. Chapman & Hall/CRC. Boca Ratón: Taylor & Francis Group.
- Torres, Laura y Rodríguez, Norma. (2006). "Rendimiento académico y contexto familiar en estudiantes universitarios". *Enseñanza e Investigación en Psicología*, No. 2, Vol. 11, pp. 255-270.
- Véliz Burgos, Alex. (2010). *Dimensiones del autoconcepto en estudiantes chilenos: Un estudio psicométrico*. Tesis de grado para optar al título de doctor en Psicología y Educación. Universidad del País Vasco. Bilbao, España.
- Véliz Burgos, Alex y Apodaca Urquijo, Pedro. (2012). "Niveles de autoconcepto, autoeficacia académica, y bienestar psicológico en estudiantes universitarios de la ciudad de Temuco". *Revista Salud y Sociedad*, No. 2, Vol. 3, pp. 131-150.
- Walpole, Ronald E., Myers, Raymond H. y Myers, Sharon L. (1999). *Probabilidad y estadística para ingenieros*. México: Prentice Hall Hispanoamericana, S.A.



**BALANCE DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EN
IBEROAMÉRICA FRENTE A FAMILIA**

ASSESSMENT OF LATIN AMERICAN SOCIAL POLICIES REFERRED TO FAMILY

ENFOQUE DE DEMOCRATIZACIÓN FAMILIAR EN MELILLA-ESPAÑA: ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES DE GÉNERO Y AUTORIDAD*

Como citar este artículo:

González-Gijón, Gracia y Ruiz-Garzón, Francisca. 2012. Enfoque de democratización familiar en Melilla-España: análisis de las representaciones de género y autoridad. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia 4: 197-209.

DRA. GRACIA GONZÁLEZ-GIJÓN**
DRA. FRANCISCA RUIZ-GARZÓN***

*Recibido: agosto 24 de 2012
Aprobado: septiembre 28 de 2012*

RESUMEN: El presente artículo forma parte, en su fase inicial, de un proyecto de investigación e intervención que se desarrolla en la actualidad en la Ciudad Autónoma de Melilla. A partir de los trabajos sobre democratización familiar de la Dra. Beatriz Elba Schmukler, desarrollados durante más de una década en México desde el Instituto Mora, se creó un equipo de investigación con miembros de la Universidad de Granada, España, para adaptar dichos planteamientos a este contexto. El estudio que presentamos se realizó en Melilla, ciudad multicultural española de 12 km cuadrados situada en el norte de África. Esta investigación cualitativa de carácter exploratorio, analiza las representaciones sociales de género y autoridad en las familias, entre el alumnado seleccionado de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, empleando como técnica los grupos de discusión. De este estudio exploratorio se ha destacado la visión estereotipada de los/las jóvenes sobre género y la desigualdad entre los roles familiares.

PALABRAS CLAVE: Género, democratización familiar, representaciones sociales de género y autoridad, prevención de la violencia de género, grupos de discusión.

* Proyecto de investigación e intervención titulado "La Democratización Familiar como prevención de la violencia de género" (CECS-01), que se desarrolla en la Ciudad Autónoma de Melilla desde la Universidad de Granada, España y financiado por Consejería de Educación de dicha ciudad.

* Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Granada. graciag@ugr.es

** Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Universidad de Granada. fruizg@ugr.es

FAMILY DEMOCRATIZATION APPROACH IN MELILLA-SPAIN: ANALYSIS OF GENDER AND AUTHORITY REPRESENTATIONS

ABSTRACT: In its initial phase this article makes part of a research and intervention project, which is currently being developed in the Autonomous city of Melilla. From the work on family democratization carried out by Dr. Beatriz Elba Schmukler which has been carried out for more than a decade in the Mora Institute in Mexico, a research group was created which involved members of the University of Granada, Spain, in order to validate the above mentioned approaches to this particular context. This study was developed in Melilla, a 12 square kilometers multicultural Spanish city located in the north of Africa. This qualitative research with an exploratory character analyzes the social representations of gender and authority in the families among selected students from the Faculty of Education and Humanities of Melilla, using group discussion as methodology. The stereotypical image of young people in terms of unequal gender roles within the family has been highlighted in this exploratory study.

KEY WORDS: Gender, family democratization, gender and authority social representations, gender-based violence, prevention, discussion groups.

INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres se considera un problema social de primera magnitud y se analiza desde una perspectiva multicausal que está influida por factores relativos al maltratador, a la víctima y a los contextos familiar y sociocultural donde se produce (Hernando, 2007). Las normas culturales relacionadas con la violencia, el género y las relaciones sexuales no sólo se manifiestan en el ámbito individual; también la familia, la comunidad y el más amplio contexto social, incluidos los medios de comunicación, los refuerzan o combaten. El conocimiento de estos factores y sus interacciones en distintos niveles, así como en diferentes contextos y ambientes culturales, ayudará en el diseño de las diferentes estrategias de prevención (Ruiz-Pérez, Blanco-Prieto & Vives-Cases, 2004).

En este trabajo, partimos de la concepción de prevención de violencia de género relacionada con la posibilidad que desarrollan mujeres y hombres de construir vínculos en las familias y en las parejas basados en la corresponsabilidad entre los géneros y los derechos humanos de cada miembro de los grupos familiares (Schmukler, 2010; Schmukler & Levín, 2012). Las estructuras familiares muestran

una complejidad de relaciones de poder y autoridad que exigen que se superen los paradigmas de género tradicionales para no reproducir relaciones de abuso y violencia. Es necesario, por tanto, la búsqueda de nuevos paradigmas de género que tiendan hacia relaciones familiares y vínculos de pareja democráticos, basados en la equidad de género, la justicia entre los miembros y la participación de niñas, niños y jóvenes en las decisiones familiares, basadas en nuevas representaciones de género que acepten dichos presupuestos (Schmukler & Campos, 2009).

Las representaciones de género que desarrollan los individuos en la cultura en la que están inmersos se componen de un sistema de creencias, mitos e imágenes de la masculinidad, la feminidad y las relaciones de poder y autoridad entre hombres y mujeres y entre adultos, niñas, niños y jóvenes. Este sistema proviene del modelo sociocultural hegemónico patriarcal que privilegia la visión masculina y la verticalidad en las relaciones, el cual es transmitido a partir de las primeras relaciones familiares y se van co-construyendo con otros grupos sociales con los que interactúan los individuos a lo largo de la vida (Schmukler, 2010). Así, el género, como sistema cultural, provee de referentes culturales que son reconocidos y asumidos por la personas (Colas & Villaciervos, 2007).

En México se desarrollan, bajo la coordinación académica de la Dra. Beatriz Elba Schmukler, programas basados en la transformación de los modelos socioculturales de género desde el enfoque de democratización familiar, para la prevención de la violencia contra la mujer. El trabajo que presentamos forma parte de un proyecto de investigación e intervención, basado en el enfoque de democratización familiar y adaptado al contexto de la Ciudad Autónoma de Melilla. Esta ciudad, debido a su situación geográfica y antecedentes históricos, tiene como uno de sus rasgos más característicos la convivencia entre distintos colectivos diferenciados en cuanto a lengua, tradiciones, cultura y religión. Se establecen pues, en estos contextos multiculturales, nuevos desafíos respecto a la transformación de los estereotipos de género para hacer frente a las desigualdades de género relacionadas con las desigualdades culturales y étnicas (De Botton, Puigvert, & Taleb, 2004).

En este artículo se describen los resultados obtenidos en la fase inicial del proyecto, a partir del análisis exploratorio de las presentaciones sociales de género y autoridad de una muestra formada por el alumnado la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, de la Universidad de Granada. Con los datos obtenidos en esta fase inicial, se diseñaran las estrategias de prevención de violencia de género que se llevaran a cabo en la segunda fase del proyecto a través de la formación en democratización familiar.

EL ENFOQUE DE DEMOCRATIZACIÓN FAMILIAR COMO PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El trabajo desde el enfoque de democratización familiar se viene desarrollando en el Instituto Mora (México), desde hace más de 10 años, bajo la dirección de la Dra. Beatriz Elba Schmukler. El programa de Democratización Familiar surge en México ante la necesidad de desarrollar una política preventiva de la violencia hacia las mujeres. Los procesos de formación en democratización familiar tienen como objetivo promover herramientas en los/as participantes para desarrollar conciencia sobre los estereotipos de género a través de los cuales se relacionan. Para ello, emplea una metodología de trabajo que promueve diálogos reflexivos y debates de los/as participantes sobre sus propios conflictos y situaciones de abuso y violencia vividas en sus familias (Schmukler & Alonso, 2009 & Schmukler 2010).

El enfoque de democratización familiar, basado en el concepto de democracia en la intimidad de Anthony Giddens (1992, 2002), promueve procesos de corresponsabilidad entre los géneros, reconocimiento de la autoridad de las mujeres equitativamente con los hombres, reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos y agentes activos en la toma de decisiones familiares, transformación de los vínculos entre adultos, niños niñas y jóvenes. Promueve, igualmente, la escucha emocional y el respeto entre madres padres e hijos/as y procesos de transformación de los sistemas de autoridad familiares, en función de que las políticas públicas reconozcan las nuevas diversidades familiares afianzando el poder y la autoridad de las mujeres, el respeto a las elecciones sexuales diversas, la conciliación entre familia y trabajo y el desarrollo de nuevas masculinidades para afianzar los procesos de equidad y democratización de las familias. Son muchos los trabajos publicados en los últimos años, que describen los conceptos y experiencias prácticas desde este enfoque y las transformaciones producidas en los participantes en los programas de formación (Schmukler & Levín, 2012; Schmukler, Morales & Murguía, 2011; Schmukler, 2010; Schmukler & Alonso, 2009; Schmukler, Rocha & Jiménez, 2008).

CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

En las últimas décadas, los estudios sobre representaciones sociales de género y sus distintas manifestaciones han proliferado dando lugar a un amplio campo de conocimientos teóricos y prácticos que sirven de base para la investigación que presentamos. Aportaciones de Del Valle y otros 2002, Del Rio 1999; Bonal y Tomé 1996, Comas 1995, y Connel 1987, entre otros, han contribuido a dicho crecimiento.

Las personas conocen la realidad que les rodea mediante explicaciones basadas en los procesos de comunicación a lo largo de la vida y su relación con la cultura

en la que se desarrollan y viven. Las representaciones sociales sintetizan dichos significados y explicaciones, influyendo en la forma en que la gente piensa, organiza su vida cotidiana, y se relaciona en su medio social (Schmukler, Morales & Murguía, 2011).

Las representaciones sociales son abordadas a la vez como el producto y el proceso de una actividad de apropiación de la realidad exterior al pensamiento y de elaboración psicológica y social de esa realidad (Jodelet, 1986:37). Esto implica la postura activa de los individuos en la construcción de las representaciones sociales y, por tanto, la posibilidad de transformar las modalidades de pensamiento.

Jodelet (1986), señala que el sistema de representaciones se modifica por contacto con nuevos conocimientos y sistemas de referencia para interpretar lo que nos sucede y para elaborar nuevas estrategias de interacción social.

Es importante puntualizar que el carácter “social” de las representaciones no es únicamente un adjetivo que lleva a reconocer lo común de las mismas, sino que remite a la construcción de las representaciones mediante las interacciones sociales entre los individuos. Estas representaciones incluyen contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que tienen una función no solo en ciertas orientaciones de las conductas de las personas en su vida cotidiana, sino también, en las formas de organización y comunicación que poseen tanto en sus relaciones interindividuales como entre los grupos sociales en que se desarrollan. Las representaciones sociales, en definitiva, constituyen sistemas cognitivos y emocionales en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas (Alain y Fabio 2005).

Para Laird y Thompson (1992), los estereotipos son “generalizaciones preconcebidas sobre atributos o características de la gente en los diferentes grupos sociales”, en el caso de género, atributos asignados a hombres y mujeres en función de su sexo. Los estereotipos de género constituyen la base sobre la que los sujetos articulan la propia existencia partiendo de códigos y categorías de identidad asignados por la cultura (Lagarde 1998).

Freixas (2001), establece una aproximación a las características que impone la cultura patriarcal a la subjetividad femenina, tales como el imperativo de la belleza, la predisposición natural al amor, la consideración de la identidad de la mujer sujeta a la maternidad y el mandato de la mujer como cuidadora y responsable del bienestar ajeno. Por otra parte la masculinidad prepara a los hombres para enfrentar la vida con fortaleza, conocimiento, poder, engreimiento y habilidad, aunque también les enseña a rechazar sus sentimientos cubriéndose así con una máscara de insensibilidad

Las representaciones de masculinidad y feminidad que pertenecen al imaginario social colectivo, han servido de base para la generación de hipótesis en numerosos estudios sobre género y prevención de la violencia hacia las mujeres.

APROXIMACIÓN AL CONTEXTO DE ESTUDIO

La Ciudad Autónoma de Melilla es una ciudad española de 12 km cuadrados situada en el norte de África con una población aproximada de 84.000 habitantes autóctonos y extranjeros. Al hablar de Melilla estamos hablando de un contexto socio-cultural donde existen dos grupos mayoritarios, uno de origen hispano, identificado con las costumbres españolas y la religión católica, y otro origen rifeño o beréber, de lengua Tamazight¹ y religión islámica. Existen también otros colectivos minoritarios, pero de igual importancia en la vida social y económica de la ciudad, como son el hebreo y el hindú (Mayoral, 2003). Estos son los cuatro grupos reconocidos como los portadores de las cuatro culturas y religiones que constituyen el *campo religioso oficial* de Melilla (Briones, Tarrés & Salguero, 2013).

Según el Informe de Violencia de Género de 2009, en Melilla, en los últimos años, han ido surgiendo problemas a la hora de afrontar la violencia de género, el desarrollo de la Ley 1/2004 y la implementación del protocolo. Estos problemas están motivados por la especial idiosincrasia de la ciudad pues, desde hace algunos años, la población de origen magrebí ha aumentado notablemente, diferenciando entre población documentada y la indocumentada.

Así, entre la población indocumentada se encuentran tres grandes problemas: la barrera del idioma, el bajo nivel formativo y cultural, y las escasas posibilidades de recibir asistencia en situaciones de urgencia. Por ello, se hace muy difícil la detección, concienciación y el tratamiento de la violencia de género. Por el contrario, con la población musulmana documentada, españoles o inmigrantes, comienza a ser más sencillo trabajar. Aunque depende de su nivel cultural, el principal problema continúa siendo la concienciación ya que se trata de una cultura dominada por los hombres, en la cual se considera a la mujer carente de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión (Informe Violencia de Género, 2009).

Dadas las características contextuales de Melilla, esta ciudad ha sido elegida, desde el 2001, por la Administración General del Estado, como una de las 10 ciudades para llevar a cabo experiencias piloto de atención contra la violencia de género contra la mujer, al ser uno de los enclaves en los que se ha presentado una mayor incidencia de este problema entre su población, si bien es cierto que no ha desembocado en un gran número de víctimas mortales, sí lo ha sido de maltrato físico. Ante esta situación, han sido varias las iniciativas, tanto locales como estatales, ofrecidas para asistir a esta población necesitada de asesoramiento y consejo profesional, entre ellas, la prevención de la violencia de género desde el enfoque de democratización familiar.

¹ Lengua variante del bereber perteneciente a la familia lingüística afro-asiática y hablada principalmente en Marruecos central.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

La finalidad de nuestro estudio es conocer y analizar las concepciones de género y autoridad en las relaciones de familia, que presentan los/as participantes, y cuyo análisis se apoya en la teoría de las representaciones sociales.

Con el fin de obtener variables empíricas observables nos planteamos el siguiente objetivo de investigación:

- Identificar las representaciones sociales de género y autoridad de los/as participantes respecto a sus relaciones familiares.

ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio ha sido abordado desde una metodología cualitativa, ya que la complejidad de algunos fenómenos sociales, no puede ser captada plenamente a través de diseños experimentales (Stake, 1974; Pérez, 1983; Angulo, 1989). Concretamente, hemos empleado una metodología cualitativa interactiva (McMillan & Schumacher, 2005), que consiste en la selección de escenarios naturales y la recogida de datos a partir de las interacciones entre el investigador y las personas objeto de estudio.

Para comprender los fenómenos sociales planteados en nuestro objetivo de investigación, hemos empleado los grupos de discusión, ya que a través de esta técnica de recogida de datos, podemos reflejar la perspectiva de los agentes implicados, lo que nos permitirá abordar el objeto de estudio con mayor profundidad (Krueger, 1991).

Los datos obtenidos a partir de los grupos de discusión han sido categorizados con el programa de análisis de datos cualitativos AQUAD 6, a partir de la selección de los fragmentos de texto según los parámetros temáticos definidos en el protocolo de investigación. Las categorías de análisis identificadas han sido:

- *Esteretipos de género*
- *Factores determinantes en las diferencias entre mujeres y hombres*
- *Normas de convivencia en las familias*
- *Reparto de tareas domésticas*
- *Toma de decisiones*
- *Autoridad en las relaciones familiares*

Criterios de calidad de la investigación

En este estudio se han contemplado como medidas para asegurar la calidad de la investigación, la triangulación de investigadores para evitar posibles sesgos

y prejuicios, consenso tras la triangulación de la categorización e informes de las investigadoras (Ruiz Olabuénaga, 2012).

Selección y caracterización de la muestra

La muestra participante en este estudio la formaron dos grupos de 8 alumnos/as, de 18 a 23 años, del Grado en Educación Social de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Estos/as participantes fueron seleccionados/as a través de un muestreo intencional que exige al investigador que se coloque en la situación que mejor le permita recoger la información relevante para responder a la pregunta de investigación planteada (Andréu 2001).

Los/as participantes que formaron el grupo 1, eran 6 mujeres y 2 hombres y los del grupo 2, 5 mujeres y 4 hombres, todos/as pertenecientes a diferentes confesiones religiosas (musulmana, cristiana y judía).

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

El análisis exploratorio realizado, así como los resultados obtenidos, se presentan organizados en función de las seis categorías identificadas: estereotipos de género, factores determinantes en las diferencias entre mujeres y hombres, normas de convivencia en las familias, reparto de tareas domésticas, toma de decisiones y autoridad en las relaciones familiares.

Estereotipos de género

En las respuestas de los/as participantes se repiten los estereotipos de género tradicionales. Entre los adjetivos que identifican al género masculino encontramos: poca empatía, fuertes, simples, machistas, atrevidos, valientes, deportistas.

Al identificar los estereotipos de género femenino encontramos: luchadoras, cariñosas, buenas, sensibles, complicadas.

Aunque las respuestas confirman la existencia de estereotipos de género en la sociedad y en la familia, nuestra muestra cree que van desapareciendo paulatinamente.

Sin apreciarse diferencias relacionadas con sus culturas religiosas, concluyen afirmando que la figura de la mujer y la del hombre, hoy en día es más igualitaria que en la época de sus padres y abuelos.

Factores determinantes en las diferencias entre mujeres y hombres

Nuestros/as participantes opinan que es la sociedad la que ejerce más influencia en la perpetuación de los estereotipos de género. Es ésta, quien influye en las normas

de vestir y en los comportamientos femeninos y masculinos. Piensan que *en función de unas prendas eres una chica o un chico, y en función de unos gestos, eres de un género u otro, y ante esto es difícil luchar.*

La religión ejerce otro tipo de presión relacionada con las normas de vestimenta, como por ejemplo, *el no llevar cosas muy ajustadas o cortas*, y la relación con el otro/a, opinión compartida desde todas las religiones procesadas de nuestros/as participantes.

Normas de convivencia en las familias

Sobre las normas en casa nuestros/as participantes dejan claro que en la mayoría de las ocasiones no suelen ser explícitas. Cuando las normas son explícitas, es la madre las que las impone, y también los castigos. Esto se produce, en la mayoría de los casos, por ser la figura que está más tiempo en casa, y en otros, por ser la que se vuelca más en la relación con los hijos e hijas.

Las hijas, en general, suelen tener más normas y horarios más estrictos que los hijos. En el caso de la rigidez de horarios en las hijas, nuestros/as participantes opinan que se debe a que *las mujeres jóvenes son vistas por los padres y madres como más indefensas y vulnerables.*

También piensan que existe una mayor rigidez de normas con hijos/as únicos/as por el miedo que experimentan los padres primerizos. En cambio, cuando aumenta el número de hermanos/as en las familias, las normas y su rigidez se flexibilizan con éstos últimos. Así, nuestros sujetos comparten la opinión de que *los hermanos mayores han abierto puertas a los hermanos menores.*

Los temas que aparecen como prioritarios y ante los que los/as padres y madres se muestran más inflexibles en relación a las normas, son la formación y la educación.

Nuestros/as informantes piensan que el dictado de normas en casa sigue un proceso evolutivo que se flexibiliza al llegar a cierta edad (20 años aprox.), siempre más en los hijos que en las hijas.

Con respecto a las normas de vestir de los hijos e hijas, es en casos puntuales, en los que los padres y madres interfieren, sobre todo por el miedo a los *comentarios vecinales*. Muchos/as piensan que *hay que mantener la reputación de la familia y la propia para poder encontrar marido o esposa de familia "bien".*

Reparto de tareas domésticas

Nuestros/as informantes aseguran que no suele ser igualitario. Las madres y las hijas suelen desempeñar las tareas de limpieza mientras los maridos y los hijos se suelen dedicar a otras tareas de mantenimiento y reparación de la casa, además de bajar la basura, hacer la compra o pasear el perro en horario nocturno etc.

La responsabilidad de la mayoría de las tareas recae en la figura materna.

Cuando se habla de las tareas que cada uno/a desempeñan en casa, se vincula con el término “ayuda” que prestan a la madre, no como una obligación propia. Solo en los casos en los que el hombre está desempleado y la mujer trabaja, hay un reparto más equitativo de las tareas del hogar.

Toma de decisiones

Nuestra muestra afirma que las decisiones importantes en la familia se toman entre la madre y el padre. Tan solo en las actividades de ocio, se tiene en cuenta la opinión de los hijos/as pequeños/as. Este aspecto ha ido cambiando cuando los/as hijos/as han ido creciendo. Piensan que ahora las decisiones son consultadas con todos los miembros de la familia e incluso, en algunos aspectos, se tienen más en cuenta la opinión de los/as hijos/as, por estar mejor formados, que la de los padres y las madres. Un ejemplo de esto sería la compra de coche, ordenador, un teléfono móvil, etc.

Autoridad en las relaciones familiares

En ningún momento nuestros/as participantes afirman que sus padres o madres sean autoritarios/as. Reconocen que *en algunos temas son más estrictos que en otros*, pero reconocen que *es por el bien de ellos/as*. Por ejemplo, exigirles que estudien y que sean ordenados/as y educados/as.

CONCLUSIONES

El análisis de la literatura científica revisada sobre prevención de la violencia de género, incide en diferentes aspectos relacionados con las diferencias que se producen con la superposición de identidades de género con identidades culturales y religiosas, y con las relaciones que se establecen en las familias, entre otros aspectos. Se constata que, además de darse una educación que reproduce los estereotipos de género, también hay planteamientos dirigidos a su superación. Así, desde la sociología, hay propuestas que enfatizan tanto la importancia de la democratización de las relaciones de género (García, Larena & Miro, 2012) como de las relaciones familiares (Schmukler, 2010).

En las representaciones sociales de género de nuestros/as participantes cabe destacar la gran influencia que existe del contexto en el que habitan: ciudad pequeña donde todos se conocen, mentalidad pueblerina “del que dirán”, mayoría política conservadora e influencia de las religiones mayoritarias en el mantenimiento y transmisión del sistema patriarcal. De ahí que permanezcan vigentes los estereotipos de género tradicionales, donde los hombres son definidos como fuertes, simples, machistas, atrevidos, valientes, deportistas, y las mujeres como, luchadoras, cariñosas,

buenas, sensibles, complicadas, siendo, en su opinión, la sociedad y la religión, las encargadas de perpetuar estas diferencias.

En las familias, la madre sigue siendo la que permanece más tiempo en casa y, por tanto, son ellas las encargadas de imponer las normas y reglas de convivencia. Por otro lado, las hijas son vistas por los padres y madres como más indefensas y vulnerables recayendo sobre ellas normas más estrictas.

Aunque progresivamente se tiende a un reparto más igualitario de las tareas de hogar, las madres y las hijas siguen desempeñando las tareas de limpieza y cuidado de los otros/as.

También en la toma de decisiones encontramos una mayor implicación de toda la familia incluso incorporando a los/as hijos/as en éstas.

El alumnado participante en el estudio, no reconoce a sus padres y madres como figuras autoritarias aunque consideran que son estrictos en algunos temas decisivos en su futuro, como la educación.

Para terminar, y siguiendo a Illouz, tomamos como referente la definición de cultura que propone como, *un conjunto de significados compartidos, pero no solo eso, sino también un medio para conservar y reproducir las estructuras de poder, exclusión y desigualdad* (2009: 24), que constituyen la base de la violencia de género. Nuestro propósito es incidir en la prevención a través del análisis de las representaciones sociales de género y autoridad que mantienen y perpetúan esas desigualdades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alain, Clémence y Fabio, Lorenzi Cioldi. 2005. *Representaciones sociales y análisis de datos*. México: Instituto Mora.

Andréu, Jaime. 2001. *Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada*. Documento de trabajo, S2001/03, Centro de estudios andaluces. <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>. (Recuperado el día 18 de febrero de 2010).

Angulo Rasco, Félix. 1989. Evaluación de programas sociales: De la eficacia a la democracia. *Revista de Educación*, 286.

Bonal, Xabier y Tomé, Amparo. 1996. Las representaciones de lo masculino y de lo femenino en el alumnado de educación Primaria: Análisis y efectos sobre el profesorado. *Signos. Teoría y Práctica de la educación*, 16 de Octubre, Dic.

Briones, Rafael, Tarrés, Sol y Salguero, Óscar. 2013. *Encuentros. Diversidad religiosa en Ceuta y Melilla*. Madrid: Icaria Editorial.

Colas, Pilar y Villaciervos, Patricia. 2007. La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, Vol. 25, n.º 1: 35-58.

- Comas D'Argemir, Dolors. 1995. *Trabajo, género y cultura*. Barcelona: Icaria.
- Connell, Raewyn. 1987. *Gender and power. Society, the person and sexual politics*. Cambridge: Polity Press.
- De Botton, Lena, Puigvert, Lidia y Taleb, Fátima. 2004. *El velo elegido*. Barcelona: Hipatia.
- Del Río, Pablo. 1999. El cambio histórico-cultural y las identidades de género: Los jóvenes españoles ante la diferencia de sexo. *Cultura y Educación*, 14/15: 147-176.
- Del Valle, Teresa (Coord.). 2002. *Modelos emergentes en los sistemas y relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- Freixas, Anna. 2000. Entre el mandato y el deseo: el proceso de adquisición de la identidad sexual y de género. En: Consuelo Flecha y Marina Núñez (Eds.) *La Educación de las Mujeres: Nuevas perspectivas*, Sevilla: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- García, Carme, Larena, Rosa y Miro, Isabel. 2012. Participación de las "Otras Mujeres" en las escuelas: superando estereotipos de género y mejorando el aprendizaje. *Multidisciplinary Journal o Educational Research*, 2(1): 27-55
- Giddens, Anthony. 1992. *The transformation of intimacy, Sexuality, Love and eroticism in modern societies*. California: Standford University Press.
- Giddens, Anthony. 2002. *La intimidad como democracia*. *Nexos* 240: 21-29.
- Hernando, Ángel. 2007. La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología* 25, (3): 325-340.
- Hanrath, Hubert. 2007. Informe violencia de género. España: Ministerio de Sanidad y Política Social. <http://www.msc.es/organizacion/sns/plancalidadesns/pdf/equidad/informevienciagenero2007/Melilla.pdf> (Recuperado el día 4 de marzo de 2011).
- Huber, Günter. 2004. *Aquad 6: El programa para análisis de datos cualitativos*.
- Illouz, Eva. 2009. *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid: Katz editores.
- Informe Violencia de Género. 2009. *Informes, Estudios e Investigación*. Ministerio De Sanidad y Política Social.
- Jodelet, Denis. 1986. La representación social: fenómenos, conceptos y teoría, en Serge Moscovici (comp.) *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós.
- Krueger, Richard. 1991. *El grupo de discusión. Guía Práctica para la investigación aplicada*. Madrid: Pirámide.
- Lagarde, Marcela. 1998. *Identidad genérica y feminismo*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Laird, James D. y Thomson, Nicolas S. 1992. *Psychology*, Boston: Houghton Miffl in.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Publicado en BOE núm. 313 de 29 de Diciembre de 2004.

Mayoral, Juan Francisco. 2003. El contexto de Melilla. En *V Curso de Intercultura*. Melilla: Aldaba

McMillan, James y Schumacher, Sally. 2005. *Investigación educativa*. Madrid: Pearson educación.

Pérez, Ángel Ignacio. 1983. Modelos contemporáneos de evaluación. En José Gimeno y Ángel Ignacio Pérez, *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid: Akal.

Ruiz Olabuénaga, José Ignacio 2012. *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Deusto.

Ruiz-Pérez, Isabel; Blanco-Prieto, Pilar. y Vives-Cases, Carmen. 2004. *Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas socio sanitarias*. http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-91112004000500003&script=sci_arttext. (Recuperado el día 12 de marzo de 2011).

Schmukler Beatriz y Campos María del Rosario. 2009. Dimensiones de la Democratización Familiar. Bases conceptuales y teóricas para una convivencia democrática en la familia. En: Beatriz Schmukler y Xosefa Alonso, (coords) *Democratización Familiar en México: Experiencias de un proyecto de prevención de violencia Familiar*, 25-61. Volumen 1. México: Instituto Mora.

Schmukler Beatriz y Levín Silvia. 2012. *Prevención de la violencia de género en las relaciones familiares. Democratizando vínculos en etapas previas a la denuncia: entre el tiempo y el riesgo. Propuesta de Proyecto de Investigación Acción*, México- Argentina [Inédito].

Schmukler Beatriz, Rocha Hugo y Jiménez María. 2008. *Democratización de las Relaciones familiares en Programa Sociales, Manual para la prevención de la Violencia Familiar*. México: Fundación W.K. Kellogg.

Schmukler, Beatriz (coord.). 2010. Serie *Manuales Construyendo Alternativas de convivencia Familiar*. México: Instituto Mora.

Schmukler, Beatriz y Alonso, Xosefa (Coord.). 2009. *Democratización familiar en México, experiencias de un proyecto de prevención de violencia familiar*. México: Instituto Mora.

Schmukler, Beatriz, Morales, Mónica y Murguía, Olga. (coord.). 2011. *Agentes de desarrollo local para la democratización familiar: experiencias en el oriente del estado de México*. México: Instituto Mora.

Stake, Robert. 1974. La evaluación de programas, en especial la evaluación de réplica. En William Bryan Dockrell y David Hamilton, *Nuevas reflexiones sobre investigación educativa*. Madrid: Narcea.

LAS POLÍTICAS DE FAMILIA EN COLOMBIA: ENTRE LA ORIENTACIÓN ASISTENCIAL Y LA DEMOCRÁTICA.

Como citar este artículo:

Puyana Villamizar, Yolanda. 2012. Las políticas de familia en Colombia: entre la orientación asistencial y la democrática. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* 4: 210-226.

YOLANDA PUYANA VILLAMIZAR*

Recibido: marzo 4 de 2012
Aprobado: marzo 15 de 2012

RESUMEN: En el artículo desarrollo varias inquietudes relacionadas con las políticas de familia. En primera instancia, me concentro en la respuesta a la pregunta sobre la necesidad que la sociedad tiene para formular una política estatal de familia. Con el objeto de tratar esta inquietud introduzco una discusión sobre las actividades encaminadas a la reproducción de los seres humanos, conceptualizadas como *el cuidado o el care*, el trabajo del cuidado y enuncio argumentaciones acerca de los cambios demográficos, económicos y en las relaciones de género, incidentes en la crisis del cuidado, de forma que se requiere una sensibilidad y acción especial de la sociedad para abordarlos.

En la segunda parte del artículo, trato las diversas concepciones de las políticas de familia en Colombia: tanto las conservadoras, las desarrollistas, las asistencialistas, en contraste con las críticas feministas y las políticas que con una perspectiva democrática, han integrado un enfoque de género y sobre la diversidad.

PALABRAS CLAVE: cuidado, grupos familiares, género, Estado y políticas de familia.

* Trabajadora social. Magister en Estudio Integral de la Población. Profesora e investigadora jubilada del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia. E-mail: ypuyanav@unal.edu.co

FAMILY POLICIES IN COLOMBIA: BETWEEN ASSISTANCE AND DEMOCRATIC ORIENTATION

ABSTRACT: In the article several concerns regarding family policies are developed. First of all, the focus is in the answer to the question about the needs of society to formulate a state family policy. In order to address this concern, a discussion of the activities aimed at human reproduction, conceptualized as *caring*, the work of caring, are introduced and arguments about demographic, economic and gender relations changes incidental in the caring crisis and requiring a special sensitivity and society action to address them, are outlined.. In the second part of the article, the different conceptions of family policies in Colombia are discussed: the conservative, the developmentalist, and the handout mentality, in contrast to the feminist and political critics with a democratic perspective that have integrated a gender and diversity approach.

KEY WORDS: Caring, family groups, gender, State, family policies

*Tenemos que construir la casa humana común –
la Tierra– para que quepan todos en ella. Urge
moldearla de tal forma que pueda alimentar un nuevo
sueño civilizacional sostenible (Beff, 2002: 27)*

Comparto plenamente la reflexión de Leonardo Beff, porque el cuidado de quienes en un momento de la vida lo necesitan, no puede estar solamente a cargo de las mujeres y es algo que merece todo el interés de la sociedad, ya que está en juego la reproducción de la humanidad, de la vida y de las nuevas generaciones y además está ligado a la protección de la naturaleza. Parecería obvio afirmarlo, pero desafortunadamente, nuestra sociedad ha valorizado el mercado y la producción, pero muy poco la esfera de la reproducción (Castells y Subirtas, 2007). Desafortunadamente, la lógica del mercado solo se asocia con la familia para introducirla en el mismo caracterizando al grupo familiar como el mundo de las mujeres, a quienes convierte en consumidoras centrales. Sin embargo, el cuidado nos atañe a todos y a todas, en cualquier etapa del ciclo vital, pero especialmente durante la niñez o en la tercera edad. De todos modos, quienes hemos nacido alguna vez hemos sido o llegaremos a ser vulnerables y requerimos del cuidado y a la vez, formamos parte de la naturaleza debiéndole todo el cuidado que se merece.

Inicio este artículo respondiendo una inquietud orientadora de mis reflexiones acerca de las demandas de protección de las personas: ¿Por qué es necesaria una política estatal de familia? Para ello, me parece indispensable introducir una discusión sobre las actividades encaminadas a la reproducción de los seres humanos, conceptualizadas como *el cuidado o el care* (Arango, 2011), debate relacionado por supuesto con las crisis aducidas a los grupos familiares. Contestar la pregunta se hace complejo, cuando avocamos sus diferentes enfoques, ya que las propuestas de políticas de familia han estado articuladas a la visión sobre la misma, los significados acerca de las relaciones de género, las concepciones sobre el Estado, los intereses políticos y económicos.

En este sentido, en la segunda parte del artículo voy a tratar las diversas concepciones de las políticas en Colombia, -sin pretender agotarlas-. En primer lugar, las conservadoras, -que sueñan con detener la historia y echar para atrás los avances logrados por las mujeres-. En segundo término, las desarrollistas, posteriormente, las asistencialistas. Finalmente, las contrastaré con las críticas feministas y las políticas que con una perspectiva democrática, han integrado un enfoque de género y sobre la diversidad a la formulación de las mismas.

¿Por qué se hace necesaria una política para la familia?

Una política de familia atañe a la reproducción social, a la garantía de la vida, involucra nuestro ser, las nuevas generaciones y quienes requieren apoyos especiales. Esta constituye un hecho social y comparto con Agnes Heller, (1970: 37) su afirmación acerca de que ninguna sociedad puede existir sin que el hombre particular – yo añado mujer particular- se reproduzca, así como nadie puede existir sin reproducirse, simplemente”. la auto-reproducción es, por consiguiente, un momento de la reproducción de la sociedad”.

Todas las personas tenemos necesidades básicas indispensables a la vida: dormir, comer, amar, ser libres entre otras, pero las satisfacemos de manera distinta, como seres particulares inscritos en una cultura, en una estructura social, en medio de relaciones de poder y jerarquías resultantes de dinámicas relacionales que van construyendo nuestra historia, como seres en el mundo, inscritos a la vez en interacciones diversas marcadas por la generación, el género, la raza y la opción sexual.

Desde el pensamiento feminista académico en los años 60 del siglo XX, las economistas marxistas, (Harris, J, , Seccombe W. y Gardinier, J, 1975) han venido ocupándose de este fenómeno, al desentrañar el concepto del trabajo doméstico, la economía del cuidado y la opresión a la que se ha sometido a la mujer, como efecto de concentrar las tareas familiares y naturalizar las relaciones de género (Arango, 2011).

El trabajo de la reproducción social se hace a través del cuidado, pero como consecuencia del patriarcado milenario, se han legitimado unas relaciones de género asimétricas e inequitativas entre hombres y mujeres. Como afirma muy certeramente

Manuel, Castells (2007, 16): “El hombre se reservó el poder, la producción y la guerra, y la mujer tuvo que asumir todo lo demás (...) De esta división histórica del trabajo surgieron dos culturas: una dominante y una dominada que se convirtieron en esencias a través de mitos sobre lo femenino y lo masculino, hasta parecernos lo natural”.

Con el desarrollo del capitalismo, la organización patriarcal de la familia se interrelacionó con el contexto social y fue transformada históricamente, cuando se rompió la unidad con la producción y reproducción y se inscribió solamente en el segundo ámbito, también denominado como el privado. En ese proceso, la familia patriarcal varió de conformación: pasó de ser una unidad manejada por los hombres adultos en la que se cumplía con la producción y la reproducción a convertirse en un espacio dividido que desplazó a los padres hacia la esfera productiva a cumplir con el papel de proveedores y a las mujeres a los grupos familiares, ambos fundamentados en imaginarios sociales establecieron dichas funciones como el sentido de la vida. Como afirma (Knibiehler, 1997: 129): “La declinación de la familia tradicional está marcada por un retroceso lento y progresivo, de la presencia y la potencia del padre y por una afirmación de la madre.”

El mundo social se dividió en el privado, el propio de la intimidad, cuya vitalidad dependía de un corazón femenino que latiera en él. *La ecuación mujer igual madre y familia igual mujer*, rigió los imaginarios sociales hasta bien entrado el siglo XX (Badinter, 1989) (Fernandez, 1994). Los imaginarios sobre el cuidado se justificaban a raíz del amor maternal, a la mujer se le responsabilizó de los hijos e hijas y de velar por la familia. Las mujeres de clases medias y altas, concibieron sus vidas en la familia, labor que cumplían de forma diferente por clases sociales, unas trabajando más, otras menos, pero todas centrando su vida preferentemente, en el servicio a los demás.

El ideal de familia se basaba en un salario familiar¹ que entrega el padre proveedor, como parte de su función en una familia nuclear completa, donde éste jugará el rol instrumental, mientras las mujeres dedicaban su tiempo a los hijos e hijas, sin recibir remuneración. Se cumplía así con el modelo idealizado en la sociología de Talcott Parsons, (León, 1995) que exaltaba una división sexual entre hombres y mujeres, muy útil para el sueño de la industrialización y expansión de la sociedad Norte Americana de la segunda mitad del siglo XX. Además del salario familiar, en el caso de Estados Unidos-, se aseguraba la seguridad social y el Estado subsidiaba a quienes no se ajustaban a este modelo: madre solteras, desempleados, “sin techo”- el homeless- y otros.

Desde la segunda parte del siglo XX éste panorama fue cambiando como consecuencia de los cambios en el contexto económico, social, sumado al avance en los derechos de las mujeres. Así el modelo se resquebraja cada vez más y se cuestionan la maternidad y el cuidado como única meta en la vida de una mujer. Comparto con (Fraser, 1997:55) su afirmación al respecto:

¹ Este modelo fue solo un imaginario, que alcanzaron sectores blancos de clase media en Estados Unidos y que no obedecían a las formas familiares y de organización de las familias negras.

La actual crisis del Estado benefactor tiene diversos orígenes – las tendencias económicas globales, los movimientos masivos de refugiados y migrantes, la hostilidad común frente a la tributación, el debilitamiento de los sindicatos” y continua explicando situaciones. Pero afirma la autora “Un factor absolutamente crucial sin embargo, es el derrumbamiento del orden de género. Los Estados benefactores existentes cada vez están más desfasados de la vida de las personas y de su comprensión de sí mismas.

En efecto, nos encontramos ante una crisis en el cuidado porque se han resquebrajado los imaginarios y prácticas que legitimaban al padre proveedor, las formas de género han cambiado, la tecnología demanda fuerza de trabajo distinta y se establecen unas políticas laborales que producen empleos cada vez menos estables para hombres y mujeres. Al mismo tiempo, las familias se caracterizan por su diversidad, en algunos países la natalidad decae por debajo de la tasa de reproducción, las mujeres se resisten a tener hijos o hijas y el aumento de la esperanza de vida al nacer, con el crecimiento de las personas de la tercera edad, demanda una altísima necesidad de éstas tareas.

A pesar de la inserción masiva de las mujeres al mercado laboral, del aumento de sus niveles educativos y el acceso a otros espacios de la vida social, el proceso de cambio en los roles de género, dista aún de ser equitativo entre los hombres y las mujeres. (Puyana, et al 2003).

Un repaso de investigaciones respecto al tiempo que cada sexo, con vida de pareja dedican al trabajo doméstico en el hogar, en varios países latinoamericanos, nos indican la vigencia de inequidades entre los géneros y cómo estas tareas aún están concentradas en las mujeres. Por ejemplo, un estudio en Buenos Aires –Argentina- indicó que: “un varón promedio participa apenas un décimo del trabajo cotidiano de la casa”. (Wainerman, 2008: 35) Después de analizar los hogares, cuando en ambos conyugues son proveedores o sólo el hombre cumple esta tarea, la investigadora citada encuentra que estas condiciones materiales de organización de la pareja, no impiden que las mujeres continúen concentrando las labores domésticas. En Uruguay, Rosario Aguirre (2008: 26) observando la encuesta del uso del tiempo y el trabajo no remunerado, nos muestra que: “Cuando hay niños pequeños las mujeres son las cuidadoras principales en el 90% de los hogares: unas les cuidan en calidad de madres, otras contratadas para el apoyo,-”. Sobresalen en el mismo estudio, el número de horas que éstas dedican al apoyo de las tareas escolares, así las madres trabajen fuera del hogar. En el caso de España, Subirats y Castells, (2007: 23) en un estudio del mismo año de la edición del texto, muestra como se reproduce la división sexual del trabajo en las familias, cuando se están formando menores de doce años:

Mientras que el 38% de las madres llegaban a la casa a las 16 horas para cuidar a sus hijos, un 50% llegaba de los padres llegaba después de las 19. Mientras un 45% de los padres juegan con ellos, un 42% son los que castigan y un 38% les leen cuentos, un 90% de las madres les prepara la ropa, un 74% los lleva al médico, un 71% se levanta por la noche si lloran y un 69% van a la escuela.

En Colombia, en una investigación propiciada por Naciones Unidas en el marco de la evaluación del cumplimiento de las metas del Milenio (2010), -basada en 1080 encuestas en varias ciudades del país y con una muestra que incluía² a las mujeres algunas vez agredidas-, se concluyó, que éstas concentraban los oficios domésticos de las siguiente forma: cuidar niños era realizado por la madre en el 81% de los casos, mientras que apenas el 10% de los padres lo hacían. La preparación de la comida era actividad de la madre en el 77% de los hogares y en contraste, el 6% de los padres realizaban esta tarea, en lavar ropa se responsabilizaba el 73% de las madres y en contraste, el 5% de los padres. La única labor concentrada en los padres fue la compra de alimentos, más acorde con su papel de proveedor. Sobresalen en los grupos focales del mismo estudio la afirmación de las mujeres acerca de una fuerza especial, derivada de ser madres que les permite cumplir con múltiples roles al tiempo y tener más tenacidad para el sacrificio.

La información aquí citada, y otra que sería inagotable, contiene suficiente sustentación para concluir que, por lo menos en la cultura iberoamericana, no hay aún un cambio sustancial de la tradicional división del trabajo por sexos, que la madre permanece sobrecargada y se vincula a las nuevas tareas laborales que la sociedad le demanda, asumiendo el cuidado y las actividades domésticas.

La participación masiva de la mujer en el mercado laboral, sin dejar las labores del cuidado, genera una crisis del modelo Parsonianiano de familia, porque el cuidado se sigue concentrando en las mujeres, así laboren fuera del hogar y la división sexual de roles continua. Esto significa un reto para quienes cumplen con las labores de crianza y cuidado de niños, niñas y de generaciones mayores. La maternidad, es una opción cada vez más difícil para las mujeres que han realizado una profesión exitosa, la soledad de los adultos y adultas mayores es una constante y los cuidados de quienes viven en condiciones de discapacidad o enfermos crónicos son realizadas por mujeres que por lo común viven sin pareja, fundamentando el cuidado en un amor materno ideal y han justificado estas labores en férreas creencias religiosas, que las encierran en la más injusta situación de soledad (Arismeldi, 2013; Benavides, 2013) .

La concentración de las tareas femeninas en el campo de la reproducción y la producción, se acentúan en los casos de hogares monoparentales, donde la mujer es cabeza de hogar. En Colombia, - siguiendo también tendencias internacionales-

² Según la Encuesta de Demografía y Salud constituyen el 37% de las entrevistadas



persiste un creciente número de mujeres que organizan sus hogares bajo esta modalidad. Según (Profamilia, 2011) “mientras que en 1993 el 24,0 % de hogares estaban conformados por madres solas, en el 2005 ascendieron a 30,3 y en el 2010 al 34,0”.

A pesar de la heterogeneidad de sus formas familiares (Cicerchia, 1999), el grupo familiar se constituye en una instancia donde se realizan buena parte de las actividades necesarias para la reproducción de la especie humana, las relaciones de parentesco sirven de base para la conformación de los hogares entendidos como unidades habitacionales, en su seno se cumple el ciclo de reproducción biológica-, se socializan las nuevas generaciones, se ama y a través del amor, se adquiere el lenguaje y el universo simbólico, se construyen las primeras identidades, se satisface la alimentación, se generan las actividades de cuidado de quienes en un momento del ciclo vital no están en capacidad de atenderse por sí mismos. En fin, en los grupos familiares se ejerce el cuidado diario y sin éste, sería imposible que la sociedad se mantuviera. *Todas estas funciones del grupo familiar, nos llevan a plantear el requerimiento de políticas para las familias.*

Sin embargo, como planteé al iniciar la ponencia, las miradas al respecto son disímiles y en Colombia en la práctica hemos formulado e implementado, varias de ellas. De forma que a continuación profundizaré en las distintas tendencias de dichas políticas retomando como categorías claves para diferenciarlas: la visión sobre familia, la mirada sobre el género, el carácter del Estado y los propósitos de las mismas.

DIFERENTES TENDENCIAS DE LAS POLÍTICAS DE FAMILIA

Las políticas de tendencia conservadora

Las políticas de familia de tipo conservador reproducen una visión proclive a mantener la organización nuclear biparental, donde el padre es el proveedor y la mujer está en el hogar, dedicada al cuidado de los hijos e hijas. Se fundamenta en imaginarios acerca de la familia como *la célula básica de la sociedad*. En su lógica, un cambio en su organización implicaría el derrumbe de la misma y traería como consecuencia, el de la sociedad. Como he planteado en otros escritos, la visión así enunciada acerca de la familia esconde una subordinación de las mujeres y se enfrenta contra el feminismo, como causante de esta hecatombe. Esta mirada es útil a la visión neoliberal llevado a debilitar al Estado en relación con las funciones de apoyo a las labores domésticas, tales como: guarderías, licencias de paternidad y otras (Puyana, 2007).

Esta mirada sobre la política de familia, es ahistórica, se ha establecido en regímenes conservadores en Alemania (Flaquer, 2000), se encamina a reproducir

el modelo tradicional, creando subsidios para la maternidad, que imponen como condición a la mujer el que permanezca en el hogar, sin considerar su debilitamiento en otros planos de la vida social. El modelo es vigente en Colombia y está encarnado en personajes como el Procurador Alejandro Ordoñez, en la orientación de buena parte de los programas que ha tenido el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar e incluso en las exposiciones de motivos que se ventilaron con creación de la (Ley 1361 del 3 de diciembre de 2009) y en especial, los silencios de dicha ley cuando no se trata la diversidad familiar, ni se refieren a los hogares monoparentales, ni homoparentales y no se trata la inequidad de género en las organización del grupo familiar.³

Las políticas de tendencia desarrollista

En Colombia en la década del 60 del siglo XX durante la presidencia de Alberto Lleras (1958- 1962) y Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), en los planes de desarrollo se formuló una política implícita de familia con dos perspectivas: La primera denominada la Maltusiana,⁴ ante la inquietud ocasionada por el crecimiento vertiginoso de la fecundidad y la creencia de que la explosión demográfica, podría generar una revolución social (Puyana, 1985). Se trataba de involucrar a las mujeres al desarrollo, porque al aumentar su nivel educativo se cualificaba su papel en la familia y esto hacía disminuir la mortalidad infantil, o la referencia a que el crecimiento de la participación laboral femenina y la educación de la mujer, incidían en la adopción de la planificación familiar y por ende, en reducir la fecundidad.

La idealización de la familia nuclear y la necesidad de fortalecerla, fue uno de los principios programáticos básicos de la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), durante la presidencia de Carlos Lleras Restrepo con la Ley Cecilia de 1968. Los documentos de la época revelan que se trataba de evitar la “irresponsabilidad paterna” –sin considerar los problemas de pobreza asociados al abandono de la infancia- y solo se referían, a la integración de la familia nuclear conformada por padre, madre e hijos e hijas, acorde con la mirada conservadora tratada anteriormente.

En síntesis, se suponía un Estado en constante expansión, capaz de controlar a los padres y así, proteger a la niñez, pero con la condición de que se disminuyera la natalidad. En ese sentido las políticas de planificación familiar eran requisito del éxito,

³ Respecto a esta ley me parece que combina una perspectiva de derechos, ahora tan de moda, con principios familistas como la insistencia en asesorar las parejas – no referirse a la diversidad de formas familiares y la mención tomada de la Constitución de 1991 que la define como: núcleo fundamental de la sociedad y conformada por parejas solamente heterosexuales.

⁴ Véase al respecto, el Plan Económico y Social de 1966 - 1970, de Carlos Lleras Restrepo.



si se sumaban las que expandían los servicios a la niñez. Como plantea Carlos Lleras en la introducción del Plan de Desarrollo (Departamento Nacional de Planeación (1966: 15): “Existe una convicción generalizada de que el avance económico y político y el cambio social se frustrarían o serán insoportablemente lentos si nuestra población sigue creciendo a las tasas actuales”. Estas políticas se dirigían a los sectores más pobres, porque según el plan, los sectores medios y altos, ya estaban dispuestos a planificar su descendencia.

Durante varias décadas con este modelo Parsoniano sobre la familia se han orientado los programas del ICBF, a pesar que desde finales de los años 50 ya Virginia Gutiérrez de Pineda (1996) había destacado como nuestra cultura estaba marcada por la diversidad familiar, persistía la matrifocalidad de la región pacífica y en el Caribe, la familia giraba en torno a la abuela materna, era común la poligamia y persistía el madresolterismo de la región andina, entre otras.

Las políticas asistencialistas para las familias en pobreza

A partir de las políticas neoliberales desde la década del 90 en América Latina se pretende someter la economía al libre juego del mercado y se reducen las funciones del antes anhelado Estado de Bienestar. Según Arriagada y Mathivet (2007), las políticas sociales contienen como elementos centrales, el aseguramiento individual en el mercado y la provisión de servicios a partir de la focalización hacia los más pobres. Se ofrecen subsidios condicionados mientras que los grupos familiares crían y socializan las nuevas generaciones y se pretende así, disminuir los altísimos niveles de pobreza. Estos programas se expandieron por América Latina, impulsados por las agencias multinacionales como el BID y el Banco Mundial.

En Colombia, se iniciaron en el gobierno de Ernesto Samper, (D. N. P, 1994) y en la llamada Red de Solidaridad desarrollada durante esta administración y continuada durante el gobierno de Andrés Pastrana - Cambio para construir la Paz- (DNP, 1998). Pero han sido, especialmente expandidos y fortalecidos durante la presidencia de Álvaro Uribe como parte central de la política social propuesta en los planes de Desarrollo denominados: “Hacia un Estado Comunitario (DNP, 2002) y Estado Comunitario, Desarrollo de Todos (DNP, 2006) y en el propuesto por Juan Manuel Santos, (2010) Plan de igualdad de oportunidades para la prosperidad social. (2010).

En la presente administración, los alcances del programa en Colombia a través de Familias en Acción y la Red Unidos son significativos. Según la directora del Departamento Nacional de Planeación en julio del 2012, el gobierno del presidente Santos destinará 1.5 billones de pesos y alcanzará una cobertura de 2.6 millones de personas. Dado su impacto los programas han sido empleados en las elecciones de nuevos mandatarios y se han visto involucrados en prácticas clientelistas.

Si bien el programa de Familias en Acción ha incidido en la disminución de la desnutrición y la deserción escolar, su enfoque a largo plazo es bien pernicioso. Como afirmaba Jorge Iván González (2007 p.1): “(...) para mí una reproducción contemporánea de la llamada Ley de Pobres, contra la que se reveló siempre el pensamiento económico del finales del siglo XIX y principios del siglo XX”. El eje del mismo son las mujeres, contiene la visión desarrollista de la familia, pues se considera que tanto el subsidio como la capacitación van a revertirse en la infancia. El programa reproduce una tradicional división sexual de roles en el grupo familiar, pues como se enunciaba en su página WEB (2008): “la entrega del subsidio se hará a través de las madres quienes, por lo general, tienden a distribuir los ingresos de la casa hacia el consumo de alimentos, educación y salud”. Es decir, en esta mirada, la mujer es la familia, se las forma como lideresas, se les incluye en la dinámica general del programa, mientras que los hombres son automáticamente excluidos sin preguntarse además sobre el papel paterno.

La perspectiva de estos programas sobre la pobreza está marcada *por la carencia, la falta de...* que van a provocar la asistencia, mirada contraria a una perspectiva de derechos. Me pregunto: ¿hasta cuándo los subsidios mantienen a las personas en la indigencia? ¿no inducen a una actitud mendigante, que les va impedir su desarrollo como personas, capaces de gestar su vida con libertad?

Con relación a la focalización de la política social y del programa comparto lo planteado por Irma Arriagada y Mathivet (2007: 11).

La focalización tiene efectos redistributivos a corto plazo, pero en caso de prolongarse indefinidamente, no es la mejor opción para avanzar hacia las sociedades más igualitarias. El mayor riesgo es que acentúe un régimen segmentado en cuanto a la calidad de las prestaciones sociales y se refuercen desigualdades de trayectorias y resultados entre los pobres y el resto de la población.

Propuestas de políticas feministas: mayor intervención del Estado y equidad de género

Como enuncié al iniciarse el presente texto, el feminismo ha desentrañado el papel del trabajo doméstico realizado por las mujeres en los hogares y denunciado como al hacerse invisible incide en la opresión de las mujeres (Beauvoir, 1981). En los años 70 del siglo XX ya afirmaban: “El trabajo que produce fuerza de trabajo y el que produce salario son distintos. El trabajo doméstico está incluido en el primero, pero no forma parte del segundo”. (Seccombe, 1975:60). Como sintetiza Arango (2011) se comienzan a elaborar teorías sobre la economía del cuidado y éstas fundamentan un cuestionamiento al ordenamiento social. (Fraser 1997, Beneria, 2005). Así se fueron desarrollando categorías, como el trabajo doméstico, la economía del cuidado y el

Care, todas para referirse a que este trabajo es básico para la existencia de la vida y por ende, a la producción económica.

Comparto al respecto, la visión del cuidado de Pascal Molinier como el “conjunto de actividades que responden a las exigencias propias de las relaciones de dependencia. Además de las particularidades que “contiene hacer un trabajo que contribuye directamente a mantener o preservar la vida del otro”. Citada por (Arango, 2011: 93). El cuidado conlleva también sentimientos, que desafortunadamente han servido para no reconocer éste como trabajo, pues las visiones sobre la maternidad, esconden el desgaste de la mujer y su papel en la familia. Como plantea Arlie Russell Hochschild “el resultado de muchos actos pequeños, sutiles, conscientes o inconscientes que no se pueden considerar que sean completamente naturales y sin esfuerzo. Así nosotros ponemos en el cuidado mucho más que naturaleza, ponemos sentimientos, acciones, conocimientos y tiempo” (Citado por Rosario Aguirre, 2008: 24).

En el caso de Colombia las anteriores consideraciones han tenido un impacto especial en las políticas para las mujeres y en especial, en la Ley 1413 del 2010, por la cual “se regula la inclusión de la economía del cuidado al sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de las políticas públicas”. **LAS POLÍTICAS TERMINISTAS SE HAN REVERTIDO EN EL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARAS LAS MUJERES**

Las políticas de familia que reconocen la diversidad y la perspectiva democrática

En este último grupo de políticas, clasifiqué aquellas que consideran en sus diagnósticos la inequitativa distribución de roles entre los sexos ante el cuidado y las funciones domésticas que la mujer realiza. Además parten de que el trabajo femenino fuera del hogar es inmodificable y necesario para la sociedad, contienen una perspectiva de equidad entre los géneros y un análisis de la diversidad. Se preguntan por las relaciones de poder dentro de las familias y señalan que al estar delimitadas estas tareas a las mujeres las subordinan más, debilitándose su capacidad de gestión en la vida social.

Otra virtud de esta orientación es la de considerar la política para las familias con **s**, mostrando así una postura de índole antropológica, al partir de las formas familiares cambiantes y diferenciadas, como las familias monoparentales, donde sólo la madre o el padre forman el hogar con la prole, las uniones homosexuales, los hogares sin núcleo o los extensos. A éste tipo de políticas las define como Sonia Montañó (2005: 98), como: “Un conjunto de normas, procedimientos, programas y mecanismos públicos que operan sinérgicamente y que producen como resultado la

igualdad de hombres y mujeres tanto en la esfera pública como privada”.

Comparto con (Arriagada I, 2006) criterios básicos para abordar una política para la familia, con esta orientación: en primer lugar, una visión democrática de los grupos familiares, pues se pretende que prevalezcan relaciones equitativas, entre los géneros y las generaciones, para que las personas puedan desarrollar sus potencialidades y la protección de quienes son más débiles respecto del uso arbitrario de la autoridad y la coerción de algunos de sus miembros.⁵

Estas políticas llamadas de conciliación, se han propuesto en especial en algunos países Europeos, tratan de convocar a la sociedad entera: el sector productivo para desarrollar medidas de flexibilización en los horarios de trabajo como parte de la responsabilidad social de las empresas, fortalecer el papel del Estado como conciliador, concertador y normativo, propiciando cambios en los roles de género y lograr una familia más democrática en su interior, sumado a la comunidad que propicie programas para la crianza, socialización y atención a los mayores.

Se han llamado *conciliación*, porque proponen un cambio, tendiente a concertación entre la esfera doméstica y la productiva (Meil, G. 2007)⁶, sin embargo no todas contienen un enfoque de equidad de género, como plantea Mónica Gelambí (2007:6) quien propone una conciliación con perspectiva de género, que trascienda las tradicionales medidas dirigidas a facilitar el que las mujeres trabajen fuera del hogar y que implique un cambio en los roles de género.

Las medidas de conciliación para los trabajadores y las trabajadoras pueden consistir en decisiones de flexibilidad temporal (flexibilidad en el horario de entrada y salida del trabajo, posibilidad de tener una tarde libre, concentración de la jornada, etc.); flexibilidad espacial (creación de despachos satélite, teletrabajo, videoconferencias para reducir desplazamientos, etc.) creación y concertación de servicios (guardería laboral, firma de acuerdos con la administración para acceder a sus servicios a mejor precio, etc.) y decisiones que afectan a los permisos de maternidad, paternidad y para asistir otros dependientes (excedencias para el cuidado no retribuidas, prolongación de los permisos por nacimiento, posibilidad de disfrutar a tiempo parcial de los permisos, etc.).

En Bogotá desde el 2006, en el gobierno de Lucho Garzón, se formuló *La política pública para la familia* cuyos lineamientos básicos contenían una garantía por los derechos, el reconocimiento a la diversidad y la democratización del grupo

⁵ Al tratar la violencia intrafamiliar se ubican en una posición favorable a los derechos individuales de las víctimas sobre la prevalencia de la organización del hogar con el agresor y su descendencia.

⁶ Según el autor citado, en España se introdujo una política de Conciliación en 1999, Ley 39, que supuso la inserción de España en la Comunidad Europea en Conciliación. Ha sido también el enfoque de política de Los estados socialdemócratas de Suecia, Dinamarca y Noruega, regiones donde aumentó la natalidad después de una fuerte crisis (Puyana, Las políticas de Familia en Colombia, 2008) (Puyana, 2008).

familiar. Desafortunadamente, su lanzamiento se produjo al final de la administración y su implementación fue mínima. Sin embargo, fue retomada y continuada en la administración de Samuel Moreno, retomando como directrices, entre otras: (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011: 9)

Desarrollar un **modelo de atención integral**, seguridad social y seguridad económica a las familias diversas en mayor situación de vulnerabilidad y fragilidad social en los territorios, mediante convenios, acuerdos y acciones intrasectoriales y transectoriales. Hacer **visibles** las **familias** diversas históricamente **excluidas** en la ciudad y desarrollar estrategias intra y transectoriales para su reconocimiento, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida. (*Población LGBT, grupos étnicos, madre/padre cabeza de familia, familias en situación de desplazamiento forzado y familias con miembros con alguna discapacidad, con adicciones, entre otros*). Promover iniciativas normativas que permitan el reconocimiento, respeto y ejercicio de los derechos de las Familias diversas. Promover **relaciones democráticas** en las Familias para la construcción de contextos protectores.

En este momento, la política en la administración de Gustavo Petrose continúa implementando en dos frentes: por un lado, la formación de padres y madres entre la población usuaria de jardines infantiles y por otro, en cada una de las estrategias de intervención de la Secretaria de Integración Social. Según lo planteado en el día de la familia en junio del 2012, por su equipo de administración, los lineamientos de la política de familias, no cambiarían sustancialmente.

Con esta orientación las Políticas para la Familia acogen un enfoque Cepalino al respecto, y se ajustan a los cambios de los grupos familiares en Bogotá, en contraste con las políticas de familia asistencialista propias de programas como el de Familias en Acción.

CONCLUSIONES

Acojo la metáfora de Nancy Fraser acerca de la agonía del orden de género, relacionado con el modelo del capitalismo industrial y los sueños sobre la familia nuclear biparental, que tantas ilusiones generan en las personas. Retomo su propuesta acerca de que se requiere un *Estado benefactor posindustrial*, capaz de abordar las necesidades económicas y del cuidado, que el capitalismo globalizado va imponiendo a la sociedad y los cambios de los grupos familiares caracterizados como propios de la segunda transición demográfica.⁷

⁷ Baja fecundidad, alta esperanza de vida al nacer, frecuentes uniones conyugales, diversidad familiar, entre otras.

En este son indispensables políticas para la familia con perspectiva de género, en las que prevalezcan los derechos humanos y como afirma Sonia Montaña: “Se requiere diseñar y poner en ejecución políticas públicas universales, solidarias, eficientes y democráticas orientadas a atender los derechos básicos de todos los ciudadanos y que impliquen un pacto social nuevo, cuyo centro ha de ser la igualdad y la democratización de la vida familiar, lo cual implicará una nueva redistribución del poder, del tiempo y de los recursos, que son las tres grandes redistribuciones subyacentes a cualquier política social”. (Montaña, 2005: 102).

Si bien, en todas las políticas sociales y económicas, es esencial tener como lineamiento básico el principio de anti- androcentrismo, dirigido al respeto y reconocimiento la mujer como ciudadana en general, es especialmente necesario desarrollar políticas encaminadas a la familia que faciliten el uso equitativo del tiempo entre los géneros. La reproducción social es tarea de todos y todas y solo puede ser avocado por la sociedad y el Estado en general.

En este sentido, una política para la familia, debe estar concatenada con políticas de equidad de género. Resalto el principio de antipobreza Nancy Fraser (1997) que implica satisfacer las necesidades de los hogares pobres, enfatizando en la protección a quienes conforman hogares monoparentales y realizan las labores de crianza, cuidado y proveeduría con los hijos e hijas. Estas medidas deben evitar la dependencia explotable, cuando se requieran subsidios sean en lapsos cortos, porque sugiero que se establezcan acompañados de medidas de restitución de derechos, que eviten formar seres mendigantes y que formen filas hacia políticos clientelistas, como ocurre ahora con familias en acción.

En ese sentido es central no solo la implementación en Colombia de la Ley del cuidado, que hasta ahora solo obliga a la realización de estudios encaminados hacer visible el trabajo de mujer en el hogar, porque creo que este reconocimiento es el inicio de la lucha por medidas encaminadas a proveer recursos que permitan garantizarles reconocimiento monetario y seguridad social. Pero esto no basta, ya que es indispensable desarrollar programas para reconocer la seguridad social y un ingreso mínimo a quienes ejercen estas labores. Recordemos por ejemplo, que en países como Suecia, la licencia de maternidad es de un año y en ningún caso la mujer pierde su cargo, cuando se dedica a la maternidad y a la crianza.

Si bien en Colombia aún parece extraño repensar políticas nacionales de conciliación y no existe una propuesta de concertación del sector productivo y la familia, algunas de las políticas implementadas por la Alcaldía de Bogotá, la de Medellín y el documento de la consultoría de Ligia Galvis, para el Ministerio de Salud y Protección Social, (2012)- de circulación reciente-, nos ofrecen la esperanza de alcanzar políticas para la familia con una perspectiva de derechos, que combine la democratización del grupo y su capacidad para gestionar el cuidado y el trabajo doméstico de forma equitativa entre los géneros.

En Colombia el debate respecto a la orientación de las políticas de familia se ha politizado y polarizado entre dos propuestas. Quienes ven con un temor casi enfermizo, los cambios y las ganancias que las mujeres hemos logrado y pretenden retroceder la historia y quienes desde una perspectiva de género, pensamos la necesidad de la construcción de un Estado laico, democrático y capaz de liderar una nueva redistribución de los tiempos que la humanidad requiere para que entre todos y todas nos distribuyamos *el tiempo del trabajo reproductivo, el productivo y el tiempo libre*.

La sociedad necesita un trabajo socialmente necesario. Al mundo de la producción le dedicamos todas la energías – ganar para comprar toda clase de objetos-, pero el mundo de la reproducción no se ha pensado lo suficiente. Como afirma Manuel Castells y Marina Subirats (2007: 290) “Lo que es necesario es asegurar que realizamos el trabajo socialmente necesario para la reproducción”. Incluyen no sólo las actividades domésticas, si no rescatar la vida afectiva... (...) “aceptar en cada plano de la vida personal de hombres y mujeres, una relación igualitaria, es en función de poder recuperar ese mundo afectivo, ese mundo de relación profunda, de confianza...”

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía Mayor de Bogotá. 2011. *Política de Familia, por el desarrollo a una vida libre de violencias y una ciudad protectora*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. 2011-2024.

Agnes, H. 1970. *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Península.

Aguirre, R. 2008. El Futuro del Cuidado. En A. Irma, *El Futuro de la Familia* (págs. 23-34). Santiago de Chile: CEPAL.

Arango, L. G. 2011. El trabajo del cuidado ¿servidumbre, profesión o ingeniería emocional. En L. G. Arango, *El trabajo y la ética del cuidado*. (págs. 91-107). Bogotá.: Universidad Nacional de Colombia.

Arriagada, I. 2006. *Cambios de las políticas sociales: políticas de género y familia*. Santiago de Chile: Cepal .

Arriagada, I. 2007. *Los programas de alivio a la pobreza Puente y Oportunidades. Una mirada desde los actores*. Santiago de Chile.: Cepal.

Arismendi, H. P. 2013. *Relaciones entre las redes sociales de las y los integrantes del Programa Institucional de cuidadoras y cuidadores de personas en condición de discapacidad del Instituto de Ortopedia Infantil Roosevelt* Tesis de grado. Maestría de Trabajo Social. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Badinter, E. 1989. *¿Existe el amor maternal?* Barcelona: Paidós.

Benavides, M. 2013. *Mujeres más allá de ángeles: dinámicas familiares, participación ocupacional y social en el rol de cuidadoras*. Tesis de grado. Maestría de Trabajo Social. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

- Benería, L. 2005. *Género, Desarrollo y globalización*. Barcelona: Hacer.
- Boff, L. 2002. *El cuidado esencial. Ética de lo humano, compasión por la tierra*. Colección estructuras y procesos. Editorial Trotta. Madrid
- Castells M., Subirats M. 2007. *Mujeres y hombres ¿ Un amor imposible ?* Madrid: Alianza Editorial.
- Cicerchia, R. 1999. Alianzas redes y estrategias. El encanto y la crisis de las formas familiares. *Nómadas*, 46-53.
- Fernandez, A. M. 1994. *La mujer de la ilusión*. Buenos Aires: Paidós.
- Fraser, N. 1997. *Justitia Interruptia*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Flaquer. Ll. 2000. *La políticas familiares en una perspectiva comparada*. Colección estudios Sociales. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Gutiérrez, de Pineda, Virginia, 1996. *Familia y Cultura en Colombia*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Harris, Jhon, Wally, Seccombe y Gardinier, Jean. 1975. *El ama de casa dentro del capitalismo*. Buenos Aires: Cuadernos Anagrama.
- Knibierhler, Y. 1997. Padres, patriarcado y paternidad. En S. Tubert, *Figuras del Padre* (págs. 117-137). Madrid: Feminismos.
- León, M. 1995. La Familia nuclear orígenes de las identidades hegemónicas masculinas y femeninas. . En L. M. Arango Luz Gabriela, *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino* (pág. 20 35). Bogotá: Tercer Mundo y Universidad Nacional de Colombia.
- Naciones Unidas, F. d. 2010. *Estudio sobre la tolerancia social e institucional a la violencia basada en género*. Bogotá.
- Montaño, S. 2005. ¿Políticas de familia vrs políticas de género? En S. Montaño, *Políticas hacia la familia inclusión y protección*. (págs. 97- 109). Santiago de Chile. : CEPAL.
- Patricia, Paperman. 2011. La perspectiva del Care: de la ética a la política. En L. G. Arango, *El trabajo y la ética del cuidado* (págs. 23-42). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación, 1966. *Plan de Desarrollo económico y social*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Departamento Nacional de Planeación 1994. *El Salto Social*. Bogotá: DNP.
- Departamento Nacional de Planeación 1998. *Cambio para Construir la Paz*. Bogotá.: DNP.
- Departamento Nacional de Planeación 2002. *Hacia un Estado Comunitario*. Bogotá: DNP.
- Profamilia. 2011. *Encuesta de Demografía y Salud*. Bogotá: Printex Impresores Ltda.
- Puyana, Y. 1985. Mujer y Familia en Colombia. En E. Bonilla, *Mujer y Familia en Colombia* (págs. 177-204). Bogotá.: Plaza y Janés.

Puyana, Y. 2007. El familismo: una crítica a la perspectiva de género y al feminismo. En Y. y. Puyana, *Familias, Cambios y estrategias*. (págs. 263- 278). Bogotá: Uniblbos. Universida Nacional.

Wainerman, C. 2008. Los desafíos de una política de familia. En I. Arriagada, *El futuro de la Familia* (págs. 35 -40). Santiago de Chile: Cepal.

POSIBILIDADES DE LA INVESTIGACIÓN NARRATIVA EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO FAMILIAR

JHOANA ALEXANDRA PATIÑO LÓPEZ*

Como citar este artículo:

Patiño López, Jhoana Alexandra. 2012. Posibilidades de la investigación narrativa en los procesos de desarrollo familiar. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* 4: 227-240.

Recibido: mayo 4 de 2012

Aprobado: agosto 14 de 2012

RESUMEN: El presente artículo de reflexión teórica da cuenta de algunas de las principales conclusiones construidas en el marco del seminario de sistematización para optar al título de Profesional en Desarrollo Familiar, ofertado por el Programa de Desarrollo Familiar, adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas en Colombia, durante el segundo semestre académico del año 2012. En tal sentido, el artículo da cuenta de algunos de los principales usos que puede tener la perspectiva narrativa como opción epistemológica y metodológica en los procesos de investigación con grupos familiares desde una perspectiva comprensiva y relacional, centrada en la indeterminación de los individuos y grupos y en su posibilidad de narrarse de múltiples formas.

PALABRAS CLAVE: comprensión, desarrollo familiar, narrativas, investigación

* Profesional en Desarrollo Familiar, Universidad de Caldas-Colombia. Magistra en Educación y Desarrollo Humano, Universidad de Manizales-Cinde-Colombia. Docente investigadora de la maestría de Educación de la Universidad Católica de Manizales. Directora del grupo de investigación ALFA de la Universidad Católica de Manizales. Docente catedrática del departamento de estudios de familia de la Universidad de Caldas. Poetiza y gestora cultural. Fundadora del Colectivo de Artistas Independientes Abrapalabra. Mail jpatino@ucm.edu.co

POSSIBILITIES OF NARRATIVE RESEARCH IN FAMILY DEVELOPMENT PROCESSES

ABSTRACT: This theoretical reflection article gives an account of some of the main conclusions built under the Professional in Family Development systematization graduation requirement seminar, offered by the Family Development Program, from the Faculty of Law and Social Sciences at Universidad de Caldas in Colombia, during the second academic semester of 2012. In this regard, the article reports some of the main uses the narrative perspective can have as an epistemological and methodological option in research processes with family groups from a comprehensive and relational perspective, focused on the uncertainty of individuals and groups and its possibility to be narrated in multiple forms.

KEY WORDS: Understanding, family development, narrative research

INTRODUCCIÓN:

EL DESARROLLO FAMILIAR COMO UNA “NARRATIVA ALTERNATIVA” SOBRE LA VIDA EN FAMILIA.

Los procesos de Desarrollo Familiar buscan generar comprensiones y prácticas alternativas de vida familiar que sean capaces de subvertir el orden impuesto y naturalizado por las estructuras de la cultura patriarcal, por ello, hunden sus raíces en la comprensión histórica de los procesos que han dado lugar a determinadas formas de ser, estar y decir respecto a las familias como formas de vida y relación y a la familia como categoría teórica. En tal sentido, los procesos de Desarrollo Familiar planteados como opción de cambio social, se tornan en la reinención de los ideales de “desarrollo y familia” De tal forma que en palabras de (Escobar 2007) sea posible la creación de “otro desarrollo”, que no sea el del norte, que no sea el del sur, que sea propio y cuyas categorías de análisis y comprensión logren dar cuenta de las particularidades que se encarnan en cada contexto y relación social Al respecto Suarez y Restrepo (2001) consideran que *una reflexión* sobre familia no puede darse por fuera de la mirada a las condiciones de realización humana de hombres y de mujeres en una sociedad; es decir, independiente de los procesos de desarrollo, tanto de los inherentes a la persona humana como de los propios de una sociedad en particular.

Por lo anterior, en este artículo se asume que los procesos de desarrollo familiar son instancias intencionadas de problematización individual y colectiva sobre las condiciones objetivas y subjetivas de la vida familiar y social, tendientes al reconocimiento y transformación por parte de los agentes, de aquellas estructuras y ordenes cognitivos, simbólico-culturales, afectivos, comunicativos y ético-políticos que han sido naturalizados e impuestos desde distintas institucionalidades y lógicas que limitan el desarrollo humano potencial de los sujetos y grupos.

Desde este punto de vista los procesos de desarrollo familiar se convierten en una apuesta política de transformación, que opera, tanto en el plano de la praxis, como del lenguaje y cuya intensión

“integra teoría, praxis y metodología de investigación-acción-participación alrededor de un proceso intencionado de cambio mediante el cual las familias van tomando conciencia de su indeterminación y de su posibilidad de reformar sus estructuras y relaciones internas así como sus conexiones con otros contextos sociales externos. Es una intervención cuya estrategia central es el empoderamiento en la cual teoría y acción se relacionan dialécticamente para promover auto-conocimiento familiar, cohesión y solidaridad necesarios para la creación de estructuras familiares menos jerárquicas, que disminuyan las inequidades de género, generación y edad; faciliten desarrollo humano integral y promuevan el bienestar de todos y cada uno de sus miembros. Este proceso supone un proceso de acción en dos vías: un proceso de análisis de la estructura familiar existente y de de-construcción de las condiciones que conllevan a relaciones de explotación y opresión dentro del grupo familiar; y un proceso de re-construcción de estructuras y condiciones acordes con las expectativas de un desarrollo humano más equitativo” (Suarez & Restrepo, 2001) .

A partir de lo anterior se puede considerar que esta apuesta alternativa sustenta su existencia en una concepción holística y compleja de la persona y de las familias a partir de la cual reconoce su indeterminación y capacidad de creación. Por ello opera desde una perspectiva crítica y una pedagogía centrada en las personas, sus capacidades y sus contextos. Esto significa que los procesos que buscan el desarrollo de las familias y los sujetos que las conforman no pretenden la universalización de sentidos y prácticas sobre la vida en familia, sino más bien ayudar a garantizar que las familias y sujetos puedan ser y aparecer en el mundo social manteniendo sus particularidades, es decir, garantizar que puedan hacer uso de sus derechos y acceder a los recursos requeridos para su desarrollo humano mediante la potenciación de sus capacidades y expansión de sus libertades (Sen, 2000), lo cual significa desplegar procesos de empoderamiento sistemáticos tendientes a aumentar la autonomía y capacidad reflexiva de los individuos y grupos para tomar decisiones y crear alternativas de sentido, acción, relación y enunciación.

En este sentido la promoción del Desarrollo Familiar se fundamenta en los siguientes principios teóricos:

“La Familia es una realidad compleja y heterogénea que se expresa en la creación y significación de diversas estructuras, formas de organización, arreglos y estilos de vida familiar; así como su conexión y participación en múltiples y diversas redes sociales; la familia es el principal el sujeto principal de investigación, teorización y acción. Tratar el fenómeno familia como sujeto trasciende el sesgo objetivista instaurado en la ciencia social, que consiste en reducir este campo de estudio a la condición de objeto; negando así su carácter volitivo, cognitivo y su capacidad para intervenir en la realidad sociocultural propia y la de otros contextos; la familia es un grupo social y un ámbito de construcción de identidades individuales y sociales, de aprendizaje de los derechos y principios democráticos, así como del desarrollo de capacidades y potencialidades de sus miembros; como sujeto social la familia posee capacidad de agencia y potencial para generar acciones de cambio a su interior y exterior; la familia es una construcción social e histórica en la que convergen diversos procesos de la vida social (productivos-reproductivos) y múltiples dimensiones de la persona humana (cognitiva, emocional, física, estética, espiritual y relacional); como entidad social no está completamente determinada por fuerzas externas: sociales, económicas, políticas, culturales y técnico-científicas (Blasi, Dasilva & Weigert, 1978; Boulding, 1972; Poster, 1980; Reiss, 1981); ni es totalmente independiente de las mismas; Las familias pueden dar cuenta de procesos de análisis crítico tanto de las necesidades como de las expectativas de sus miembros y utilizarlos para tomar decisiones informadas y aspirar a estilos de vida democráticos; al mismo tiempo para controlar y/o permear las influencias de afuera y evaluar los efectos de éstas en su desarrollo y dinámica. Cada familia construye su propia identidad o micro-cultura. Según Fitzpatrick y Ritchie (1993), micro-cultura se refiere a las normas, reglas, valores, rituales e ideología que cada grupo familiar crea y mantiene a través de la comunicación y de las inter-acciones cotidianas entre sus miembros”. (Restrepoy Cebotarev2001)

Para lograr la puesta en escena de estos principios se requiere la generación de conceptualizaciones y metodologías novedosas, apropiadas, críticas y flexibles que orienten los procesos educativos e investigativos propios del hacer del profesional en desarrollo familiar. Es decir, la creación de otras narrativas sobre la vida en familia. Esto significa el reto de ir más allá de lo dado por los paradigmas dominantes en las ciencias sociales y en los estudios de familia para proponer marcos interpretativos, interactivos y pragmáticos que rompan con la visión vertical del profesional que sabe y de la familia que no sabe, del profesional objetivo y de la familia problemática. Es justo allí donde los procesos de sistematización y de investigación juegan un rol fundamental.

De acuerdo a ello, este texto centra la reflexión en la posibilidad epistemológica y metodológica que ofrece la investigación narrativa a los procesos de Desarrollo Familiar desde la investigación y la educación entendidos como procesos de autocomprensión individual y colectiva tendientes a potenciar en los individuos y grupos el desarrollo de “la conciencia histórica, la autonomía, la flexibilidad como duda de sí, la expansión del círculo ético de actuación en el mundo, el pensamiento propio, el cuidado de sí y el cuidado del otro, la articulación entre discurso y acción, la comunicación creativa y la afectividad” (Alvarado, 2008)

Esto significa que en este contexto de reflexión, los procesos de desarrollo familiar no son procesos de habilitación funcional para que los individuos puedan responder “eficientemente” y “normalmente” a las demandas del orden social y adaptarse al mundo instituido que les antecede, sino más bien que son procesos de reautoría o subjetivación que buscan el reconocimiento y despliegue de la subjetividad política de éstos para que puedan subvertir los mandatos y limitaciones de dicho mundo, o en palabras de Castoriadis (1997) para que puedan instituir otras realidades que siguiendo a Arendt (1959) se correspondan con la capacidad humana de la natalidad, es decir, de agregar algo nuevo y propio al mundo.

En este sentido, se enfrentará la reflexión sobre la perspectiva narrativa como una opción novedosa para impulsar procesos de desarrollo familiar, a partir de seis supuestos centrales.

El primero es que la familia es una construcción social, por tanto, posee una dimensión histórica que da cuenta de su permanente transformación. El segundo es que los procesos de Desarrollo familiar se constituyen en procesos de problematización objetiva y subjetiva de la vida familiar y social tendientes al reconocimiento y cambio de aquellas estructuras de los órdenes simbólico-cultural, afectivo, comunicativo, ético y político que han sido naturalizados y que limitan el desarrollo humano potencial de los sujetos y grupos. El tercero es que los procesos de Desarrollo familiar están constituidos de una dimensión ético-política, una dimensión teórico-metodológica, una dimensión comunicativa y una dimensión práctica. El cuarto es que para favorecer el reconocimiento y el cambio de esos órdenes naturalizados, los procesos de Desarrollo Familiar asumen a las Familias como grupos sociales diversos e indeterminados y a la familia como categoría teórica, es decir, se asume unos sujetos de conocimiento y un objeto de teorización. El quinto es que la realidad familiar y social puede ser reconocida, descrita, comprendida, potenciada y/o transformada a partir de un pluralismo metodológico que vindique su complejidad. Y el último es que la familia como construcción social y como categoría teórica adviene y deviene en lenguaje, sentido y narración. Esto significa que la familia no solo “es”, sino también que la familia se narra en tiempos y espacios particulares.

DISCUSIÓN: ENFOQUE NARRATIVO EN LA INVESTIGACIÓN CON FAMILIAS.

Ningún texto o práctica cultural, puede ser comprendida de manera aislada, cualquiera que ella sea tiene que interpretarse ligada al todo. Esto implica que el profesional en desarrollo familiar como investigador tendrá que dar cuenta del marco histórico, social y cultural en el cual el texto social fue producido. De acuerdo a lo anterior es válido considerar que la interpretación que busca reconstruir a partir de las narrativas, el sentido de las vivencias de los grupos familiares, no pueden pretender generalizar lo sentidos y experiencias, pues como bien afirma Gadamer (1997):

“el conocimiento histórico no busca tomar el fenómeno concreto como caso de una regla general. Lo individual no se limita a servir de confirmación a una legalidad a partir de la cual pudieran, en sentido práctico hacerse predicciones (...) el objetivo no es confirmar y ampliar las experiencias generales para alcanzar el conocimiento de una ley del tipo, cómo se desarrollan los hombres, los pueblos, los estados, sino comprender cómo es tal hombre, tal pueblo, tal Estado, que se ha hecho de él o formular como ha podido ocurrir que sea así.”

Teniendo en cuenta que la tarea fundamental de la hermenéutica según Gadamer, (1997) no es “desarrollar un procedimiento de la comprensión, sino iluminar las condiciones bajo las cuales se comprende” se hace necesario reconocer que la interpretación de los sentidos y experiencias familiares solo puede lograrse en el espacio de la participación discursiva, argumentativa y crítica, en el espacio de la acción comunicativa que permita el reconocimiento legítimo y el diálogo de saberes, la contextualización y recontextualización de experiencias, el ejercicio de la reflexividad como duda de sí y del mundo instituido y la ampliación de las capacidades y libertades de los sujetos y grupos, es decir, solo se hace posible en procesos intencionados de desarrollo humano y familiar.

Por tanto, se puede argumentar que la interpretación de los textos sociales que han construido las familias para dar significado a sus experiencias y relaciones requiere de métodos participativos, contextualizados, flexibles y con perspectiva histórica que faciliten el posicionamiento de los actores en la reconstrucción de sus sentidos y prácticas a partir de la creación de narrativas generativas que expandan su capacidad de crear futuros- otros.

Desde los aportes de Arendt, Ricoeur y MacIntyre podemos considerar que la narración es la más política de las expresiones humanas al estar anclada en la experiencia, es decir, en la acción. Desde Arendt (1993) la narrativa es el ámbito de revelación de la pluralidad de los hombres que comparten una época. En ellas,

los hombres son “lectores y escritores de su propio tiempo” (Ricoeur, 1999). Con MacIntyre (1987) la conversación es el rasgo propio de la vida humana que da cuenta las acciones e intenciones de los sujetos en contextos en los cuales los actos verbales son inteligibles. La narración es acción creadora no recreadora, por ello, tiene la potencialidad de fundar alternativas y anticipar el futuro. En la narrativa es posible nombrar aquello que aún no existe, pero no en el sentido imaginativo como recurso literario de ficción, sino en el sentido político de indeterminación y proyección.

El potencial de la narrativa como opción investigativa para adentrarnos en la comprensión y potenciación de las realidades de las familias, está precisamente en su capacidad de convocar en el relato, la vida individual y la vida colectiva. El narrador de una vida lo hace en referencia a la experiencia con otros. Según Benjamín (1991), el narrador no opera como historiador que explica sucesos lineales, sino, como el constructor de narraciones, memorias y sentidos. Es decir, como protagonista de la biografía y la historia, como sujeto de agencia, como sujeto de poder. Esto significa que la narrativa es un tipo de construcción social permanente desde el cual los individuos y grupos pueden expandir su capacidad reflexiva a partir de las experiencias situadas y desde la referencia a una vida que han vivido en comunidades de sentido. Esto permite que al abordar los asuntos de la vida familiar se logre desprivatizarlos y desnaturalizarlos para dotarlos de sentido político.

EL LUGAR DEL PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR EN EL ENFOQUE NARRATIVO.

Para Connelly y Clandini (1999), la investigación narrativa es el estudio de las formas en que los seres humanos experimentamos el mundo. Según Cabruja, Iniguez y Vásquez (2000) la noción de narrativa posee un carácter polisémico, en tanto y siguiendo a Ricoeur (2001) el lenguaje humano no puede ser reducido a procedimientos y métodos tal como se planteó desde algunas corrientes de la lingüística y la literatura, sobre todo porque cuando hablamos usamos el lenguaje como mediación en un triple sentido que alude a la relación del hombre con el mundo, a la relación del hombre con otro hombre y a la relación del hombre con el mismo. Por lo anterior podemos considerar parafraseando a Bernasconi (2011) que “la narrativa es básicamente una forma de indagación sobre la práctica narrativa y los relatos de personas, grupos e instituciones”.

Teniendo en cuenta que el enfoque narrativo constituye una naciente perspectiva de investigación cualitativa, que si bien ha surgido como alternativa frente a los enfoques positivistas centrados en el monismo metodológico que tiende a universalizar explicaciones e imponer macrorelatos sobre los fenómenos sociales, en éste caso, sobre la familia como categoría de análisis y sobre las familias

como construcciones sociales “dejando por fuera un ingrediente fundamental de la condición humana, las experiencias privadas de la gente” (Gergen, 2007), y que este enfoque alberga a su interior una serie de posibilidades de comprensión que van desde lo estructural hasta lo complejo; se hace necesario explicitar que la perspectiva narrativa no busca “comprobar visiones de conjunto o modelos explicativos generales, sino que busca reconocer y comprender relatos o historias singulares que permitan identificar elementos decisivos en las vidas de los agentes. De modo tal que se pueda identificar los rasgos transversales o comunes entre distintos participantes, pero también rescatar las diferencias, lo genuino de cada biografía, es decir, que en una misma narrativa se puedan hacer visibles y audibles en un mismo nivel de legitimidad las narraciones convergentes y divergentes, o la polifonía de voces que reflejan la dimensión problemática del conocimiento.

Cuando hablamos de la perspectiva narrativa como opción para los profesionales en desarrollo familiar, debemos tener claro que al optar por ella en una investigación o en un proceso educativo, nos encontraremos frente a preguntas que deben ser resueltas y cuyas respuestas dan lugar a tratamientos metodológicos diversos. La primera pregunta que puede surgir se refiere a si *¿es la narrativa una forma de representación del mundo?*, la segunda puede ser *¿es la narrativa una construcción social del mundo y el sujeto?*, y la tercera pregunta *¿son las formas familiares experiencias de construcción intersubjetivas?, o por el contrario ¿son estructuras homogéneas, naturales y universales?* Dependiendo de nuestra inclinación por una respuesta u otra, situaremos la noción de narrativa en una posición de centralidad o de subordinación respecto a los discursos y las prácticas familiares. Por su puesto estas preguntas y respuestas tienen que ver con la concepción epistemológica que tenemos de la narrativa. Por un lado podemos considerar la narrativa como un proceso de representación cognitiva-emotiva de los fenómenos, o por otro, podemos concebirla como un proceso de construcción social de sentido a partir de la experiencia situada.

Al respecto Crabuja, Iniguez y Vázquez (2000) consideran que tradicionalmente y desde una perspectiva psicológica:

“existen dos formas de asumir la narrativa. Por un lado, la narrativa es un aditamento de la representación de la realidad, es un elemento de mediación necesaria pero en absoluto determinante del significado que adquiere la realidad (...) la realidad posee una existencia incontrovertible y los seres humanos acudimos a la narración para dar cuenta de la misma. Evidentemente pueden existir divergencias en los relatos, pero estas siempre serán asumidas como imprecisiones o errores de percepción (...) desde esta postura la realidad es lo que es con independencia de nuestras explicaciones sobre ella. Por otro lado y desde orientaciones más críticas de la psicología social se puede concebir que “las narraciones ostentan una posición de centralidad, porque no se trata de que los seres humanos recurran a una herramienta de mediación para presentar el

mundo, sino que el mismo mundo y los seres humanos existen en virtud de su construcción lingüística y discursiva”.

Estas dos posibilidades hablan de manera diferencial de la persona que narra y de la acción de narrar. En la primera la persona narra, es decir, cuenta su historia sin posibilidades de cambiarla, en tanto, se asume la narración como la evocación de un hecho pasado. Los hechos narrados son entonces datos concretos, inmutables en el tiempo y le permiten al investigador entrar al mundo de la experiencia vivida para explicarla de manera objetiva y sistemática. Desde esta perspectiva el investigador (profesional en desarrollo familiar) asume una posición de *analista* que en palabras de Sparkes y Davis (2009) se caracteriza por asumir los relatos que conforman la historia como hechos sociales, como datos para un análisis riguroso y sistemático, mediante el uso de procedimientos, técnicas y estrategias que permiten controlar la situación y el sentido de la narración. Es decir que en esta primera opción, el análisis que se realiza busca explorar características de estructura y contenido de los relatos para llegar a teorizar sobre ellos. Lo fundamental de esta perspectiva en la relación del investigador con la persona y su narración es que él no se considera parte del relato contado, por tanto, el investigador piensa y decide sobre la historia que escucha. Para lograr este tratamiento del relato, el investigador concibe al relato como contenido poseedor de patrones y categorías propias que pueden ser develadas mediante el análisis. Esta primera forma de relación del investigador con el sujeto y el relato no tiene la intencionalidad de transformar.

En la segunda posición que señalan Sparkes y Davis (2009) el sujeto que narra sigue evocando sus experiencias como historias pasadas fijas o terminadas. En esta perspectiva el investigador (profesional en desarrollo familiar) asume el rol de *relator de historias*. Por tanto, el investigador centra sus análisis en los procesos de producción del relato. Es decir, se preocupa por comprender las diferentes formas de producción de los relatos. En esta perspectiva el investigador asume un lugar más activo en la relación, sin embargo su tarea central es la de facilitar la evocación del relato y ayudar a componer el sentido de forma coherente. Esto significa que el investigador no se considera parte del proceso de producción de la narrativa sino más bien un agente externo que posee conocimientos y herramientas que le permiten darle un orden al mismo. Por tanto, antepone su interpretación y su voz en la forma final que tiene el relato. En esta segunda forma tampoco hay intención de cambio.

Una tercera forma de relación entre el investigador (profesional en desarrollo familiar), la persona que narra y el relato puede ser considerada como la *construcción de narraciones compartidas*. Esta tercera opción pone a las personas o familias en un lugar de agencia, reciprocidad e indeterminación. La narración deja de ser un acto meramente cognitivo y funcional y se convierte en un proceso social de autoproducción y comprensión colectiva. En este sentido, el investigador se reconoce como parte

de la narración y por tanto asume un rol activo en el proceso de comprensión y reconstrucción del sentido del relato. Y no se pone por encima del saber y sentido que las personas o que los grupos familiares han construido.

En esta opción el investigador se pone dentro de la situación de producción del relato y considera a éste como un proceso de interacción en el que se intercambian experiencias, conceptos y emociones frente a un hecho particular que al ser contado en el presente evoca el pasado pero a su vez permite comprender el presente y proyectar el futuro. Esta tercera opción asume una visión holística y compleja de la historia, el tiempo y el espacio. Ya no predomina la mirada vertical, lineal, hegemónica sobre la experiencia de los seres humanos, por el contrario se asume una posición desde la cual es posible reconocer que historia, tiempo y espacio dan cuenta de procesos de subjetivación y por tanto no pueden nombrarse o entenderse de manera única.

El investigador reconoce que en el hecho relatado aparecen las voces de otros actores que han hecho parte de la constitución del sentido que se está narrando. Al respecto, Shotter (1996) considera que nuestras formas de hablar dependen del mundo en la medida en que lo que decimos está enraizado en lo que los hechos del mundo nos permiten decir. Pero simultáneamente, lo que tomamos como naturaleza del mundo depende de nuestra forma de hablar de él. Esto nos lleva a situar la producción de la narrativa en unos individuos, contextos y tiempos particulares.

Por todo lo anterior, la narrativa no puede ser considerada solo un género literario porque ella constituye “una forma fenomenológica y epistemológica de comprensión y expresión, de aprendizaje y socialización” (Bernasconi, 2011) desde la cual el profesional en desarrollo familiar puede reconocer la diversidad de los grupos y sujetos con los que se relaciona, situar acontecimientos de la vida familiar para comprender el sentido que ha sido construido por las familiar a partir de la experiencia, promover procesos de resignificación del sentido y la práctica que den paso a la auto-comprensión y redistribución de las distintas formas de poder presentes en las relaciones familiares.

En tal sentido, para el profesional en Desarrollo Familiar el enfoque narrativo es una posibilidad epistemológica y metodología de agenciar los procesos de cambio que persiguen desde la agenda política que sustenta su quehacer. Dicha posibilidad radica en que la narrativa es una acción social que involucra la dimensión cognitiva, la dimensión, afectiva, la dimensión comunicativa, la dimensión estética, la dimensión política y ética del ser humano. Por tanto, la narrativa trasciende el acto de evocación y reposición el lugar de la memoria y el lenguaje en la producción social de las subjetividades e identidades. Así mismo, esta opción hace audible y visible aquellas otras formas de ser, estar y hacer que han logrado instituir otras realidades.

CONSIDERACIONES FINALES: POSIBILIDADES POLÍTICAS DE LA NARRATIVA EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN CON FAMILIAS.

Según Lozano (2009) “la narrativa corresponde a *formas* discursivas de contar la vida, los hechos, las circunstancias que acontecen en un trasfondo cultural, social, político e histórico determinado; configura un entramado de relatos entre lo objetivo y lo subjetivo, entre lo individual y lo colectivo, entre el presente y el pasado que orienta en la interpretación y comprensión del mundo de la vida, que metafóricamente se caracteriza por destellos de luz y opacidades”. En este sentido, la narración de historias es un recurso para tejer sentidos sobre la política, la construcción del espacio público, para reconocer la potencia de la acción. Porque en toda narración hay una orientación hacia lo práctico, porque en ella, además de los hechos, se entretujan enseñanzas, moralejas, experiencias, circunstancias, o como manifiesta Baltar (2006) “la sabiduría entretujada en los márgenes de la vida vivida”.

Al respecto Crabuja, Iniguez y Vázquez (2000) señalan que “la narración está estrechamente ligada a la acción (...) tiene que ver fundamentalmente con un entramado argumentativo que con una simple referencia o representación de los hechos”.

En este sentido, la narrativa como perspectiva es una posibilidad de comprender la vida que hacemos y experimentamos juntos, esto quiere decir que a través de ella podemos dar cuenta de la constitución intersubjetiva de la existencia humana en diferentes ámbitos de su acontecer, entre ellos la familia. Narrar las historias singulares permite comprender los hechos, las experiencias vitales de quienes viven circunstancias directas y concretas como las emanadas de la violencia, del autoritarismo o de los totalitarismos, los sentimientos, esperanzas y desesperanzas. Su mayor utilidad entonces está centrada en el hecho de ser un camino para hacer visible y audible en un mismo nivel de legitimidad esas diversas formas de ser, hacer y estar en el mundo que se van quedando ocultas hasta perder su capacidad de incidencia y transformación. Al respecto, Sparkes y Davis (2009) mencionan que la perspectiva narrativa permite explorar las subjetividades individuales y del grupo como creaciones sociales porque los relatos de la gente son a la vez individuales y sociales.

Esta opción para la construcción de conocimientos y praxis social alrededor de las familias y la familia, permite, en palabras de Gergen (2007),

“quitar la voz única de la omnisciencia y relativizarla mediante la inclusión de múltiples voces(...) invitando a los sujetos a hablar por sí mismos(...), incluyendo la variedad de visiones sin forzarlas a tener coherencia(...), trabajando colectivamente de modo que las conclusiones no erradiquen la visión de las minorías(...) evitando la afirmaciones mistificantes sobre la verdad reconociendo que nuestras construcciones

del mundo se derivan de nuestras construcciones en comunidades interpretativas(...) ampliar las opciones de escritura y de autoría de los textos que al final circulan el conocimiento producido (...) y en las que se elimina las contradicciones y las multitudes a partir del concepto de polivocalidad.

Por otra parte, Bernasconi (2011) expresa que los estudios narrativos son especialmente útiles para el análisis sistemático de los procesos a través de los cuales los seres humanos, grupos y organizaciones dan sentido a sus experiencias. Por ello, según esta autora es importante estudiar los relatos pues estos hacen parte de la vida social y permiten aproximaciones al conocimiento producido en contextos específicos y situaciones específicas de modo tal que son muy útiles para distinguir los hechos normales de los acontecimientos extraordinarios.

Otro uso importante de la perspectiva narrativa como posibilidad investigativa para el profesional en desarrollo familiar, tiene que ver con la posibilidad que da para generar procesos de negociación social sobre las maneras de concebir y hacer la vida familiar. Esto es posible porque “a través del diálogo mutuo en las sesiones interpretativas se puede reconstruir el pasado” (Gergen 2006) y generar un sentido sobre la forma en que la cultura crea e impone sobre nuestras subjetividades, en tanto “el análisis reflexivo de la propia vida ya tiene de por sí un efecto emancipador, porque contar/contarse los relatos de la experiencia, es al tiempo, una buena estrategia tanto para reflexionar sobre la propia identidad como para desidentificarse de prácticas realizadas en otros tiempos (Bolívar, 2001). Lo anterior implica reconocer que las narrativas como construcciones de sentido situado, no solo revelan sentidos, sino que también los esconden. No hay una sola forma de investigar desde esta perspectiva

Desde la narrativa podemos acceder a la comprensión situada pero al mismo tiempo demos contribuir al emergencia o potenciación de subjetividades políticas que a partir de las autobiografías, las historias de vida y los relatos puedan en palabras de Alvarado (2008) reconocerse y ser reconocidos como seres capaces de situar sus raíces en lo más profundo de la existencia, capaces de trascender las fronteras del individualismo para dejar de ser solos en el mundo y anclar sus historias en redes complejas de intersubjetividad que les ponen en procesos de interdependencia con los otros. Sujetos y familias que sean capaces de múltiples y complejas comprensiones de lo que nos hace humanos en la medida en que reconocen la insuficiencia en la propia contingencia para decidir y actuar, donde se explicita y agencia la necesidad de crear referentes con otros. Niños, niñas y jóvenes que crecen en autonomía, pensamiento propio, cuidado de sí y cuidado del otro, trabajo cooperado, articulación de su pensamiento y palabra, capacidad de actuación en lo público y lo privado, creatividad para resolver conflictos y convertirlos en oportunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, Sara Victoria, Ospina, Héctor Fabio, Botero, Patricia y Muñoz, Germán. 2008. Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes Argentina. En *Revista Argentina de Sociología* V. 6 fascículo 22, P. 19- 43.
- Arendt, Hannah. 1959. *Introducción a la política*. Chicago: The University of Chicago
- Arendt, Hannah. 1993. *La condición humana*. Barcelona: Paidós
- Baltar, Ernesto. 2006. Aproximación a Walter Benjamín a través de Baudelaire. En *Revista de filosofía*. V. 46 P. 1-18.
- Benjamin, Walter. 1991. *El narrador*. Madrid: Taurus
- Bernasconi, Oriana. 2011. Aproximación narrativa al estudio de fenómenos sociales: Principales líneas de desarrollo. En revista *Acta sociológica*. N. 56. P. 9-36
- Bolívar, Antonio. 2001. *La investigación biográfico-narrativa en educación, enfoque y metodología*. Madrid: La muralla.
- Castoriadis, Cornelius. 1997. *Un mundo fragmentado*. Buenos Aires: Altamira
- Conelly, Michel; Clandinin, Jean. 1999. Stories of experience and narrative inquiry. En *educationalResearcher*. V.5, N19. P.2-14
- Crabuja, Teresa; Iniguez, Lupicinio y Vázquez, Félix. 2000. Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad. En revista *Análisis* N. 25. P. 61-94
- Escobar, Arturo. 2007. *La invención del tercer mundo. Construyendo y deconstruyendo el desarrollo*. Caracas: editorial el perro y la rana.
- Gadamer, George. 1997. *Verdad y método*. Salamanca: Ediciones sígueme.
- Gergen, Kenneth. 2006. *Construir la realidad. El futuro de la psicoterapia*. Barcelona: Paidós.
- Gergen, Kenneth. 2007. *Construccionismo social. Aportes para el debate y la práctica*. Uniandes. Bogotá.
- Herrera, José Darío. 2009. *La comprensión de lo social: horizonte hermenéutico de las ciencias sociales*. Bogotá: Siglo del hombre-Cinde.
- Lozano, Martha Cecilia. 2009. La política, la democracia y la ciudadanía en los juicios, discursos y acción política en grupos de jóvenes estudiantes universitarios de Bogotá. Tesis doctoral programa Ciencias Sociales Niñez y Juventud. CINDE-Universidad de Manizales.
- MacIntyre, Alasdair. 1987. *Tras la virtud*. Barcelona: Crítica
- Restrepo Ramírez, Dalia y Cebotarev Eleonora. 1996. El otro desarrollo familiar: una experiencia Colombiana. En *Una visión crítica de Familia y Desarrollo*. Manizales: Universidad de Caldas. P. 185-208.
- Ricoeur, Paul. 1999. *Historia y Narratividad*. Barcelona: Paidós.
- Ricoeur, Paul. 2001. *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. México: Fondo de Cultura Económica
- Suárez, Restrepo Nelly del Carmen y Restrepo, Ramírez Dalia. 2005. "Teoría y práctica del Desarrollo Familiar en Colombia" En: *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, Manizales, V.3 N1 P. 16-55.

Shotter, John. 1996 “El lenguaje y la construcción de sí mismo” en *Construcciones de la experiencia humana*. Barcelona: Gedisa editorial

Sparker, Andrew y Davis José. 2004. Investigación narrativa y sus formas de análisis: una visión desde la educación física y el deporte: en [_http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/memorias_expo/cuerpo_ciudad/investigacion_narrativa.pdf_](http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/memorias_expo/cuerpo_ciudad/investigacion_narrativa.pdf). Consulta 20 de agosto de 2012

Sen, Amartya. 2000. *Desarrollo y Libertad*. Bogotá: Editorial Planeta.



TRADUCCIÓN

TRADUCCIÓN DE ARTÍCULO* MIXED METHODS APPROACHES IN FAMILY SCIENCE RESEARCH**

ENFOQUES DE MÉTODOS MIXTOS EN LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIA DE FAMILIA

VICKI L. PLANO CLARK***
CATHERINE A. HUDDLESTON-CASAS***
SUSAN L. CHURCHILL***
AMANDA L. GARRETT***
DENISE O'NEIL GREEN****

*Recibido: agosto 15 de 2012
Aprobado: septiembre 14 de 2012*

RESUMEN: Los complejos fenómenos de interés para los científicos de familia requieren el uso de enfoques cuantitativos y cualitativos. Los investigadores de las ciencias sociales se están cambiando a los diseños de métodos mixtos que combinan estos dos enfoques. La mezcla de métodos de investigación es muy prometedora para abordar los temas de la ciencia de familia, pero sólo si los investigadores entienden las opciones de diseño y los procedimientos que acompañan a esta opción metodológica. Las discusiones sobre los métodos mixtos en la literatura de la ciencia de familia son difíciles de localizar, y poco se ha escrito acerca de cómo los científicos de familia aplican este enfoque en la práctica. Este artículo presenta una visión general de los métodos de investigación mixtos, incluyendo su definición, la terminología y los tipos de diseño, y examina cómo se está utilizando con éxito, y se publica en revistas de investigación de familia. Las autoras revisaron la aplicación de diseños de métodos mixtos en 19 estudios, analizan las características de diseño y los problemas que surgieron durante la ejecución. Ellas concluyen con recomendaciones para los científicos de familia considerando el uso de este enfoque. (1543)¹

PALABRAS CLAVE: métodos mixtos de investigación (mixed methods research); métodos de investigación (research methods); investigación de familia (family research); investigación cuantitativa (quantitative research); investigación cualitativa (qualitative research).

* Traducción realizada por Luz María López Montañó y Francisco Javier Parra Carvajal. Año 2011.

** Artículo de publicado en noviembre de 2008 en *Journal of Family Issues* 29, No. 11: 1543-1566. doi 10.1177/0192513X08318251 Copyright © 2008 Sage Publications. Used by permission. <http://jfi.sagepub.com/cgi/content/abstract/29/11/1543> Educational Psychology. Department of Educational Psychology Papers and Publications. University of Nebraska – Lincoln. Publicado online mayo 21, 2008.

Plano Clark, V. L., Huddleston-Casas, C. A., Churchill, S. L., O'Neil Green, D., Garrett, A. L. (2008). Mixed methods approaches in family science research. *Journal of Family Issues*, 29(11), 1543-1566. Copyright © (2011) by SAGE Publications, Inc. Reprinted by permission of SAGE Publications, Inc."

*** University of Nebraska – Lincoln.

**** Central Michigan University, Mt. Pleasant.

¹ Nota de los traductores: subrayada, la página del texto original.

Los científicos de familia realizan investigaciones con el fin de describir y explicar la complejidad de las familias. Las perspectivas teóricas predominantes empleadas por los científicos de familia son de carácter sistémico, con énfasis en el proceso y el contexto. Abordar tal complejidad requiere de una investigación que es “*multidisciplinar, de amplio alcance, y vinculada a los contextos en que viven las personas*” (O’Brien 2005, 881). En una crítica reciente del campo O’Brien concluyó que hay inconsistencias entre los supuestos teóricos de los científicos de familia y el diseño de sus estudios y los métodos analíticos utilizados, y sugirió que los científicos de familia deben ampliar la gama de posibilidades de análisis mediante el uso de múltiples métodos, medidas, y participantes en su investigación.

La capacidad de los científicos de familia para estudiar fenómenos complejos es restringida cuando se limitan a un tipo de metodología de investigación, como la investigación cualitativa o cuantitativa. Hace más de una década, Mangen (1995, 149) observó una tendencia entre los académicos de “*adoptar una adhesión ideológica a ciertos métodos de investigación y técnicas de análisis que no necesariamente convergen, o amplían las teorías que están investigando*”. Casi al mismo tiempo, Handel (1996) reportó preocupación porque la investigación en el campo estaba siendo impulsada por los métodos en lugar de preguntas que merecen atención y afirmó que las preguntas deberían tener prioridad y los métodos adoptados ser apropiados para esas preguntas. Del mismo modo, Hendrickson Christensen y Dahl (1997) afirmaron que el pensamiento dicotómico sobre los métodos de investigación lleva a la construcción de jerarquías de los métodos lo que limita tanto al tipo de preguntas que pueden formularse y los tipos de respuestas que se podrían encontrar. Estos desafíos a la adecuación de un enfoque no son nuevos. En 1927, Burgess abogó por “*la igualdad de reconocimiento*” de los enfoques cualitativo y cuantitativo, describiéndolos como “*complementarios entre sí*”.

Además de los llamados de los científicos de familia a estar abiertos a la utilización de métodos diferentes, algunos eruditos han alentado a los científicos de familia a combinar métodos cuantitativos y cualitativos en sus investigaciones. Los académicos discuten a favor de la mezcla de métodos por la forma de citar de métodos aduciendo que las fortalezas y debilidades de los enfoques cuantitativos y cualitativos se complementan entre sí, haciendo conveniente el uso en conjunto (Brewer y Hunter 1989, Hendrickson Christensen y Dahl 1997, Mangen 1995, Rank, 1996). Otra de las razones citadas para la mezcla de los métodos consiste en mejorar la validez de los resultados mediante la obtención de resultados similares de cada método empleado (Greene 2005, Perlesz y Lindsay 2003, Rank 1996). Los académicos también afirman que la mezcla de métodos permite a los investigadores desafiar la sabiduría convencional para descubrir datos disonantes y hacer frente a las discrepancias (Greene 2005, Perlesz y Lindsay 2003, Rank 1996) (1544) y para entender mejor la diversidad de formas familiares (Greenstein 2006).

A pesar de los argumentos de combinación de los métodos cuantitativo y cualitativo, la utilización de los científicos estudiosos de familia de métodos mixtos de investigación es limitada (Greenstein 2006). Esto puede deberse en parte a que la mayoría de los científicos de familia tienen una exposición y conocimiento limitado sobre este enfoque. Pocos programas de posgrado ofrecen un curso en la utilización de métodos mixtos de investigación (Creswell et al. 2003), y la mayoría de los investigadores están capacitados en métodos cuantitativos o cualitativos, pero no en ambos. El problema de la falta de cursos formales se ve agravado por el hecho de que la literatura que estudia el uso de métodos mixtos en la ciencia de familia no es fácil de encontrar, en parte debido a la falta de una definición común de métodos mixtos y el idioma para la discusión de este enfoque. Considerando que los metodólogos han adoptado el término *métodos mixtos de investigación* para describir los enfoques que combinan la investigación cuantitativa y cualitativa (Tashakkori y Teddlie 2003), la literatura de la ciencia de familia incluye referencias a la mezcla de métodos (Rank 1988), la combinación de métodos (Rank 1996), investigación multimétodo (Brewer y Hunter 1989), y consolidación (Mangen 1995). Además, el uso de métodos de investigación mixtos puede ser limitado debido a que se plantea a los investigadores de ciencia de familia numerosos problemas logísticos como la exigencia de tiempo y esfuerzo para poner en práctica los dos métodos, trabajando en equipo donde los miembros tienen formación metodológica diversa, y lograr que la investigación que utiliza este enfoque sea exitosamente revisada y publicada (Plano Clark 2005, Sandelowski 2003, Shulha y Wilson 2003).

Con la emergente importancia de la investigación a través de métodos mixtos en las ciencias sociales (Tashakkori y Teddlie 2003) y su idoneidad para muchas cuestiones de la ciencia de familia, los académicos de familia deben ser capaces de determinar cuál es la elección adecuada de un diseño, anticiparse a los retos asociados con esta elección, y evaluar críticamente su aplicación. Por lo tanto, el propósito de este artículo es presentar una visión general de los métodos de investigación mixtos, incluyendo su definición, la terminología y los tipos de diseño, y examinar cómo los métodos mixtos se están aplicando con éxito y se informaron en las principales revistas de investigación de familia. Este artículo es relevante para los académicos de familia que desean una mejor comprensión de los métodos mixtos y quieren modelos de cómo los investigadores de familia efectivamente aplican este enfoque en sus propias investigaciones. Metodólogos e investigadores interesados en la investigación con métodos mixtos se beneficiarán al saber cómo la disciplina de ciencia de familia hace sus preguntas de investigación con enfoques de métodos mixtos y los desafíos que surgen del uso de este enfoque en el contexto de la ciencia de familia. (1545)

DEFINICIÓN DE MÉTODOS MIXTOS DE INVESTIGACIÓN

Este examen de los científicos de familia que utilizan métodos mixtos de investigación es informado por una extensa literatura de métodos mixtos. En términos generales, la investigación de métodos mixtos se refiere a la combinación de la investigación cuantitativa y cualitativa (Greene, Caracelli y Graham 1989), y su premisa básica es que la combinación proporciona una mejor comprensión de los problemas de investigación que uno u otro enfoque separado (Creswell 2005). Creswell y Plano Clark (2007) sugieren que este enfoque es a la vez una metodología y un método. Cuando se considera como una metodología, los autores tienden a enfatizar sus fundamentos filosóficos y las implicaciones de esas bases (Tashakkori y Teddlie 1998). Aunque algunos consideran los métodos mixtos como insostenibles, ya que combinan diferentes visiones del mundo (Sale, Lohfeld y Brazil 2002; Smith y Heshusius 1986), los académicos de hoy tienen en cuenta visiones del mundo, tales como el pragmatismo (Tashakkori y Teddlie 2003), la perspectiva transformadora-emancipatoria (Mertens 2003), o una “perspectiva dialéctica” utilizando explícitamente el post-positivismo y el constructivismo (Greene y Caracelli 1997) puede proporcionar un fundamento filosófico de los métodos mixtos de investigación. Aunque los fundamentos filosóficos son un aspecto importante de los métodos mixtos de investigación, el foco de este artículo es sobre los métodos y cómo los investigadores de ciencia de familia combinan los datos cualitativos y cuantitativos en los estudios publicados. Este enfoque significa que definimos los métodos mixtos de investigación como consistentes con un conjunto de diseños y procedimientos en los que tanto los datos cuantitativos y cualitativos son recogidos, analizados, y mezclados en un sólo estudio o en una serie de estudios (Creswell y Plano Clark 2007).

LOCALIZANDO Y REVISANDO ESTUDIOS DE MÉTODOS MIXTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA DE FAMILIA

Para examinar el uso de métodos mixtos dentro de la ciencia de familia, se realizó una revisión sistemática de artículos de investigación de ciencia de familia publicados recientemente. Debido a la naturaleza multidisciplinar de la ciencia de familia, la investigación en el campo se publica en diversos medios (como enfermería, desarrollo del niño, y sociología). Hemos elegido identificar una muestra de estudios con métodos mixtos que se auto-identifican por tener una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos y se habían publicado con éxito en revistas de corriente principal de investigación en ciencia de familia. Por lo tanto, hemos limitado nuestro examen a los artículos que aparecen en cuatro bien conocidas revistas de investigación de ciencia de familia: *Journal of Marriage and Family*, *Journal of Family Issues*, *Family*

Relations, and *Family Process* (*Diario de Matrimonio y Familia*, *Diario de Asuntos de Familia*, *Relaciones Familiares*, y *Procesos Familiares*). Hemos limitado la muestra a estas revistas, ya que son muy respetadas en la disciplina de ciencia de familia, (1546) todas son publicadas o patrocinadas por el Consejo Nacional de Relaciones Familiares o el Instituto de Asuntos Familiares, organizaciones profesionales de investigación de familia, y ellos representan los dos énfasis empírico y aplicado. Además, limitamos nuestra muestra a los artículos que fueron publicados durante los **últimos 10 años (enero de 1996 hasta diciembre de 2005)** basados en la tradición del examen metodológico de una década en el campo (por ejemplo, Coleman 1995, Walker 2005). Mientras que estos criterios no esperaron ser identificados, todos los ejemplos de métodos mixtos de investigación fueron especificados para producir una muestra de artículos que darán una imagen significativa del cómo los métodos mixtos de investigación son aplicados dentro de la investigación de familia.

Se realizaron búsquedas en títulos de los artículos y los resúmenes de estas revistas utilizando bases de datos electrónicas (PsycINFO y Sociological Abstracts) para identificar los estudios que hicieron uso explícito de los enfoques de métodos mixtos. Debido a que el término métodos mixtos no aparece con frecuencia en la literatura de ciencia de familia, hemos utilizado los siguientes términos y operadores lógicos: método mixto * OR multi-método OR [(encuesta cuantitativa OR) y (entrevista cualitativa OR)]. Estos términos de búsqueda han sido utilizados con éxito en otras disciplinas (Creswell, Plano Clark e Ivankova 2004; Hanson et al. 2005; Plano Clark 2005) y por lo tanto permiten la comparación transversal de los resultados y proporcionan a los investigadores ejemplos de estrategias a utilizar en su búsqueda de artículos. Cada revista se buscó con dos bases de datos electrónicas, y una muestra de los temas fue examinada también manualmente. Debido a la naturaleza de las búsquedas electrónicas, los términos de búsqueda aparecieron en algunos artículos, aunque no son ejemplos de métodos de investigación mixtos (por ejemplo, cuando un estudio cualitativo, mencionó que la investigación previa sobre un tema se había limitado a los enfoques cuantitativos). Por lo tanto, se revisó cada artículo identificado para determinar si se informó de la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos. De esta búsqueda de 2.142 artículos, 49 artículos cumplieron los criterios de búsqueda, y 19 artículos cumplían la definición de métodos de investigación mixtos y se incluyeron en la muestra.

Hemos desarrollado un esquema de codificación para guiar nuestro análisis de los estudios basados en la literatura de métodos mixtos y las prácticas utilizadas en anteriores revisiones disciplinarias de uso de métodos mixtos (Creswell et al. 2004, Hanson et al. 2005, Plano Clark 2005). Este proceso de inducción analítica (Punch 1998) incluye la identificación de los procedimientos cuantitativos y cualitativos utilizados (por ejemplo, el muestreo de participantes y cómo los datos fueron recogidos y analizados), los motivos de los autores para recoger ambos tipos de datos, y la terminología

utilizada para transmitir la naturaleza de la mezcla del estudio. Para fomentar el uso de un lenguaje común de métodos mixtos en ciencia de familia, se aplicó (Creswell y Plano Clark 2007) (1547) el diseño de métodos mixtos para clasificar el tipo de diseño de mezcla de métodos, identificar las características específicas en relación a cómo se aplicó el enfoque de métodos mixtos, y desarrollar una pregunta de investigación que intentó captar la intención general del estudio de métodos mixtos. También tomamos nota de las cuestiones de procedimiento que se produjeron durante la aplicación del enfoque de métodos mixtos y analizamos temáticamente estos pasajes (Miles y Huberman 1994). Finalmente, codificamos el tema de cada estudio usando la lista de códigos de la Conferencia Anual (2006) del Consejo Nacional de Relaciones Familiares.

Tres de los co-autores con una amplia formación en la codificación de datos cualitativos codificaron independientemente los 19 artículos. El primer autor llevó el artículo de codificación y entrenó a los otros dos codificadores en el régimen de métodos mixtos que fue desarrollado. Todos los códigos se compararon y las discrepancias se debatieron hasta que se alcanzó un acuerdo del 100%.

EL USO DE MÉTODOS MIXTOS EN INVESTIGACIÓN DE FAMILIA

Nuestra revisión de los 19 estudios con métodos mixtos resultó en cuatro categorías de hallazgos. En primer lugar, se proporciona una visión general de los artículos como ejemplos de la investigación científica de familia. En segundo lugar, se presentan los diferentes tipos de diseños de métodos mixtos y se describe la forma en que se utilizaron en los estudios. A continuación, se presentan las características importantes de estos diseños de métodos mixtos. Finalmente, se discuten las cuestiones de procedimiento que surgieron de los informes de los estudios.

RESUMEN DEL USO MÉTODOS MIXTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN DE ESTUDIOS DE FAMILIA

Como una visión general de los artículos, se tomó nota de las revistas en las que se publicaron, el país de afiliación de cada autor, y el tema de estudio (ver Tabla 1). También se examinaron los procedimientos de recogida y análisis de datos y el uso de la teoría reportado en los estudios junto con la terminología empleada para transmitir el uso de un enfoque de métodos mixtos.

Los estudios de métodos mixtos se encontraban en las cuatro revistas de ciencia de familia revisadas en este estudio: *Journal of Marriage and Family* (3), *Journal of Family Issues* (8), *Family Relations* (5), y *Family Process* (3). La representación a través de las revistas era relativamente igual y baja, menos del 1% de los manuscritos

publicados se identifican como métodos mixtos durante el plazo indicado (van desde el 0,3% de publicaciones en *Journal of Marriage and Family* a 1,9% en *Journal of Family Issues*). Autores de EE.UU. y afiliaciones internacionales contribuyeron con estos estudios. (1548)

Tabla 1. Vista general de los métodos mixtos de investigación en estudios de ciencia de familia (n=19)

| Artículo | Revista | Autor Afiliación | Tema de estudio |
|---|---------|---------------------|---|
| Campbell y Demi (2000) | FR | Estados Unidos | Guerra y las familias. Estrés familiar y afrontamiento |
| Carr (2005) | JMF | Estados Unidos | Problemas en la mediana edad, problemas intergeneracionales |
| Dalla y Gamble (1997) | FR | Estados Unidos | Paternidad, adolescencia, raza/etnia |
| Gibson-Davis, Edin y McLanahan (2005) | JMF | Estados Unidos | Clase socioeconómica y desigualdad; padres solteros |
| Gomel, Tinsley, Parke y Clark (1998) | JFI | Estados Unidos | |
| Javo, Alapack, Heyerdahl y Ronning (2003) | FP | Noruega | Relaciones familiares, raza/etnia |
| Katz y Lowenstein (1999) | FR | Israel | Etnicidad y familias; paternidad |
| Knodel y Saengtienchai (2005) | JFI | Estados Unidos | Inmigración y migración, relaciones intergeneracionales |
| Lavee, Ben-David y Azaiza (1997) | FP | Israel | Salud, bienestar, y enfermedad; familias internacionales |
| Marshall y Solomon (2004) | JFI | Estados Unidos | Estrés familiar y afrontamiento; temas transculturales |
| Mason, Harrison-Jay, Svare y Wolfinger (2002) | JMF | Estados Unidos | Salud mental; terapia y asesoría |
| McGraw, Zvonkovik y Walker (2000) | FR | Canadá | Nuevo matrimonio, familia reconstituidas, paternidad |
| Miall y March (2005a) | JFI | Canadá | |
| Miall y March (2005b) | JFI | Estados Unidos | Familias y trabajo, ética y valores |
| Richter (1997) | JFI | Australia | Paternidad, adopción |
| Strazdins y Broom (2004) | JFI | Estados Unidos | Adopción, comunidad, familias |
| Struthers y Bokemeier (2000) | FR | Estados Unidos | Familias y trabajo; toma de decisiones y poder |
| Weigel-Garrey, Cook y Brotherson (1998) | FR | Estados Unidos | Género y roles; salud mental |
| Weine et al. (2005) | | | Familias rurales y urbanas |
| | | | Desarrollo del niño, discapacidad |
| | | | Refugiados, intervenciones |

FR = *Family Relations*; JMF = *Journal of Marriage and Family*; JFI = *Journal of Family Issues*; FP = *Family Process*.

a. Temas seleccionados para la Conferencia Anual del Consejo Nacional de Relaciones Familiares (2006), Lista de códigos para propuestas.



Los métodos mixtos de estas revistas, y la aplicación de diseños de métodos mixtos de investigación para estudiar una amplia gama de temas de ciencia de familia se indican en la Tabla 1. (1549)

A través de los estudios, hubo poca variación en los procedimientos utilizados para recopilar y analizar los datos cuantitativos y cualitativos. La recopilación de datos con métodos cuantitativos incluyó encuestas transversales y de cohortes y entrevistas estructuradas, el análisis examinó las tendencias descriptivas, trató de identificar las diferencias entre los grupos, o las variables relacionadas a través de técnicas de análisis basadas en regresión. Los datos cualitativos se obtuvieron a través de entrevistas (uno a uno y grupos de discusión) y por medio de preguntas abiertas. El análisis temático se utiliza generalmente para analizar los datos cualitativos. Las citas ilustrativas y ejemplos descriptivos también fueron recogidos. El papel de la teoría varió entre los estudios seleccionados. Algunos reportaron una declaración explícita de una teoría (como la teoría de la comparación social o el feminismo) o al menos un marco flexible. Otros no tuvieron una discusión clara de la utilización de la teoría, y algunos autores discuten la ausencia deliberada de la teoría para permitir la generación de la teoría en el estudio con métodos mixtos.

El uso de la terminología métodos mixtos en estos estudios fue muy limitado. La mayoría de los estudios utilizaron una combinación de las palabras *cuantitativo* y *cualitativo* (n=13) cuando se habló de cada aspecto del estudio, respectivamente. Tres estudios incluyeron el término multi-método, y sólo un estudio contenía el término *métodos mixtos*. Algunos estudios utilizan frases como *dos fases* o *dos estrategias metodológicas* para expresar la naturaleza del diseño en general.

TIPOS DE DISEÑOS DE MÉTODOS MIXTOS UTILIZADOS EN LOS ESTUDIOS

Se utilizó de Creswell y Plano Clark (2007) el diseño de cuatro marcos para guiar el examen del uso de métodos de investigación mixtos en la ciencia de familia. Este marco se basa en la literatura de métodos mixtos (Creswell et al. 2003, Greene et al. 1989, Morgan 1998, Morse 1991, Tashakkori y Teddlie 1998), es informada por investigadores de ciencias sociales que actualmente aplican estos métodos en la práctica, y representa una tipología parsimoniosa que es sencilla de aplicar. Sus cuatro diseños principales, *triangulación*, *explicativo*, *exploratorio* e *integrado*, se ilustran en la Figura 1, y una breve introducción a cada uno sigue con ejemplos concretos extraídos de los estudios revisados.

Estudios que utilizan diseños de triangulación. El diseño de triangulación es probablemente la forma más antigua y más reconocida de métodos mixtos de investigación (Creswell et al. 2003, Jick 1979). Es utilizado por una variedad de razones centradas en la necesidad de reunir diferentes, pero complementarias clases

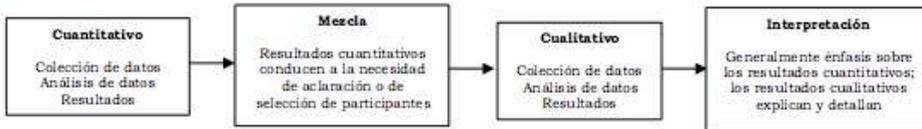
de datos (Morse 1991). Los investigadores que utilizan este enfoque comparan directamente las formas cuantitativas y cualitativas de las pruebas para corroborar los resultados o identificar las discrepancias entre las fuentes de datos o utilizar un medio de prueba para ampliar los resultados de los demás.

Figura 1. Cuatro principales diseños de métodos mixtos. Esta figura se basa en la discusión de Creswell y Plano Clark (2007) de los diseños de métodos mixtos. (Un diseño integrado también puede disponer de datos cuantitativos integrados dentro de un marco cualitativo).

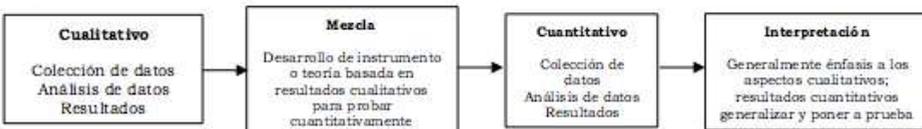
(a) Diseño de triangulación



(b) Diseño explicativo



(c) Diseño exploratorio



(d) Diseño integrado



Como se muestra en la Figura 1a, los investigadores, utilizando un diseño triangulación recopilan y analizan los datos cuantitativos y cualitativos en paralelo. Estos conjuntos de datos se han recogido en (casi) la misma hora, pero en algunos estudios, los investigadores pueden analizar sus propios datos cualitativos en combinación con datos secundarios cuantitativos, a partir de una encuesta nacional. Después de analizar los conjuntos de datos de forma independiente, el investigador intenta combinar o sintetizar los resultados por separado o (1551) mediante la transformación de un tipo de datos en otro tipo para facilitar la relación de los dos tipos de datos. Típicamente, los componentes cuantitativos y cualitativos de los estudios de triangulación hacen hincapié igualmente en las conclusiones del estudio.

Se clasificaron 11 estudios (58%) en nuestra muestra, que han utilizado un diseño de triangulación (ver Tabla 2). Estos estudios se centraron en el sello distintivo de este diseño, la combinación de datos cuantitativos y cualitativos. Las razones para la combinación de métodos en estos estudios incluidos son usar un conjunto de datos para confirmar o poner en contexto los resultados de otro conjunto de datos y obtener una comprensión más completa de un tema complejo al incluir varios tipos de datos. Por ejemplo, Gomel et al. (1998) analizaron el cuestionario y enfocaron el grupo de datos al estudiar las dificultades económicas en las relaciones familiares. Estos autores explican cómo sus dos formas de datos se utilizaron para confirmar, ampliar y proporcionar un contexto. Ellos describieron sus datos como aprovechar “diferentes constructos” a fin de lograr una “imagen complementaria” (Gomel et al. 1998, 453). Gibson-Davis, Edin y McLanahan (2005) expresaron cómo dos fuentes de datos, encuestas y entrevistas, se utilizaron para ofrecer una perspectiva sobre la tasa de declive del matrimonio entre parejas de bajos ingresos. Los autores detallan cómo las discrepancias fueron exploradas a través de la triangulación de diferentes conjuntos de datos. Mason et al. (2002) describieron el uso de entrevistas en profundidad para apoyar los resultados de una encuesta representativa para comprender las perspectivas de los padrastros. Strazdins y Broom (2004) recogieron citas directas de preguntas de la encuesta de composición abierta para proporcionar una base contextual de los resultados cuantitativos en su estudio del trabajo emocional y el estrés psicológico entre las mujeres.

Estudios usando diseños explicativos. El diseño explicativo se utiliza cuando un investigador necesita datos cualitativos para ampliar o explicar los resultados cuantitativos iniciales (Morse 1991). También se puede utilizar cuando los resultados cuantitativos son necesarios para dirigir la selección de los participantes de una investigación cualitativa (Morgan 1998). Es decir, en el diseño explicativo, la recolección de datos cualitativos surge de y está vinculada a los resultados cuantitativos. Los estudios que utilizan el diseño explicativo se llevan a cabo en dos fases secuenciales, con la recolección de datos y el análisis cuantitativo que

ocurre primero y por lo general proporcionan el énfasis general del estudio (Creswell et al. 2003). La Figura 1b muestra cómo los datos cualitativos de la segunda fase están conectados y hacen el seguimiento de los resultados de la primera fase cuantitativa.

Cinco de los estudios (26%) examinaron los datos cualitativos utilizados para ampliar y explicar los resultados cuantitativos iniciales en los diseños explicativos (ver Tabla 2). Por ejemplo, Weine et al. (2005) estudiaron a las familias de refugiados y la participación del grupo familiar en múltiples intervenciones. (1552)

Tabla 2. Tipos de Diseño de Métodos Mixtos y Características

| Tipos de Diseño de Métodos Mixtos (tiempo, mezcla) ^b | Artículo | Ponderación |
|---|--|------------------------|
| Triangulación (concurrente, resultante de la fusión) | Campbell y Demi (2000) | Desigual: cuantitativa |
| | Carr (2005) | Igual |
| | Gibson-Davis, Edin y McLanahan (2005) | Desigual: cualitativa |
| | Gomel, Tinsley, Parke y Clark (1998) | Desigual: cuantitativa |
| | Katz y Lowenstein (1999) | Desigual: cuantitativa |
| | Knodel y Saengtienchai (2005) | Igual |
| | Lavee, Ben-David y Azaiza (1997) | Desigual: cuantitativa |
| | Mason, Harrison-Jay, Svare y Wolfinger (2002) | Igual |
| Explicativo (secuencial, primero cuantitativo, conectado) | Strazdins y Broom (2004) | Desigual: cuantitativa |
| | Struthers y Bokemeier (2000) | Desigual: cualitativa |
| | Weigel-Garrey, Cook y Brotherson (1998) | Igual |
| | Dalla y Gamble (1997) | Igual |
| | Javo, Alapack, Heyerdahl y Ronning (2003) | Desigual: cuantitativa |
| Exploratorio (secuencial, primero cuantitativo, conectado) | Marshall y Solomon (2004) | Desigual: cuantitativa |
| | McGraw, Zvonkovik y Walker (2000) | Desigual: cualitativa |
| | Weine et al. (2005) | Desigual: cuantitativa |
| Exploratorio (secuencial, primero cuantitativo, conectado) | Miall y March (2005a) | Desigual: cualitativa |
| | Miall y March (2005b) | Igual |
| | Richter (1997) | Igual |

a. Mezcla de métodos de tipo de diseño de tipología Creswell y Plano Clark (2007).

b. El tiempo es la relación temporal entre el momento que los cuantitativos y cualitativos se utilizan en el estudio. La mezcla es la principal forma en que los datos cuantitativos y cualitativos y los resultados están relacionados unos con otros en el estudio.

c. Ponderación es la importancia relativa de los datos cuantitativos y cualitativos para hacer frente al propósito del estudio. (1553)



Ellos identificaron por primera vez predictores cuantitativos de la participación y recolección cualitativa de entrevista con la familia “*para comprender mejor los procesos mediante los cuales las familias experimentan participación*” (Weine et al. 2005, 560). ES CORRECTO COMO ESTA McGraw, Zvonkovic, y Walker (2000) trasladaron un diseño explicativo para explicar preguntas que surgieron acerca de la experiencia vivida por las mujeres que participan en la fase inicial cuantitativa de sus investigaciones sobre los procesos de trabajo y la familia. La fase cualitativa del estudio vinculada y construida sobre los hallazgos de la primera fase, y los participantes de las entrevistas en profundidad fueron seleccionados entre los encuestados de la primera etapa de encuesta cuantitativa.

Los estudios que utilizan diseños de exploración. El tercer tipo de diseño mixto es el diseño de métodos de exploración. Este diseño es el más adecuado cuando hay poco conocimiento empírico sobre un área de investigación en particular (es decir, la falta de un marco teórico, instrumentos, o variables; Creswell y Plano Clark 2007). Los investigadores optan por utilizar un diseño exploratorio cuando necesitan explorar primero un fenómeno cualitativamente antes de que se pueda medir o tener prueba (Creswell et al. 2003, Morgan 1998). Este diseño se utiliza a menudo en el desarrollo de un instrumento y es un aspecto esencial del estudio global (Creswell 1999, Creswell et al. 2004). Como se muestra en la Figura 1c, los diseños exploratorios comienzan con una búsqueda cualitativa, en profundidad y luego se construye una segunda fase cuantitativa que está conectada a los resultados cualitativos iniciales.

Tres ejemplos (16%) de los diseños exploratorios fueron representados en los estudios de muestra donde los investigadores necesitan información cualitativa acerca de un tema antes de tratar la medida relacionada con las construcciones o cuando se quiso establecer la generalización de los resultados cualitativos (véase el Cuadro 2). Miall y March (2005a) se centraron en la recopilación de datos y la generación de hipótesis en lugar de ponerlos a prueba. Estos autores destacaron el valor de las entrevistas cualitativas de exploración en su investigación sobre la adopción y los nuevos padres, ellos usaron temas derivados cualitativamente para componer un cuestionario que se aplicó posteriormente. Del mismo modo, Richter (1997) utilizó datos cualitativos de uno-a-uno y entrevistas de grupo para desarrollar un modelo de toma de decisiones del cuidado de los niños por las mujeres tailandesas de las zonas urbanas. Luego se siguió con datos cuantitativos para probar este modelo con una muestra representativa a nivel nacional.

Los estudios que utilizan diseños integrados. El diseño final discutido por Creswell y Plano Clark (2007) es la tipología de diseño integrado. En un diseño integrado, el investigador utiliza un tipo de datos en un papel de apoyo al otro tipo de método. Un elemento distintivo de un diseño integrado es que el estudio general se rige por una metodología cuantitativa tradicional (1554) o cualitativa (por ejemplo, un experimento o estudio de caso) que enmarca el énfasis general y la

dirección del estudio (Greene y Caracelli 1997). El conjunto de datos complementarios se recoge para mejorar el estudio en general, y puede ser recogido antes, durante o después de la recolección y análisis de los datos de énfasis (Creswell y Plano Clark 2007). Esta relación integrada se muestra en la Figura 1d, para un estudio en el que se recogen datos cualitativos para mejorar en gran medida un estudio cuantitativo. Las dos formas de datos se emplean para tratar diferentes aspectos de la investigación (como la medición de los resultados y describir el proceso en un experimento), no para comparar y contrastar una con la otra como en el diseño de triangulación (Creswell et al. 2003). Aunque su diseño representa un enfoque común en algunos campos, tales como las ciencias de la salud (Creswell et al. en prensa), no se identificaron ejemplos de estudios que utilizan diseños integrados en la investigación de familia.

CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO DE MÉTODOS MIXTOS

Implícitas a los cuatro diseños principales de métodos mixtos son las características importantes sobre las cuales los investigadores toman decisiones durante la ejecución. En concreto, los diseños se distinguen por el tiempo, la ponderación, y la mezcla de los elementos cuantitativos y cualitativos (Creswell y Plano Clark 2007). Estas características y sus aplicaciones dentro de los estudios se resumen en la Tabla 2 y se discuten a continuación.

El tiempo en los estudios de métodos mixtos. Los investigadores de métodos mixtos deciden cuándo los métodos cuantitativos y cualitativos se llevarán a cabo en relación con los demás (Greene et al. 1989). *El tiempo* en los estudios de métodos mixtos se refiere no sólo a cuando se obtengan los datos, pero, más importante, a cuando los datos son analizados e interpretados (Morgan 1998). Hay dos opciones para la sincronización en los estudios sobre métodos mixtos: concurrencia y secuencialidad (Morse 1991). Los estudios de concurrencia se llevan a cabo con los elementos cuantitativos y cualitativos implementados en una fase más o menos al mismo tiempo (ver Figura 1a). Los estudios de secuencialidad implican una secuencia definida entre dos tipos de métodos (véanse las Figuras 1b y 1c). En este ejemplo, la decisión del investigador sobre el tiempo fue en general sencilla al identificar porque se refieren a los procedimientos normalmente informados de cómo los datos fueron recogidos y analizados. Los autores indican el uso casi igual de los dos enfoques de tiempo, concurrencia (n=1) y secuencialidad (n=8). De los diseños secuenciales, 5 estudios informaron el uso de datos cuantitativos y los primeros resultados, y 3 informaron empezando por los datos cualitativos y resultados. (1555)

Ponderación en los estudios de métodos mixtos. Los investigadores de métodos mixtos deben considerar la ponderación de sus estudios, además de su tiempo. La *ponderación* es la importancia relativa de los métodos cuantitativos y cualitativos para hacer frente al propósito de un estudio (Morgan 1998), y, como tal,

las ponderaciones típicas son indicadas en la “Interpretación” casillas de la Figura 1. Los estudios de métodos mixtos tienen un igual o un desigual peso, en función de las preguntas de investigación y los supuestos filosóficos detrás del estudio (Morgan 1998, Morse, 1991). Igualmente el balance de los estudios de énfasis relativamente iguales en los aspectos cuantitativos y cualitativos (véase la Figura 1a), los estudios con un desequilibrio pueden dar prioridad a los aspectos ya sea cuantitativo o cualitativo (ver Figuras 1b, 1c y 1d).

En comparación con la clasificación de la sincronización, la categorización de los estudios de ponderación fue más difícil y subjetiva. Pocos estudios dieron declaraciones explícitas que indicaran cómo los autores percibieron la importancia relativa de los dos métodos para el cumplimiento de los objetivos del estudio. Algunos indicaron su prioridad con afirmaciones como “*en el estudio cuantitativo primario*” (Javo et al. 2003, 151) y “*fue la preocupación principal del estudio*” (Weine et al. 2005, 563). Cuando no está explícitamente indicado, nos basamos en nuestras clasificaciones en el propósito declarado, el uso de una cosmovisión específica, la relativa sofisticación y/o exhaustividad de los dos enfoques, y la cantidad de atención prestada a los dos enfoques en el artículo (Creswell y Plano Clark 2007). Nuestras clasificaciones de la ponderación de los estudios encontraron que 12 estudios utilizaron una ponderación desigual (8 priorizaron lo cuantitativo, y 4 priorizaron los aspectos cualitativos), mientras que 7 estudios ponderaron los dos métodos por igual. La ponderación también varía dentro de los tipos de diseño, como se indica en la Tabla 2.

Mezcla de los estudios de métodos mixtos. Por último, decidir cómo se mezclan los aspectos cuantitativos y cualitativos de un estudio es esencial para la investigación de métodos mixtos. *Mezcla* se refiere a cómo los datos cualitativos y los resultados están relacionados con los datos cualitativos y sus resultados, y su objetivo es producir acuerdos que van más allá de simplemente aprender a separar los distintos componentes del estudio (O’Cathain, Murphy y Nicholl 2007). A nivel conceptual, la mezcla por lo general ocurre en una de tres maneras: los dos conjuntos de datos se combinan, se relacionan, o se integran (Creswell y Plano Clark 2007). Los estudios combinados intentan integrar plenamente los dos conjuntos de datos, ya sea durante el análisis de datos (por ejemplo, cuando un tipo de datos se transforma en otro tipo de datos) o durante la interpretación final y el debate (véase “Mezcla” cuadro de la Figura 1a). Los estudios relacionados enlazan de un tipo de datos a los resultados de otro tipo. Como se muestra en las Figuras 1b y 1c, los resultados iniciales son de alguna manera inadecuados y piden el tipo (1556) de datos para construir el seguimiento de los resultados iniciales de estudios con un enfoque integrado. Los estudios incorporan el uso de un tipo de datos en el contexto de un diseño basado en el tipo de datos (véase “Mezcla” casilla de la Figura 1d). Por lo tanto, la integración en la mezcla se produce a nivel de diseño, no sólo a nivel de datos (Greene y Caracelli 1997). Para resaltar la importancia de la mezcla en los estudios de métodos mixtos, Creswell y

Plano Clark, sugieren que los investigadores desarrollen métodos de investigación mixtos y preguntas para guiar los procedimientos de mezcla y hacerlos explícitos. Hasta la fecha, hay pocos ejemplos de preguntas que existan en la literatura.

Las principales formas en que los autores mezclan los datos cuantitativos y cualitativos variaron entre los estudios, y junto con la sincronización, la mezcla fue fundamental para clasificar el diseño utilizado. Once estudios fusionaron sus conjuntos de datos. Esto se logró mediante la comparación de resultados por separado para ver si se corroboran entre sí (por ejemplo, Weigel-Garrey, Cook y Brotherson 1998), utilizando citas cualitativas y los resultados para ilustrar resultados cuantitativos (por ejemplo, Katz y Lowenstein 1999), y la transformación de resultados cualitativos en cuantitativos para facilitar la relación de las dos bases de datos (por ejemplo, Lavee, Ben-David y Azaiza 1997). Los otros ocho estudios mixtos mediante la conexión de los dos conjuntos de datos. Cuando los datos cuantitativos se analizaron en primer lugar, los autores relacionados con la fase cualitativa mediante el desarrollo de preguntas de entrevista se dio seguimiento a importantes resultados cuantitativos (por ejemplo, Javo et al. 2003) y por decidir la forma de seleccionar a los participantes para la segunda fase (por ejemplo, McGraw et al. 2000). Cuando los datos cualitativos se analizaron en primer lugar, los autores desarrollaron un cuestionario basado en los resultados cualitativos (Miall y March 2005a) y mediante la identificación de las variables a analizar a partir de un modelo cualitativo (Richter 1997). Como ya se ha señalado en cuanto a diseños integrados, ninguno de los estudios mixtos se examinaron a nivel de diseño mediante la incorporación de un tipo de datos dentro de un diseño más grande del otro tipo.

CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO CON LA MEZCLA DE DATOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS EN LOS ESTUDIOS

Pretendemos profundizar en las cuestiones de procedimiento que surgieron durante los estudios, además de clasificar los tipos de diseños utilizados. Los investigadores pueden aprender sobre los tipos de problemas para anticipar mediante el examen de las experiencias de otros investigadores. Por lo tanto, como hemos analizado los diseños y características de estos estudios, también se preguntaron: ¿Qué tipo de cuestiones de procedimiento mencionan los investigadores en relación con el uso de enfoques de métodos mixtos para sus estudios? Estas cuestiones se analizaron temáticamente, y surgieron tres categorías: decisiones de muestreo, procedimientos para la mezcla de los dos conjuntos de datos, y problemas logísticos. (1557)

Los investigadores tomaron decisiones acerca de cómo seleccionar las muestras para la recogida de datos cuantitativos y cualitativos. Cinco estudios utilizaron el mismo tamaño de muestra y los mismos

individuos, para las colecciones de datos. Los otros 14 estudios utilizaron una muestra más pequeña para la recolección de datos cualitativos y una muestra más grande para la recolección de datos cuantitativos. De estos, 7 utilizaron individuos completamente diferentes para las dos muestras, y 7 estudios utilizaron un subconjunto de la muestra cuantitativa para la recolección de datos cualitativos. De acuerdo con recomendaciones de Creswell y Plano Clark (2007), todos los estudios clasificados por el uso de un diseño experimental utilizaron diferentes muestras para las dos fases, y todos menos uno de los ejemplos explicativos utiliza un subconjunto de la muestra cuantitativa en la muestra cualitativa en la segunda fase. Los estudios que utilizaron un diseño de triangulación han hecho uso de todas estas estrategias de muestreo (5 muestras idénticas utilizadas, 3 tenían como muestra un subconjunto de la otra, y 3 utilizaron individuos diferentes). Otros problemas de muestreo identificados incluyeron la decisión de utilizar el muestreo al azar en lugar del propósito de estrategias de muestreo para seleccionar una muestra cualitativa representativa para facilitar las comparaciones de datos y la decisión de cómo analizar e informar los resultados cuantitativos utilizando una muestra cuantitativa pequeña.

Cuestiones de procedimiento también surgieron cuando los investigadores trataron de mezclar y relacionar sus dos conjuntos de datos. Por ejemplo, algunos autores describen el diseño de las preguntas planteadas en los protocolos de datos cuantitativos y cualitativos de recolección de manera que se dirigió a los mismos temas (Knodel y Saengtienchai 2005) o incluso utilizar preguntas idénticas (Miall y March 2005b) para facilitar la relación de los dos diferentes conjuntos de resultados. Algunos investigadores anotaron las consideraciones de procedimiento cuando transformaron datos cualitativos en cuantitativos. Por ejemplo, Gomel et al. (1998) describe con el mismo foco todos sus grupos de enfoque cualitativo a fin de facilitar la transformación de los resultados cualitativos en valores cuantitativos y el análisis de los datos transformados. También discutieron la importancia de definir cuidadosamente la unidad de análisis en el análisis de los datos transformados (como el análisis por grupos de enfoque, no por persona).

Estudiosos de los métodos mixtos han señalado que muchos estudios de métodos mixtos no integran suficientemente (o mezcla) los métodos cuantitativos y cualitativos (Greene et al. 1989, O’Cathain et al. 2007). Creswell y Plano Clark (2007) sugieren que el investigador plantea una cuestión de métodos mixtos de investigación, además de preguntas de investigación cuantitativas y cualitativas con el fin de aclarar la manera en que el investigador tiene la intención de mezclar los dos tipos de datos en un estudio de métodos mixtos y para garantizar que los acuerdos producidos por el estudio son más que simplemente lo que han aprendido por separado los estudios cuantitativos y cualitativos. Ninguno de los estudios muestra explícitamente esta cuestión en un (1558) texto del artículo. Como parte de nuestro análisis, sin embargo, hemos desarrollado una cuestión de métodos mixtos que sentimos capturaron las

intenciones implícitas de los autores para la mezcla de métodos en cada uno de los estudios. El formato de estos métodos mixtos sugirió preguntas variadas sobre la base de los tipos de diseño métodos mixtos. Por ejemplo, se plantearon las siguientes preguntas para dos estudios que utilizan diseños de triangulación: ¿Cómo los datos cualitativos ilustran los resultados estadísticos cuantitativos sobre el ajuste de la generación de más edad? (desarrollado por Katz y Lowenstein 1999), y ¿en qué medida son los resultados cuantitativos y cualitativos consistentes con los roles de apoyo de los padres para los hijos adultos con SIDA? (desarrollado por Knodel y Saengtienchai 2005). Un ejemplo de los métodos mixtos de una pregunta escrita para un diseño de motivos (donde los datos cuantitativos se utilizaron por primera vez) es, ¿Cómo los temas cualitativos explican las diferencias entre los grupos étnicos? (desarrollado por Javo et al. 2003). Para el estudio exploratorio de Richter (1997), que comenzó con una fase cualitativa, se sugiere la siguiente pregunta de métodos mixtos: ¿En qué medida el modelo cualitativo de la toma de decisiones de cuidado de niños generaliza la muestra cuantitativa?

Otras cuestiones de procedimiento relacionadas con la logística de llevar a cabo la investigación de métodos mixtos. Miall y March (2005a) plantearon la cuestión de la demanda de una mayor capacitación al afirmar en su artículo que su estudio requiere asistentes capacitadas tanto en metodologías cuantitativas y cualitativas. Estos investigadores también tomaron nota del desafío que se enfrenta a la hora de proponer su estudio para su financiación. Aunque su intención era utilizar los datos cualitativos para explicar los resultados cuantitativos (llamando a un diseño de motivos), explicaron en una nota que su agencia de financiamiento ordenó que se aplicara la primera fase cualitativa, y por lo tanto su estudio utilizó un diseño experimental (Miall y March 2005b). Esto da al menos alguna evidencia de que un estudio científico de familia tuvo dificultades para convencer a una audiencia respecto a las ventajas de un diseño particular, los métodos mixtos.

Una última cuestión logística que surgió de esta preocupación es la publicación de estudios acerca de métodos mixtos. Aunque la mayoría de los estudios informó los componentes cuantitativos y cualitativos dentro de un artículo, Javo et al. (2003) optaron por informar su fase de seguimiento cualitativo en un artículo, separado de los primeros resultados cuantitativos (Javo, Ronning y Heyerdahl 2004). Se refirieron a la publicación de modo que los lectores podían entender el enfoque mixto global y el contexto del seguimiento cualitativo. Los autores también utilizan diferentes estrategias para informar sus dos conjuntos de resultados en un artículo publicado, como el entrelazamiento de las pruebas cuantitativas y cualitativas a través de la discusión de cada resultado principal de la sección de resultados (por ejemplo, Struthers y Bokemeier 2000) o la presentación de informes, cada uno en una sección aparte, porque (1559) se realizaron por separado (por ejemplo, Gomel et al. 1998). Strazdins y Broom (2004) discutieron sus resultados como sub-partidas en las secciones

cuantitativas, lo que transmite el peso aparente de la ponderación cuantitativa. Miall y March (2005a y 2005b), señalaron la dificultad de la exposición de dos conjuntos de resultados en un artículo comentando sobre la necesidad de limitar el uso de citas representativas de los resultados cualitativos, debido a restricciones de la página.

DISCUSIÓN

Este estudio reveló que los científicos de familia están utilizando diseños de métodos mixtos en sus investigaciones, pero este enfoque no prevalece en la actualidad en las cuatro revistas. Cada una de las revistas, sin embargo, había publicado al menos tres estudios de métodos mixtos en la última década, por lo que los diseños de métodos mixtos se están realizando correctamente y fueron publicados en la disciplina en ese momento, aunque pocos en número. Entre los estudios científicos de familia, encontramos ejemplos de una variedad de diseños de métodos mixtos (triangulación, explicativo y exploratorio) y se describen algunos de los problemas de procedimiento y logísticos que enfrentan los investigadores de familia que están aplicando este enfoque en sus estudios.

Este estudio sobre el uso de métodos mixtos en la ciencia de familia se suma a la creciente literatura que discute contextos disciplinarios para llevar a cabo la investigación de métodos mixtos (por ejemplo, Greene et al. 1989, evaluación; Creswell, Goodchild y Turner 1996, educación superior; Creswell et al. 2004, atención primaria de salud; Hanson et al. 2005, asesoramiento psicológico). Más allá de los trabajos previos, este examen agregó la disciplina de la ciencia de familia a este debate, que utiliza una tipología de diseño más reciente (por ejemplo, Creswell y Plano Clark 2007), y puso énfasis en los grandes tipos de cuestiones de procedimiento planteadas dentro de los estudios reportados.

En consonancia con otras disciplinas, se encontró que los autores de ciencia de familia no hicieron uso de un lenguaje común para identificar los métodos mixtos dentro de su investigación. Esta falta de consenso sobre los métodos de la terminología mixta ha sido previamente documentada en la ciencia de familia (Hendrickson Christensen y Dahl 1997, Mangen 1995, Rank 1988 y 1996), en otras disciplinas (Plano Clark 2005), y en la literatura en general (Tashakkori y Teddlie 2003). El uso de importante terminología de métodos mixtos, como *momento* y *ponderación*, indica la conciencia de los investigadores de este planteamiento y las decisiones importantes que se realizan en el diseño de un estudio de métodos mixtos. Como investigadores de ciencia de familia cada vez más familiarizados con los diseños de métodos mixtos, esperamos que esta terminología se convierta en lugar común en los informes de los estudios de métodos mixtos. (1560)

Con pocas excepciones, los estudios examinaron los datos recogidos a través de encuestas y entrevistas. Es posible que éste sea un producto de nuestras estrategias de búsqueda (que identificó estudios que reportaron haber usado un "estudio" y "entrevista"). Aun así, muchos estudios informaron técnicas analíticas rudimentarias, tales como porcentajes de informes y los medios para los datos cuantitativos y simplemente la identificación de las citas de los datos cualitativos; pocos ejemplos realizaron análisis sofisticados (como el análisis de regresión múltiple cuantitativo o axial y codificación selectiva en análisis cualitativo de teoría fundamentada). Este hallazgo concuerda con resultados similares de otras disciplinas (por ejemplo, Plano Clark 2005) y puede, en parte, indicar la dificultad de mezclar dos enfoques sofisticados. Sin embargo, este hallazgo también puede ser indicativo de la falta de experiencia de los investigadores en el uso de uno o ambos métodos. Tal vez a medida que más investigadores utilicen métodos mixtos o trabajen en equipos de colaboración en estudios de métodos mixtos, los procedimientos muestren una mayor sofisticación.

Esta revisión encontró que el diseño de la tipología de métodos mixtos de Creswell y Plano Clark (2007) puede ser utilizado con éxito para describir los tipos de diseño de métodos mixtos que en la actualidad se están llevando a cabo por los estudiosos de familia. Sin embargo, la mayoría de los autores de los artículos no perciben en el informe de sus estudios cómo han utilizado un diseño de métodos mixtos. Tener un plan bien diseñado o la lógica a partir de la cual basar de un estudio es un elemento esencial de la investigación de calidad (Creswell 2005, Yin 2003). Creemos que el rigor metodológico de estos estudios podría haber sido transmitido con más fuerza si los investigadores hubieran informado que el marco de un diseño particular de métodos mixtos es más apropiado para abordar sus preguntas de investigación. En particular, tener un diseño claro en mente alentaría a los autores para hacer más fuertes los argumentos de por qué el tipo de diseño fue seleccionado para hacer frente al propósito del estudio y considerar cuidadosamente qué se puede aprender de forma explícita de mezclar los dos conjuntos de datos.

A diferencia de otras disciplinas que se han encontrado con el uso predominante de enfoques concurrentes (Hanson et al. 2005, Plano Clark 2005), nuestra revisión encontró que los dos enfoques simultáneos y secuenciales están siendo reportados en la ciencia de familia. Es sorprendente que no se identificaron estudios con el uso de un diseño integrado. No está claro si se trata de un artefacto de las estrategias de búsqueda o si este diseño actualmente no se encuentra en la investigación de familia. Exámenes de otras disciplinas como las ciencias de la salud han señalado que los diseños integrados son especialmente útiles cuando los investigadores quieren mejorar un estudio experimental mediante la inclusión de un componente cualitativo, además de pruebas de una intervención (Creswell et al. en prensa, Sandelowski 1996). Este resultado por tanto, puede indicar una falta

de estudios experimentales en general en la investigación de ciencia de familia. Los investigadores de familia que llevan a cabo estudios experimentales o de correlación deben considerar (1561) las ventajas de incorporar un componente cualitativo en sus diseños y si este diseño puede ayudar a abordar mejor el objetivo general de su investigación.

Los problemas logísticos asociados con llevar a cabo un estudio de métodos mixtos siguen siendo cuestiones no resueltas de la investigación de métodos mixtos (Tashakkori y Teddlie 2003), y poco trabajo ha examinado la presencia de estos temas en los estudios reportados de métodos mixtos. A partir de esta muestra limitada, las cuestiones que aparecieron relacionadas con la financiación, indicando la intención del estudio, selección de muestras, demandas de formación, y desafíos de publicación. Los investigadores de familia deben considerar el uso de un diseño de métodos mixtos para familiarizarse con las diferentes posturas y las opciones disponibles para estos y muchos otros temas importantes con la implementación de diseños de métodos mixtos.

Somos conscientes de las lagunas existentes en nuestro estudio. En nuestra revisión sistemática de los artículos, reconocemos que estas selecciones no incluyen una lista exhaustiva de los estudios de investigación de métodos mixtos dentro de la disciplina de la ciencia de familia, ni estaban destinados a serlo. Nos damos cuenta de las restricciones autoimpuestas de la fuente de la revista, el periodo de tiempo, y la búsqueda de terminología no puede captar adecuadamente la totalidad de la investigación de métodos mixtos en particular debido a la selección de todas las revistas de Estados Unidos. También reconocemos que los autores del artículo no se refirieron explícitamente al uso de un marco de diseño de métodos mixtos, y por lo tanto, nuestras clasificaciones de los estudios de basan en nuestros juicios subjetivos de los procedimientos de los estudios, que se describen en los artículos. Las investigaciones futuras podrían incluir las perspectivas de los investigadores de la ciencia de familia utilizando enfoques de métodos mixtos.

Aún con estas limitaciones en mente, esta revisión presenta una visión actual de cómo los enfoques de métodos mixtos se están ejecutando dentro de la investigación científica de familia. Además, proporciona a los estudiosos de familia, modelos de estudio de los métodos mixtos del campo que se han publicado con éxito en revistas convencionales de ciencia de familia. Basados en los resultados, se concluye con las siguientes recomendaciones para los científicos de familia considerando el uso de métodos mixtos de investigación.

RECOMENDACIONES

1. Instamos a los estudiosos de familia a adoptar una terminología común para identificar y reportar las características importantes de sus diseños de métodos mixtos. Los autores deben reconocer el uso de un enfoque de

métodos mixtos, que combina métodos cuantitativos y cualitativos y, cuando sea posible, utilizar el lenguaje métodos mixtos en el título, el resumen y la sección de métodos. Un diseño de métodos mixtos debe ser identificado y las características importantes del diseño deben ser discutidas explícitamente para que el lector tenga una comprensión clara de cómo se implementó el diseño. (1562) Los investigadores que deseen obtener más información acerca de la terminología de los métodos mixtos deben examinar el glosario del *Manual de Métodos Mixtos en Investigaciones Sociales y del Comportamiento (Handbook of Mixed Methods in Social and Behavioral Research)* (Tashakkori y Teddlie 2003).

2. Los estudiosos de familia que consideren el uso de métodos mixtos en primer lugar deben desarrollar una sólida comprensión de los métodos de investigación cuantitativa y cualitativa y la metodología. Sólidos estudios de métodos mixtos se construyen a partir de rigurosos componentes cuantitativos y cualitativos, y los investigadores deben poner en práctica los componentes antes de mezclar los dos. En particular, los investigadores con una formación cuantitativa fuerte necesitan desarrollar una comprensión de la investigación cualitativa incluyendo sus fundamentos filosóficos y los procedimientos básicos de análisis de datos (codificación y desarrollo temático), así como la aplicación de enfoques específicos, tales como la teoría fundamentada, estudios de casos, y la investigación narrativa. Los métodos cualitativos deberían suponer más que la identificación de las citas.

3. Se recomienda que los investigadores incluyan una pregunta de métodos mixtos de investigación, tales como las sugeridas en este artículo, para que la intención de su mezcla sea explícita. La rigurosidad en los estudios de métodos mixtos resulta del entendimiento que va más allá de simplemente añadir por separado los estudios cuantitativos y cualitativos. Desafortunadamente, muchos investigadores dedican poca atención a mezclar los dos componentes, ya que pueden no estar seguros de cómo lograrlo. Por lo tanto, los investigadores deben tener en cuenta cómo las dos bases de datos se relacionan entre sí con otros procedimientos y el diseño para facilitar la mezcla. Estos procedimientos pueden ser guiados por una pregunta de métodos mixtos que indique claramente cómo el investigador tiene la intención de relacionar los resultados de los dos conjuntos de datos. Además, los resultados de la pregunta de métodos mixtos pueden ser reportados junto con los resultados cuantitativos y cualitativos.

4. Como investigadores de familia al realizar una investigación de métodos mixtos, deben prestar especial atención a los retos logísticos que se desarrollan durante la ejecución de sus estudios y el informe en sus publicaciones. De esta manera, los investigadores de familia, así como otros interesados en la investigación de métodos mixtos, pueden aprender mejor a anticipar y abordar esas cuestiones. Los estudios de métodos mixtos son complejos, y los investigadores son más conscientes de los retos de este diseño para investigar cuestiones de familia, lo más probable y lo

mejor es ser capaz de utilizar de manera significativa las preguntas importantes de investigación que permitan avanzar en el campo.

Sin lugar a dudas, los métodos mixtos de investigación se han llevado a cabo dentro de la disciplina de ciencia de familia en la última década. Los diseños de métodos mixtos son un paso natural para las diferentes perspectivas teóricas y los tipos de cuestiones dinámica y contextual de la investigación abordada en el campo. Los estudiosos de familia deben desarrollar una mayor conciencia y apreciación de los diseños con métodos mixtos presentados en este artículo, ya que esta tradición metodológica tiene un gran potencial para hacer frente a muchos de los problemas y fenómenos de interés para la ciencia de familia. (1563)

REFERENCIAS (1564-1566)

- Brewer, J. y J. Hunter. 1989. *Multimetod research: A synthesis of styles*. Newbury Park, CA: Sage.
- Burgess, E. W. (1927). Statistics and case studies as methods of sociological research. *Sociology and Social Research* 12: 103-120.
- Campbell, C. L. y A. S. Demi. 2000. Adult children of fathers missing in action (MIA): An examination of emotional distress, grief, and family hardiness. *Family Relations* 49. No. 3: 267-276.
- Carr, D. 2005. The psychological consequences of midlife men's social comparisons with their young adult sons. *Journal of Marriage and Family* 67. No. 1: 240-250.
- Coleman, M. ed. *Journal of Marriage and the Family* 57, No. 4, 1995.
- Creswell, J. W. 1999. Mixed-method research: Introduction and application. En *Handbook of educational policy*, ed. G. J. Cizek, 455-472. San Diego, CA: Academic Press.
- _____. 2005. *Educational research: Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research*. 2nd ed. Upper Saddle River, NJ: Pearson Education.
- Creswell, J. W., M. D. Fetters y N. V. Ivankova. 2004. Designing a mixed methods study in primary care. *Annals of Family Medicine* 2, No. 1: 7-12.
- Creswell, J. W., M. D. Fetters, V. L. Plano Clark y A. Morales. In press. Nesting qualitative data in health sciences intervention trials: A mixed methods application. En *Mixed methods research for nursing and the health sciences*, eds. S. Andrew y L. Halcomb. Oxford, UK: Blackwell.
- Creswell, J. W., L. F. Goodchild y P. P. Turner. 1996. Integrated qualitative and quantitative research: Epistemology, history, and designs. En *Higher education: Handbook of theory and research*, Vol. 11, ed. J. C. Smart, 90-136. New York: Agathon.
- Creswell, J. W. y V. L. Plano Clark. 2007). *Designing and conducting mixed methods research*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Creswell, J. W. V. L. Plano Clark, M. L. Gutmann y W. E. Hanson. 2003. Advanced mixed methods research designs. En *Handbook of mixed methods in social and behavioral research*, eds. A. Tashakkori y C.

Teddlie, 209-240. Thousand Oaks, CA: Sage.

Creswell, J. W., A. Tashakkori, K. D. Jensen y K. L. Shapley. 2003. Teaching mixed methods research: Practices, dilemmas, and challenges. En *Handbook of mixed methods in social and behavioral research*, eds. A. Tashakkori y C. Teddlie, 619-637. Thousand Oaks, CA: Sage.

Dalla, R. L. y W. C. Gamble. 1997. Exploring factors related to parenting competence among Navajo teenage mothers: Dual techniques of inquiry. *Family Relations* 46, No. 2: 113-121.

Gibson-Davis, C. M., K. Edin y S. McLanahan. 2005. High hopes but even higher expectations: The retreat from marriage among low-income couples. *Journal of Marriage and Family* 67, No. 5: 1301-1312.

Gomel, J. N., B. J. Tinsley, R. D. Parke y K. M. Clark. 1998. The effects of economic hardship on family relationships among African American, Latino, and Euro-American families. *Journal of Family Issues* 19, No. 4: 436-467.

Greene, J. C. 2005. Synthesis: A reprise on mixing methods. En *Discovering successful pathways in children's development: Mixed methods in the study of childhood and family life*, ed. T. S. Weisner, 405-419. Chicago: University of Chicago Press.

Greene, J. C. y V. J. Caracelli. eds. 1997. Advances in mixed-method evaluation: The challenges and benefits of integrating diverse paradigms. En *New directions for evaluation*. Vol. 74. San Francisco: Jossey-Bass. Mixed Methods Approaches in Family Science Research 1565.

Greene, J. C., V. J. Caracelli y W. F. Graham. 1989. Toward a conceptual framework for mixed- method evaluation designs. *Educational Evaluation and Policy Analysis* 11, No. 3: 255-274.

Greenstein, T. N. 2006. *Methods of family research*. 2nd ed. Thousand Oaks, CA: Sage.

Handel, G. 1996. Family worlds and qualitative family research: Emergence and prospects of whole-family methodology. En *The methods and methodologies of qualitative family research*, eds. M. B. Sussman y J. F. Gilgun, 335-348. Binghamton, NY: Haworth.

Hanson, W. E., J. W. Creswell, V. L. Plano Clark, K. P. Petska y J. D. Creswell. 2005. Mixed methods research designs in counseling psychology. *Journal of Counseling Psychology* 52, No. 2: 224-235.

Hendrickson Christensen, D. y C. M. Dahl. 1997. Rethinking research dichotomies. *Family and Consumer Sciences Research Journal* 25, No. 3: 269-285.

Javo, C., R. Alapack, S. Heyerdahl y J. A. Ronning. 2003. Parental values and ethnic identity in indigenous Sami families: A qualitative study. *Family Process* 42, No. 1: 151-164.

Javo, C., J. A. Ronning y S. Heyerdahl. 2004. Child-rearing in an indigenous Sami population in Norway: A cross-cultural comparison of parental attitudes and expectations. *Scandinavian Journal of Psychology* 45, No. 1: 67-78.

Jick, T. D. 1979. Mixing qualitative and quantitative methods: Triangulation in action. *Administrative Science Quarterly* 24: 602-611.

Katz, R. y A. Lowenstein. 1999. Adjustment of older Soviet immigrant parents and their adult children residing in shared households: An intergenerational comparison. *Family Relations* 48, No. 1: 43-50.

Knodel, J. y C. Saengtienchai. 2005. Older-aged parents: The final safety net for adult sons and daughters with AIDS in Thailand. *Journal of Family Issues* 26, No. 5: 665-698.

Lavee, Y., A. Ben-David y F. Azaiza. 1997. Israeli and Palestinian families in the peace process: Sources of stress and response patterns. *Family Process* 36, No. 3: 247-263.

- Mangen, D. J. 1995. Methods and analysis of family data. En *Handbook of aging and the family*, eds. R. Blieszner y V. Hilkevitch Bedfor, 148-177. Westport, CT: Greenwood.
- Marshall, T. y P. Solomon. 2004. Provider contact with families of adults with severemental illness: Taking a closer look. *Family Process* 43, No. 2: 209-216.
- Mason, M. A., S. Harrison-Jay, G. M. Svare y N. H. Wolfinger. 2002. Stepparents: De facto parents or legal strangers? *Journal of Family Issues* 23, No. 4: 507-522.
- McGraw, L. A., A. M. Zvonkovic y A. J. Walker. 2000. Studying postmodern families: A feminist analysis of ethical tensions in work and family research. *Journal of Marriage and Family* 62, No. 1: 68-77.
- Mertens, D. M. 2003. Mixed methods and the politics of human research: The transformative-emancipatory perspective. En *Handbook of mixed methods in social and behavioral research*, eds. A. Tashakkori y C. Teddlie, 135-164. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Miall, C. E. y K. March. 2005a. Community attitudes toward birth fathers' motives for adoption placement and single parenting. *Family Relations* 54, No. 4: 535-546.
- _____. 2005b. Open adoption as a family form. *Journal of Family Issues* 26, No. 3: 380-410.
- Miles, M. B. y A. M. Huberman. 1994. *Qualitative data analysis: An expanded sourcebook*. 2nd ed. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Morgan, D. L. 1998. Practical strategies for combining qualitative and quantitative methods: Applications to health research. *Qualitative Health Research* 8, No. 3: 362-376.
- Morse, J. M. 1991. Approaches to qualitative-quantitative methodological triangulation. *Nursing Research* 40: 120-123.
- National Council on Family Relations Annual Conference. 2006. 2006 NSFR call for papers. Retrieved January 15, 2006, from http://www.ncfr.org/pdf/Call_for_Proposals.pdf 1566 Plano Clark et al. in *Journal of Family Issues* 29 (2008).
- O'Brien, M. 2005. Studying individual and family development: Linking theory and research. *Journal of Marriage and Family* 67, No. 4: 880-890.
- O'Cathain, A., E. Murphy y J. Nicholl. 2007. Integration and publications as indicators of "yield" from mixed methods studies. *Journal of Mixed Methods Research* 1, No. 2: 147-163.
- Perlesz, A. L. y J. Lindsay. 2003. Methodological triangulation in researching families: Making sense of dissonant data. *International Journal of Social Research Methodology* 6, No. 1: 25-40.
- Plano Clark, V. L. 2005. Cross-disciplinary analysis of the use of mixed methods in physics education research, counseling psychology, and primary care. Doctoral dissertation, University of Nebraska-Lincoln, 2005. Dissertation Abstracts International, 66, 02A.
- Punch, K. F. 1998. *Introduction to social research: Quantitative and qualitative approaches*. London: Sage.
- Rank, M. R. 1988, November. The blending of quantitative and qualitative data in family research. Paper presented at the National Council of Family Relations Pre-Conference Workshop on Theory Construction and Research Methodology, Philadelphia, PA.
- _____. 1996. The blending of qualitative and quantitative methods in understanding childbearing among welfare recipients. En *Qualitative methods in family research*, eds. J. F. Gilgun, K. J. Daly y G. Handel, 281-300. Newbury Park, CA: Sage.

- Richter, K. 1997. Child care choice in urban Thailand: Qualitative and quantitative evidence of the decision-making process. *Journal of Family Issues* 18, No. 2: 174-204.
- Sale, J. E., L. H. Lohfeld y K. Brazil. 2002. Revisiting the quantitative-qualitative debate: Implications for mixed-methods research. *Quality and Quantity* 36: 43-53.
- Sandelowski, M. 1996. Using qualitative methods in intervention studies. *Research in Nursing and Health* 19, No. 4: 359-364.
- _____. 2003. Tables or tableaux? The challenges of writing and reading mixed methods studies. En *Handbook of mixed methods in social and behavioral research*, eds. A. Tashakkori y C. Teddlie, 321-350. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Shulha, L. M. y R. J. Wilson. 2003. Collaborative mixed methods research. En *Handbook of mixed methods in social and behavioral research*, eds. A. Tashakkori y C. Teddlie, 639-669. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Smith, J. K. y L. Heshusius. 1986. Closing down the conversation: The end of the quantitative-qualitative debate among educational inquirers. *Educational Researcher* 15, No. 1: 4-12.
- Strazdins, L. y D. H. Broom. 2004. Acts of love (and work): Gender imbalance in emotional work and women's psychological distress. *Journal of Family Issues* 25, No. 3: 356-378.
- Struthers, C. B. y J. L. Bokemeier. 2000. Myths and realities of raising children and creating family life in a rural county. *Journal of Family Issues* 21, No. 1: 17-46.
- Tashakkori, A. y C. Teddlie. 1998. *Mixed methodology: Combining qualitative and quantitative approaches*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- _____. eds. 2003. *Handbook of mixed methods in social and behavioral research*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Walker, A. J. ed. 2005. Theoretical and methodological issues in studying families [Special issue]. *Journal of Marriage and Family* 67, No. 4.
- Weigel-Garrey, C. J., C. C. Cook y M. J. Brotherson. 1998. Children and privacy: Choice, control, and access in home environments. *Journal of Family Issues* 19, No. 1: 43-64.
- Weine, S., K. Knafl, S. Feetham, Y. Kulauzovic, A. Klebic, S. Sclove et al. 2005. A mixed methods study of refugee families engaging in multiple-family groups. *Family Relations* 54, No. 4: 558-568.
- Yin, R. K. 2003. *Case study research: Design and methods*. 3rd ed. Thousand Oaks, CA: Sage.

AUTORES

Carmona, V. Sandra Emma. Doctor en Filosofía con Orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social por la U.A.N.L. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Profesora Investigadora en la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano (U.A.N.L.). Mail de contacto: carmona.uanl@gmail.com

Cruz, I. Ignacio César. Doctor en Estudios de Población. Profesor – investigador en el Colegio del Estado de Hidalgo de México. E-mail: icruz@elcolegiodehidalgo.edu.mx

De los Santos, Perla Vanessa. Profesional en Trabajo Social. Estudiante de la Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales en Universidad Autónoma de Nuevo León (U.A.N.L.). E-Mail de contacto: perla_dls@hotmail.com

De Martino, B. Mónica. Profesora Titular en Régimen de Dedicación Total. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR. E-mail: monica.demartino@cienciasociales.edu.uy

Dussán, L. Carmen Ingeniera Química. Magistra en Enseñanza de las Matemáticas. Docente Departamento de Matemáticas, Universidad de Caldas. E-mail: carmen.dussan@ucaldas.edu.co

Estrada, M. Ángela María. Psicóloga. Magister en Investigación y Tecnología Educativas. Doctora en Psicología Social. Directora Ejecutiva de Quira – Centro Latinoamericano para el Desarrollo de la Cultura Colaborativa. E-mail: am.estradam@gmail.com

Gallego, M. Gabriel. Profesional en Desarrollo Familiar. Doctor en Estudios de Población. Docente Departamento de Estudios de Familia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Caldas. E-mail: gabriel.gallego@ucaldas.edu.co

González, G. Gracia. Doctora en Pedagogía. Docente del Departamento de Pedagogía. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Granada. E-mail: graciag@ugr.es

González, M. Luz Andrea. Profesional en Desarrollo Familiar de la Universidad de Caldas. E – mail: andrea.dedios@hotmail.com

López, M. Luz María. Economista del hogar. Magister en Estudios de Familia y Desarrollo. Docente – investigadora del Colectivo de Estudios de Familia, categoría A de Colciencias. Departamento de Estudios de Familia, Universidad de Caldas. E-mail: luzmaria.lopez@ucaldas.edu.co

Montoya, L. Diana Marcela Psicóloga. Magistra en Educación con Énfasis en Relaciones Pedagógicas. Magistra en Neuropsicología. Docente Programa de Psicología y Especialización en Neuropsicopedagogía, Universidad de Manizales. Docente Departamento de Estudios Educativos, Facultad de Artes y Humanidades, Universidad de Caldas. E-mail: diana.montoya@ucaldas.edu.co

Montoya, P. Diana Marcela. Trabajadora Social. Máster en Educación y Desarrollo Humano. E-mail: diamont_7@hotmail.com

Mora, T. Lizzette. Trabajadora Social. Máster en Educación y Desarrollo Humano. E-mail: lizzetemora@gmail.com

Patiño, L. Jhoana Alexandra. Profesional en Desarrollo Familiar, Universidad de Caldas-Colombia. Magistra en Educación y Desarrollo Humano, Universidad de Manizales-Cinde-Colombia. Docente investigadora de la maestría de Educación de la Universidad Católica de Manizales. Directora del grupo de investigación ALFA de la Universidad Católica de Manizales. E-mail: jpatino@ucm.edu.co

Parra, C. Francisco Javier. Profesional en Lenguas modernas de la Universidad de Caldas. E-mail: javieraiores@hotmail.com

Pineda, A. Alejandra. Trabajadora Social. Máster en Educación y Desarrollo Humano. E-mail: alpiar@gmail.com

Pinilla, S. Victoria Eugenia. Psicóloga. Magíster en Ciencias de la Educación Superior. Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Docente Departamento de Estudios de Familia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Caldas. Docente investigadora Programa de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Manizales. E-mail: victoria.pinilla@ucaldas.edu.co

Puyana, V. Yolanda. Trabajadora social. Magister en Estudio Integral de la Población. Profesora e investigadora jubilada del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia. E-mail: ypuyanav@unal.edu.co

Ribeiro, F. Manuel. Doctor en Ciencias de la Educación. Investigador de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Investigador Nacional, Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores. E-mail: manuel.ribeirofr@uanl.edu.mx

Rodríguez, A. Zulima Andrea. Licenciada en Educación Artística y Cultural. Máster en Educación y Desarrollo Humano. E-mail: coordinaciontd@gmail.com

Ruiz, G. Francisca. Doctora en Pedagogía. Docente del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Universidad de Granada. E-mail: fruiz@ugr.es

Tamez, V. Blanca Mirthala. Doctora en filosofía con orientación en Trabajo Social y Políticas comparadas de Bienestar Social. Profesora-investigadora en la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León. E-mail: blanca.tamezvl@uanl.edu.mx

NORMAS EDITORIALES

REVISTA LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS DE FAMILIA

Objetivos

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* es una publicación internacional, que se edita anualmente. Su objetivo general es difundir el conocimiento obtenido sobre las familias, como resultado de procesos de investigación e intervención y de reflexiones teóricas y metodológicas con perspectiva de género y reconocimiento de las diversidades. Sus objetivos específicos apuntan a servir de foro de discusión, nacional e internacional, en el campo de los estudios de familia y del género; estimular nuevas corrientes de pensamiento e interpretación en torno a este grupo social y participar en el debate sobre los cambios y transformaciones de las familias en las sociedades contemporáneas y las respuestas sociales a través de acciones de política pública.

Contenido

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* publica artículos originales de investigación (incluye el campo de la intervención), revisiones, reflexiones, reseñas de libros, cartas al editor y trabajos especiales en el área de familia y género; también se incluyen anuncios sobre actividades y publicaciones científicas cuando sean solicitados por escrito. De manera excepcional se aceptan traducciones de trabajos publicados, en especial cuando el tema resulte de interés para sus lectores.

Editorial. En esta sección la dirección presenta reflexiones sobre la temática central de la Revista o temas de relevancia en el campo de los estudios de familia y el género. En casos excepcionales la dirección puede invitar a una persona a escribir el editorial. El título del editorial será claro y conciso, no se recomienda el uso de subtítulos. Si se utilizan referencias se sigue el formato y estilo utilizados para los artículos. La extensión máxima del editorial son dos páginas.

Artículos de investigación. Esta sección incluye artículos resultados de investigaciones originales o procesos documentados de intervención en el campo de familia o las relaciones de género. La estructura del artículo es la siguiente: introducción, referente teórico y conceptual, material y métodos, resultados, y discusión. Al inicio de cada trabajo se incluyen: resumen y palabras clave en español o portugués y su traducción al inglés; el número máximo de cuadros y figuras (entre ambos) es de cinco. La extensión máxima del artículo debe ser 25 páginas incluida la bibliografía.

Artículos de revisión. En esta sección se publican artículos resultados de investigaciones donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas (estados del arte), en el campo de los estudios de familia o del género. La discusión y conclusiones deben estimular nuevas reflexiones, preguntas de investigación y campos de discusión o plantear acciones de política pública para este grupo social. El escrito debe indicar el período que comprende el trabajo y ser exhaustivo en cuanto al objetivo planteado, éste debe ser preciso e incluirse al inicio del trabajo; también debe reportar el número de trabajos considerados y las bases o fuentes consultadas. Los artículos se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias. Los artículos incluyen: introducción, discusión y conclusiones; así como un resumen y palabras clave en español o portugués y su traducción al inglés. El número de páginas no debe exceder las 20, incluyendo la bibliografía; el número de cuadros y figuras (entre ambos) es de cinco como máximo.

Artículos de reflexión. Aquí se incorporan escritos que se dedican al examen y reflexión de carácter analítico, interpretativo o crítico acerca de temas relacionados con los estudios de familia y las relaciones de género; siguen el mismo formato y estilo requeridos para las revisiones, pero se recomienda una menor extensión. Este tipo de trabajos se reciben, por lo general, a solicitud expresa de la Revista; sin embargo, las personas interesadas pueden enviar propuestas para revisión por parte del comité editorial. Este tipo de artículos deben cumplir con criterios de calidad similares a los artículos de revisión: tratar un tema relevante en el campo de los estudios de familia o el género y ser exhaustivos en cuanto al análisis y la exposición de los argumentos que sustenten sus conclusiones.

Cartas al editor. Tienen como función estimular un proceso de retroalimentación que permita evaluar y, dado el caso, redefinir las políticas editoriales y la labor de la Revista. Esta sección sirve también como foro para la discusión abierta de temas abordados en la Revista y de otros asuntos de interés. Las cartas deben contener título, texto, nombre y filiación del autor y, si es del caso, referencias.

Otros escritos. En esta sección se incluyen reportes, a modo de conclusiones y recomendaciones, elaborados en mesas de trabajo, foros, seminarios o congresos en el campo de los estudios de familia o el género. También se publican entrevistas, semblanzas, crónicas. Incluye además reproducciones y traducciones de otros trabajos o artículos publicados previamente en otros medios académicos o revistas científicas.

Derechos legales y criterios generales de publicación

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* se reserva todos los derechos de autor (*copyright*) de acuerdo con los términos de la legislación vigente en la Universidad de Caldas. El material publicado en la Revista se puede reproducir total o parcialmente citando la fuente y el autor. Los trabajos propuestos deben ser originales e inéditos, y no pueden presentarse a ninguna otra revista mientras se encuentren sometidos a la consideración del comité editor. También se aceptan trabajos completos publicados previamente en forma de resumen, o trabajos no publicados presentados en congresos o seminarios. Cada artículo es responsabilidad de quien lo escribe y no necesariamente refleja la opinión de la Revista o de la institución a la que está afiliada el(la) autor(a).

Criterios específicos de publicación y proceso de selección

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* es una revista bilingüe que publica artículos en español, inglés y portugués. La Revista no asume el compromiso de realizar traducciones y sólo publica los trabajos en el idioma original en el que se someten a dictamen. Como criterios de selección se consideran la solidez científica del trabajo, y la originalidad, actualidad y oportunidad de la información. Los trabajos que el comité editorial considere pertinentes se someten al proceso de revisión por pares.

El proceso de dictamen de los artículos incluye:

- Una primera revisión a cargo del comité editorial, que determina la importancia y relevancia del trabajo y su correspondencia con las líneas editoriales y las normas de la Revista.
- Una segunda revisión realizada por dos especialistas según el método *Double-blind peer review*; en caso de que los dictámenes sean contradictorios, se somete el artículo a consideración del comité editorial y/o a un concepto adicional. La decisión puede ser de aceptación, rechazo o condicionado a las modificaciones sugeridas por los revisores.

Toda decisión se comunica por escrito al autor o autores del artículo, en un plazo entre 90 y 180 días a partir de la fecha en que se recibe el original. Si el trabajo resulta condicionado, la nueva versión debe enviarse en un plazo de 30 días, después de recibir el dictamen.

Instrucciones para la presentación de artículos

Todos los artículos deben enviarse en archivo electrónico, en formato de Word. Si prefiere la vía postal, además debe enviar el artículo impreso por duplicado, incluidos cuadro y figuras, en papel blanco tamaño carta (21 x 28 cm), en una sola cara, a doble espacio, letra Times New Roman, tamaño 12 puntos. El documento debe tener márgenes 2,5 x 2,5 x 2,5 x 2,5 cm.

Los cuadros o figuras entregados en formato digital deben incluirse en archivo aparte (uno para cuadros y uno para figuras), debidamente numerados y en la secuencia correcta, además indicar con claridad las fuentes correspondientes. Estos archivos podrán ser de tipo Word o Excel. En el caso de figuras que requieran tratamiento como imagen (por ejemplo fotografías e ilustraciones) éstas deberán contar con una resolución de 600 puntos por pulgada y entregarse en formato .gif o .jpg, acompañadas de una relación en texto que explique qué archivo corresponde a cuál figura. Las figuras consistentes en gráficas generadas a partir de datos, deberán acompañarse de dichos datos en formato editable de Excel.

Los artículos propuestos a revisión deben dirigirse al editor de la *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*. Universidad de Caldas, Departamento Estudios de Familia, Calle 65 No. 26-10, Manizales, Colombia. Si desea hacer su envío por correo electrónico, hágalo a: revista.latinofamilia@ucaldas.edu.co. En cualquier caso, se pide enviar al domicilio de la Universidad, la carta original de remisión del artículo, debidamente firmada, o bien, como copia por fax, al (57) (6) 8781543; o por correo electrónico como documento adjunto.

Es requisito indispensable que todo trabajo enviado se acompañe de una carta que incluya lo siguiente:

1. Aprobación del contenido del trabajo (incluidos cuadros y figuras) con clara mención del grupo de autores, según orden definitivo de aparición.
2. Aceptación de la transferencia de los derechos de autor a la *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*; lo anterior, si el trabajo es publicado.
3. Declaración de originalidad del trabajo, que no ha sido publicado, y que simultáneamente no está siendo sometido a examen para su publicación, total o parcial, en otra revista o medio –impreso o electrónico– nacional o extranjero. La declaración compromete a todo el grupo de autores.
4. Nombre y firma de todos los autores.

En una hoja adicional debe enviarse un resumen breve del currículum (hoja de vida) de cada autor. Máximo 100 palabras por autor.

Los autores deben conservar copia de todo el material enviado, ya que no se devolverá ningún artículo sometido a revisión, sin importar si fue publicado o no.

Los componentes del artículo deben respetar la siguiente secuencia:

1. La primera página debe contener el título completo del trabajo, escrito en forma clara y precisa (entre 10 y 12 palabras). A continuación la lista de autores con sus nombres y apellidos en el orden en que deben figurar en la publicación; es importante que este orden sea el definitivo. Especificar los grados académicos de cada autor, la vinculación institucional y de ser posible, el correo electrónico institucional. La Revista sugiere un máximo de cuatro autores en artículos originales de investigación, y dos en artículos de revisión o de reflexión; cuando el número sea mayor, es necesario incluir una justificación que aclare la contribución de cada uno de los autores en la realización del trabajo investigativo que da origen al artículo y no necesariamente en el proyecto de investigación. Aun cuando el número de autores sea el sugerido, es potestad del comité editorial solicitar dicha justificación cuando lo juzgue conveniente.
2. Resumen en español o portugués y palabras clave. El resumen debe formularse en forma estructurada señalando: objetivo, material y métodos, resultados y discusión (conclusiones más relevantes). El resumen debe tener una extensión máxima de 200 palabras y estar escrito a espacio sencillo. Adicionalmente presentar de tres a seis palabras clave que permitan una identificación rápida del contenido del artículo.
3. Posteriormente aparece el título, resumen y palabras clave, en inglés. Si se considera necesario, el *abstract* puede ser más extenso que el resumen original en español o portugués, porque es importante que contenga suficiente información para que el lector de habla inglesa pueda conocer los datos fundamentales del trabajo. También debe incluirse la traducción de las palabras clave (*key words*).
4. A continuación, inicia el texto del artículo conforme al tipo de artículo que se somete a consideración de la Revista.

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* utiliza el formato “autor-date style” de *The Chicago Manual of Style*, para presentar las citas y referencias incluidas en el artículo. Deben tenerse en cuenta los detalles de puntuación exigidos (coma, punto, dos puntos, paréntesis, etc.) y la información requerida. El listado bibliográfico debe incluir las referencias que han sido citadas dentro del texto (en una relación 1 a 1), enumeradas y en orden alfabético. **Es indispensable incluir los nombres completos de los autores y/o editores en cada una de las referencias.**

A continuación se presentan los ejemplos que muestran las diferencias entre la forma de citar dentro del texto (T) y la forma de citar en la lista bibliográfica (B).

Libro de un solo autor:

T: (Salazar 2008)

B: Salazar, Luz María. 2008. *Las viudas de la violencia política. Trayectorias de vida y estrategias de sobrevivencia en Colombia*. México: El Colegio Mexiquense.

Libro de dos o tres autores:

T: (Drennan, Herrera y Uribe 1989)

B: Drennan, Robert, Luisa Fernanda Herrera y Carlos Alberto Uribe. 1989. *Cacicazgos prehispánicos del Valle de la Plata. El contexto medioambiental de la ocupación humana*. Tomo 1. Bogotá: Universidad de Pittsburgh-Universidad de los Andes.



Cuatro o más autores:

T: (Laumann et al. 1994)

B: Laumann, Edward, John Gagnon, Robert Michael y Stuart Michaels. 1994. *The Social Organization of Sexuality: Sexual Practices in the United States*. Chicago: University of Chicago Press.

Capítulo de libro:

T: (Seidler 2008, 114)

B: Seidler, Victor. 2008. La violencia: ¿el juego del hombre? En *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*, coords. Juan Carlos Ramírez y Griselda Uribe, 113-130. Ciudad de México: Plaza y Valdes.

Artículo de revista:

T: (Escobar 2006)

B: Escobar, Manuel Roberto. 2009. Jóvenes: cuerpos significados, sujetos estudiados. *Revista Nómadas* 30: 104-117.

En caso de que la revista tenga volumen y número, se citará de la siguiente manera:

Apellido, Nombre. Año. Título. Nombre de la revista volumen, No. #: Páginas. Por ejemplo: Seal, David y Ehrhardt, Anke. 2003. Masculinity and urban men: perceived scripts for courtship, romantic, and sexual interactions with women. *Culture, health & sexuality* 5, No. 4: 1298-1333.

Documentos recuperados de la Internet:

T: (Arriagada 2004, 23)

B: Arriagada, Irma. 2004. Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina. Ponencia presentada en la VI conferencia Iberoamericana de Familia, 25 al 27 de mayo de 2004, La Habana, Cuba, http://www.familis.org/conferencias/VIFamilia2005Cuba/lostrabajos/conferencia_magistral.pdf (Recuperado el 6 de septiembre de 2009).

Artículo de prensa:

T: (Caballero 2008)

B: Caballero, Antonio. 2009. La compra del golpe de Estado. Revista *Semana*, 5 de septiembre.

Reseña de libro:

T: (Duque 2008)

B: Duque, Juliana. 2008. Reseña del libro Alimentación, género y pobreza en los Andes ecuatorianos, de Mary Weismantel. *Revista de Estudios Sociales* 29: 177-178.

Tesis o disertación:

T: (Caicedo 2008, 42-43)

B: Caicedo, Maritza. 2008. Migración de mujeres centroamericanas y caribeñas hacia Estados Unidos y

su inserción laboral. Tesis de grado para optar al título de Doctor en Estudios de Población. El Colegio de México, México.

Ponencias:

T: (Gallego 2009)

B: Gallego, Gabriel. 2009. Sexualidad, regulación y políticas públicas. Ponencia presentada en el diálogo latinoamericano sobre sexualidad y geopolítica, agosto 24-26, Río de Janeiro, Brasil.

Notas al pie de página. Van numeradas en orden consecutivo y deben dedicarse para aclaraciones, comentarios, discusiones por parte del autor; deben ir en su correspondiente página, con el fin de facilitar al lector el seguimiento de la lectura del texto. Las notas al pie van escritas a espacio sencillo y en un tamaño de letra de 10 puntos.

Publicación del artículo aceptado

Una vez aceptado el artículo para publicación, el editor se reserva el derecho de hacer las modificaciones formales que considere convenientes para lograr una mayor uniformidad y claridad en la presentación de los trabajos. Cada autor recibirá dos ejemplares de cortesía de la Revista.

AUTHOR GUIDELINES

LATIN AMERICAN JOURNAL OF FAMILY STUDIES

Objectives

The *Latin American Journal of Family Studies* (Revista Latinoamericana de Estudios de Familia) is an international journal that is published annually. Its main objective is to promote the knowledge gained on families as a result of research and intervention processes, and theoretical and methodological reflections from a gender perspective and the acknowledgement of diversity. Its specific objectives are aimed at providing a national and international discussion forum in the field of family studies and gender; stimulating new currents of thought and interpretation on this social group; and participating in the debate on the changes and transformations of families in contemporary societies and social responses by means of public policy actions.

Content

The *Latin American Journal of Family Studies* publishes original research articles (including the field of intervention), reviews, reflections, book reviews, letters to the editor and special projects in the area of family and gender. It also includes announcements regarding activities and scientific publications when requested in writing. Translations of published works are exceptionally accepted, especially when the subject is of interest to the readers.

Editorial. This section presents reflections on the central topic of the Journal or issues relevant to the field of family studies and gender. In exceptional cases, a person may be invited to write the editorial. The title of the editorial should be clear and concise. The use of subtitles is not recommended. If references are used, they should follow the format and style used for the articles. The maximum length of the editorial is two pages.

Research papers. This section includes results of original research articles or intervention processes documented in the field of family and gender relations. The structure of the article is as follows: introduction, theoretical and conceptual framework, material and methods, results, and discussion. Each article should include an abstract and key words in Spanish or Portuguese and their English translation. The maximum number of tables and figures is five. The maximum length of the article should be 25 pages including bibliography.

Review articles. This section will publish articles that analyze, systematize and integrate published or unpublished (state of the art) research findings in the field of family studies or gender. The discussion and conclusions should stimulate new ideas, research questions and areas of discussion or raise public policy actions regarding this social group. The text must state the time period covered by the work and be comprehensive in terms of the objectives proposed, which must be precise and included at the beginning of text. It must also state the number of texts considered, and the bases and sources consulted. These articles are characterized by a careful review of literature of at least 50 references. The articles should include: introduction, discussion and conclusions, as well as an abstract and key words in Spanish or Portuguese and their English translation. The number of pages should not exceed 20, including the bibliography. The number of tables and figures should be five or less.

Reflection articles. This section includes writings devoted to analytical, interpretive or critical examination and reflection on issues related to family studies and gender relations. They follow the same format and style required for reviews, but they are usually shorter. These types of work are received, usually at the express request of the journal. However, interested persons may submit proposals for review by the editorial committee. These articles must meet quality criteria similar to review articles: treating a prominent topic in the field of family studies or gender and be comprehensive in terms of analysis and exposure of the arguments in order to support their conclusions.

Letters to the editor. Their purpose is to stimulate a feedback process to assess and, where appropriate, redefine the journal's editorial policies and work. This section also serves as a forum for open discussion of issues addressed in the Journal and other matters of interest. Letters should contain title, text, name and affiliation of the author and, if appropriate, references.

Other writings. This section includes reports, as conclusions and recommendations, developed in workshops, forums, seminars and conferences in the field of family studies or gender. Interviews, profiles, and chronicles are also published. It also includes reproductions and translations of other works or articles previously published in other academic or scientific journals.

Legal rights and general publication criteria

The *Latin American Journal of Family Studies* reserves all copyrights in accordance with the terms of existing legislation at the Universidad de Caldas. The material published in the journal can be totally and partially reproduced citing the source and the author. The proposed work must be original and unpublished and may not be submitted to another journal while it's under consideration by the editorial committee. Complete texts of previously published summaries are also published, as well as unpublished papers presented at conferences or seminars. Each item is the responsibility of the author, and does not necessarily reflect the opinion of the journal or of the institution to which the author is affiliated.

Specific criteria for publication and selection process

The *Latin American Journal of Family Studies* is a bilingual journal that publishes articles in English, Spanish and Portuguese. The Journal does not assume the responsibility to provide translations, and only publishes the work in its original language in which they are subjected to review. As selection criteria, the scientific veracity of the work is considered, as well as originality and promptness of the information. The articles that the editorial committee considers relevant, will undergo the peer review process.

The review process includes:

- An initial review by the editorial committee, which determines the importance and relevance of work and its correspondence to the journal's editorial standards.
- A second review carried out by two experts using the Double-blind peer review method. If the opinions are contradictory, the article is submitted for consideration by the editorial committee and/or an additional concept. The decision may be acceptance, rejection or conditional upon the changes suggested by the reviewers.

All decisions will be given in writing to the author or authors of the article, within 90 to 180 days from the date of receiving the original. If the work is conditioned, the new version must be sent within 30 days after receiving the decision.

Instructions for article submission

All articles must be submitted by means of an electronic file in Word format. If air mail is preferred, two copies of the article printed should be sent, including tables and figures, on letter-size white paper (21 x 28 cm), single-sided, double spaced, Times New Roman, font size 12. The document margins must be 2.5 x 2.5 x 2.5 x 2.5 cm.

The tables and figures sent in digital format should be included in separate files (one for tables and one for figures), duly numbered and in the correct sequence, clearly indicating the relevant sources. These may be Word or Excel files. In the case of figures that require image processing (such as photographs and illustrations) they must have a resolution of 600 dpi and submitted in .gif or .jpg, accompanied by a text explaining which file corresponds to what figure. Figures such as graphs generated from data, must be accompanied by such data in editable Excel format.

The articles submitted for review should be directed to the editor of the Latin American Journal of Family Studies. Universidad de Caldas, Departamento de Estudios de Familia, Calle 65 No. 26-10, Manizales, Colombia. They can also be sent by email, at revista.latinofamilia@ucaldas.edu.co. In either case, the article's cover letter should be sent to the University's address, duly signed, or by fax to (57) (6) 8781543, or by e-mail as an attachment.

It is required that all articles submitted are accompanied by a cover letter containing the following:

1. Approval of the article content (including tables and figures) with a clear indication of the group of authors, according to the order of appearance.
2. Acceptance of the copyright transfer to the Latin American Journal of Family Studies. The latter applies if the article has been approved for publishing.
3. Declaration of originality of the work, its unpublished character, and that it's not simultaneously being reviewed for total or partial publication in another journal or any other printed or electronic means, national or foreign. The declaration binds all authors.
4. Name and signature of all authors.

In an additional file, a summarized curriculum (resume) of each author should be sent, not exceeding 100 words per author.

Authors should keep copies of everything submitted, since the articles submitted for revision will not be returned, regardless of its publication.

The components of the article must comply with the following sequence:

1. The first page should contain the complete title of the article, written in a clear and accurate (10 to 12 words) manner. Followed by the list of authors with complete names in the order

they should appear in the publication. It is important that this order be final. The academic titles of each author should be specified, as well as their institutional affiliation and if possible, e-mail address. The journal suggests a maximum of four authors in original research articles and two in review or reflection articles. When the number is greater, it is necessary to include a justification of the contribution of each author in the research work originating the article, and not necessarily in the research project. Even when the number of authors is the one suggested, it is the prerogative of the editorial committee to request such justification whenever it sees fit.

2. Summary in Spanish or Portuguese and keywords. The abstract should be structured in such a way that it includes objective, materials and methods, results and discussion (main findings). The abstract should not exceed a maximum of 200 words and it must be single-spaced. Three to six keywords should be included in order to quickly identify the contents of the article.
3. Afterwards, the title, abstract and key words in English appear. If necessary, the abstract may be longer than the original abstract in Spanish or Portuguese, since it is important that it contains enough information so that English-speaking readers can find the fundamental data. The keywords should also be translated.
4. The text of the article begins according to the type of article submitted to the journal.

The *Latin American Journal of Family Studies* uses the “author-date style” format of The Chicago Manual of Style, to present citations and references within the article. The punctuation details must be considered (comma, period, colon, parentheses, etc.) as well as the required information. The bibliographical list should include references which have been cited in the text (in a ratio 1-1), listed in alphabetical order. It is essential to include the full names of the authors and/or editors in each reference. Below are examples showing the differences between the text citation (T) and the bibliographical reference (B).

Book by one author:

T: (Salazar 2008)

B: Salazar, Luz Maria. 2008. *The widows of political violence. Paths of life and survival strategies in Colombia*. Mexico: El Colegio Mexiquense.

Book by two or three authors:

T: (Drennan and Uribe Herrera 1989)

B: Drennan, Robert, Luisa Fernanda Herrera and Carlos Alberto Uribe. 1989. *Prehispanic Chiefdoms in the Valle de la Plata. The environmental context of human occupation*. Volume 1. Bogotá: University of Pittsburgh, Universidad de los Andes.

Four or more authors:

T: (Laumann et al. 1994)

B: Laumann, Edward, John Gagnon, Robert Michael and Stuart Michaels. 1994. *The Social Organization of Sexuality: Sexual Practices in the United States*. Chicago: University of Chicago Press.

Book Chapter:

T: (Seidler 2008, 114)

B: Seidler, Victor. 2008. Violence: man's game? In *Masculinities. The game of men's gender in which women participate*, coords. Juan Carlos Ramírez, and Griselda Uribe, 113-130. Mexico City: Plaza y Valdés.

Journal article:

T: (Escobar 2006)

B: Escobar, Manuel Roberto. 2009. Youth: body meanings, subjects studied. *Revista Nomadas* 30: 104-117.

If the journal has volume and number, it should be cited as follows:

Last Name, First Name. Year. Title. Journal name volume, No. #: Pages. For example:

Seal, David and Ehrhardt, Anke. 2003. Masculinity and urban men: Perceived scripts for courtship, romantic, and sexual interactions with women. *Culture, Health & Sexuality* 5, No. 4: 1298-1333.

Internet documents:

T: (Arriagada 2004, 23)

B: Arriagada, Irma. 2004. Family structures, work and welfare in Latin America. Paper presented at the VI Ibero-American Family Conference, May 25-27, 2004, La Habana, Cuba, http://www.familis.org/conferences/VIFamilia2005Cuba/lostrabajos/conferencia_magistral.pdf (Retrieved on September 6th, 2009).

Newspaper article:

T: (Caballero 2008)

B: Caballero, Antonio. 2009. The purchase of the coup. *Revista Semana*, September 5th.

Book Review:

T: (Duque 2008)

B: Duque, Juliana. 2008. Review of the book *Food, gender and poverty in the Ecuadorian Andes*, by Mary Weismantel. *Revista Estudios Sociales* 29: 177-178.

Thesis or dissertation:

T: (Caicedo 2008, 42-43)

B: Caicedo, Maritza. 2008. Migration of Central American and Caribbean women to the U.S. and their employment opportunities. Thesis for obtaining a doctorate degree in Population Studies. El Colegio de Mexico, Mexico.

Presentations:

T: (Gallego 2009)

B: Gallego, Gabriel. 2009. Sexuality, regulations and public policies. Work presented at the

Latin American dialogue on sexuality and geopolitics, August 24-26, Rio de Janeiro, Brazil.

Footnotes. They are numbered in sequential order and must be devoted to clarifications, comments, discussions by the author. They should appear on their corresponding page, to enable an easy reading of the text. Footnotes are single-spaced and in font size 10.

Publication of accepted article

Once accepted for publication, the publisher reserves the right to make formal amendments as it deems appropriate to achieve greater uniformity and clarity in the presentation of the work.

Each author will receive two complimentary copies of the journal.

NORMAS EDITORIAIS

REVISTA LATINOAMERICANA DE ESTUDOS DE FAMÍLIA

Objetivos

A *Revista Latinoamericana de Estudos de Família* é uma publicação internacional e anual. O objetivo geral é difundir conhecimento sobre família, obtido como resultado de pesquisas e intervenções, bem como de reflexões teóricas e metodológicas com uma perspectiva de gênero e reconhecimento das diversidades. Tem como objetivos específicos servir de foro para discussão nacional e internacional no campo dos estudos de família e de gênero; estimular novas correntes de pensamento e interpretação em torno deste grupo social e participar do debate sobre as transformações da família nas sociedades contemporâneas, considerando também as respostas sociais oriundas de políticas públicas.

Conteúdo

A Revista publica artigos originais de pesquisas e intervenções, revisões, reflexões, resenhas de livros, cartas ao editor e trabalhos especiais na área de família e gênero; além de agendas de atividades e informações sobre publicações científicas recentes, quando solicitadas. De maneira excepcional aceitam-se traduções de trabalhos publicados, em especial quando o tema resultar de interesse para os leitores.

Editorial. Nesta seção os editores apresentam reflexões sobre a temática central da revista ou temas de relevância no campo dos estudos de família e de gênero. Em casos excepcionais o editorial pode ser escrito por um convidado. O título do editorial será claro e conciso e não se recomenda o uso de subtítulos. As referências devem seguir o formato e estilo utilizados para os artigos. A extensão máxima do editorial é de duas páginas.

Artigos de pesquisa. Esta seção inclui artigos que sejam resultados de pesquisas originais ou de processos de intervenção no campo de família ou de relações de gênero. A estrutura do artigo é a seguinte: introdução, referencial teórico e conceitual, material e métodos, resultados e discussão. Ao início de cada trabalho deve haver os resumos e as palavras-chave em espanhol ou português e sua tradução para o inglês. São aceitos no máximo cinco quadros e figuras no total. Os artigos devem ter no máximo 25 páginas, incluída a bibliografia.

Artigos de revisão. Nesta seção publicam-se artigos resultados de uma investigação em que se analisa, sistematiza e integra os resultados de pesquisas publicadas ou não publicadas (estados da arte) no campo de família ou gênero. A discussão e conclusões devem estimular novas reflexões, questões de pesquisa e campos de debate ou propor ações de políticas públicas para este grupo social. O texto deve indicar o período que compreende o trabalho e ser cuidadoso a respeito do objetivo pretendido, o qual deve ser preciso e estar incluído no início do trabalho; também deve conter o número de trabalhos considerados e as bases e as fontes consultadas. Os artigos se caracterizam por apresentar uma cuidadosa revisão bibliográfica das referências e devem incluir: introdução, discussão e conclusões, assim como um resumo e palavras-chave em espanhol ou português e sua tradução para o inglês. O número de páginas não deve exceder 20, incluindo a bibliografia. São aceitos no máximo cinco quadros e figuras no total.

Artigos de reflexão. Aqui os trabalhos devem se caracterizar por uma reflexão de caráter analítico, interpretativo ou crítico acerca de temas relacionados às pesquisas sobre família e relações de gênero; seguem o mesmo formato e estilo requeridos para as revisões, mas se recomenda uma menor extensão.

Este tipo de trabalho será normalmente encomendado pela Revista; mas os interessados podem enviar propostas que serão analisadas pelo comitê editorial. Este tipo de artigo deve cumprir critérios de qualidade similares aos artigos de revisão: abordar um tema relevante no campo das pesquisas de família ou de gênero e ser rigoroso quanto à análise e à exposição dos argumentos que sustentam suas conclusões.

Cartas ao editor. Tem como função estimular um processo de retroalimentação que permita avaliar e, dado o caso, redefinir as políticas editoriais da *Revista Latinoamericana de Estudos de Família*. Esta seção serve também como foro para a discussão aberta de temas abordados na revista e de outros assuntos de interesse. As cartas devem conter título, texto, nome e filiação do autor e, se for o caso, referências.

Outros escritos. Nesta seção se inclui informes sobre conclusões e recomendações elaboradas em mesas de trabalho, foros, seminários ou congressos no campo dos estudos de família ou gênero. Também podem ser publicadas entrevistas e crônicas, além de reproduções e traduções de outros trabalhos ou artigos publicados previamente em outros meios acadêmicos ou revistas científicas.

Direitos legais e critérios gerais de publicação

A *Revista Latinoamericana de Estudos de Família* possui todos os direitos autorais (*copyright*) de acordo com os termos da legislação vigente na Universidad de Caldas. O material publicado na revista pode ser reproduzido total ou parcialmente citando a fonte e o autor. Os trabalhos propostos devem ser originais e inéditos, e não podem ser apresentados a nenhuma outra revista enquanto se encontrarem submetidos ao comitê editor. Também são aceitos trabalhos completos publicados previamente em forma de resumo, ou trabalhos não publicados apresentados em congressos ou seminários. Cada artigo é de responsabilidade de quem o escreve e não necessariamente reflete a opinião da Revista ou da instituição a qual está afiliado/a o/a autor/a.

Critérios específicos de publicação e processo de seleção

A *Revista Latinoamericana de Estudos de Família* é uma revista bilingue que publica artigos em espanhol, inglês e português. A revista não assume o compromisso de realizar traduções e só publica os trabalhos no idioma original. Como critérios de seleção são consideradas a solidez científica do trabalho, a originalidade, a atualidade e a oportunidade da informação. Os trabalhos que o comitê editorial considere pertinentes serão submetidos ao processo de avaliação por pares.

O processo de avaliação dos artigos inclui:

- Uma primeira avaliação a cargo do comitê editorial, que determina a relevância do trabalho e sua pertinência às linhas editoriais e às normas da Revista.
- Uma segunda avaliação realizada por dois especialistas segue o método *Double-blind peer review*. Nos casos de contradição entre os pareceres, o artigo será submetido ao comitê editorial e/ou a um terceiro parecerista. O artigo pode ser de aceito na íntegra, recusado ou aceito desde que realizadas as modificações indicadas pelos pareceristas.

Toda decisão será comunicada por escrito ao autor ou autores do artigo, num prazo entre 90 e 180 dias a partir da data em que se recebe o original. Caso modificações tenham sido solicitadas, a nova versão deve ser enviada em um prazo de 30 dias, após o recebimento do parecer.

Instruções para a apresentação de artigos

Todos os artigos devem ser enviados em arquivo eletrônico, em formato de Word. Caso se prefira o envio postal, devem ser enviadas duas vias do artigo impresso, incluídos quadros e figuras, em papel branco tamanho carta (21 x 28 cm), impresso de um lado apenas, em espaço duplo, letra Times New Roman 12. O documento deve ter margens 2,5 X 2,5 X 2,5 X 2,5 cm.

Os quadros ou figuras enviados em formato digital devem estar em arquivos separados (um para os quadros e outro para as figuras), devidamente numerados e na sequência correta, além de indicar com clareza as fontes correspondentes. Estes arquivos poderão ser de tipo Word ou Excel. No caso de figuras que requerem tratamento como imagem (por exemplo, fotografias e ilustrações) estas deverão ter uma resolução de 600p. e estar em formato.gif ou .jpg, acompanhadas de um texto que explique que arquivo corresponde a qual figura. No caso de gráficos gerados a partir de dados, os mesmos também devem ser enviados em Excel.

Os artigos devem ser dirigidos ao editor da *Revista Latinoamericana de Estudos de Família*. Universidad de Caldas, Departamento de Estudio s de Família, Calle 65 No 26-10, Manizales, Colômbia. O endereço eletrônico é: revista.latinofamilia@ucaldas.edu.co. Em qualquer caso, pode-se mandar para o endereço da Universidade a carta original de envio do artigo, devidamente assinada, ou por fax para (57) (6) 8781512; ou ainda por correio eletrônico como documento anexo.

É requisito indispensável que todo trabalho enviado seja acompanhado por uma carta que inclua o seguinte:

1. Aprovação do conteúdo do trabalho (incluídos quadros e figuras) pelo grupo de autores, conforme a ordem definitiva de autoria do texto.
2. Aceitação da transferência dos direitos autorais à *Revista Latinoamericana de Estudos de Família*; ou anterior, caso o trabalho já tenha sido publicado.
3. Declaração de originalidade do trabalho e de que não está simultaneamente sendo submetido à outra publicação em meio impresso ou eletrônico, nacional ou estrangeiro, total ou parcialmente. A declaração compromete todo o grupo de autores.
4. Nome e assinatura de todos os autores.

Em folha adicional deve-se enviar um breve resumo do currículo vitae de cada autor. Máximo de 100 palavras por autor.

Os autores devem conservar copia de todo o material enviado, já que não se devolverá nenhum artigo submetido à apreciação, sendo publicado ou não.

Os componentes do artigo devem respeitar a seguinte sequência:

1. A primeira página deve conter o título completo do trabalho, escrito de forma clara e precisa (entre 10 e 12 palavras). Em seguida a lista de autores com seus nomes e sobrenomes na ordem em que devem figurar na publicação - é importante que esta ordem seja a definitiva. Especificar a titulação de cada autor, a vinculação institucional e, se possível, o endereço

eletrônico institucional. A Revista sugere um máximo de quatro autores nos artigos originais de pesquisas, e dois em artigo de revisão ou de reflexão. Quando o número for maior, é necessário incluir uma justificativa que esclareça a contribuição de cada um dos autores na realização do trabalho investigativo que deu origem ao artigo e não necessariamente no projeto de pesquisa. Ainda quando o número de autores for o sugerido, o comitê editorial pode solicitar que se justifique, quando o julgue conveniente.

2. Resumo em espanhol ou português e palavras-chave. O resumo deve conter: objetivo, material e métodos, resultados e discussão (conclusões mais relevantes). O resumo deve ter uma extensão máxima de 200 palavras e estar escrito em espaço simples. Três a seis palavras-chave que permitam uma identificação rápida do conteúdo do artigo.
3. Posteriormente aparece o título, resumo (*abstract*) e palavras-chave em inglês. Caso seja necessário, o *abstract* pode ser mais extenso que o resumo original em espanhol ou português, porque é importante que contenha informações suficientes para que o leitor de língua inglesa possa conhecer os dados fundamentais do trabalho. Também deve-se incluir a tradução das palavras-chave (*key words*).
4. O resumo em inglês e as palavras-chave iniciam o texto conforme o tipo de artigo submetido à Revista.

A *Revista Latinoamericana de Estudos de Família* utiliza o formato “autor - date style” do Chicago Manual of Style, para apresentar citações e referências incluídas no artigo. Deve-se observar os detalhes de pontuação exigidos (vírgula, ponto, dois pontos, parêntesis, etc.) e a informação requerida. As referências bibliográficas devem incluir as referências citadas no texto (numa relação 1 a 1), numeradas e em ordem alfabética. **É indispensável incluir os nomes completos dos autores e/ou editores em cada uma das referências.**

Exemplos que mostram as diferenças entre a forma de citar dentro do texto (T) e a forma de citação nas referências bibliográficas (B).

Livro de um só autor:

T: (Salazar 2008)

B: Salazar, Luz María. 2008. *Las viudas de la violencia política. Trayectorias de vida y estrategias de sobrevivencia en Colombia*. México: El Colegio Mexiquense.

Livro de dois ou três autores:

T: (Drennan, Herrera y Uribe 1989)

B: Drennan, Robert, Luisa Fernanda Herrera y Carlos Alberto Uribe. 1989. *Cacicazgos prehispánicos del Valle de la Plata. El contexto medioambiental de la ocupación humana*. Tomo 1. Bogotá: Universidad de Pittsburgh-Universidad de los Andes.

Quatro ou mais autores:

T: (Laumann et al. 1994)

B: Laumann, Edward, John Gagnon, Robert Michael y Stuart Michaels. 1994. *The Social Organization of Sexuality: Sexual Practices in the United States*. Chicago: University of Chicago Press.

Capítulo de livro:

T: (Heilborn y Cabral 2006)

B: Heilborn, Maria Luiza y Cabral, Carmen. 2006. “As trajetórias homo-bissexuais”, Em *O aprendizado da sexualidade, reprodução e trajetórias sociais de jovens brasileiros*, coords. Maria Luiza Heilborn, et al. Rio de Janeiro: Universitária.

Artigo de revista:

T: (Escobar 2006)

B: Escobar, Manuel Roberto. 2009. Jóvenes: cuerpos significados, sujetos estudiados. *Revista Nómadas* 30: 104-117.

Caso a revista tenha volume e número, se citará da seguinte maneira:

Sobrenome, Nome. Ano. Título. Nome da revista volume, No. #: Páginas. Por exemplo: Seal, David y Ehrhardt, Anke. 2003. Masculinity and urban men: perceived scripts for courtship, romantic, and sexual interactions with women. *Culture, health & sexuality* 5, No. 4: 1298-1333.

Documentos oriundos da internet:

T: (Arriagada 2004, 23)

B: Arriagada, Irma. 2004. Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina. Ponencia presentada en la VI conferencia Iberoamericana de Familia, 25 al 27 de mayo de 2004, La Habana, Cuba, http://www.familis.org/conferences/VIFamilia2005Cuba/lostrabajos/conferencia_magistral.pdf (Recuperado 6 de setembro de 2009).

Artigo da imprensa:

T: (Caballero 2008)

B: Caballero, Antonio. 2009. La compra del golpe de Estado. *Revista Semana*, 5 de septiembre

Resenha de livro:

T: (Duque 2008)

B: Duque, Juliana. 2008. Reseña del libro Alimentación, género y pobreza en los Andes ecuatorianos, de Mary Weismantel. *Revista de Estudios Sociales* 29: 177-178.

Tese ou dissertação:

T: (Caicedo 2008, 42-43)

B: Caicedo, Maritza. 2008. Migración de mujeres centroamericanas y caribeñas hacia Estados Unidos y su inserción laboral. Tesis de grado para optar al título de Doctor en Estudios de Población. México: El Colegio de México.

Proposições ou documentos:

T: (Gallego 2009)

B: Gallego, Gabriel. 2009. Sexualidad, regulación y políticas públicas. Ponencia presentada en el

diálogo latinoamericano sobre sexualidad y geopolítica, agosto 24-26, Río de Janeiro, Brasil.
As notas de rodapé são numeradas de forma corrida e devem ser utilizadas em casos de esclarecimentos, comentários, discussões por parte do autor; devem estar em espaço simples e letra TNR 10.

Publicação do artigo aceito

Uma vez aceito o artigo para publicação, o editor se reserva o direito de fazer as modificações formais que considere convenientes para garantir uma maior uniformidade e clareza na apresentação dos trabalhos. Cada autor receberá dois exemplares de cortesia da *Revista Latinoamericana de Estudos de Família*.



Entregando lo mejor de los **colombianos**

Línea de atención al Cliente Nacional: **01 8000 111 210**

Línea de atención al Cliente Bogotá: **(57-1) 4199299**

► www.4-72.com.co

Revista Latinoamericana de
Estudios de **Familia**

FORMATO DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|---|---------------------------------|
| Nombre / Name | |
| Cédula / Identification number | |
| Dirección / Address | |
| Ciudad / City | |
| Departamento / State | Código Postal / Zip Code |
| País / Country | |
| Teléfono / Phone Number | |
| Profesión / Profession | |
| Institución / Employer | |
| Correo Electrónico / E-mail | |
| Dirección de envío / Mailing Address | |

Suscriptores Nacionales por un año. (1) Ejemplar

Se debe consignar en Bancafé, cuenta de ahorros No. 255050114 código 00HD005
Promoción e indexación de publicaciones científicas.

Mayores informes:

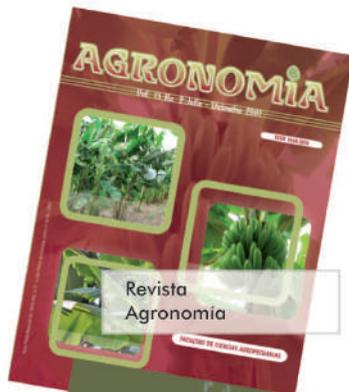
Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados
Universidad de Caldas. Calle 65 N° 26 - 10
A.A. 275 Manizales - Colombia
Tel: 8781500 ext. 11222
Fax: 8781500 ext. 11622
E-mail: revista.latinofamilia@ucaldas.edu.co
revistascientificas@ucaldas.edu.co

Último ejemplar recibido / Last issue mailed:

Año/Year Volumen/Volume Fecha/Date



Ventas, suscripciones y canjes
Vicerrectoría de Investigaciones y
Postgrados
Universidad de Caldas
Sede Central
Calle 65 No. 26 - 10
A.A. 275
Teléfonos: (+6) 8781500
ext. 11222
e-mail:
revistascientificas@ucaldas.edu.co
Manizales - Colombia



Revista
Agronomía



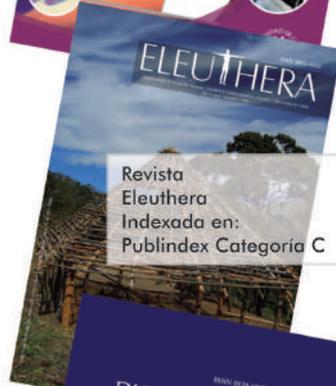
Revista
Cultura y Droga



Revista
Luna Azul (On Line)
<http://lunazul.ucaldas.edu.co>
Indexada en:
Publindex Categoría B
Index Copernicus, DOAJ



Revista
Biosalud
Indexada en:
Publindex Categoría B
Lilacs



Revista
Eleuthera
Indexada en:
Publindex Categoría C



Revista
Discusiones Filosóficas
Indexada en:
Publindex Categoría A2
Philosopher's Index
SciELO
Ulrich's Periodicals Directory

Revistas

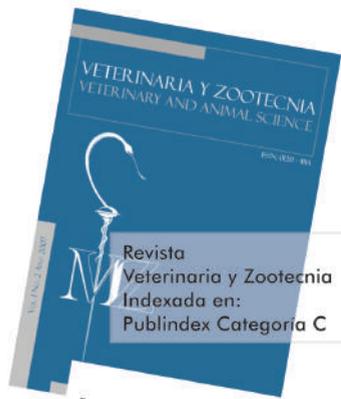




Revista
Boletín Científico
Museo de Historia Natural
Indexada en:
Publindex Categoría A2
SciELO



Revista Colombiana de
las Artes Escénicas



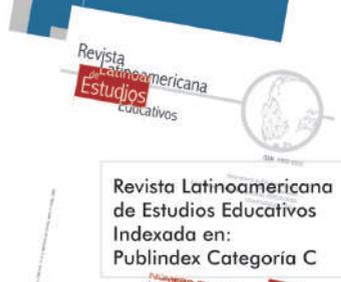
Revista
Veterinaria y Zootecnia
Indexada en:
Publindex Categoría C



Revista
Hacia la Promoción
de la Salud
Indexada en:
Publindex Categoría A2
Lilacs
SciELO



Revista
Jurídicas
Indexada en:
Publindex Categoría C
DialNet



Revista Latinoamericana
de Estudios Educativos
Indexada en:
Publindex Categoría C



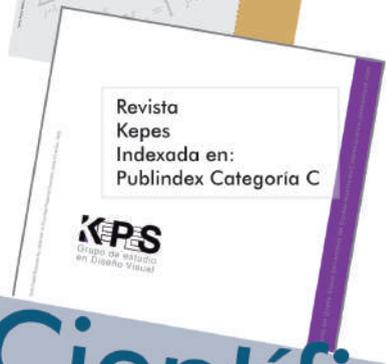
Revista
Vector
Indexada en:
Publindex Categoría C



Revista de Antropología
y Sociología (Virajes)
Indexada en:
Publindex Categoría C



Revista
Universidad de Caldas

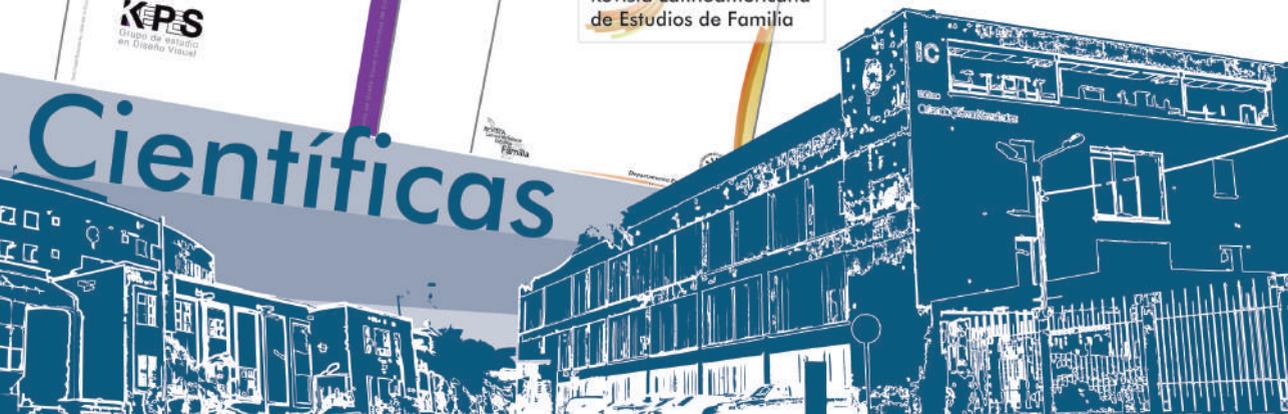


Revista
Kepes
Indexada en:
Publindex Categoría C



Revista Latinoamericana
de Estudios de Familia

Científicas





REVISTA
Latinoamericana de
Estudios
de
Familia

Esta revista se terminó de imprimir
en diciembre de 2012 en el
Centro Editorial de la
Universidad de Caldas
Manizales - Colombia